

# PLAN DE DESARROLLO 2011-2017



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



# REGIÓN I AMECAMECA

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

# REGIÓN I AMECAMECA

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**





Dr. Eruviel Ávila Villegas  
**Gobernador Constitucional del Estado de México**



**Gobierno del Estado de México**

Palacio del Poder Ejecutivo,  
Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente No. 300,  
Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo  
del Estado de México (COPLADEM)  
Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento  
podrá efectuarse mediante la autorización expresa  
de la fuente y dando el crédito correspondiente.

CE:203/01/12/12  
[www.edomexico.gob.mx](http://www.edomexico.gob.mx)

## Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas  
**Gobernador Constitucional del Estado de México**

- |   |   |
|---|---|
| Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez<br><b>Secretario General de Gobierno</b>              | Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González<br><b>Secretaria de Turismo</b>                                    |
| Lic. Salvador José Neme Sastré<br><b>Secretario de Seguridad Ciudadana</b>              | Lic. Fernando Alberto García Cuevas<br><b>Secretario de Desarrollo Metropolitano</b>                          |
| Mtro. Erasto Martínez Rojas<br><b>Secretario de Finanzas</b>                            | Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco<br><b>Secretario de la Contraloría</b>                                 |
| Dr. Gabriel Jaime O'Shea Cuevas<br><b>Secretario de Salud</b>                           | Mtro. Apolinar Mena Vargas<br><b>Secretario de Comunicaciones</b>   |
| Lic. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano<br><b>Secretario del Trabajo</b>         | C. Jaime Humberto Barrera Velázquez<br><b>Secretario de Transporte</b>  |
| Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal<br><b>Secretario de Educación</b>                 | Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez<br><b>Secretario del Medio Ambiente</b>  |
| Lic. Elizabeth Vilchis Pérez<br><b>Secretaria de Desarrollo Social</b>                  | Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto<br><b>Procurador General de Justicia del Estado de México</b>                |
| C. José Alfredo Torres Martínez<br><b>Secretario de Desarrollo Urbano</b>               | Lic. Ernesto Millán Juárez<br><b>Secretario Particular del Gobernador Constitucional del Estado de México</b> |
| Ing. Manuel Ortiz García<br><b>Secretario del Agua y Obra Pública</b>                   | Dr. Isidro Muñoz Rivera<br><b>Secretario Técnico del Gabinete</b>   |
| M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez<br><b>Secretario de Desarrollo Agropecuario</b> | Lic. Raúl Vargas Herrera<br><b>Coordinador General de Comunicación Social</b>                                 |
| Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos<br><b>Secretario de Desarrollo Económico</b>       | Mtra. Lucila Isabel Orive Gutiérrez<br><b>Directora General del DIF Estado de México</b>                      |



# Contenido

<b>Presentación</b>	<b>15</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>17</b>
<b>2. Marco legal</b>	<b>21</b>
<b>3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas</b>	<b>25</b>
<b>4. Diagnóstico de la Región I Amecameca</b>	<b>29</b>
<b>Panorama Territorial</b>	<b>29</b>
Distribución poblacional	29
Marco de referencia	30
Extensión territorial	31
Población total	31
Sistema de Ciudades	35
Estructura Urbana y usos de Suelo	36
Zona Metropolitana del Valle de México	39
Importancia de la Región I Amecameca en la entidad	39
Análisis urbano regional	40
Crecimiento poblacional	41
Densidad de población	42
Población Económicamente Activa no agrícola	44
Nivel de urbanización	45
Distancia con centros urbanos	47
Índice de Consolidación Urbano Regional	48
Análisis ambiental	50
Contaminación	52
Principales problemas ambientales	52
Capacidad de tratamiento de residuos sólidos	52
Sistema de tratamiento de aguas residuales	54
Áreas Naturales Protegidas	55
Regiones climatológicas	56
Zonas de atención ambiental prioritaria	57
Calidad ecológica de los recursos naturales	61
<b>Gobierno Solidario</b>	<b>67</b>
Dinámica demográfica	67
Población total y tasas de crecimiento	68
Población por grandes grupos de edad	69
Migración	70
Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano	72
Pobreza	72
Carencias Sociales	74
Condiciones de la Vivienda	75
Marginación	80
Desigualdad	82

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**

2012-2017

Participación por género de la fuerza laboral	83
Participación de adultos mayores en la fuerza laboral	85
Nivel de instrucción	86
Desarrollo humano	88
Atención focalizada a sectores sociales, niños y jóvenes	90
Adultos mayores	93
Indígenas	94
Personas con capacidades diferentes	96
Núcleo social y calidad de vida	99
Educación	100
Sistema educativo regional	103
Cultura y deporte	107
Salud	108
<b>Estado Progresista</b>	<b>122</b>
Actividades económicas y crecimiento	122
Valor Agregado Censal Bruto por municipio	123
Valor Agregado Censal Bruto por sector de producción	124
Producción agrícola	126
Producción pecuaria	129
Unidades económicas en comercio	131
Especialización económica	132
Especialización en subsectores industriales	134
Empleo y desempleo	135
Empleo por sector de actividad	136
Distribución del ingreso	137
Infraestructura económica	139
Red carretera	139
Parques industriales	141
Mercados y tiendas de apoyo social	142
<b>Sociedad Protegida</b>	<b>143</b>
Prevención del delito	143
Combate a las causas del delito	143
Disuasión del delito	144
Percepción ciudadana e incidencia delictiva	146
Procuración de Justicia	148
Distribución geográfica de la denuncia de delitos de alto impacto	151
Delitos	152
Impartición de justicia	157
Reinserción social	158
Sobrepoblación penitenciaria	159
Relación de infraestructura y equipo policial	160
Defensoría pública	161
Derechos humanos	163
Evolución de denuncia y quejas por violación de derechos humanos	166
Capacitación en materia de derechos humanos de los servidores públicos	166
Protección civil	167
Actualización de los Atlas de Riesgos municipales	167
Tipificación e identificación de riesgos regionales	169
Riesgos regionales	169
<b>Gestión Gubernamental Distintiva</b>	
<b>Impulso Municipal: Gobierno Municipalista</b>	<b>173</b>
Administración Pública Municipal	173
Proyectos de inversión pública productiva	173

## REGIÓN I AMECAMECA PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal	174
Tecnologías de la información para la gestión pública municipal	175
Deuda pública municipal	176
Marco normativo eficiente y competitivo	177
Procesos de planeación y evaluación municipal	177
Mecanismos de asociación y coordinación municipal	178
Desarrollo sustentable municipal	179
Capacidad de tratamiento de residuos sólidos	179
Organismos operadores de agua potable	180
Posición social municipal	181
Provisión de servicios básicos a nivel municipal	181
Valoración del crecimiento socioeconómico municipal	182
Valoración del potencial del desarrollo municipal	183
<b>Administración pública eficiente y finanzas públicas sanas</b>	<b>185</b>
Administración pública eficiente	185
Proceso de planeación	186
Índice de Factibilidad para Hacer Negocios	187
Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales	189
Fortalecimiento del marco normativo	190
Simplificación administrativa	191
Gobierno Digital	191
Profesionalización del servicio público	193
Índice de Calidad de Transparencia	193
Índice de Corrupción y Buen Gobierno	196
<b>Finanzas públicas sanas</b>	<b>196</b>
Eficiencia en el gasto público	196
Eficiencia recaudatoria y de fiscalización	197
Desempeño de la administración tributaria	198
Diversificación de fuentes de financiamiento	199
<b>5. Prospectiva de la Región I Amecameca</b>	<b>203</b>
<b>Escenarios tendencial y factible</b>	<b>203</b>
<b>Escenario tendencial</b>	<b>203</b>
Panorama Territorial	203
Gobierno Solidario	205
Proyección Poblacional	206
Estado Progresista	207
Sociedad Protegida	207
Gestión Gubernamental Distintiva	207
<b>Escenario factible</b>	<b>208</b>
Panorama Territorial	208
Gobierno Solidario	209
Estado Progresista	210
Sociedad Protegida	211
Gestión Gubernamental Distintiva	211
<b>6. Principios fundamentales: visión y misión regional</b>	<b>213</b>
<b>Principios fundamentales</b>	<b>213</b>
<b>Visión regional</b>	<b>214</b>
<b>Misión regional</b>	<b>214</b>
<b>7. Objetivos de la Región I Amecameca</b>	<b>217</b>
<b>Panorama Territorial</b>	<b>217</b>
<b>Gobierno Solidario</b>	<b>217</b>

# **REGIÓN I AMECAMECA**

## **PROGRAMA REGIONAL**

2012-2017

<b>Estado Progresista</b>	<b>218</b>
<b>Sociedad Protegida</b>	<b>219</b>
<b>Gestión Gubernamental Distintiva</b>	<b>219</b>
<b>8. Estrategias y líneas de acción de la Región I Amecameca</b>	<b>221</b>
<b>Panorama Territorial</b>	<b>221</b>
<b>Gobierno Solidario</b>	<b>226</b>
<b>Estado Progresista</b>	<b>233</b>
<b>Sociedad Protegida</b>	<b>242</b>
<b>Gestión Gubernamental Distintiva</b>	<b>246</b>
<b>9. Metas e indicadores de la Región I Amecameca</b>	<b>251</b>
<b>Metas del Panorama Territorial</b>	<b>251</b>
<b>Metas de un Gobierno Solidario</b>	<b>259</b>
<b>Metas de un Estado Progresista</b>	<b>273</b>
<b>Metas de una Sociedad Protegida</b>	<b>286</b>
<b>Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva</b>	<b>291</b>
<b>Indicadores del Panorama Territorial</b>	<b>301</b>
<b>Indicadores de un Gobierno Solidario</b>	<b>301</b>
<b>Indicadores de un Estado Progresista</b>	<b>302</b>
<b>Indicadores de una Sociedad Protegida</b>	<b>302</b>
<b>Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva</b>	<b>303</b>
<b>10. Proyectos estratégicos de la Región I Amecameca</b>	<b>305</b>
<b>11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región I Amecameca 2012-2017</b>	<b>319</b>
<b>Listado de cuadros</b>	<b>327</b>
<b>Listado de gráficas</b>	<b>329</b>
<b>Listado de mapas</b>	<b>329</b>
<b>Glosario</b>	<b>331</b>

# Presentación

**A**l inicio de mi gestión fue realizado un ejercicio de participación social para la formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, instrumento que constituye el eje de la acción gubernamental y proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico, seguridad y justicia. En este documento se reconoce, además, que el Estado de México no puede reinventarse cada seis años y que todas las generaciones de mexiquenses han entregado lo mejor de su capacidad para construir la entidad federativa a la que todos aspiramos: más grande y próspera.

A través de un diagnóstico honesto, responsable y profundo, fueron identificados los principales desafíos que enfrenta nuestra entidad y advertimos la necesidad de generar los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* para que impulsen y detonen un conjunto de estrategias y acciones en beneficio de la totalidad de los municipios que conforman al Estado de México.

En este sentido, el *Programa de la Región I Amecameca 2012-2017* constituye el medio fundamental para garantizar una eficaz Política de Desarrollo Territorial, además de consolidar un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, pilares que se encuentran en vías de instrumentación mediante las estrategias y líneas de acción precisadas en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, en concordancia con los objetivos primordiales de la presente gestión: i) consolidarse como un Gobierno Municipalista, ii) establecer una Gestión Gubernamental que genere Resultados y iii) alcanzar un Financiamiento para el Desarrollo.

Derivado de lo anterior, nos hemos comprometido a poner el máximo esfuerzo para que al término de la presente Administración Pública Estatal se le presenten mejores estadios a cada una de las 16 regiones de nuestra entidad.

Cabe señalar que el presente *Programa de Desarrollo Regional* se ha formulado a partir de la suma de la dedicación tanto de notables académicos y miembros del sector privado y social como de los servidores públicos que, estoy cierto, empeñarán sus voluntades y talentos para alcanzar e, incluso, superar las metas que han sido planteadas en cada rubro.

Al respecto, con particular interés se han definido los indicadores que permitan realizar un puntual seguimiento y evaluación de este *Programa de Desarrollo Regional*, que aseguren su cabal cumplimiento, para que los mexiquenses perciban los resultados obtenidos al disfrutar de un entorno seguro y de confianza hacia las instituciones que velan por su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

En resumen, es importante establecer que el cumplimiento de todas las acciones comprometidas precisan de un trabajo en equipo y la suma de esfuerzos de las diferentes instituciones públicas y privadas de la entidad, además de la creación de sinergias entre los diferentes órdenes de gobierno y los poderes Legislativo y Judicial, con el fin de seguir construyendo el bienestar, el crecimiento, la prosperidad y la grandeza que merece el Estado de México. Todo lo anterior es motivo para ofrecer resultados En Grande y contribuir a que se hagan realidad los sueños y anhelos de los mexiquenses.

Dr. Eruviel Ávila Villegas  
**Gobernador Constitucional del Estado de México**

# 1. Introducción

Orientar e impulsar el desarrollo regional bajo un enfoque sustentable y de largo plazo constituyen un desafío ineludible que debe ser enfrentado con instrumentos de planeación basados y legitimados por una amplia participación social. En el actual contexto de la globalización, es necesario que las regiones que componen al Estado de México se inserten de manera competitiva en el entorno de los diversos cambios y procesos económicos y políticos, asegurando progresivamente mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Es por esto que la descripción regional por tipo de municipios y población, representa un importante referente que permite conocer la dinámica social y económica de las regiones de la entidad. Cada una de ellas, aún las que guardan características similares, como las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, requieren de una atención estratégica diferenciada, además de mitigar las amenazas en su entorno y aprovechar sus potencialidades en beneficio de los mexicanos.

Identificar las fortalezas de cada región e impulsarlas a través de diversos instrumentos de coordinación, colaboración, inclusión y confianza, además de permitir seguir construyendo las condiciones económicas y sociales, resultan indispensables para superar los problemas de marginación y los desequilibrios regionales.

Con acciones y políticas eficaces que amplíen la infraestructura, consoliden el marco normativo y estimulen a todos los sectores productivos, el Gobierno del Estado de México ha procurado disminuir las desigualdades socioeconómicas entre las regiones y propiciar las condiciones para mejorar la calidad de vida con más y mejores oportunidades de empleo y educación.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* formulado por la presente administración, establece las directrices para alinear las acciones y esfuerzos gubernamentales bajo una visión integral, no obstante la diversidad política, los perfiles y la distintiva vocación económica de cada región y municipio. Para alcanzar un progreso equitativo, se propone promover proyectos administrativos, productivos y sociales que respondan a las características de la Región I Amecameca.

En congruencia con lo anterior, se considera que los *Programas de Desarrollo Regional* son parteaguas de la acción gubernamental estatal, los cuales, acompañados del fortalecimiento y la coordinación con los gobiernos municipales de cada región, se convierten en instrumentos de crecimiento y bienestar social. En concordancia con lo anterior, para la instrumentación del *Programa de la Región I Amecameca 2012-2017* se han seguido las premisas que se citan a continuación:

- (i) las estrategias han sido formuladas bajo una visión integral de mediano y largo plazos, con un enfoque que privilegia la sustentabilidad ambiental;
- (ii) las propuestas presentadas parten de la identificación de las vocaciones económicas y sociales de cada región que deben ser fortalecidas;
- (iii) las políticas sectoriales han sido definidas en función de las necesidades de cada región;
- (iv) la estrecha colaboración con los gobiernos municipales en las tareas de impulso, coordinación y conducción de las acciones, en un marco de respeto a la autonomía municipal;
- (v) la inclusión de los actores privados y sociales en la articulación de las demandas y proyectos; y,
- (vi) la evaluación de todas las propuestas por su impacto en la sustentabilidad ambiental y la equidad de género.

Con base en estas consideraciones y a partir del diagnóstico de los diversos aspectos territoriales, sociales, económicos y administrativos, en el presente *Programa de Desarrollo Regional* se definen los lineamientos estratégicos para orientar el desarrollo de los municipios que integran la Región I Amecameca, en el marco de los objetivos establecidos a nivel estatal. Las acciones y proyectos que derivan de las estrategias regionales consideran las particularidades y demandas locales, buscando el aumento de la productividad y la competitividad de la economía, un mayor involucramiento de los diversos actores, una mejora en la distribución de recursos, a la vez que se preserven los recursos naturales, el patrimonio histórico y las culturas locales.

Para la elaboración del *Programa de Desarrollo Regional* se siguió una metodología con un enfoque sistémico, a partir del cual se articulan y se impone coherencia a los diversos elementos que configuran la problemática y las posibilidades de las regiones, considerando como un factor esencial el contexto particular de cada lugar. Para ello fue necesaria la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales, a efecto de conformar una visión real de los problemas y contrastar los datos estadísticos con que cuenta el Gobierno Estatal.

Fundamentado en el rubro Panorama Territorial, el documento comienza con un diagnóstico cuyos apartados se agrupan conforme a los tres pilares que forman parte de la columna vertebral del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, a saber: Gobierno Solidario (ámbito social), Estado Progresista (ámbito económico), Sociedad Protegida (ámbito de seguridad ciudadana y procuración de justicia), así como los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

A partir del diagnóstico y la identificación de las tendencias previsibles en un horizonte de mediano y largo plazos, se han establecido los siguientes escenarios prospectivos: el primero, el tendencial, hace referencia a las perspectivas de continuar las tendencias actuales; y el segundo, el factible, donde se identifican las condiciones que podrían alcanzarse si se toman las medidas pertinentes en cada uno de los ámbitos analizados.

En el marco de dichas premisas se conforman los principios fundamentales del desarrollo regional, partiendo de la visión y la misión regional como principios rectores de las acciones de gobierno. Posteriormente, se establecen los objetivos regionales que se concretizan en estrategias y líneas de acción regionales y, derivado de lo anterior, se definen metas e indicadores a nivel regional; ello para sentar las bases de los proyectos estratégicos para la Región I Amecameca.

Para garantizar la instrumentación del *Programa de Desarrollo Regional* y lograr por tanto que se impulse y consolide el crecimiento de la Región I Amecameca, se ha definido un conjunto de proyectos estratégicos, los cuales se desprenden, por una parte, de los elementos propositivos definidos en los apartados anteriores (objetivos, estrategias, metas y líneas de acción) y, por otra, de la identificación de las propuestas factibles captadas a través de Foros Regionales, así como de las acciones más relevantes propuestas y sustentadas normativamente por las diversas dependencias y organismos que conforman a la presente Administración Pública Estatal. Adicionalmente, al final del documento se proponen los lineamientos para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Tales mecanismos permitirán identificar las dificultades para poner en marcha las acciones y las medidas para ajustar los objetivos del *Programa de la Región I Amecameca 2012-2017* además de evaluar su grado de avance en todo momento sin que haya que esperar hasta el final de la administración.

Como consecuencia de los elementos expuestos, los *Programas de Desarrollo Regional* están dirigidos a cumplir una tarea fundamental del Gobierno del Estado de México respecto de la dirección y articulación de acciones para procurar el progreso equilibrado del territorio mexiquense, dentro del marco normativo que fundamenta al presente documento.



## 2. Marco legal

**E**l Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios tiene como propósito vincular normativamente las relaciones del Gobierno Estatal con los mexiquenses, a fin de impulsar el desarrollo de la entidad. Las herramientas que ofrece este mecanismo permiten articular las diversas acciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, pero también las de los programas gubernamentales y su relación con las necesidades y demandas de los ciudadanos. Dicho proceso representa una garantía para una entidad en la que se vive en pleno Estado de Derecho y una valiosa oportunidad para afianzar la relación Estado-sociedad en las tareas de la planeación del desarrollo.

El documento rector de la presente Administración Pública Estatal, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, se compone de tres pilares y tres ejes transversales, y encuentra fundamento en la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*. Este ordenamiento ofrece los elementos programáticos y de coordinación que garantizan el desarrollo de la entidad. Es de destacarse que de la Ley de Planeación se deriva el Reglamento, el cual precisa las funciones, actores y dependencias para la articulación del Sistema de Planeación Democrática, así como de la obligatoriedad de contar con los *Programas de Desarrollo Regional* para cada región de la entidad.

Los artículos de la referida Ley de Planeación que sustentan los *Programas de Desarrollo Regional* son los siguientes:

- (i) "Artículo 26. Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas. [...]"
- (ii) "Artículo 30. Las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas participarán en la integración de programas sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo congruentes entre sí y con las estrategias contenidas en los planes de desarrollo, que regirán las actividades de la administración pública y se considerarán para la conformación del presupuesto por programas, salvo el caso de programas especiales cuyo plazo de ejecución podrá ser distinto."

(iii) "Artículo 31. En el caso de los programas regionales que desarrollen conjuntamente los gobiernos federal y estatal, o solamente este último, se asegura la participación de los municipios en su formulación.

(iv) "Artículo 32. Los programas regionales promoverán la integración y armonización del desarrollo entre las diferentes regiones del Estado, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales, del trabajo, de la sociedad en su entorno territorial y de la integración y el crecimiento de las actividades productivas.

(v) "Artículo 33. Los programas regionales se distinguirán por su enfoque territorial y tendrán convergencia en ellos las propuestas de los diversos programas sectoriales y especiales."

En particular, el Reglamento de la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios* establece los siguientes preceptos para los *Programas de Desarrollo Regional*:

"Artículo 36. Los programas sectoriales y regionales deberán quedar integrados y aprobados, a más tardar, en los siguientes seis meses posteriores a la publicación del Plan de Desarrollo del Estado de México. [...]

"Artículo 43. Los programas regionales serán el instrumento de Planeación que señalen las prioridades, objetivos, estrategias, proyectos y líneas de acción para promover el desarrollo equilibrado y armónico de las regiones del Estado, mediante la conjunción de esfuerzos, recursos y acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal así como de los sectores social y privado involucrados.

"Artículo 44. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse asegurando la debida congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que establezca el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas sectoriales, cuidando que su desagregación a nivel regional sea la adecuada para constituirse en un instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental de los tres órdenes de gobierno en el ámbito determinado.

"Artículo 45. En su vertiente de coordinación y concertación, para la formulación de los programas regionales el COPLADEM promoverá y articulará la participación de las dependencias de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad que requieran ser involucradas, y propiciará la colaboración de las instancias que faciliten contar con programas acordes con las necesidades del desarrollo integral de las regiones

en que incidan dichos programas.

”Artículo 46. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse con los siguientes elementos:

- i. Diagnóstico regional;
- ii. Objetivos y estrategia general para el desarrollo regional;
- iii. Proyectos, líneas de acción, metas terminales e intermedias;
- iv. Dependencias y órdenes de gobierno responsables y etapas de realización;
- v. Lineamientos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa;
- vi. Propuesta de estructura orgánico-administrativa necesaria para cumplir con los objetivos del Programa Regional.

”Artículo 47. En la formulación e integración de los programas regionales participarán las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno que tengan incidencia en los programas de desarrollo de la región que corresponda; su elaboración e integración será coordinada por el COPLADEM, el cual valorará la propuesta y emitirá un dictamen de concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México.

”Artículo 48. El COPLADEM a través de los subcomités regionales respectivos que al efecto establezca, convocará y coordinará las reuniones de trabajo necesarias para elaborar, integrar, difundir, dar seguimiento y evaluar los programas regionales autorizados.

”Artículo 49. Los programas regionales tendrán la vigencia que su naturaleza y objetivos requieran, en ningún caso, rebasarán el periodo constitucional de gobierno, y sus plazos de ejecución no serán menores a dos años. [...]

”Artículo 96. Los subcomités regionales se integrarán por representantes de los distintos órdenes de gobierno, y de los grupos y organizaciones sociales y privados que tengan injerencia en la región respectiva; y serán miembros permanentes los presidentes municipales de la región correspondiente.”

Finalmente, el artículo 97 establece un total de 16 regiones para efectos de la planeación del desarrollo regional del Estado de México. Conforme a esta disposición, la Región I Amecameca se encuentra integrada por los municipios que se enlistan a continuación: (i) Amecameca, (ii) Atlautla, (iii) Ayapango, (iv) Cocotitlán, (v) Chalco, (vi) Ecatingo, (vii) Juchitepec, (viii) Ozumba, (ix) Temamatla, (x) Tenango del Aire, (xi) Tepetlixpa, (xii) Tlalmanalco y (xiii) Valle de Chalco Solidaridad.





### 3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas

**E**n la actualidad, la participación ciudadana se ha convertido en el elemento fundamental para la construcción del orden democrático, así como para el diseño de la planeación de las acciones y políticas públicas que deberá implementar el Gobierno del Estado de México en beneficio de los mexiquenses. Por tal razón, la cooperación y colaboración interinstitucional constituyen procesos fundamentales para que los gobiernos municipales puedan actuar acompañados de la población estatal, conociendo y procesando mejor sus demandas.

Al respecto, la planeación democrática tiene como sustento la participación de los ciudadanos y el buen gobierno, que debe responder ofreciendo información sobre su desempeño a través de la disposición y difusión de información relativa a su gestión. Este intercambio permitirá que los mexiquenses cuenten con elementos suficientes para calificar las acciones de la Administración Pública Estatal y, a su vez, estimularla para que su desempeño sea cada vez más eficiente.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* establece la clara necesidad e intención de incorporar a la gente en las labores gubernamentales. De este modo se pretende hacer efectivos y mejorar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas, mecanismos democráticos que permiten que los ciudadanos estén más y mejor informados y puedan exigir a sus gobernantes que contribuyan a elevar el estándar y calidad de vida.

Hoy día, hacer partícipes a los ciudadanos en las tareas de gobierno genera una necesaria corresponsabilidad para velar por su cumplimiento. Las modalidades de participación pueden configurarse como consejos, comités, asociaciones, agrupaciones de carácter comunitario o la forma que mejor corresponda a las características de los proyectos, así como al contexto de cada lugar o región. Lo

relevante es la incorporación de la sociedad no solamente en la ejecución de las políticas públicas, sino en todo el proceso de diseño y construcción de alternativas.

Una de las tareas fundamentales del Gobierno Estatal consiste en coordinar la planeación, creación y operación de espacios de interlocución entre las diversas organizaciones sociales a través de una ágil y eficaz administración pública, así como mediante la búsqueda de soluciones a sus demandas y propuestas. En respuesta a esta realidad, es importante destacar que el canal de participación ciudadana que ha contribuido al desarrollo de los *Programas de Desarrollo Regional* es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), que constituye la instancia institucionalizada para recibir y canalizar las demandas y propuestas de los sectores sociales. Como mecanismo formal y normativamente establecido, se han podido articular y procesar las manifestaciones ciudadanas para integrarlas en 16 documentos en perfecta concordancia con la realidad de todas y cada una de las regiones de la entidad. En consecuencia, la presente gestión impulsa la constitución de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia de la Obra Pública, así como el Programa de Testigos Sociales en las adjudicaciones gubernamentales, además de vigilar el estricto cumplimiento de las bases generales de la instrumentación de las Contralorías Sociales.

Con respecto a los *Programas de Desarrollo Regional*, los mecanismos que han permitido que se integren las demandas de los ciudadanos son, en primera instancia la instalación del Subcomité Regional, que está conformado por representantes de los distintos órdenes de gobierno así como de los grupos y organizaciones sociales y privadas que tienen injerencia en la Región I Amecameca.

Derivado de ello, el Gobierno del Estado de México, convencido de la relevancia de incluir a la sociedad en el diseño de sus propuestas, organizó Foros de Consulta y Participación Ciudadana para escuchar las demandas y proyectos provenientes de todas las regiones de la entidad.

Las demandas, necesidades y propuestas quedaron integradas en los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, como resultado de la convocatoria de tres foros regionales celebrados durante los días 27, 29 y 31 de agosto de 2012, que tuvieron como sede los municipios de Tlalnepantla de Baz, Toluca y Amecameca, respectivamente. Se recibieron propuestas y se discutieron los tópicos más sentidos de la población relacionados con la educación; el empleo; la inseguridad; la salud; el desarrollo humano y económico sustentables; y el

impulso al desarrollo municipal, entre otros, a través de cuatro mesas temáticas identificadas con los tres pilares que conducen la actuación de la presente administración: un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, apoyados en una Gestión Gubernamental Distintiva y los ejes transversales que harán más eficiente el aparato administrativo: un Gobierno Municipalista, un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo.

Cabe señalar que en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana se contó con una significativa participación de mexiquenses, funcionarios públicos, académicos y organizaciones civiles, que compartieron su experiencia y talento para enriquecer el documento que ahora se presenta en beneficio del desarrollo de la planeación a nivel regional de la entidad.





# 4. Diagnóstico de la Región I Amecameca

## Panorama Territorial

### Distribución poblacional

Para comenzar este apartado resulta importante señalar que los Programas de Desarrollo Regional se inscriben en la tradición de la planeación del desarrollo en el Estado de México. Su elaboración parte de un diagnóstico que permite conocer la situación que prevalece en los principales indicadores que se pretenden modificar, mediante la acción conjunta y coordinada de las diferentes instancias gubernamentales y administrativas que inciden en el ámbito correspondiente. De esta manera, la integración del presente capítulo se organiza conforme a los pilares y ejes establecidos en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* con el objetivo de organizar y sistematizar la acción de la estructura gubernamental.

En este sentido, la información se presenta considerando inicialmente una descripción general del ámbito y, posteriormente, se abordan los aspectos que competen a los pilares denominados Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, así como a los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

Cabe mencionar que en la elaboración del diagnóstico de la Región I Amecameca se caracteriza e identifica la relación espacial de los asentamientos humanos a partir del análisis estadístico e interpretativo de los aspectos sobresalientes en la misma. Para tal efecto se analiza el comportamiento urbano, los principales componentes y las potencialidades del contexto ambiental de la Región I así como de cada uno de los municipios que la integran.

## Marco de referencia

A continuación se señalan las características generales de la Región I Amecameca indicando su ubicación, colindancias, metropolización, población, superficie, principales municipios y la distribución de la población por tamaño de localidad.

## Ubicación

La Región I Amecameca se localiza al oriente del Estado de México y la conforman los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Ecatingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad.

Sus colindancias son:

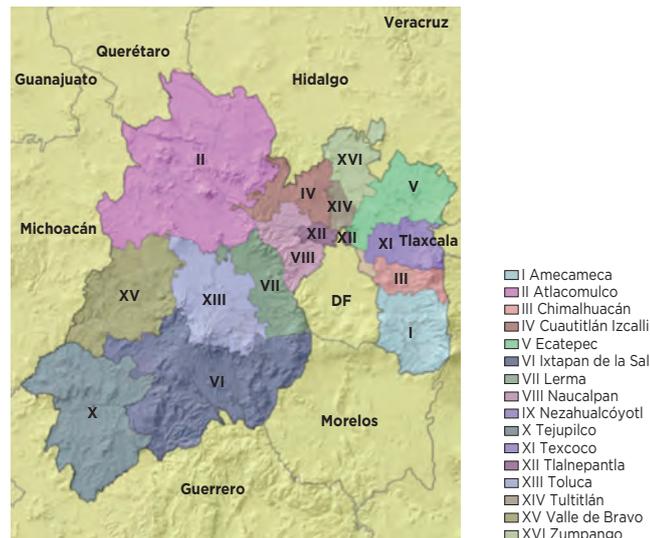
Al norte con el municipio de Texcoco, perteneciente a la Región III Chimalhuacán, también del Estado de México.

Al sur con el estado de Morelos.

Al oriente con el estado de Puebla.

En tanto que al poniente limita con la delegación Tláhuac, del Distrito Federal (DF). Aquí es importante destacar que esta colindancia integra a la Región I Amecameca a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

**Mapa 1. Ubicación de la Región I Amecameca.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECM, 2006.

## Extensión territorial

En materia espacial, la Región I Amecameca cuenta con 1,193.45 km<sup>2</sup> correspondiendo al 5.31% del total del territorio estatal, siendo los municipios de Amecameca, Atlautla, Chalco, Juchitepec y Tlalmanalco los que cuentan con una mayor extensión al abarcar 865.5 km<sup>2</sup>, cantidad que representa 72.5% del territorio regional.

**Cuadro 1. Superficie del Estado de México y municipal de la Región I Amecameca, 2010.**

Ámbito	Superficie (km <sup>2</sup> )	% respecto a la Región I Amecameca	% respecto al Estado de México
Estado de México	22,487.64		100%
Región I Amecameca	1,193.45	100.00%	5.31%
Amecameca	172.90	14.49%	0.77%
Atlautla	163.26	13.68%	0.73%
Ayapango	50.83	4.26%	0.23%
Cocotitlán	10.60	0.89%	0.05%
Chalco	229.64	19.24%	1.02%
Ecatzingo	56.14	4.70%	0.25%
Juchitepec	141.09	11.82%	0.63%
Ozumba	48.43	4.06%	0.22%
Temamatla	29.30	2.46%	0.13%
Tenango del Aire	38.00	3.18%	0.17%
Tepetlixpa	47.82	4.01%	0.21%
Tlalmanalco	158.58	13.29%	0.71%
Valle de Chalco Solidaridad	46.86	3.93%	0.21%

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

## Población total

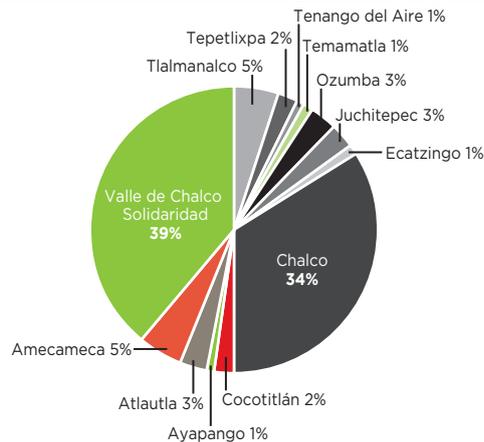
En lo referente al rubro demográfico, en 2010 la Región I Amecameca registró una población total de 911,179 habitantes, de los cuales 49% corresponde al sexo masculino mientras que el 51% restante son mujeres. De forma particular, los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad concentran la mayor población, misma que representa 73% de la Región I Amecameca. En tanto que las demarcaciones de Ayapango, Ecatzingo, Temamatla y Tenango del Aire cuentan con la menor población alcanzando en conjunto un total de 31,189 habitantes, que significa únicamente el 3.42% de la Región I.

**Cuadro 2. Población total por municipio en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 1990-2010.**

Ámbito	Superficie (km <sup>2</sup> )	1990			2000			2010		
		Población total	% respecto al total		Población total	% respecto al total		Población total	% respecto al total	
			Estatal	Regional		Estatal	Regional		Estatal	Regional
Estado de México	22,487.64	9,815,795	100.00%		13,096,686	100.00%		15,175,862	100.00%	
Región I Amecameca	1,193.5	445,935	4.54%	100.00%	755,962	5.77%	100.00%	911,179	6.00%	100.00%
Amecameca	172.9	36,321	0.37%	8.14%	45,255	0.35%	5.99%	48,421	0.32%	5.31%
Atlautla	163.3	18,993	0.19%	4.26%	25,950	0.20%	3.43%	27,663	0.18%	3.04%
Ayapango	50.8	4,239	0.04%	0.95%	5,947	0.05%	0.79%	8,864	0.06%	0.97%
Cocotitlán	10.6	8,068	0.08%	1.81%	10,205	0.08%	1.35%	12,142	0.08%	1.33%
Chalco	229.6	282,940	2.88%	63.45%	217,972	1.66%	28.83%	310,130	2.04%	34.04%
Ecatzingo	56.1	5,808	0.06%	1.30%	7,916	0.06%	1.05%	9,369	0.06%	1.03%
Juchitepec	141.1	14,270	0.15%	3.20%	18,968	0.14%	2.51%	23,497	0.15%	2.58%
Ozumba	48.4	18,052	0.18%	4.05%	23,592	0.18%	3.12%	27,207	0.18%	2.99%
Temamatla	29.3	5,366	0.05%	1.20%	8,840	0.07%	1.17%	11,206	0.07%	1.23%
Tenango del Aire	38.0	6,207	0.06%	1.39%	8,486	0.06%	1.12%	10,578	0.07%	1.16%
Tepetlixpa	47.8	12,687	0.13%	2.85%	16,863	0.13%	2.23%	18,327	0.12%	2.01%
Tlalmanalco	158.6	32,984	0.34%	7.40%	42,507	0.32%	5.62%	46,130	0.30%	5.06%
Valle de Chalco Solidaridad	46.9	nd	nd		323,461	2.47%	42.79%	357,645	2.36%	39.25%

Nota: Debido a que Valle de Chalco Solidaridad se constituye como municipio en 1994 no hay datos disponibles para 1990.  
 Fuente: COLMEXIQ con base en INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Gráfica 1. Participación de los municipios en la población de la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

### Distribución de la población según tamaño de localidad

Resulta importante en este rubro explicar que la relación rango-tamaño indica el número de habitantes que tiene una ciudad o localidad según su tamaño. De acuerdo con lo anterior, dicha relación constituye una medida útil para conocer las necesidades de los habitantes de la entidad a partir de las características de las comunidades en las que habitan.

En relación con la distribución, la Región I Amecameca registra dos grandes concentraciones de población, la mayor se ubica en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, la cual presenta un rango de 250,000-500,000 habitantes, en tanto que el municipio de Chalco representa la segunda según el tamaño de localidad con un rango de 100,000-250,000 pobladores. En el lado opuesto, la Región I registra en total 285 localidades con menos de 2,500 habitantes, de las cuales el municipio de Chalco contribuye con 49 localidades que aglutinan a 11,904 residentes. Cabe aclarar que la Región I Amecameca no cuenta con localidades de más de 500,000 habitantes.

**Cuadro 3. Distribución de la población por tamaño de la localidad en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**

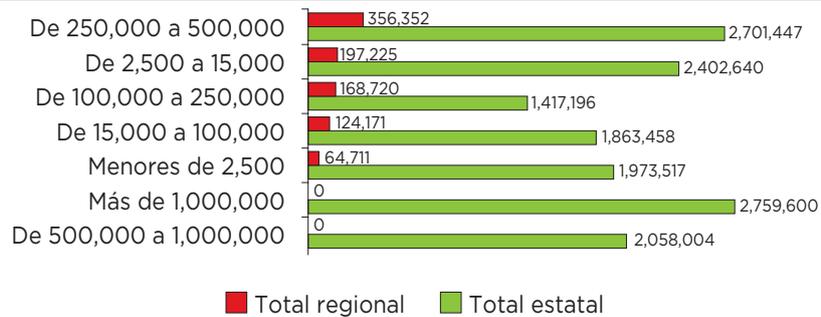
Ámbito		Menores de 2,500	De 2,500 a 15,000	De 15,000 a 100,000	De 100,000 a 250,000	De 250,000 a 500,000	De 500,000 a 1,000,000	Más de 1,000,000
Estado de México	Total de localidades	4,311	447	65	9	7	3	2
	Población total	1,973,517	2,402,640	1,863,458	1,417,196	2,701,447	2,058,004	2,759,600
Región I Amecameca	Total de localidades	285	26	6	1	1	0	0
	Población total	64,711	197,225	124,171	168,720	356,352	0	0
Amecameca	Total de localidades	42	2	1	0	0	0	0
	Población total	9,306	7,428	31,687	0	0	0	0
Atlautla	Total de localidades	20	4	0	0	0	0	0
	Población total	2,666	24,997	0	0	0	0	0
Ayapango	Total de localidades	24	1	0	0	0	0	0
	Población total	5,177	3,687	0	0	0	0	0
Cocotitlán	Total de localidades	8	1	0	0	0	0	0
	Población total	2,777	9,365	0	0	0	0	0
Chalco	Total de localidades	49	9	2	1	0	0	0
	Población total	11,904	90,616	38,890	168,720	0	0	0
Ecatzingo	Total de localidades	7	1	0	0	0	0	0
	Población total	2,311	7,058	0	0	0	0	0
Juchitepec	Total de localidades	21	1	1	0	0	0	0

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito		Menores de 2,500	De 2,500 a 15,000	De 15,000 a 100,000	De 100,000 a 250,000	De 250,000 a 500,000	De 500,000 a 1,000,000	Más de 1,000,000
	Población total	1,213	6,263	16,021	0	0	0	0
Ozumba	Total de localidades	13	2	1	0	0	0	0
	Población total	4,994	5,513	16,700	0	0	0	0
Temamatla	Total de localidades	21	1	0	0	0	0	0
	Población total	5,573	5,633	0	0	0	0	0
Tenango del Aire	Total de localidades	19	1	0	0	0	0	0
	Población total	4,663	5,915	0	0	0	0	0
Tepetlilpa	Total de localidades	22	1	0	0	0	0	0
	Población total	5,088	13,239	0	0	0	0	0
Tlalmanalco	Total de localidades	33	2	1	0	0	0	0
	Población total	7,746	17,511	20,873	0	0	0	0
Valle de Chalco Solidaridad	Total de localidades	6	0	0	0	1	0	0
	Población total	1,293	0	0	0	356,352	0	0

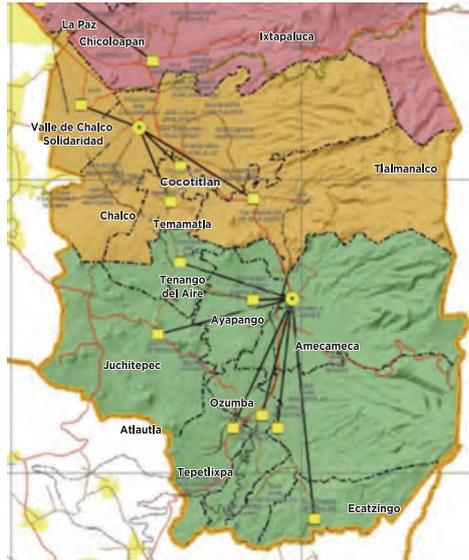
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Gráfica 2. Distribución de la población por tamaño de la localidad en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Mapa 2. Ubicación de las localidades urbanas en la Región I Amecameca.**



Fuente: GEM. *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México* vigente.

En este contexto, el proceso de urbanización de estas localidades deriva su importancia de la relación que guarda con el desarrollo económico y modernización de un territorio, que en este caso se trata del DF al cual están conurbadas, aunado a los diversos cambios en la política económica que han impulsado y consolidado el proceso de industrialización y terciarización de actividades, lo que genera el gradual desplazamiento y reubicación de la población dentro del territorio nacional.

### **Sistema de Ciudades**

Como se mencionó antes, la Región I Amecameca forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), la cual responde a la dinámica combinada de desarrollo del DF y los 59 municipios metropolitanos del Estado de México. En este contexto, la ZMVM constituye una unidad territorial interdependiente en los ámbitos socioeconómicos y físico-espacial.

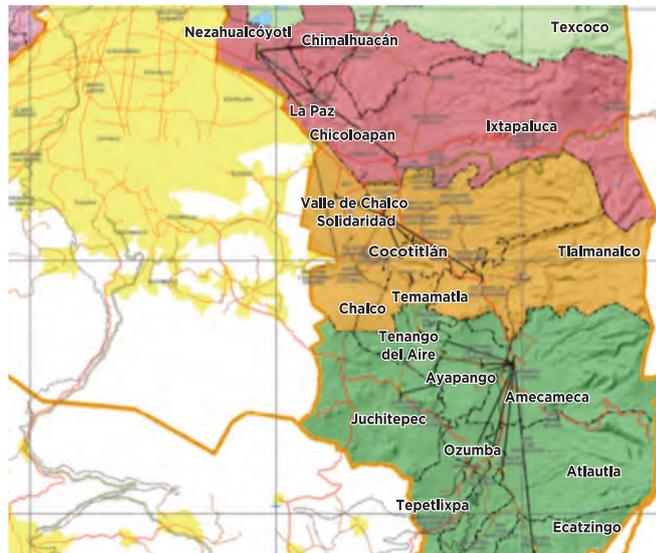
Para complementar lo anterior, cabe señalar que la ZMVM registró en 2010 una población total de 21,384,112 habitantes,<sup>1</sup> de la que 911,179 residían en la Región I

<sup>1</sup> SEDESOL, 2012. La expansión de las ciudades 1980-2010. Estimaciones de SEDESOL con base en el INEGI. *Censo de población y vivienda*, 2010.

Amecameca, cifra que representó el 4.26% de la población total de la zona metropolitana. En este contexto, el principal municipio de la Región I es Valle de Chalco Solidaridad que contribuyó con 357,645 habitantes ese año.

Por otra parte, la Región I Amecameca al formar parte de la ZMVM tiene un papel importante en el área de conurbación del centro del país, la cual está conformada por el Estado de México, el DF y los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala. En este sentido, dicho carácter regional permite identificar una clara relación entre la distribución de la población y las actividades económicas en un sistema de ciudades claramente identificado, mismo que se caracteriza por contar con un núcleo que concentra la mayor población y fuerza económica, representado por la ZMVM, una corona de ciudades integrada por las capitales de las entidades vecinas así como un sistema de ciudades medias y centros de población de cada una de las entidades involucradas.

**Mapa 3. Sistema de centros regionales y municipios de área de influencia de la Región I Amecameca.**



Fuente: GEM. Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México vigente.

### **Estructura urbana y usos del suelo**

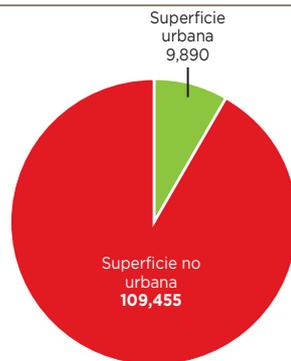
A partir de las consideraciones anteriores se puede comprender la estructura urbana de la Región I Amecameca, en la cual se identifican diversos subsistemas en términos de interrelación de flujos carreteros y de comunicaciones. De esta

manera, debido a su localización en la frontera con las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac, aunado a su ubicación como zona de tránsito hacia los estados de Puebla y Tlaxcala, la Región I está sujeta a fuertes presiones de conectividad a través de la Carretera Federal México-Puebla y la Autopista México-Puebla, vías por donde se transportan mercancías hacia y desde el centro del país así como al puerto de Veracruz. En consecuencia, esta actividad ha generado fuertes concentraciones de viviendas de interés social y de población asentada, en su mayoría, de manera irregular sobre terrenos agrícolas así como en áreas que presentan problemas para el desalojo de aguas residuales y pluviales o en riesgo de inundación, principalmente en los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad.

Derivado de este proceso, se ha generado una excesiva demanda de servicios y equipamiento urbano, lo que también ha ocasionado un impacto negativo al medio ambiente debido al desmesurado crecimiento urbano.

Cabe destacar que 91.7% de la superficie de la Región I Amecameca está calificada como no urbana.

**Gráfica 3. Superficie urbana y no urbana de la Región I Amecameca, 2010.**  
(hectáreas)



Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

### Usos del suelo por municipio

Como ya mencionó antes, los usos del suelo de la Región I Amecameca son predominantemente no urbanos con 91.7% de su superficie total, concentrándose en los municipios de Valle de Chalco Solidaridad, Chalco y Amecameca, con 26%, 23% y 11% de suelo urbanizado, respectivamente, cuyo uso predominante lo constituye el de tipo habitacional, con el 67% de la superficie urbana regional.

En tanto que los municipios de Tlalmanalco y Juchitepec están clasificados como básicamente rurales con 96.1% y 96.0%, respectivamente, de su territorio.

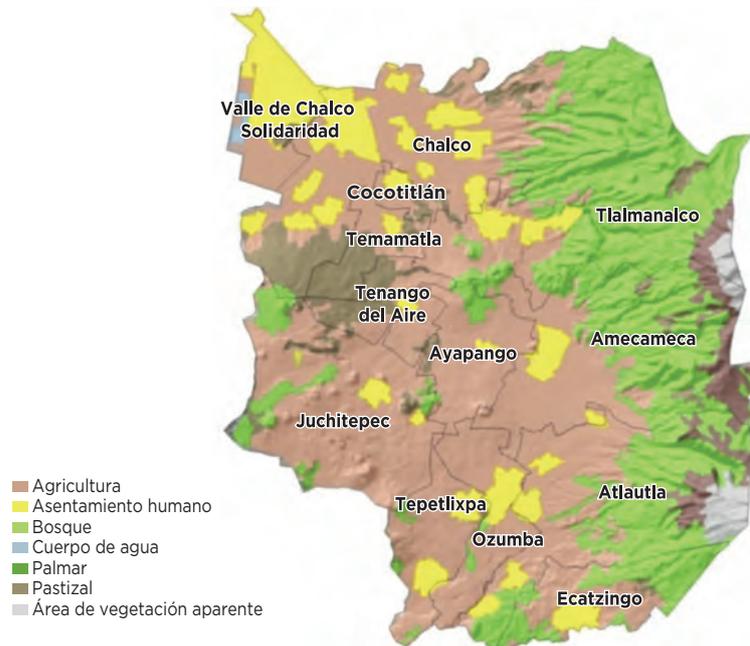
Por otra parte, la Región I Amecameca cuenta con un porcentaje de suelo definido como Área Natural Protegida (ANP) equivalente a 17.1 por ciento.

**Cuadro 4. Superficie de usos del suelo en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**

Ámbito	Superficie total (ha)	Superficie no urbana		Superficie urbana		Usos del suelo de la superficie urbana				
		ha	%	ha	%	Habitacional	Comercio y servicios	Industria	Área Natural Protegida	Otros usos
Estado de México	2,249,995	1,781,909	79.0	165,738.00	7.4	sd	sd	sd	sd	sd
Región I Amecameca	119,345	109,455.1	91.7	9,889.90	8.3	6,581.7	899.8	234.6	20,478.9	53,428.6
Amecameca	17,290	16,197.4	93.7	1,092.60	6.3	803.0	287.0	2.6	9,802.0	7,277.4
Atlautla	16,326	15,644.0	95.9	682.00	4.1	645.2	36.8	29.8	10,659.6	5,179.6
Ayapango	5,083	4,868.8	95.8	214.20	4.2	204.4	9.8	nd	17.4	3,431.9
Cocotitlán	1,060	946.0	89.2	114.00	10.8	nd	nd	100.0	nd	939.4
Chalco	22,964	20,647.0	89.9	2,317.00	10.1	2,068.0	196.0	3.0	nd	nd
Ecatzingo	5,614	5,384.2	95.9	229.80	4.1	nd	nd	nd	nd	4,788.2
Juchitepec	14,109	13,541.7	96.0	567.30	4.0	552.9	14.5	nd	nd	nd
Ozumba	4,843	4,273.4	88.2	569.60	11.8	536.1	29.2	3.4	nd	4,233.0
Temamatla	2,930	2,789.0	95.2	141.00	4.8	337.0	25.0	9.0	nd	2,719.0
Tenango del Aire	3,800	3,577.0	94.1	223.00	5.9	209.6	13.4	nd	nd	3,586.0
Tepetlixpa	4,782	4,209.7	88.0	572.40	12.0	nd	nd	nd	nd	4,095.4
Tlalmanalco	15,858	15,238.8	96.1	619.20	3.9	nd	nd	nd	nd	15,176.8
Valle de Chalco Solidaridad	4,686	2,138.0	45.6	2,547.97	54.4	1,225.7	288.0	86.8	nd	2,001.7

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

Mapa 4. Usos del suelo en la Región I Amecameca.



Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. *Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes.*

## Zona Metropolitana del Valle de México

Es importante recalcar que la Región I Amecameca forma parte de la ZMVM, de donde se desprende que los municipios que presentan una mayor consolidación urbana son Chalco y Valle de Chalco Solidaridad.

Al respecto cabe recordar que en 1990 la ZMVM estaba conformada por el DF y 27 municipios conurbados que en conjunto sumaban 6.81 millones de habitantes. Sin embargo, una década después la participación del Estado de México alcanzó los 9.2 millones de personas de 34 municipios conurbados, cuya superficie urbana daba un total de 1,692.32 km<sup>2</sup>. Así, a 20 años de distancia, esto es en 2010, los municipios conurbados crecieron a 59, en tanto que la población subió a 11 millones representando 55% del total de la Zona Metropolitana del Valle de México.

## Importancia de la Región I Amecameca en la entidad

Por otro lado, en el rubro demográfico, en la Región I Amecameca se distinguen los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad por contribuir con el mayor

número de habitantes con 310,130 y 357,645, respectivamente, cifras que equivalen al 34% y 39% de la población total.

De acuerdo con estos número, en el conteo global la población de la Región I Amecameca representó el 6% del estatal y 4.26% del correspondiente a la ZMVM, la cual en 2010 registró un total de 21,384,112 habitantes. Cabe señalar que el resto de los municipios de la Región I tienen poca representación en ésta, así como en la entidad y en la ZMVM.

**Cuadro 5. Importancia de la Región I Amecameca en el Estado de México, 2010.**

Ámbito	Población 2010	% respecto a		
		Total regional	Total ZMVM	Total estatal
Estado de México	15,175,862	911,179		100.00
ZMVM	21,384,112		100.00	
Región I Amecameca	911,179	100.00	4.26	6.00
Amecameca	48,421	5.31	0.23	0.32
Atlautla	27,663	3.04	0.13	0.18
Ayapango	8,864	0.97	0.04	0.06
Cocotitlán	12,142	1.33	0.06	0.08
Chalco	310,130	34.04	1.45	2.04
Ecatzingo	9,369	1.03	0.04	0.06
Juchitepec	23,497	2.58	0.11	0.15
Ozumba	27,207	2.99	0.13	0.18
Temamatla	11,206	1.23	0.05	0.07
Tenango del Aire	10,578	1.16	0.05	0.07
Tepetlixpa	18,327	2.01	0.09	0.12
Tlalmanalco	46,130	5.06	0.22	0.30
Valle de Chalco Solidaridad	357,645	39.25	1.67	2.36

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

## Análisis urbano regional

Es pertinente señalar que para realizar este análisis resulta necesario contar con el Índice de Consolidación Urbano Regional (ICUR), el cual se obtiene a partir del estudio de factores como el crecimiento poblacional, la densidad de la población, la Población Económicamente Activa (PEA) no agrícola, el índice de urbanización, así como el valor agregado de manufacturas, comercio y servicios.

## Crecimiento poblacional

En este tema es importante resaltar que la población total de la Región I Amecameca se duplicó durante el periodo de 1990 a 2010 al pasar de 445,935 habitantes a 911,179, en tanto que en el Estado de México el incremento fue únicamente de 1.5 veces. Al respecto cabe aclarar que dicho crecimiento tuvo fluctuaciones, ya que mientras en el quinquenio de 1990-1995 registró un índice de 7.05, en los siguientes cinco años presentó un drástico descenso en la tasa de crecimiento poblacional hasta ubicarse en 2.44.

De esta manera, en 2010 los municipios que presentaron la mayor población fueron Valle de Chalco Solidaridad con 357,645 habitantes y Chalco con 310,130, cantidades equivalentes a 39 y 34%, respectivamente.

En este sentido, el comportamiento demográfico de los municipios que conforman la Región I Amecameca resulta muy variable. Un ejemplo de ello es el municipio de Chalco, el cual en el periodo de 1990 a 1995 mostró una tasa de crecimiento negativa, originada por la división que sufrió su territorio con el objetivo de constituir a Valle de Chalco Solidaridad, entidad que en los cinco años siguientes fue de 5.2, para continuar bajando hasta colocarse en 2.97 en el periodo de 2000 a 2005. En esta tendencia se ubicó Amecameca cuya TCMA fue la más baja con 0.03. En tanto que del lado contrario, la tasa de crecimiento más alta correspondió al municipio de Ayapango, el cual en el periodo de 2005 a 2010 tuvo un índice de crecimiento de 7.39.

**Cuadro 6. Población total y Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 1990-2010.**

Ámbito	Población total					Tasa de Crecimiento Media Anual %				
	1990	1995	2000	2005	2010	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	1990-2010
Estado de México	9,815,795	11,707,964	13,096,686	14,007,495	15,175,862	3.17	2.66	1.19	1.74	2.17
Región I Amecameca	445,935	655,486	755,962	814,364	911,179	7.05	3.39	1.32	2.44	3.59
Amecameca	36,321	41,671	45,255	48,363	48,421	2.46	1.95	1.18	0.03	1.43
Atlautla	18,993	22,634	25,950	24,110	27,663	3.15	3.25	-1.29	3.00	1.87
Ayapango	4,239	4,858	5,947	6,361	8,864	2.44	4.84	1.19	7.39	3.71
Cocotitlán	8,068	9,290	10,205	12,120	12,142	2.53	2.22	3.08	0.04	2.04
Chalco	282,940	175,521	217,972	257,403	310,130	-8.10	5.20	2.97	4.09	0.45
Ecatzingo	5,808	6,949	7,916	8,247	9,369	3.22	3.09	0.72	2.78	2.39
Juchitepec	14,270	17,487	18,968	21,017	23,497	3.66	1.92	1.82	2.43	2.49
Ozumba	18,052	21,424	23,592	24,055	27,207	3.08	2.28	0.34	2.68	2.05
Temamatla	5,366	7,720	8,840	10,135	11,206	6.65	3.22	2.44	2.18	3.70
Tenango del Aire	6,207	7,282	8,486	9,432	10,578	2.87	3.64	1.88	2.50	2.67

# REGIÓN I AMECAMECA

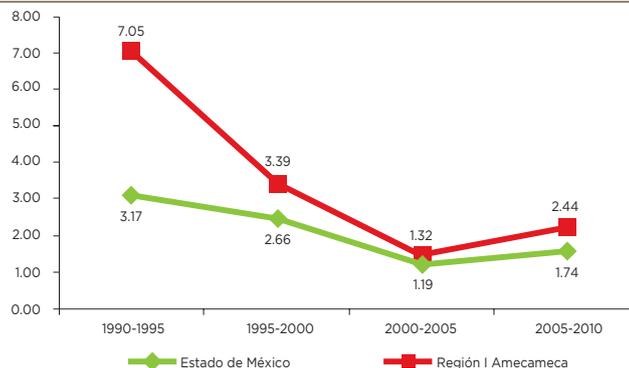
## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Ámbito	Población total					Tasa de Crecimiento Media Anual %				
	1990	1995	2000	2005	2010	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	1990-2010
Tepetlixpa	12,687	15,181	16,863	16,912	18,327	3.23	2.49	0.05	1.74	1.83
Tlalmanalco	32,984	38,396	42,507	43,930	46,130	2.73	2.41	0.58	1.06	1.67
Valle de Chalco Solidaridad	nd	287,073	323,461	332,279	357,645	0.00	2.83	0.48	1.59	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Conteo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

Gráfica 4. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 1990-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Conteo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

## Densidad de población

Es importante mencionar que la densidad de población es un indicador que revela la cantidad promedio de habitantes que tiene cada municipio por kilómetro cuadrado ( $\text{km}^2$ ), lo que permite identificar tanto aquellos con mayores demandas de servicios públicos y equipamientos como detectar las tendencias a la ocupación territorial, así como los problemas y oportunidades que esto provoca.

En este contexto, los resultados arrojados en la Región I Amecameca señalan que de  $630 \text{ hab}/\text{km}^2$  que registró en 2000 pasó a  $763 \text{ hab}/\text{km}^2$  en 2010, cifra un poco por arriba al promedio estatal que pasó de  $582 \text{ hab}/\text{km}^2$  a  $675 \text{ hab}/\text{km}^2$  en el mismo periodo.

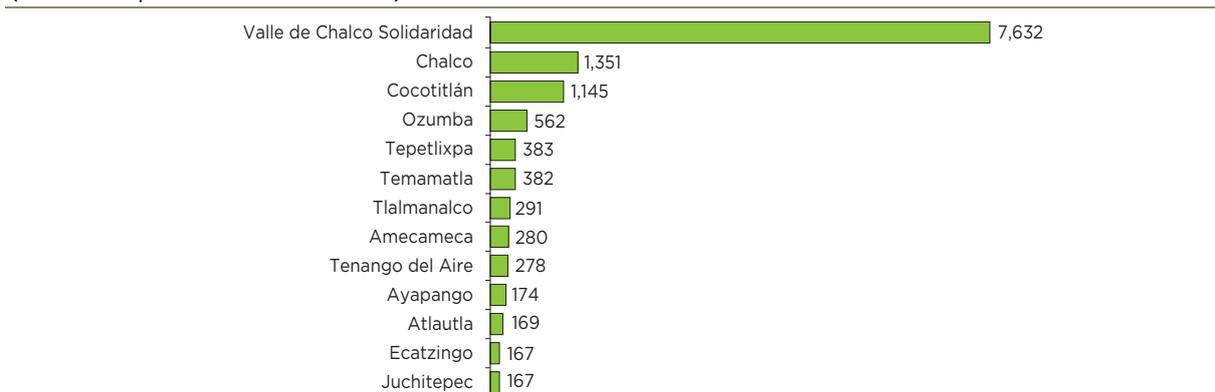
Sin embargo, cabe aclarar que la Región I Amecameca presenta serios contrastes en cuanto a la concentración de población. Esto es que mientras en 2010 el municipio de Valle de Chalco Solidaridad mostró una densidad de  $7,632 \text{ hab}/\text{km}^2$ , es decir 11 veces más que el promedio estatal, las demarcaciones de Ecatzingo y Juchitepec, por su parte, presentaron densidades de  $167 \text{ hab}/\text{km}^2$ . Dicha disparidad en la concentración, distribución y dispersión poblacional debe llamar la atención de la autoridad para cumplir con los satisfactores básicos municipales.

**Cuadro 7. Densidad de población en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Superficie km <sup>2</sup>	Población total			Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	22,487.64	13,096,686	14,007,495	15,175,862	582	631	675
Región I Amecameca	1,193.50	755,962	814,364	911,179	630	679	763
Amecameca	172.90	45,255	48,363	48,421	249	266	280
Atlautla	163.30	25,950	24,110	27,663	157	146	169
Ayapango	50.80	5,947	6,361	8,864	162	174	174
Cocotitlán	10.60	10,205	12,120	12,142	977	1,160	1,145
Chalco	229.60	217,972	257,403	310,130	929	1,097	1,351
Ecatzingo	56.10	7,916	8,247	9,369	145	151	167
Juchitepec	141.10	18,968	21,017	23,497	127	141	167
Ozumba	48.40	23,592	24,055	27,207	491	501	562
Temamatla	29.30	8,840	10,135	11,206	311	357	382
Tenango del Aire	38.00	8,486	9,432	10,578	223	248	278
Tepetlixpa	47.80	16,863	16,912	18,327	361	362	383
Tlalmanalco	158.60	42,507	43,930	46,130	268	277	291
Valle de Chalco Solidaridad	46.90	323,461	332,279	357,645	6,977	7,167	7,632

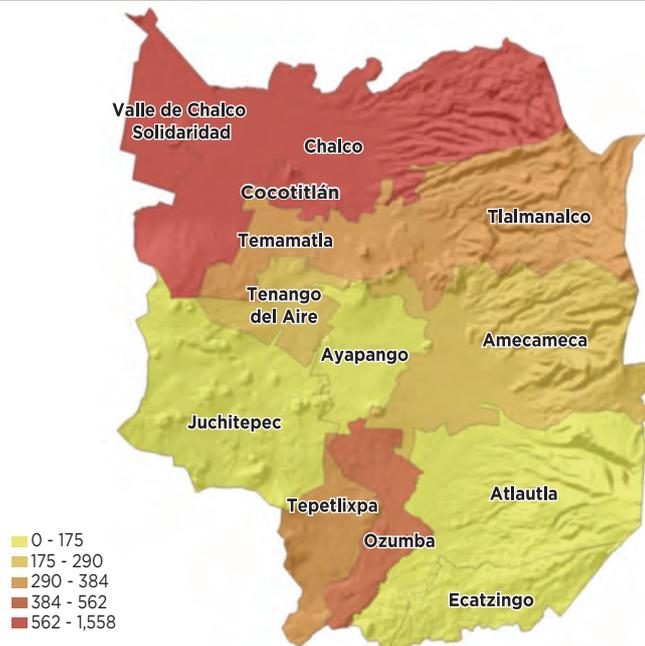
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010. Superficies proporcionadas por el IGECEM, 2012.

**Gráfica 5. Densidad de población en la Región I Amecameca, 2010.**  
 (habitantes por kilómetro cuadrado)



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Superficies proporcionadas por el IGECEM, 2012.

**Mapa 5. Densidad de población en la Región I Amecameca, 2010.**  
(habitantes por kilómetro cuadrado)



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010. Superficies proporcionadas por el IGECEM, 2012.

## **Población Económicamente Activa no agrícola**

Por otra parte, resulta importante señalar que la PEA no agrícola en la entidad alcanza el 94.9%, en tanto que en la Región I Amecameca es de 93.42% de una población total de 317,278 habitantes, lo cual indica que la mayoría de los municipios tienen el mayor porcentaje de su población ocupada en el Sector Agrícola. En este contexto, las demarcaciones de Juchitepec, Atlautla y Chalco registran el número más alto de habitantes dedicados a las actividades del campo, esto es 10,387 personas. En contraparte, el municipio de Valle de Chalco Solidaridad proporcionalmente ocupa menos personal en las labores del campo con sólo 0.43% de su población. De manera global, la Región I aporta el 5.6% del total de la PEA no agrícola en el Estado de México.

**Cuadro 8. Población Económicamente Activa no agrícola en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**

Ámbito	Población ocupada	PEA agrícola		PEA no agrícola	
		Población	%	Población	%
Estado de México	5,899,987	301,136	5.10	5,598,851	94.90
Región I Amecameca	339,621	22,343	6.58	317,278	93.42
Amecameca	18,853	2,685	14.24	16,168	85.76
Atlautla	10,292	3,339	32.44	6,953	67.56
Ayapango	3,349	642	19.17	2,707	80.83
Cocotitlán	5,008	474	9.46	4,534	90.54
Chalco	109,682	3,473	3.17	106,209	96.83
Ecatzingo	3,068	1,146	37.35	1,922	62.65
Juchitepec	9,342	3,575	38.27	5,767	61.73
Ozumba	10,429	2,504	24.01	7,925	75.99
Temamatla	4,100	280	6.83	3,820	93.17
Tenango del Aire	3,979	639	16.06	3,340	83.94
Tepetlixpa	6,716	2,449	36.47	4,267	63.53
Tlalmanalco	16,539	548	3.31	15,991	96.69
Valle de Chalco Solidaridad	138,264	589	0.43	137,675	99.57

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Gráfica 6. Población Económicamente Activa no agrícola en la Región I Amecameca, 2010.**  
(porcentaje)



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

## Nivel de urbanización

Es una realidad que la intensa dinámica demográfica y territorial del Estado de México ha generado nuevas tendencias regionales, a partir de las cuales resulta posible identificar claramente distintos niveles urbano-rurales en la ZMVM así

como en las distintas regiones. En lo referente a la Región I Amecameca, cabe mencionar que forma parte de la ZMVM con 911 mil habitantes, de lo cual se desprende que cuenta con dos ciudades medias distribuidas en una localidad de 250,000-500,000 pobladores en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad. Asimismo, tiene una localidad con población de 100,000-250,000 en el municipio de Chalco; así como seis localidades de 15,000-100,000, ubicadas una en las demarcaciones de Amecameca, dos en Chalco, una en Juchitepec, otra en Ozumba, una más en Tlalmanalco, así como 44 localidades rurales con menos de 15,000 habitantes. De esta manera, hacia 2010, el 71.25% de la población de la Región I, equivalente a 649,243 residentes, se concentraba en localidades urbanas mayores a 15,000 habitantes, en tanto que el 28.75%, es decir 261,936 personas, se encuentran en localidades rurales menores a 15,000 habitantes.

**Cuadro 9. Grado de urbanización en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**

Ámbito	Población en localidades		Población total	Nivel de urbanización
	Menores de 15,000	Mayores de 15,000		
Estado de México	4,376,157	10,799,705	15,175,862	0.71
Región I Amecameca	261,936	649,243	911,179	0.61
Amecameca	16,734	31,687	48,421	0.65
Atlautla	27,663		27,663	0.00
Ayapango	8,864		8,864	0.00
Cocotitlán	12,142		12,142	0.00
Chalco	102,520	207,610	310,130	0.67
Ecatzingo	9,369		9,369	0.00
Juchitepec	7,476	16,021	23,497	0.68
Ozumba	10,507	16,700	27,207	0.61
Temamatla	11,206		11,206	0.00
Tenango del Aire	10,578		10,578	0.00
Tepetlípca	18,327		18,327	0.00
Tlalmanalco	25,257	20,873	46,130	0.45
Valle de Chalco Solidaridad	1,293	356,352	357,645	1.00

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Para complementar lo anterior vale explicar que el grado de urbanización se obtiene calculando el cociente de la población urbana y la población total, para lo cual la población urbana se consideró a partir de 15,000 habitantes. En este sentido, en la Región I Amecameca sólo el municipio de Valle de Chalco Solidaridad tiene un nivel de urbanización de “1”, mientras que las demarcaciones de Amecameca, Chalco y Juchitepec alcanzan un nivel de aproximadamente “0.65”, en tanto que el resto de los

municipios presentan un grado de urbanización “0”, situación a la que se hace necesario prestarle especial atención para dotar a la población de los satisfactores que requiera.

**Gráfica 7. Grado de urbanización en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

### Distancia con centros urbanos

Como se mencionó anteriormente, la Región I Amecameca colinda al poniente con la delegación capitalina Iztapalapa, de lo cual se deduce que la distancia del centro del municipio de Amecameca al centro del DF se encuentra aproximadamente a 52 km, mientras que el centro de la ciudad de Toluca se localiza a más de 90 km. En este sentido resulta importante mencionar que las zonas centro de los municipios de la Región I, se encuentran relativamente cercanas entre sí de tal forma que la distancia más representativa se da entre Amecameca y Valle de Chalco Solidaridad con 26 km de separación.

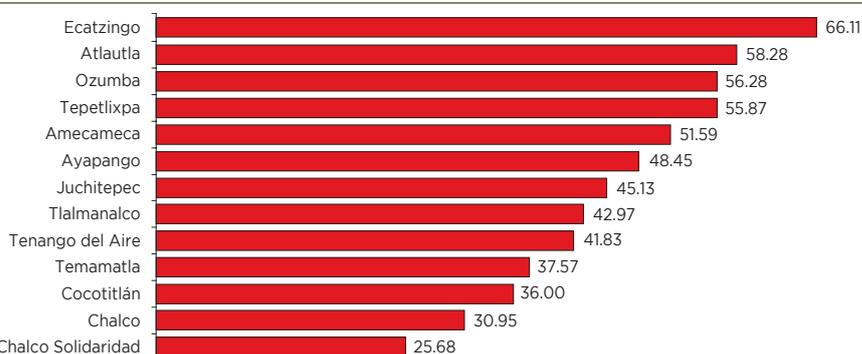
**Cuadro 10. Distancias con centros urbanos en la Región I Amecameca.**

Ámbito	Distancia en km al centro de		
	DF	Toluca	Amecameca de Juárez
Amecameca	51.59	94.30	0.00
Atlautla	58.28	95.64	10.66
Ayapango	48.45	90.39	3.93
Cocotitlán	36.00	82.50	15.80
Chalco	30.95	78.77	20.91
Ecatzingo	66.11	100.93	18.35
Juchitepec	45.13	82.90	12.47

Ámbito	Distancia en km al centro de		
	DF	Toluca	Amecameca de Juárez
Ozumba	56.28	93.72	9.81
Temamatla	37.57	82.18	13.95
Tenango del Aire	41.83	83.95	10.47
Tepetlixpa	55.87	91.69	12.17
Tlalmanalco	42.97	89.18	9.68
Valle de Chalco Solidaridad	25.68	74.38	25.95

Fuente: COLMEXIQ con base en Google Earth. Se tomó como puntos de partida y destino los centros de las cabeceras municipales, así como los centros de las ciudades de México y de Toluca.

**Gráfica 8. Distancias al centro de la Ciudad de México de los municipios de la Región I Amecameca.**  
 (kilómetros)



Fuente: COLMEXIQ con base en Google Earth. Se tomó como puntos de partida y destino los centros de las cabeceras municipales, así como los centros de las ciudades de México y de Toluca.

## Índice de Consolidación Urbano Regional

Con la finalidad de realizar este análisis se recurrió al Índice de Consolidación Urbano Regional (ICUR), el cual incluye los siguientes indicadores:

- (i) Crecimiento poblacional.
- (ii) Densidad de la población.
- (iii) Población ocupada no agrícola.
- (iv) Índice de urbanización.
- (v) Valor Agregado Censal Bruto de manufactura, comercio y servicio.
- (vi) Distancia a la Ciudad de México y otros destinos.

Al respecto cabe señalar que la Región I Amecameca al encontrarse inmersa en una zona de crecimiento se considera para su valoración si es mayor que la media estatal, se califica en proceso de consolidación, en tanto que si es menor, se determina como consolidado.

De igual manera, si la densidad es mayor que el promedio estatal se considera consolidado (con valor "1") y si es menor, se le da calificación en proceso de consolidación (con valor "0").

Para el caso de la PEA no agrícola, si el porcentaje es mayor que el estatal se considera consolidado, si es menor que está en proceso de consolidación.

En lo referente al grado de urbanización, si el porcentaje es mayor que el estatal, se considera consolidado, en tanto que si es menor, en proceso de consolidación. Con respecto a la distancia al centro del DF, si es mayor que el promedio regional, se considera con valor "0"; si es menor, se considera "1".

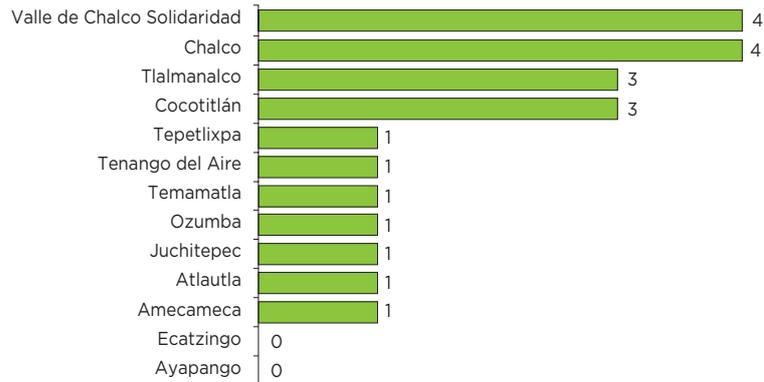
De lo anterior se concluye que los municipios de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco presentan un mayor índice de consolidación en la Región I, seguidos de las demarcaciones de Tlalmanalco y Cocotitlán, en tanto que el resto de los municipios están poco consolidados.

**Cuadro 11. Índice de Consolidación Urbano Regional por municipio en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**

Ámbito	Tasa de crecimiento 1990-2010		Densidad 2010		PEA no agrícola		Grado de urbanización		Distancia al centro del DF		Resultado
	%	Valor	(Hab/km <sup>2</sup> )	Valor	%	Valor	%	Valor	km	Valor	
Estado de México	2.17		674.85		94.90		0.71				
Región I Amecameca	2.20		763.48		93.42		0.71		45.90		
Amecameca	1.43	1	280.05	0	85.76	0	0.65	0	51.59	0	1
Atlautla	1.87	1	169.44	0	67.56	0	0.00	0	58.28	0	1
Ayapango	3.71	0	174.39	0	80.83	0	0.00	0	48.45	0	0
Cocotitlán	2.04	1	1,145.47	1	90.54	0	0.00	0	36.00	1	3
Chalco	0.45	1	1,350.51	1	96.83	1	0.67	0	30.95	1	4
Ecatzingo	2.39	0	166.89	0	62.65	0	0.00	0	66.11	0	0
Juchitepec	2.49	0	166.54	0	61.73	0	0.68	0	45.13	1	1
Ozumba	2.05	1	561.78	0	75.99	0	0.61	0	56.28	0	1
Temamatla	3.70	0	382.46	0	93.17	0	0.00	0	37.57	1	1
Tenango del Aire	2.67	0	278.37	0	83.94	0	0.00	0	41.83	1	1
Tepetlixpa	1.83	1	383.25	0	63.53	0	0.00	0	55.87	0	1
Tlalmanalco	1.67	1	290.89	0	96.69	1	0.45	0	42.97	1	3
Valle de Chalco Solidaridad	nd	0	7,632.20	1	99.57	1	1.00	1	25.68	1	4

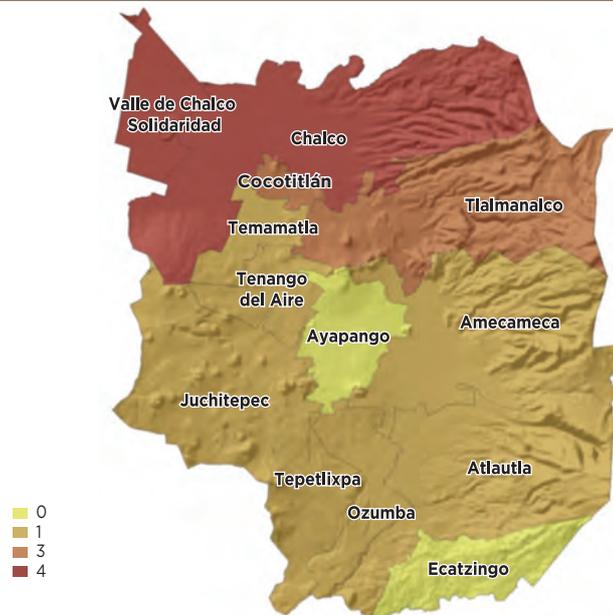
Fuente: COLMEXIQ con base en indicadores de los cuadros 6, 7, 8, 9 y 10.

**Gráfica 9. Índice de Consolidación Urbano Regional por municipio en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en los datos obtenidos en el cuadro 11.

**Mapa 6. Índice de Consolidación Urbano Regional en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en los datos obtenidos en el cuadro 11.

## Análisis ambiental

Es importante mencionar que la diversidad de accidentes geográficos, como planicies, lomeríos o sierras, entre otros, con que cuenta la Región I Amecameca

juega un factor importante que explican las condiciones ambientales imperantes al oriente del Estado de México. De esta forma, la Región I contiene importantes reductos de vegetación gracias a la gran variedad de climas que también se presentan en la zona, mismos que propician la existencia de bosques de oyamel, de pino, de encino, así como vegetación secundaria arbustiva y herbácea, pradera de alta montaña, además de algunos pastizales inducidos.

De acuerdo con lo anterior, la mayoría de los municipios que comprenden la Región I Amecameca se encuentran en planicies con diversas altitudes que van desde los 1,800 a los 2,300 metros sobre el nivel del mar (msnm). Mientras que en la parte oriente se encuentra la parte más accidentada donde se ubican elevaciones superiores a los 5,000 msnm, como las cercanas a los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatépetl. Por otra parte, la pradera de alta montaña se distribuye a partir de las altitudes que van desde 3,600 hasta 4,100 msnm aproximadamente.

Gracias a esta diversidad de factores y elementos favorables, la Región I Amecameca resulta poseedora de una gran riqueza biológica, donde destaca como principal uso del suelo el de bosque, tanto de pino como de oyamel y de encino, aunque las asociaciones entre éstos cambian según la altitud, la más común en alturas menores es la de pino-encino, seguido por la de pino-oyamel que se da en las partes más elevadas de la Sierra Nevada.

Aunado a lo anterior, existen también algunas zonas ampliadas para actividades de agricultura, pastizal inducido y urbanización. Sin embargo, en los últimos años esto ha provocado problemas debido al cambio de uso del suelo, modificándose dinámicamente los límites de las manchas urbanas, agrícolas, agropecuarias y forestales.

Dichas alteraciones al medio ambiente natural se deben a la compleja y acelerada actividad de la población, así como a la búsqueda por satisfacer sus necesidades económicas. Un ejemplo claro lo representa la afectación, en cuanto a su extensión y calidad, que sufren las áreas boscosas debido a la actividad agrícola, misma que conforme se va expandiendo origina la pérdida de la flora y la fauna que habita en los bosques, además de ocasionar problemas de erosión, pérdida de suelo fértil, escurrimientos excesivos que evitan o disminuyen la recarga de los mantos freáticos, lo cual podría generar posteriormente hundimientos en las zonas que llegasen a urbanizarse.

Derivado de lo anterior, el crecimiento desordenado de los usos urbanos representa la mayor amenaza para el equilibrio ecológico y la calidad ambiental de la

Región I Amecameca. Ante ello se busca que lograr que conforme mayor sea la conciencia en el comportamiento de la población y la atención de sus requerimientos, mayor será el equilibrio y calidad del ambiente. Cabe señalar que el avance de esta premisa se observa marcadamente en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad gracias a la influencia que ejerce en dicha demarcación el DF debido a su cercanía, en tanto que el resto de los municipios de la Región I son testigos y víctimas del problema a un ritmo menor, principalmente por el avance de la zona urbana.

## **Principales problemas ambientales**

### **Contaminación**

Como uno de los principales problemas que se padecen actualmente, la contaminación es la presencia en un medio natural de uno o más agentes ajenos que alteran, dañan o causan desorden en un ecosistema, un ser vivo o cualquier otro medio físico, es decir que resulta nocivo a la salud del ser humano, así como a los recursos naturales, ya sea el aire, el agua o el suelo.

### **Capacidad de tratamiento de residuos sólidos**

En este contexto, uno de los problemas más graves de la Región I Amecameca lo constituyen los residuos sólidos debido a que el total de volumen de basura recolectada se está incrementando de manera permanente. De tal forma que durante los últimos tres años se recolectaron un total de 769.792 miles de ton, de las cuales aproximadamente 196.019 miles de ton se recogieron en el año 2009, en tanto que al siguiente año la recolección alcanzó las 265.355 miles de ton, mientras que para 2011 fue de 308.418 miles de ton. Al respecto, cabe resaltar que en este último año la recolección de desechos se realizó por medio de 78 camiones, 33 más de los que prestaban el servicio en 2009.

Derivado de lo anterior, en la Región I Amecameca destaca el caso del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, ya que en el periodo de 2009 a 2011 registró el mayor volumen de residuos recogidos a pesar de contar sólo con siete vehículos recolectores y presentar un aumento de 38.324 miles de ton de basura. El segundo municipio de mayor recolección fue Chalco, el cual tuvo un aumento de volumen de basura cercano a 43.799 miles de ton en ese mismo periodo y contaba con sólo 18 vehículos recolectores en 2011. Cabe resaltar que los municipios de Atlautla,

Ayapango, Cocotitlán, Ozumba, Temamatla, Tepetlixpa y Tlalmanalco tuvieron en 2011 un incremento de volumen de basura recolectada superior al 100% en comparación con 2009.

**Cuadro 12. Volumen de residuos sólidos recolectado en la Región I Amecameca, 2009-2011.**

Ámbito	Volumen de basura recolectada (miles de ton)			Vehículos recolectores de basura		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
	Región I Amecameca	196.019	265.355	308.418	45	79
Amecameca	15.695	15.695	16.792	7	8	8
Atlautla	3.650	3.65	7.299		4	4
Ayapango	0.730	0.73	1.824	2	4	4
Chalco	65.700	94.90	109.499	13	18	18
Cocotitlán	1.551	1.460	4.014	1	3	3
Ecatzingo	1.460	1.460	2.553	7	7	8
Juchitepec	4.303	4.380	6.934	2	6	6
Ozumba	3.285	3.285	7.666	2	6	
Temamatla	1.095	1.095	3.283	1	4	5
Tenango del Aire	1.825	1.825	2.921	1	3	4
Tepetlixpa	1.825	1.825	5.109	2	5	6
Tlalmanalco	7.300	7.300	14.600	1	5	5
Valle de Chalco Solidaridad	87.600	127.750	125.924	6	6	7

Fuente: GEM, SEMEAM.

Adicionalmente, en la Región I Amecameca también existen tiraderos de basura a cielo abierto, tal es el caso del tiradero municipal de Amecameca, el cual se encuentra en las localidades de San Antonio Zoyatzingo y San Pedro Nexapa. Asimismo, en Cañada del Agua donde se encuentra la planta de recuperación Yollotlali, misma que utiliza el método de la lombricomposta para procesar la basura orgánica en Tlalmanalco; en cuanto a Ecatzingo y Tepetlixpa, el depósito de la basura se realiza en diferentes tiraderos, algunos clandestinos, localizados en la periferia municipal en barrancas y arroyos. De igual forma, el municipio de Ayapango deposita sus desechos municipales en tiraderos clandestinos a cielo abierto localizados uno en la periferia de la demarcación, a orillas de la carretera hacia Tenango del Aire, y otro a un costado de la carretera que lo conecta con Pahuacán. Respecto a los municipios de Chalco y Valle de Chalco, trasladan sus residuos sólidos al tiradero de Santa Catarina ubicado en la delegación Iztapalapa.

## Sistema de tratamiento de aguas residuales

Es de particular interés mencionar que los principales escurrimientos con que cuenta la Región I Amecameca provienen principalmente de la lluvia y los deshielos que se originan en la partes altas de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl, abasteciendo a los ríos Amecameca, Tlalmanalco, Acapol, Santo Domingo, Miraflores-San Rafael así como a los arroyos Nexpayantla, El Cedral, Ocoatepec, Infiernillo, La Compañía, entre otros. No obstante lo anterior, la mayoría de estos cuerpos de agua registra un grave problema de contaminación debido al uso que se les da como sitios de descarga o depósito de aguas residuales, tanto domésticas como industriales. Dicha problemática se agudiza en la zona de los valles debido a que el agua de estos ríos se aprovecha para el riego de los cultivos de alfalfa, maíz y trigo, lo que convierte su consumo en un riesgo para la salud.

Otra de las principales causas de la contaminación de aguas superficiales y subterráneas la constituyen los tiraderos a cielo abierto, los cuales ocasionan daños a la salud de la población, además de contaminar el suelo así como a los escurrimientos subterráneos y los mantos freáticos por la filtración de lixiviados, situación que se complica con la actividad industrial, la cual contribuye a la contaminación del aire y de ríos.

En este rubro, en 2011 la Región I Amecameca contaba con cuatro plantas municipales de tratamiento de aguas residuales en operación, las cuales se encuentran en los municipios de Ayapango, Cocotitlán, Ozumba y Tlalmanalco. Sin embargo, cabe aclarar que la planta de Ozumba se encuentra fuera de operación, mientras que las tres restantes funcionan a menos del 30% de su capacidad.

**Cuadro 13. Plantas de tratamiento de aguas residuales en la Región I Amecameca, 2011.**

Ámbito	Localidades	Tipo de proceso	Capacidad proyecto l/s	Operación actual l/s
<b>Región I Amecameca</b>			71.00	21.00
<b>Ayapango</b>	Cabecera Municipal	Laguna de oxidación y reactor anaerobio.	5.00	5.00
<b>Cocotitlán</b>	Cabecera Municipal	Lodos activados y desinfección.	24.00	14.00
<b>Ozumba</b>	Cabecera Municipal	Lodos activados con desinfección.	40.00	0.00
<b>Tlalmanalco</b>	San Antonio Tlatecahuacán	Reactor anaerobio.	2.00	2.00

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. SAOP, 2012.

Por otra parte, en las unidades del paisaje correspondientes al piedemonte se han encontrado sumideros donde anteriormente brotaban manantiales y donde hoy reciben descargas de aguas negras, hecho que ha puesto en peligro la calidad del agua subterránea. Cabe destacar que entre las industrias que utilizan el caudal de estas fuentes se encuentran la Fábrica Martín, localizada en el municipio de Tlalmanalco, la cual se surte de un pozo de 290 m de profundidad, así como las cartoneras ubicadas a lo largo del Río Tlalmanalco, los talleres de tejas y losetas asentadas en Ozumba, además de una fundidora y diversos establecimientos de lavado de autos de varios poblados.

### Áreas Naturales Protegidas

En este rubro es importante señalar que las ANP son aquellas zonas cuyo objetivo es la protección de sus recursos naturales, es decir flora, fauna, suelo, etc., a fin de mantener el equilibrio ecológico de dicho territorio o espacio geográfico. Asimismo, además de cumplir con el objetivo de protección, también tienen la función de vigilar que el aprovechamiento que se haga de sus recursos dentro de la zona sea de manera sustentable, con la finalidad de preservar la flora y fauna del lugar, además de permitir tanto la investigación como el estudio de los ecosistemas para poder mejorar las prácticas y/o tecnologías que se utilizan.

En este sentido, el Estado de México cuenta con un Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas establecido en el *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México*, en el cual se clasifican como parques nacionales y parques estatales varias ANP que se encuentran ubicadas en el territorio de la Región I Amecameca.

**Cuadro 14. Áreas Naturales Protegidas ubicadas en la Región I Amecameca, 2012.**

Nombre y año de decreto	Municipios que la integran	Superficie total (ha)	Superficie protegida (ha)	Tipo de vegetación
Parque Nacional Iztaccíhuatl y Popocatepetl decretado por primera vez en 1935 y modificado en 1948.	Amecameca	25,679	10,272	Bosques de pino, encino y bosques mixtos de pino-encino; vegetación alpina y pastizal natural e inducido con zacatonal.
	Atlautla			
	Chalco			
	Ecatzingo			
	Ixtapaluca			
	Ozumba			
	Texcoco			
Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Lagunas de Xico Gaceta del Gobierno del Estado de México	Valle de Chalco Solidaridad	1,556	1,556	Matorral, pastizal y tular.

Nombre y año de decreto	Municipios que la integran	Superficie total (ha)	Superficie protegida (ha)	Tipo de vegetación
No. 109 con fecha 8 de junio de 2004.				
Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Manantial El Salto de Atlautla-Ecatzingo <i>Gaceta del Gobierno del Estado de México</i>	Atlautla Ecatzingo	-	9,152	Bosque de oyamel, pino y encino.
No. 74 con fecha 13 de octubre de 2004.				
Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Manantiales Cascada Diamantes <i>Gaceta del Gobierno del Estado de México</i> No. 74 con fecha 13 de octubre de 2004.	Tlalmanalco	-	7,054	Bosque de oyamel, pino y encino.
Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal sin decreto Salto de Amecameca	Amecameca	-	sd	Bosque de pino y encino

Fuentes: Proyecto de Conservación Ecológica de la ZMVM, 2001. CEPANAF. Áreas Naturales Protegidas del Estado de México. Carpeta Técnica, 2004.

Es importante mencionar que las cinco ANP ubicadas en la Región I Amecameca se categorizan en cuatro de tipo estatal y una de calificación nacional, denominado Parque Nacional Iztaccíhuatl y Popocatepetl, misma que goza de enorme importancia en todo el país.

Lamentablemente, dichas ANP registran problemas como la tala clandestina, incendios forestales, incremento de la erosión de suelos, crecimiento urbano acelerado, contaminación de los escurrimientos y arroyos, entre otros.

No obstante su calificación como ANP, no ha sido suficiente para su conservación, así como tampoco para la zona a su alrededor.

### Regiones climatológicas

En esta materia, se puede afirmar que en la Región I Amecameca predomina el clima C (w<sup>2</sup>), considerado el más húmedo de los templados subhúmedos y que trae consigo lluvias en verano con un promedio de precipitación de 1,200 mm anuales, una temperatura media que va de los 12° a los 18°C, pero que en los meses más fríos puede llegar a los 3 grados bajo cero.

Al respecto, en la Región I Amecameca los meses de junio y noviembre son húmedos y ligeramente frescos, en tanto que de diciembre a mayo son secos y pueden ir de fríos a frescos tornándose algo cálidos en el comienzo de las lluvias en abril o mayo. Cabe señalar que dependiendo de la altitud la temperatura varía, siendo más bajas a mayor altura y con un aumento de la precipitación pluvial. Por

otra parte, las temperaturas en invierno son ligeramente más frías, sin embargo, para altitudes mayores a 3,800 m, sobre todo en el oriente de la Región I, el clima cambia a un tipo semifrío por la influencia de los volcanes registrándose una temperatura media de 2°C, así como importantes descensos bajo cero en cualquier época del año.

De igual manera, los vientos del norte son dominantes en primavera y los del sur en otoño, la temporada de lluvias empieza a fines de mayo o principios de junio, finalizando en octubre. Así también, las heladas son frecuentes a partir de octubre y hasta marzo. Otro fenómeno que se presenta habitualmente lo constituyen las granizadas.

### **Zonas de atención ambiental prioritaria**

Resulta importante mencionar que el Estado de México se caracterizaba por una gran biodiversidad que constituía su patrimonio natural, pero debido a los cambios de uso del suelo, al manejo inadecuado de los recursos naturales, a los incendios forestales, las plagas y enfermedades, así como la contaminación de sus cuerpos de agua, dicha riqueza natural ha disminuido notablemente ocasionando la extinción de muchas especies.

Es de particular interés señalar que en la zona oriente de la entidad y como parte de la Región I Amecameca existe una importante zona en proceso de regeneración, la cuenca del ex Lago de Texcoco, la cual ocupa una superficie de alrededor de 50,000 ha subdivididas. De esta forma se tienen 40,000 ha que corresponden a zona montañosa, de las cuales 300 ha son arboladas y se ubican dentro de la ANP, en tanto que fuera de dichas áreas se tienen 8,000 ha arboladas divididas en ocho predios pertenecientes al Programa de Manejo Forestal, otras 4,500 ha arboladas en cinco predios fuera de dicho Programa, así como 10,000 ha más en la zona federal, donde se realizan acciones de rescate hidroecológico.

Es de resaltarse que el proyecto comprende cuatro lagos, una planta de tratamiento para aguas residuales de naturaleza doméstica e industrial provenientes del DF y del Estado de México, mismas que se aprovechan para abastecer al Lago Nabor Carrillo y eventualmente para riego de las áreas de pastizal de la misma zona federal.

Por otro lado, debe señalarse que las principales alteraciones al medio que determinan en gran medida el deterioro ecológico en la entidad y la Región I Amecameca se relacionan con el cambio de uso de suelo y urbanización.

Un problema adicional que debe mencionarse se refiere al crecimiento poblacional, el cual es notable principalmente en dos municipios de la Región I

Amecameca: Valle de Chalco Solidaridad y Chalco, los cuales representan el 71.62% del total de la Región I y donde se está desplazando el uso agrícola, aunado a la posible influencia de la zona industrial establecida en la demarcación de Chalco, la cual ha ocasionado una migración hacia los dos municipios de personas que buscan nuevas fuentes de empleo.

Aunado a lo anterior, un conflicto que comienza a generarse en la Región I Amecameca lo constituye la invasión de tierra forestal ubicada en localidades como Tiradero El Jarillal, Rancho La Joya, Tiro de Las Palomas, La Ladrillera, San Rafael, El Faro, La Cañada, Santo Tomás Atzingo, entre otras pertenecientes a los municipios de Tlalmanalco, Amecameca y Chalco.

Además del problema de invasión, la zona forestal de la Región I Amecameca, ubicada en los ejidos de San Martín Cuautlalpan y Santa María Huexoculco, en el municipio de Chalco, presenta problemas de tala clandestina, lo que está ocasionando la deforestación y erosión de las laderas de la Sierra Nevada.

Cabe explicar que en la Región I se dan varios tipos de tala clandestina, cada uno con su propia dinámica y su posible solución. Así se tiene la tala armada, que se presenta en gran escala, generalmente de noche, por parte de elementos ajenos a ella y fuertemente armados. Este tipo de grupos arrasan con áreas cercanas a los caminos. Dichos grupos clandestinos penetran a su territorio desde el estado de Puebla y el municipio de Ixtapaluca, perteneciente a la Región III Chimalhuacán. Así también se ha detectado la tala por cortas de “saneamiento” demoradas, es decir que los permisos para realizarlas se adquieren meses después de la detección de una plaga permitiendo el avance rápido de la misma.

Resulta fácil de comprender que entre más avanzada la plaga, más madera pueden aprovechar, especialmente en ejidos sin autorización para el manejo forestal, así más bosque natural se puede reemplazar con lucrativas plantaciones de árboles. Desgraciadamente, en la Región I Amecameca, muchas cortas de “saneamiento” incluyen árboles sanos, lo cual ha dejado grandes áreas baldías y difíciles de reforestar.

Otro tipo de tala que se registra en la Región I Amecameca es por la presión urbana. En este sentido, en los alrededores de la población de San Rafael se registró el desmonte de la reserva ecológica así como de tierras ejidales por parte de grupos de invasores organizados tanto por personas de la comunidad local como por sujetos ajenos a la misma. De la misma manera, en el área situada arriba de las localidades de Santiago Cuautenco, San Antonio, Santo Tomás y Santa Isabel Chalma se presentó presión sobre tierras comunales para satisfacer la demanda local de vivienda.

Asimismo, en la Región I Amecameca se registra la tala de árboles en ANP ocurrida debido a la carencia de programas de manejo y los medios para implementarlos. Al respecto cabe recalcar que las ANP representan zonas altamente vulnerables a la tala clandestina.

Otra acción que ocurre en la Región I Amecameca es la tala comunitaria no sustentable, la cual se presenta principalmente en la parte sur, donde el uso de suelo comunitario del bosque para morillos, estacas y leña ha llegado a niveles que no permiten la regeneración del recurso. Aquí se requiere de un proyecto comunitario de reforestación con especies de rápido crecimiento y que sean aptas para los usos requeridos.

De igual forma, en la Región I Amecameca se registra la tala con exceso a los programas de manejo forestal. Esto es que en algunos ejidos y comunidades forestales se observa una tala que rebasa tanto las cantidades como las áreas permitidas que realizan los miembros de la misma comunidad o ejido, acción que no ha podido ser controlada por sus asambleas ejidales o comunales. Dicha práctica se ha encontrado principalmente en los municipios de Amecameca, Tlalmanalco y Atlautla.

Asimismo se presenta la tala para abrir tierras al cultivo, una práctica fomentada por el mismo gobierno durante varias décadas. Actualmente se está abandonando, pero ha dejado centenares de hectáreas no aptas para la agricultura y sin cubierta forestal. Es de relevancia señalar que estos terrenos resultan idóneos para emprender proyectos de reforestación con árboles frutales, árboles de navidad o plantaciones para leña celulosa o madera.

Finalmente, en la Región I Amecameca se registra también la tala por conflicto de posesión, la cual ocurre en terrenos disputados entre dos ejidos o comunidades, con una explotación de los mismos por parte de una o de ambas partes en conflicto y sin respetar las prácticas de manejo sustentable. Estas acciones ocurren en las tierras forestales del Ejido de San Pedro Nexapa o que rodean el pueblo de San Pedro Nexapa, así como en las tierras en disputa entre el Ejido de Tlalmanalco y Santa Isabel Chalma.

Ante este panorama, se puede afirmar que la Región I Amecameca presenta diferentes grados de susceptibilidad a la erosión con una grave afectación del suelo.

**Cuadro 15. Grado de susceptibilidad a la erosión en la Región I Amecameca, 2002.**

Ámbito	Superficie total (km <sup>2</sup> )	Nulo o bajo	Medio	Alto	Muy alto
<b>Región I Amecameca</b>	1197.89	360.11	579.41	164.91	93.46
<b>Amecameca</b>	181.73	27.13	82.56	51.93	20.11
<b>Atlautla</b>	165.53	31	63.34	12.91	58.28
<b>Ayapango</b>	36.63	3.49	32.57	0.57	nd
<b>Cocotitlán</b>	10.45	2.97	7.48	n/d	nd
<b>Chalco</b>	234.72	106.63	103.28	24.81	nd
<b>Ecatzingo</b>	54.71	18.91	25.84	9.23	0.73
<b>Juchitepec</b>	149.56	38.11	98.57	12.51	0.37
<b>Ozumba</b>	48.03	6.12	41.44	0.47	nd
<b>Temamatla</b>	28.42	14.13	14.29	n/d	nd
<b>Tenango del Aire</b>	38.09	14.93	22.13	1.03	nd
<b>Tepetlixpa</b>	46.68	12.83	31.42	2.43	nd
<b>Tlalmanalco</b>	158.76	43.57	52.24	48.98	13.97
<b>Valle de Chalco Solidaridad</b>	44.58	40.29	4.25	0.04	nd

Fuente: COLMEXIQ con base en la DGPC. GEM, 2002.

De esta forma, los grados de susceptibilidad de erosión se clasifican de nulo o bajo, medio, alto y muy alto, por tanto en la Región I Amecameca casi todos los municipios que la conforman tienen un grado medio de susceptibilidad a la erosión, excepto los de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, los cuales presentan un nulo o bajo grado de susceptibilidad a la erosión.

Por otra parte, resulta importante señalar que para conocer el grado de impacto por contaminación de aire, agua y suelo se califica en dos categorías, uno es el denominado como “ambiente afectado” el cual se califica en cinco niveles: deterioro significativo, alto, medio, bajo y mínimo.

La categoría restante es por “impacto ambiental”, la cual se califica por elementos, es decir agua, aire, suelo por residuos sólidos, suelo por erosión y suelo por deforestación.

De acuerdo con lo anterior, en la Región I Amecameca los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad presentan un alto ambiente afectado, aunado a tres y cuatro impactos ambientales. De manera más explícita, el municipio de Chalco registra impacto del suelo por residuos sólidos, por erosión y por deforestación, en tanto que el de Valle de Chalco Solidaridad presenta la afectación en aire, suelo por residuos sólidos, erosión y deforestación.

Por su parte, Atlautla, Tlalmanalco, Ayapango, Tenango del Aire y Ozumba tienen medio ambiente afectado, además de presentar de uno a tres impactos ambientales, en suelo por residuos sólidos, erosión y deforestación.

Respecto a los municipios de Amecameca, Ecatzingo, califican con bajo ambiente afectado con impacto ambiental en suelo por erosión y por deforestación, en tanto que el de Cocotitlán tiene bajo ambiente afectado con impacto ambiental en suelo por residuos sólidos. Mientras que Juchitepec presenta también bajo ambiente afectado pero con impacto ambiental en suelo por erosión; y finalmente Temamatla y Tepetlixpa presentan solamente bajo ambiente afectado.

### **Calidad ecológica de los recursos naturales**

En lo referente a este rubro, en la Región I Amecameca las zonas que se consideran en nivel de calidad baja son las más abundantes porque cubren el 51% de su superficie, siendo de la misma magnitud los procesos de deterioro registrados, motivo por el cual se requiere de un gran esfuerzo por parte de las autoridades para proveer de insumos técnicos y financieros para lograr su rehabilitación.

La gravedad del problema es tal que resulta probable que se produzca la desaparición de algún elemento natural, como suelo, biota o agua, hecho que provocaría una alteración del ecosistema que se puede expandir generando problemas como erosión severa en áreas agropecuarias o áreas agropecuarias con deterioro de aguas superficiales por cualquier tipo de contaminación.

Al respecto, los municipios de la Región I Amecameca que presentan calidad baja de sus recursos son Tenango del Aire, Ayapango y Ozumba, principalmente. En la zona que corresponde a dichos municipios se encuentran diferentes usos de suelo como ANP, agrícola, pecuario y de asentamientos humanos, donde el uso agrícola está empezando a ser desplazado por el uso habitacional aunque no en la medida que sufren otras regiones.

Debido a lo anterior es que la zona requiere de atención inmediata, en especial porque este problema de baja calidad de los recursos se encuentra localizado en la parte alta de la zona volcánica, específicamente en las laderas de las montañas, donde se localizan periglaciales y glaciales, vitales para la Región I ya que sus deshielos constituyen la principal fuente de abastecimiento de agua, por lo que de continuar el problema el daño al ecosistema será irreversible.

Respecto a las zonas consideradas con nivel de calidad media, éstas constituyen el 36% del territorio de la Región I Amecameca, donde los procesos naturales se ven afectados por la presencia de erosión severa, sobrepastoreo o un deterioro importante por contaminación en el agua superficial, situación que puede o no presentar sobreexplotación de los acuíferos.

De manera particular, el nivel de calidad media se localiza en los municipios de Chalco, Tlalmanalco, Amecameca, Atlautla, Ecatzingo, Tepetlixpa y Juchitepec. En este sentido cabe recordar que en esta zona se encuentran cuatro principales acuíferos, el Acuífero de la Formación Llano Grande, el Sistema Acuífero de la Formación Iztaccíhuatl, el Sistema Acuífero de la Formación Popocatepetl y el Sistema de Acuíferos de la Formación Chichinautzin. La zona referida está decretada como ANP de uso forestal, ante lo cual cabe afirmar que, gracias a ello, la población aún no se ha expandido hacia las áreas boscosas.

Por otra parte, de acuerdo con la *Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, 2006*, en la Región I Amecameca se encuentran diversas áreas prioritarias de atención ambiental. Por otra parte, y según el citado Modelo, los criterios empleados para la determinación de las políticas ambientales aplicables en el territorio estatal incluyen el tipo de suelo (textura, profundidad), pendiente, precipitación anual, cobertura vegetal, procesos erosivos y usos del suelo actual y potencial, mismas que se aplican sobre unidades ecológicas definidas por el Gobierno del Estado de México y que se convierten en zonas de atención ambiental. Dichas políticas son las siguientes:

**Política de Protección.** Promueve la permanencia de ecosistemas nativos que debido a sus atributos de biodiversidad, extensión o particularidad en la unidad ambiental, hace imprescindible su preservación y cuidado externo, con el objeto de salvaguardar su diversidad. Son áreas susceptibles de incorporarse al Sistema de Áreas Naturales Protegidas en los ámbitos municipal, estatal o federal.<sup>2</sup> De esta manera, en el territorio de la Región I Amecameca existen 55 unidades ecológicas que responden a esta política ambiental, con el 40% del total de las unidades con las que cuenta, cuyo uso es predominantemente de ANP en los municipios que la integran, con excepción de los de Cocotitlán y Valle de Chalco Solidaridad que no cuentan con ninguna unidad bajo política de protección.

**Política de conservación.** Ésta aplica a las unidades ambientales que se

---

<sup>2</sup> *Modelo de Ordenamiento Ecológico del Estado de México. Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Diciembre, 2006.*

mantienen en equilibrio, la estrategia de desarrollo sustentable será condicionada a la preservación, mantenimiento y mejoramiento de su función ecológica relevante que garantice la permanencia, continuidad, reproducción y mantenimiento de los recursos.<sup>3</sup> En la Región I Amecameca la superficie normada por esta política corresponde al 60% de las unidades ecológicas, con un uso forestal y agrícola, principalmente.

**Política de restauración.** Se hace necesaria la ejecución de acciones tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales, cuando las alteraciones al equilibrio ecológico en una unidad ambiental son muy severas, se promueve la aplicación de programas y actividades encaminadas a la recuperación de los ecosistemas, promoviendo o no el cambio de uso del suelo.<sup>4</sup>

Al respecto, dicha política rige al 0.7% de las unidades ambientales de la Región I Amecameca, identificándose los procesos de degradación más significativos en los usos agrícolas del municipio de Valle de Chalco.

**Política de aprovechamiento.** Se presenta cuando la unidad ambiental tiene condiciones aptas para el desarrollo sustentable de actividades productivas eficientes y socialmente útiles, dichas actividades contemplarán recomendaciones puntuales y restricciones leves, tratando de mantener la función y la capacidad de carga de los ecosistemas y promoviendo la permanencia o cambio del uso del suelo actual.<sup>5</sup>

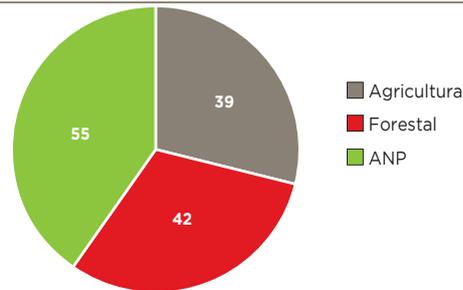
La heterogeneidad del territorio de la Región I Amecameca genera la presencia de 136 unidades ambientales distribuidas en los 13 municipios que la integran; sin embargo; ninguna presenta las características para un uso sustentable del suelo.

<sup>3</sup> Modelo de Ordenamiento Ecológico del Estado de México. Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Diciembre, 2006.

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> Ídem.

**Gráfica 10. Total de unidades ambientales en la Región I Amecameca.**



Fuente: COLMEXIQ con base en la *Gaceta del Gobierno* del Estado Libre y Soberano de México. *Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México*. Diciembre, 2006.

**Cuadro 16. Asociación de unidades ecológicas con criterios de regulación ecológica en la Región I Amecameca, 2006.**

Ámbito	Número de unidades ecológicas	Uso predominante	Fragilidad ambiental	Política ambiental
<b>Región I Amecameca</b>	<b>136</b>	<b>Natural Protegido</b>	<b>Máxima</b>	<b>Protección</b>
<b>Amecameca</b>	<b>25</b>	<b>4 Agricultura</b>	<b>4 Alta</b>	<b>Conservación</b>
			<b>0 Baja</b>	<b>Conservación</b>
			<b>0 Mínima</b>	<b>Conservación</b>
		<b>9 Forestal</b>	<b>7 Máxima</b>	<b>Conservación</b>
			<b>2 Alta</b>	<b>Conservación</b>
			<b>0 Baja</b>	<b>Conservación</b>
		<b>12 ANP</b>	<b>12 Máxima</b>	<b>Protección</b>
<b>Atlautla</b>	<b>29</b>	<b>6 Agricultura</b>	<b>6 Alta</b>	<b>Conservación</b>
			<b>0 Baja</b>	<b>Conservación</b>
			<b>0 Mínima</b>	<b>Conservación</b>
		<b>13 Forestal</b>	<b>7 Máxima</b>	<b>Conservación</b>
			<b>6 Alta</b>	<b>Conservación</b>
			<b>0 Baja</b>	<b>Conservación</b>
		<b>10 ANP</b>	<b>10 Máxima</b>	<b>Protección</b>
<b>Ayapango</b>	<b>3</b>	<b>2 Agricultura</b>	<b>2 Alta</b>	<b>Conservación</b>
			<b>0 Baja</b>	<b>Conservación</b>
			<b>0 Mínima</b>	<b>Conservación</b>
		<b>0 Forestal</b>	<b>0 Máxima</b>	<b>Conservación</b>
			<b>0 Alta</b>	<b>Conservación</b>
			<b>0 Baja</b>	<b>Conservación</b>
		<b>1 ANP</b>	<b>1 Máxima</b>	<b>Protección</b>
<b>Cocotitlán</b>	<b>2</b>	<b>2 Agricultura</b>	<b>2 Alta</b>	<b>Conservación</b>
			<b>0 Baja</b>	<b>Conservación</b>
			<b>0 Mínima</b>	<b>Conservación</b>
		<b>0 Forestal</b>	<b>0 Máxima</b>	<b>Conservación</b>

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	Número de unidades ecológicas	Uso predominante	Fragilidad ambiental	Política ambiental		
			0	Alta	Conservación	
			0	Baja	Conservación	
		0	ANP	0	Máxima	Protección
Chalco	17	5	Agricultura	1	Mínima	Conservación
				0	Baja	Conservación
				4	Alta	Conservación
		6	Forestal	2	Máxima	Conservación
				3	Alta	Conservación
				1	Baja	Conservación
		6	ANP	6	Máxima	Protección
Ecatzingo	9	1	Agricultura	0	Mínima	Conservación
				0	Baja	Conservación
				1	Alta	Conservación
		5	Forestal	3	Máxima	Conservación
				2	Alta	Conservación
				0	Baja	Conservación
		3	ANP	3	Máxima	Protección
Juchitepec	3	1	Agricultura	0	Mínima	Conservación
				0	Baja	Conservación
				1	Alta	Conservación
		0	Forestal	0	Máxima	Conservación
				0	Alta	Conservación
				0	Baja	Conservación
		2	ANP	2	Máxima	Protección
Ozumba	6	4	Agricultura	0	Mínima	Conservación
				0	Baja	Conservación
				4	Alta	Conservación
		0	Forestal	0	Máxima	Conservación
				0	Alta	Conservación
				0	Baja	Conservación
		2	ANP	2	Máxima	Protección
Temamatla	5	2	Agricultura	0	Mínima	Conservación
				0	Baja	Conservación
				2	Alta	Conservación
		1	Forestal	0	Máxima	Conservación
				0	Alta	Conservación
				1	Baja	Conservación
		2	ANP	2	Máxima	Protección
Tenango del Aire	4	1	Agricultura	0	Mínima	Conservación
				0	Baja	Conservación
				1	Alta	Conservación
		1	Forestal	0	Máxima	Conservación
				0	Alta	Conservación

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	Número de unidades ecológicas	Uso predominante	Fragilidad ambiental	Política ambiental			
Tepetlixpa	4	2 ANP	1	Baja	Conservación		
			2	Máxima	Protección		
		2 Agricultura	0	Mínima	Conservación		
			0	Baja	Conservación		
			2	Alta	Conservación		
			0 Forestal	0	Máxima	Conservación	
				0	Alta	Conservación	
				0	Baja	Conservación	
		Tlalmanalco	25	2 ANP	2	Máxima	Protección
					5	Mínima	Conservación
0 Agricultura	0			Baja	Conservación		
	5			Alta	Conservación		
	7 Forestal			3	Máxima	Conservación	
4				Alta	Conservación		
0				Baja	Conservación		
13				Máxima	Protección		
Valle de Chalco Solidaridad	4			4 Agricultura	2	Mínima	Conservación
					1	Baja	Restauración
		0 Forestal	1	Alta	Conservación		
			0	Máxima	Conservación		
			0	Alta	Conservación		
			0	Baja	Conservación		
		0 ANP	0	Máxima	Protección		

Fuente: COLMEXIQ con base en la *Gaceta del Gobierno* del Estado Libre y Soberano de México. *Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México*. Diciembre, 2006.

## **Gobierno Solidario**

Una de las prioridades establecidas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* la constituye satisfacer las necesidades sociales de los mexiquenses bajo el concepto de un Gobierno Solidario, cuyos aspectos claves comprenden el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad, el fortalecimiento del núcleo social, el mejoramiento de la calidad de vida así como la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad. En el presente apartado se revisa el panorama que presenta la Región I Amecameca en dichos temas a partir de la información disponible en fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), entre otros.

## **Dinámica demográfica**

Bajo estas premisas, los habitantes se constituyen representan el punto central de toda política pública tanto en lo individual, familiar como comunitario, por lo que el análisis de su composición sociodemográfica resulta prioritario. En este sentido, estudiar la estructura y características demográficas es determinante para procesar las propuestas y acciones de desarrollo regional, ya que los cambios demográficos afectan las acciones públicas así como sociales de comunidades, ciudades, regiones, estados y, en general, del país.

Derivado de lo anterior, dicho análisis permitirá caracterizar los estratos productivos por edad, la población dependiente, los habitantes jóvenes, sus condiciones educativas, la oferta de vivienda, la situación del empleo y el ingreso, entre otros. Asimismo, se podrá prever la tendencia de envejecimiento poblacional y las acciones que esto derive, así como el aprovechamiento del bono demográfico actual y del contexto para el desarrollo económico tanto de los municipios como de la Región I Amecameca de la que forman parte. De igual forma, en este apartado se han considerado los temas de población, su composición y las principales características sociales del municipio comparadas con la Región I y, en algunos casos, con el Estado de México.

## Población total y tasas de crecimiento

Es de particular interés señalar que la Región I Amecameca registró en 2010 una población total de 911,179 habitantes. Para complementar lo anterior cabe explicar que el Estado de México en la década de 1990 a 2010 aumentó 1.5 veces su número de pobladores mientras que la Región I en el mismo periodo duplicó su población, tendencia que se observa desde hace 20 años cuando representaba el 4.5% de la población estatal, en tanto que para 2010 alcanzó el 6%, lo que indica que la Región I registra una mayor dinámica en el crecimiento poblacional que el promedio de otras regiones de la entidad.

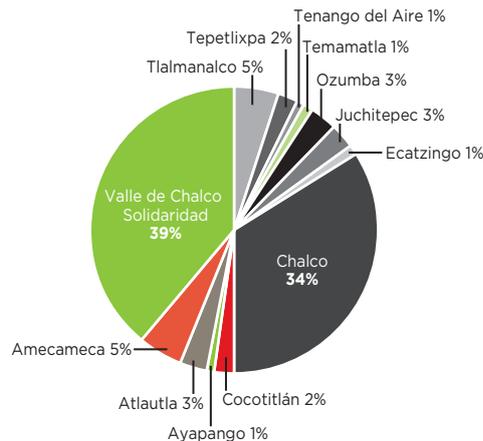
En este contexto, de los 13 municipios que integran la Región I Amecameca el de Valle de Chalco Solidaridad concentra la mayor cantidad de población con el 39% del total regional y el 2.36% del estatal. En esa línea le sigue el municipio de Chalco cuyo número de habitantes representa el 34% del total regional. Cabe destacar que en conjunto suman más de 660 mil pobladores, es decir el 73% de la Región I. En tanto que los municipios de Ayapango, Cocotitlán, Ecatzingo, Temamatla y Tenango del Aire registran el menor peso poblacional.

**Cuadro 17. Estructura poblacional del Estado de México y la Región I Amecameca, 1990-2010.**

Ámbito	1990			2000			2010		
	Población total	% respecto al total		Población total	% respecto al total		Población total	% respecto al total	
		Estatal	Regional		Estatal	Regional		Estatal	Regional
Estado de México	9,815,795	100.0		13,096,686	100.0		15,175,862	100.0	
Región I Amecameca	445,935	4.5	100.0	755,962	5.8	100.0	911,179	6.0	100.0
Amecameca	36,321	0.4	8.1	45,255	0.3	6.0	48,421	0.3	5.3
Atlautla	18,993	0.2	4.3	25,950	0.2	3.4	27,663	0.2	3.0
Ayapango	4,239	0.0	1.0	5,947	0.0	0.8	8,864	0.1	1.0
Cocotitlán	8,068	0.1	1.8	10,205	0.1	1.3	12,142	0.1	1.3
Chalco	282,940	2.9	63.4	217,972	1.7	28.8	310,130	2.0	34.0
Ecatzingo	5,808	0.1	1.3	7,916	0.1	1.0	9,369	0.1	1.0
Juchitepec	14,270	0.1	3.2	18,968	0.1	2.5	23,497	0.2	2.6
Ozumba	18,052	0.2	4.0	23,592	0.2	3.1	27,207	0.2	3.0
Temamatla	5,366	0.1	1.2	8,840	0.1	1.2	11,206	0.1	1.2
Tenango del Aire	6,207	0.1	1.4	8,486	0.1	1.1	10,578	0.1	1.2
Tepetlixpa	12,687	0.1	2.8	16,863	0.1	2.2	18,327	0.1	2.0
Tlalmanalco	32,984	0.3	7.4	42,507	0.3	5.6	46,130	0.3	5.1
Valle de Chalco Solidaridad	nd	nd	nd	323,461	2.5	42.8	357,645	2.4	39.3

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Censo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Censo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Gráfica 11. Distribución de población por municipio en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

De acuerdo con lo anterior, la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) de la Región I Amecameca para el periodo de 2005 a 2010 fue de 2.44%, mayor a la de la entidad, el cual se ubicó en 1.74%. Respecto a los municipios que la integran, los de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco, aún presentan altas tasas de crecimiento. De tal forma que el primero creció en los últimos cinco años a una tasa de 1.6%, en tanto que el municipio de Chalco lo hizo al 4.9 por ciento.

En concordancia con lo anterior, la tasa de crecimiento más alta registrada de 2005 a 2010 en los municipios de la Región I Amecameca fue de 7.39, la cual correspondió a la demarcación de Ayapango, en tanto que durante el mismo periodo Amecameca registró la tasa más baja con 0.03 por ciento.

### **Población por grandes grupos de edad**

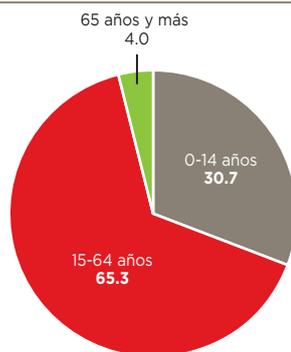
En lo referente a este rubro demográfico, en 2010 la población de la entidad integró en su mayoría el grupo de edad de los 15 a 64 años con 65.17%, en tanto que 28.7% correspondió a los habitantes de 0 a 14 años, mientras que mayores de 65 años conformaron el 4.91%. Un comportamiento similar presentó la Región I Amecameca al registrar al grueso de su población, 65.3%, entre los 15 y 64 años de edad. Derivado de lo anterior se deduce que al igual que en la entidad, la Región I Amecameca mostró una tendencia a la baja de la población infantil a la par de un incremento en la población en edad productiva y de adultos mayores.

**Cuadro 18. Distribución proporcional de la población total, según grandes grupos de edad, en el Estado de México y la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Población total 2000	Porcentaje de población			Población total 2010	Porcentaje de población		
		0-14 años	15-64 años	65 años y más		0-14 años	15-64 años	65 años y más
Estado de México	13,096,686	31.89	59.68	3.60	15,175,862	28.7	65.2	4.9
Región I Amecameca	755,962	36.2	60.6	3.2	911,179	30.7	65.3	4.0
Amecameca	45,255	33.0	61.9	5.1	48,421	29.4	64.4	6.2
Atlautla	25,950	36.8	57.8	5.4	27,663	30.6	62.8	6.6
Ayapango	5,947	35.6	59.4	5.0	8,864	31.1	63.6	5.3
Cocotitlán	10,205	37.0	60.1	3.0	12,142	31.3	65.3	3.5
Chalco	217,972	31.9	62.9	5.2	310,130	28.2	65.4	6.3
Ecatzingo	7,916	41.3	53.5	5.1	9,369	35.2	59.1	5.6
Juchitepec	18,968	35.5	59.8	4.7	23,497	30.9	63.6	5.5
Ozumba	23,592	36.2	58.8	5.1	27,207	30.7	63.4	5.9
Temamatla	8,840	36.5	60.0	3.5	11,206	32.2	63.6	4.1
Tenango del Aire	8,486	33.4	61.1	5.5	10,578	29.8	64.2	5.9
Tepetlixpa	16,863	34.0	59.9	6.1	18,327	28.9	64.4	6.7
Tlalmanalco	42,507	32.0	63.0	5.0	46,130	27.3	66.1	6.6
Valle de Chalco Solidaridad	323,461	36.9	61.0	2.0	357,645	30.9	66.0	3.1

Nota: El porcentaje de la población por grandes grupos incluye a la que no especificó su edad.  
 Fuente: COLMEXIQ con base en EL INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Gráfica 12. Porcentaje de población por grandes grupos de edad en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

## Migración

Es una realidad que el crecimiento demográfico de la ZMVM ha tenido en la migración uno de los factores más importantes, de manera particular la Región I Amecameca registra un proceso de inmigración interestatal superior al de otras regiones de la entidad, principalmente en los municipios colindantes con la Ciudad

de México. En este contexto, en 2010 casi 40% de la población de la Región I era nacida en otra entidad, una proporción superior a la estatal. Asimismo, en 2005 el porcentaje de la población de cinco años y más que migró hacia la Región I se ubica por arriba del promedio estatal.

De acuerdo con lo anterior, en la Región I Amecameca destacan los municipios de Valle de Chalco Solidaridad cuya población no nativa supera el 55% del total, y de Chalco, con 43% en el mismo rubro, de lo cual se deriva que en conjunto ambos municipios suman más de 331,000 habitantes nacidos en otra entidad, es decir 36% de la población total regional. Cabe resaltar el caso del municipio de Temamatla que en los últimos cinco años ha registrado una alta proporción de población inmigrante.

**Cuadro 19. Población del Estado de México y de la Región I Amecameca nacida en otra entidad, 2010.**

Ámbito	Población total	Población nacida en otra entidad %	Población de 5 años y más	Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005 %		
Estado de México	15,175,862	5,566,585	36.7	13,562,702	583,607	4.3
Región I Amecameca	911,179	363,271	39.9	811,284	46,496	5.7
Amecameca	48,421	5,062	10.5	43,518	695	1.6
Atlautla	27,663	2,179	7.9	24,705	392	1.6
Ayapango	8,864	1,574	17.8	7,874	223	2.8
Cocotitlán	12,142	2,048	16.9	10,936	222	2.0
Chalco	310,130	133,759	43.1	276,065	25,941	9.4
Ecatzingo	9,369	719	7.7	8,293	109	1.3
Juchitepec	23,497	2,264	9.6	21,010	265	1.3
Ozumba	27,207	2,728	10.0	24,102	311	1.3
Temamatla	11,206	4,422	39.5	9,958	1,022	10.3
Tenango del Aire	10,578	2,069	19.6	9,547	316	3.3
Tepetlixpa	18,327	2,407	13.1	16,523	232	1.4
Tlalmanalco	46,130	6,387	13.8	41,590	678	1.6
Valle de Chalco Solidaridad	357,645	197,653	55.3	317,163	16,090	5.1

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Por otro lado, en cuanto a la población de la Región I Amecameca que ha migrado hacia Estados Unidos, registra un grado de intensidad muy bajo y bajo, en tanto que en el Estado de México dicho grado de intensidad migratoria resulta bajo en comparación con otras entidades del país. No obstante lo anterior, destaca el municipio de Ecatzingo debido al porcentaje de viviendas que reciben remesas de Estados Unidos, el cual representa casi el triple del promedio regional.

**Cuadro 20. Grado de intensidad migratoria México-Estados Unidos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**

Ámbito	Total de viviendas particulares habitadas	% de viviendas que reciben remesas	% de viviendas con emigrantes a EU del quinquenio 2005-2010	% de viviendas con migrantes circulares del quinquenio 2005-2010	% de viviendas con migrantes de retorno del quinquenio 2005-2010	Grado de intensidad migratoria 2010
Estado de México	3,723,607	1.55	1.04	0.62	1.08	Bajo
Región I Amecameca	222,212	1.65	1.26	0.52	1.03	nd
Amecameca	11,974	0.79	0.31	0.30	0.74	Muy bajo
Atlautla	6,247	2.85	4.22	0.67	1.63	Bajo
Ayapango	2,285	0.35	0.09	1.05	0.74	Muy bajo
Cocotitlán	3,200	0.53	0.34	0.00	0.41	Muy bajo
Chalco	73,655	1.37	0.66	0.22	0.72	Muy bajo
Ecatzingo	1,850	4.65	2.71	0.65	1.08	Bajo
Juchitepec	5,800	0.52	0.91	0.26	1.45	Muy bajo
Ozumba	6,493	2.30	2.33	1.60	1.25	Bajo
Temamatla	2,631	1.79	0.42	0.27	0.99	Muy bajo
Tenango del Aire	2,703	0.44	0.41	0.41	0.52	Muy bajo
Tepetlixpa	4,170	1.42	1.65	1.15	2.74	Bajo
Tlalmanalco	11,416	2.49	0.85	0.58	0.58	Muy bajo
Valle de Chalco Solidaridad	89,788	1.88	1.75	0.71	1.26	Bajo

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO. Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional, por municipio, 2010.

## Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano

Es innegable que la pobreza constituye una problemática social que provoca costos sociales y humanos, motivo por el cual ha sido el centro de las políticas sociales a nivel estatal y nacional. A pesar de los avances alcanzados en el Estado de México, aún se identifican grupos y comunidades cuyas condiciones de vida reflejan desigualdad y marginación.

### Pobreza

Antes de tratar a fondo el tema, cabe señalar que el análisis de la pobreza se realiza a partir de los resultados de la aplicación de diversos métodos, entre ello la determinación de la línea de pobreza, la elevación de necesidades básicas insatisfechas, el grado de marginación, entre otros. Así, el propósito final del desarrollo

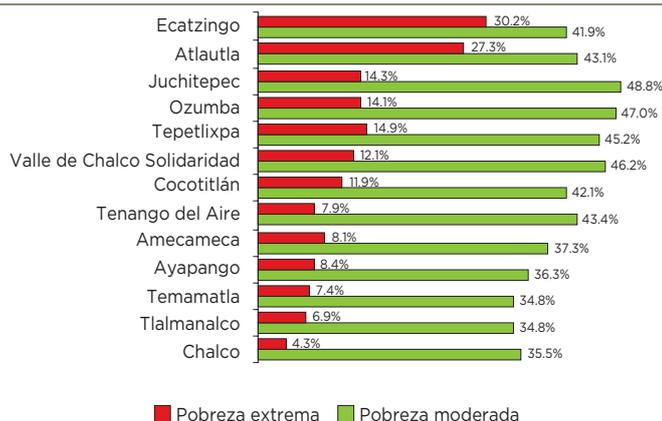
se encuentra en cada uno de sus habitantes, aunado a las posibilidades que tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos. En este sentido resulta importante definir que la pobreza multidimensional incorpora tres espacios de las condiciones de vida de la población, a saber el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial. De acuerdo con esta nueva concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos resultan insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. De acuerdo con lo anterior, en la Región I Amecameca 54.7% de la población se encuentra en situación de pobreza general, 11.9% en situación de pobreza extrema y 42.8% en pobreza moderada, en todos los casos los porcentajes se ubican por encima del estatal. De tal manera que los municipios con mayor población en situación de pobreza extrema que pertenecen a la Región I son Atlautla y Ecatzingo, los cuales muestran un porcentaje cuatro veces por arriba del promedio estatal. En este contexto destaca Valle de Chalco Solidaridad que registra a más de 43 mil personas en pobreza extrema, lo que representa 12% de su población y casi la mitad del total regional en esta condición.

**Cuadro 21. Tipos de pobreza multidimensional en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**

Ámbito	Porcentaje de población total en situación de pobreza		
	Pobreza general	Pobreza moderada	Pobreza extrema
Estado de México	42.9	34.3	8.6
Región I Amecameca	54.7	42.8	11.9
Amecameca	45.4	37.3	8.1
Atlautla	70.4	43.1	27.3
Ayapango	44.7	36.3	8.4
Cocotitlán	53.9	42.1	11.9
Chalco	39.8	35.5	4.3
Ecatzingo	72.1	41.9	30.2
Juchitepec	63.2	48.8	14.3
Ozumba	61.1	47.0	14.1
Temamatla	42.3	34.8	7.4
Tenango del Aire	51.3	43.4	7.9
Tepetlixpa	60.1	45.2	14.9
Tlalmanalco	41.7	34.8	6.9
Valle de Chalco Solidaridad	58.3	46.2	12.1

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL. Resultados a nivel municipal, 2010.

**Gráfica 13. Niveles de pobreza por municipio en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL. Resultados a nivel municipal, 2010.

## Carencias sociales

En lo que respecta a este rubro, la principal carencia que se presenta en la Región I Amecameca la constituye el acceso a la seguridad social con 65.3% de la población, le sigue el acceso a la salud con 43.4% y a la alimentación con 32.2%. en tanto que la menor carencia se refiere al rezago educativo con 18.5%, así como el acceso a los servicios básicos en la vivienda con 14.6%, lo que significa que un porcentaje importante de la población cuenta con los servicios de agua, drenaje y energía eléctrica en sus casas.

**Cuadro 22. Porcentajes de carencias sociales en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**

Ámbito	Carencia social					
	Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación
Estado de México	18.5	35.5	58.9	12.9	15.8	31.6
Región I Amecameca	18.5	43.4	65.3	25.0	14.6	32.2
Amecameca	16.2	47.4	68.8	28.8	8.1	31.5
Atlautla	22.2	32.5	77.5	31.8	37.9	35.3
Ayapango	15.0	39.0	73.8	23.4	17.3	28.2
Chalco	18.3	43.4	61.0	23.2	22.4	32.5
Cocotitlán	16.4	26.6	52.1	14.1	5.6	27.6
Ecatzingo	21.5	31.6	78.0	34.9	57.7	36.9
Juchitepec	21.5	44.8	82.1	23.2	15.7	32.6

Ámbito	Carencia social					
	Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación
Ozumba	18.8	39.1	82.9	24.9	30.1	40.7
Temamatla	17.7	24.3	61.5	23.9	23.9	31.0
Tenango del Aire	15.9	44.7	74.3	22.1	8.7	37.0
Tepetlixpa	21.5	48.0	77.7	17.3	29.8	33.1
Tlalmanalco	13.9	24.4	48.0	23.7	13.9	26.5
Valle de Chalco Solidaridad	19.7	50.0	67.4	27.0	3.0	32.2

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL. Resultados a nivel municipal, 2010.

## Condiciones de la vivienda

En lo referente a este segmento, la Región I Amecameca concentraba en el 2010, un total de 220,149 viviendas particulares habitadas, equivalente al 6% de las cifras estatales. De tal manera que a nivel de los municipios 40% se ubica en el de Valle de Chalco Solidaridad y 33% en el de Chalco; en tanto que en las demarcaciones de Amecameca y Tlalmanalco se concentran poco más de 5% en cada uno, mientras el resto de los municipios registra entre 1% y 2.8% de viviendas habitadas.

Por otra parte, en la Región I en el periodo de 2000 a 2005, la vivienda creció a un ritmo de 5.5 mil por año, mientras que de 2000 a 2010 se incrementó a 8,000 viviendas anuales en promedio. Asimismo, en la primera década de este siglo, en la Región I Amecameca el número de ocupantes por vivienda fue similar al estatal, de 4.08, lo que representa una disminución de 0.62 habitantes por vivienda.

**Cuadro 23. Viviendas particulares y habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes en viviendas particulares habitadas			Habitantes por vivienda		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	2,743,144	3,100,599	3,687,193	12,472,648	13,358,841	14,953,514	4.55	4.31	4.06
Región I Amecameca	152,433	175,231	220,149	715,920	784,783	898,392	4.70	4.48	4.08
Amecameca	9,107	10,728	11,244	43,431	47,124	48,003	4.77	4.39	4.27
Atlautla	4,794	5,027	6,179	24,040	23,794	27,402	5.01	4.73	4.43
Ayapango	1,252	1,515	2,294	5,549	6,299	8,815	4.43	4.16	3.84
Cocotitlán	1,998	2,370	3,028	9,886	11,566	12,058	4.95	4.88	3.98
Chalco	43,051	52,311	73,781	199,938	238,634	302,409	4.64	4.56	4.10
Ecatzingo	1,456	1,520	2,059	7,575	8,128	9,327	5.20	5.35	4.53
Juchitepec	3,798	4,395	5,773	18,299	20,865	23,429	4.82	4.75	4.06
Ozumba	4,506	5,274	6,183	22,561	23,847	26,844	5.01	4.52	4.34

**REGIÓN I AMECAMECA**  
PROGRAMA REGIONAL  
2012-2017

Ámbito	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes en viviendas particulares habitadas			Habitantes por vivienda		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Temamatla	1,906	2,024	2,748	8,240	9,466	11,134	4.32	4.68	4.05
Tenango del Aire	1,696	2,121	2,589	8,050	9,262	10,562	4.75	4.37	4.08
Tepetlixpa	3,178	3,513	4,280	15,809	16,343	18,272	4.97	4.65	4.27
Tlalmanalco	8,790	9,632	11,315	40,362	41,918	45,559	4.59	4.35	4.03
Valle de Chalco Solidaridad	66,901	74,801	88,676	312,180	327,537	354,578	4.67	4.38	4.00

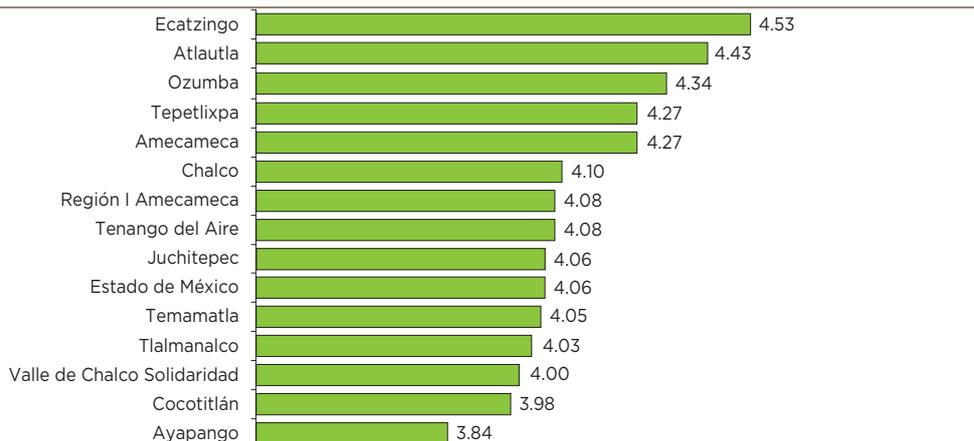
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Cuadro 24. Participación de las viviendas particulares por municipio en el Estado de México y la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	% de las viviendas particulares habitadas					
	2000		2005		2010	
	100	Región	100	Región	100	Región
Estado de México	100		100		100	
Región I Amecameca	5.6	100.0	5.7	100.0	6.0	100.0
Amecameca	0.3	6.0	0.3	6.1	0.3	5.1
Atlautla	0.2	3.1	0.2	2.9	0.2	2.8
Ayapango	0.0	0.8	0.0	0.9	0.1	1.0
Cocotitlán	0.1	1.3	0.1	1.4	0.1	1.4
Chalco	1.6	28.2	1.7	29.9	2.0	33.5
Ecatzingo	0.1	1.0	0.0	0.9	0.1	0.9
Juchitepec	0.1	2.5	0.1	2.5	0.2	2.6
Ozumba	0.2	3.0	0.2	3.0	0.2	2.8
Temamatla	0.1	1.3	0.1	1.2	0.1	1.2
Tenango del Aire	0.1	1.1	0.1	1.2	0.1	1.2
Tepetlixpa	0.1	2.1	0.1	2.0	0.1	1.9
Tlalmanalco	0.3	5.8	0.3	5.5	0.3	5.1
Valle de Chalco Solidaridad	2.4	43.9	2.4	42.7	2.4	40.3

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Gráfica 14. Habitantes por vivienda en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

### Total de viviendas particulares según calidad de espacios

En lo referente a este ámbito, en el periodo de 2000 a 2010 tanto en el Estado de México como en la Región I Amecameca se observó una disminución considerable de viviendas con piso de tierra, al pasar de 6.4% a 3.8% en la entidad y de 10.5% a 6.7% en la Región I, lo que representó un decremento cercano a 50% de viviendas con esa condición a nivel regional.

Para complementar los datos anteriores, respecto a los municipios que integran la Región I Amecameca, en 2010 la demarcación de Ecatzingo presentó el mayor porcentaje de viviendas con piso de tierra con 21.4%, muy por arriba del estatal. En tanto que el municipio de Temamatla tuvo el menor registro con el 3.6%, seguido del de Valle de Chalco Solidaridad con 4.3%, mismo que también disminuyó en mayor proporción el número de viviendas con piso de tierra en la década mencionada.

**Cuadro 25. Total de viviendas particulares según calidad de espacios en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Año	Número de viviendas particulares según calidad de espacios		
		Total de viviendas	Viviendas con piso de tierra	% Viviendas con piso de tierra
Estado de México	2000	2,743,144	176,192	6.4
	2005	3,100,599	169,135	5.5

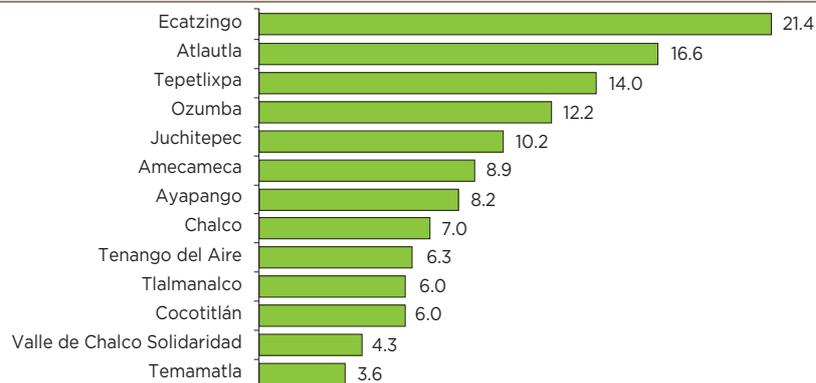
**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	Año	Número de viviendas particulares según calidad de espacios		
		Total de viviendas	Viviendas con piso de tierra	% Viviendas con piso de tierra
	2010	3,687,193	138,658	3.8
<b>Región I Amecameca</b>	2000	152,433	16,000	10.5
	2005	175,231	16,991	9.7
	2010	220,149	14,701	6.7
<b>Amecameca</b>	2000	9,107	1,279	14.0
	2005	10,728	1,352	12.6
	2010	11,244	1,004	8.9
<b>Atlautla</b>	2000	4,794	1,167	24.3
	2005	5,027	1,068	21.2
	2010	6,179	1,023	16.6
<b>Ayapango</b>	2000	1,252	94	7.5
	2005	1,515	217	14.3
	2010	2,294	188	8.2
<b>Cocotitlán</b>	2000	1,998	179	9.0
	2005	2,370	185	7.8
	2010	3,028	182	6.0
<b>Chalco</b>	2000	43,051	4,761	11.1
	2005	52,311	5,635	10.8
	2010	73,781	5,200	7.0
<b>Ecatzingo</b>	2000	1,456	371	25.5
	2005	1,520	434	28.6
	2010	2,059	440	21.4
<b>Juchitepec</b>	2000	3,798	692	18.2
	2005	4,395	653	14.9
	2010	5,773	588	10.2
<b>Ozumba</b>	2000	4,506	756	16.8
	2005	5,274	595	11.3
	2010	6,183	753	12.2
<b>Temamatla</b>	2000	1,906	103	5.4
	2005	2,024	140	6.9
	2010	2,748	98	3.6
<b>Tenango del Aire</b>	2000	1,696	130	7.7
	2005	2,121	187	8.8
	2010	2,589	164	6.3
<b>Tepetlixpa</b>	2000	3,178	582	18.3
	2005	3,513	478	13.6
	2010	4,280	601	14.0
<b>Tlalmanalco</b>	2000	8,790	516	5.9
	2005	9,632	685	7.1
	2010	11,315	682	6.0
<b>Valle de Chalco Solidaridad</b>	2000	66,901	5,370	8.0
	2005	74,801	5,362	7.2

Ámbito	Año	Número de viviendas particulares según calidad de espacios		
		Total de viviendas	Viviendas con piso de tierra	% Viviendas con piso de tierra
	2010	88,676	3,778	4.3

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Gráfica 15. Porcentaje de viviendas particulares con piso de tierra en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

### Servicios básicos de la vivienda

Es importante señalar que la vivienda se entiende de una manera integrada, es decir más allá de la casa, incorporando su funcionamiento completo y la satisfacción de las necesidades de quien la habita. Dicha integralidad depende de la infraestructura y los servicios básicos con que cuente, como el acceso al agua potable, a la energía eléctrica y drenaje. En este sentido, se analiza la proporción de viviendas que cuentan con dichos servicios, cuyos resultados permiten conocer la magnitud de los problemas habitacionales a fin de orientar las acciones gubernamentales, así como para diseñar nuevas políticas que respondan a las necesidades de vivienda de la población.

En este contexto, en 2010 la Región I Amecameca presentó un nivel de cobertura del servicio de agua potable y drenaje superior al 93%, en tanto que el servicio de electricidad se cubrió en 99%. Cabe destacar que el incremento de estos servicios se registró entre 2000 y 2010.

Por lo que corresponde a los municipios que integran la Región I, en 2010 la demarcación que presentó mayor cobertura de servicios fue Valle de Chalco

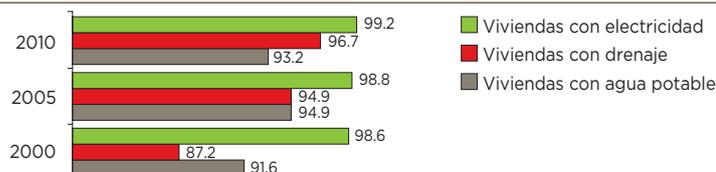
Solidaridad con un porcentaje por arriba de 97% en los tres principales. En tanto que los que presentaron una menor cobertura de servicios ese mismo año fueron Tepetlixpa, Ozumba, Atlautla y Ecatzingo. Es importante resaltar que a nivel municipal se observa que a mayor densidad de población y urbanización, se registra una mayor cobertura en el servicio de agua potable.

**Cuadro 26. Servicios básicos de la vivienda en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Viviendas con agua potable (%)			Viviendas con drenaje (%)			Viviendas con electricidad (%)		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	89.9	92.4	91.8	86.3	92.0	94.2	97.9	98.0	98.9
Región I Amecameca	91.6	94.9	93.2	87.2	94.9	96.7	98.6	98.8	99.2
Amecameca	93.9	97.1	96.1	83.0	92.9	92.5	98.3	98.4	98.9
Atlautla	80.5	89.1	84.1	60.5	82.7	86.5	95.9	97.6	98.8
Ayapango	91.5	93.4	92.2	85.5	92.3	95.3	97.8	98.7	98.1
Cocotitlán	94.1	91.8	93.5	83.8	97.3	97.1	97.8	98.7	98.1
Chalco	87.9	92.0	89.6	84.8	94.5	96.9	98.3	98.6	99.0
Ecatzingo	84.8	92.8	85.1	29.4	52.1	70.9	93.9	98.8	99.3
Juchitepec	68.9	92.2	92.1	80.9	93.2	95.2	98.8	99.2	99.3
Ozumba	76.5	86.8	82.7	69.3	80.0	90.2	98.0	97.8	98.9
Temamatla	92.2	87.9	91.2	86.6	95.9	97.7	99.1	97.0	97.4
Tenango del Aire	95.3	93.8	96.7	89.5	97.2	96.8	98.5	98.7	98.1
Tepetlixpa	79.1	89.9	79.4	57.4	91.9	87.2	98.1	99.3	98.3
Tlalmanalco	93.5	92.4	94.5	92.0	97.1	97.8	99.1	99.2	99.5
Valle de Chalco Solidaridad	97.1	98.7	97.9	95.0	98.1	99.3	99.2	99.1	99.5

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Gráfica 16. Porcentaje de servicios básicos en la vivienda en la Región I Amecameca, 2000-2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

## Marginación

En lo referente a este rubro, cabe mencionar que los niveles de marginación permiten diferenciar a estados y municipios según el impacto de las carencias de servicios que presente la población como resultado de la falta de acceso a la

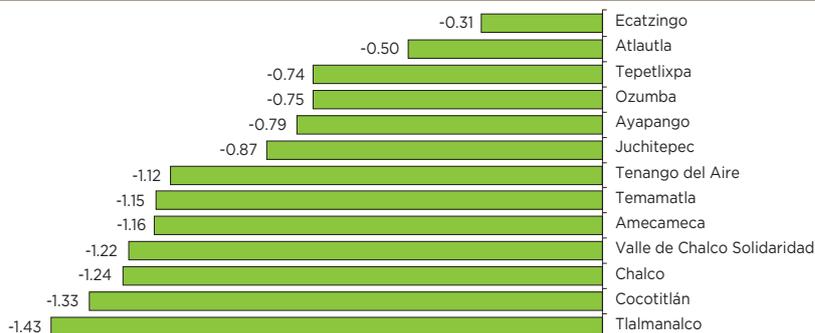
educación, a la vivienda, a la salud y a una percepción de ingresos suficientes y dignos. Resulta importante señalar que tanto el Estado de México como la Región I Amecameca arrojan un grado de marginación bajo. En este tenor, los municipios que integran la Región I califican con un medio el de Atlautla y con muy bajo los de Cocotitlán y Tlalmanalco, en tanto que los diez restantes presentan un índice de marginación bajo. En conclusión, se observa que a nivel municipal la marginación tiende a disminuir conforme aumenta la densidad de población, esto debido a una mayor urbanización.

**Cuadro 27. Índice y grado de marginación en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	2000		2005		2010	
	Índice	Grado	Índice	Grado	Índice	Grado
Estado de México	-0.6	Bajo	-0.62	Bajo	-0.55	Bajo
Región I Amecameca	-0.98	Bajo	-1.03	Bajo	-0.97	Bajo
Amecameca	-1.20	Bajo	-1.17	Bajo	-1.16	Bajo
Atlautla	-0.54	Medio	-0.65	Bajo	-0.50	Medio
Ayapango	-0.82	Bajo	-0.77	Bajo	-0.79	Bajo
Cocotitlán	-1.42	Muy bajo	-1.34	Muy bajo	-1.33	Muy bajo
Chalco	-1.19	Bajo	-1.20	Bajo	-1.24	Bajo
Ecatzingo	-0.30	Medio	-0.37	Medio	-0.31	Medio
Juchitepec	-0.74	Bajo	-0.95	Bajo	-0.87	Bajo
Ozumba	-0.97	Bajo	-1.06	Bajo	-0.75	Bajo
Temamatla	-1.11	Bajo	-1.17	Bajo	-1.15	Bajo
Tenango del Aire	-0.88	Bajo	-1.08	Bajo	-1.12	Bajo
Tepetlixpa	-0.81	Bajo	-0.88	Bajo	-0.74	Bajo
Tlalmanalco	-1.56	Muy bajo	-1.49	Muy bajo	-1.43	Muy bajo
Valle de Chalco Solidaridad	-1.22	Bajo	-1.24	Muy bajo	-1.22	Bajo

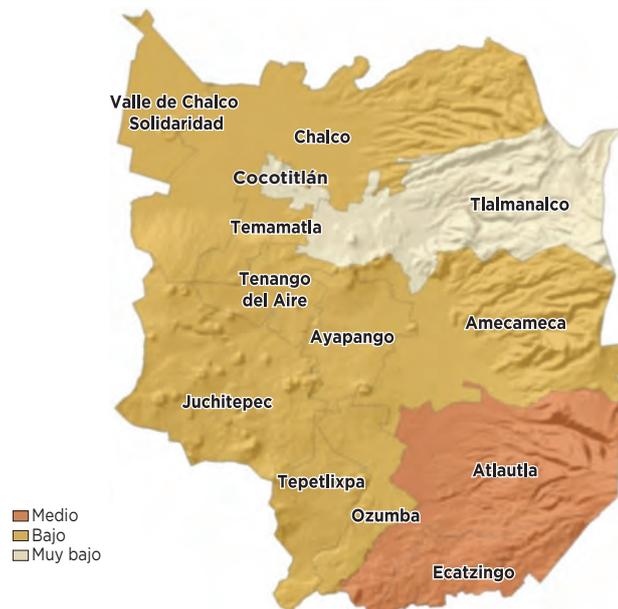
Fuente: CONAPO. Índices de marginación por municipio, 2000, 2005 y 2010.

**Gráfica 17. Grado de marginación en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO. Índices de marginación por municipio, 2010.

Mapa 7. Grado de marginación en la Región I Amecameca, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO. Índices de marginación por municipio, 2010.

## Desigualdad

Con respecto a este rubro, cabe explicar que el Coeficiente de Gini mide la desigualdad en los ingresos y toma valores de “0” a “1”, donde “0” representa la perfecta igualdad, es decir todos reciben los mismos ingresos, y “1” la perfecta desigualdad, esto es que una persona acumula todos los ingresos y el resto nada. De acuerdo con lo anterior, en la información que se presenta sobre el Coeficiente de Gini, el ingreso al que se hace referencia es el Ingreso Neto Total Per Cápita con el cual el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hace las estimaciones de pobreza por ingreso.

En este sentido, en 2000, a nivel nacional el Coeficiente de Gini fue de 0.5458, en tanto que para 2005 disminuyó a 0.5006. En general, durante dicho periodo 16 estados del país registraron una disminución significativa en este Coeficiente, aunado a que ninguno registró un aumento significativo. En tanto que a nivel municipal, dicho indicador mostró que 884 municipios tuvieron una disminución significativa, 131 presentaron un aumento importante y 1,437 no presentaron un cambio relevante.

## Desigualdad en los ingresos

En un contexto más local, en 2010 el Estado de México fue una de las entidades federativas que mostraron menores niveles de desigualdad al obtener 0.4676. Mientras que en lo concerniente a la Región I Amecameca, en ese mismo año los municipios que arrojaron un menor Coeficiente de Gini fueron Juchitepec con 0.3599, Valle de Chalco Solidaridad con 0.3635, y Tenango del Aire con 0.3748. Por el contrario, los que mostraron un mayor nivel de desigualdad en los ingresos fueron Ecatzingo con 0.4761 y Atlautla con 0.4567.

**Cuadro 28. Desigualdad en los ingresos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Coeficiente de Gini		
	2000	2005	2010
Estado de México	0.4982	0.4402	0.4676
Región I Amecameca	0.4403	0.3884	0.3966
Amecameca	0.4450	0.3734	0.3881
Atlautla	0.4402	0.3902	0.4564
Ayapango	0.4748	0.4386	0.3889
Cocotitlán	0.4045	0.4331	0.3903
Chalco	0.4352	0.3463	0.3861
Ecatzingo	0.4346	0.3751	0.4761
Juchitepec	0.4508	0.4415	0.3599
Ozumba	0.4581	0.3461	0.3811
Temamatla	0.5007	0.3691	0.3899
Tenango del Aire	0.4462	0.4089	0.3748
Tepetlixpa	0.4540	0.3984	0.3922
Tlalmanalco	0.4012	0.4342	0.4090
Valle de Chalco Solidaridad	0.3778	0.2942	0.3635

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, 2000, 2005 y 2010.

## Participación por género de la fuerza laboral

Por lo que respecta a la Población Económicamente Activa (PEA) por género en la Región I Amecameca, de 2000 a 2010 se mantuvo la misma tendencia que en la entidad, es decir que el porcentaje de hombres decreció al pasar de 71.4% a 68.4% mientras que el de mujeres aumento de 28.6% a 31.6%. Al respecto, la mayor concentración de PEA de 12 años y más se ubicó en Valle de Chalco Solidaridad y Chalco, al igual que el grupo de edad con mayor capacidad de trabajo, esto es de 15 a 64 años. Cabe resaltar que ambas demarcaciones aportan el 74% de la fuerza laboral en la Región I.

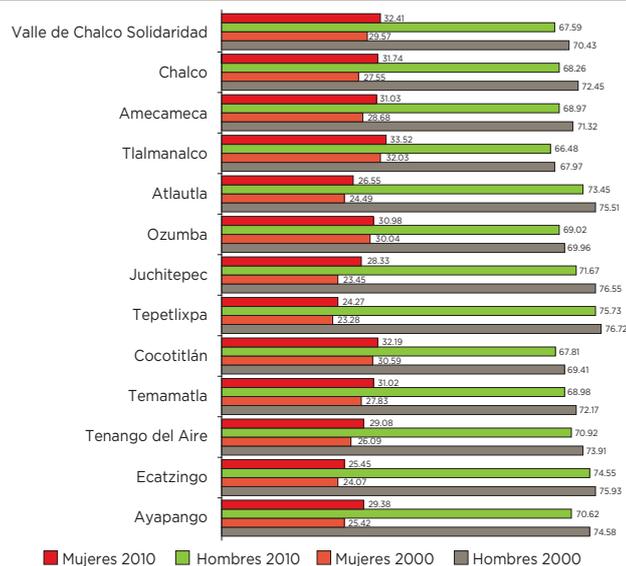
**REGIÓN I AMECAMECA**  
PROGRAMA REGIONAL  
2012-2017

**Cuadro 29. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Población de PEA Hombres		Población de PEA Mujeres		% de PEA Hombres		% de PEA Mujeres		PEA	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	3,107,694	4,068,466	1,428,538	2,056,347	68.5	66.4	31.5	33.6	4,536,232	6,124,813
Región I Amecameca	180,619	245,768	72,240	113,325	71.4	68.4	28.6	31.6	252,859	359,093
Amecameca	10,643	12,679	4,279	5,704	71.3	69.0	28.7	31.0	14,922	18,383
Atlautla	5,702	7,401	1,849	2,675	75.5	73.5	24.5	26.5	7,551	10,076
Ayapango	1,473	2,332	502	970	74.6	70.6	25.4	29.4	1,975	3,302
Cocotitlán	2,512	3,187	1,107	1,513	69.4	67.8	30.6	32.2	3,619	4,700
Chalco	50,269	82,013	19,113	38,137	72.5	68.3	27.5	31.7	69,382	120,150
Ecatzingo	1,773	2,408	562	822	75.9	74.6	24.1	25.4	2,335	3,230
Juchitepec	4,684	6,614	1,435	2,614	76.5	71.7	23.5	28.3	6,119	9,228
Ozumba	5,454	7,217	2,342	3,240	70.0	69.0	30.0	31.0	7,796	10,457
Temamatla	2,129	2,962	821	1,332	72.2	69.0	27.8	31.0	2,950	4,294
Tenango del Aire	2,193	2,849	774	1,168	73.9	70.9	26.1	29.1	2,967	4,017
Tepetlixpa	3,605	5,102	1,094	1,635	76.7	75.7	23.3	24.3	4,699	6,737
Tlalmanalco	9,841	12,001	4,637	6,052	68.0	66.5	32.0	33.5	14,478	18,053
Valle de Chalco Solidaridad	80,341	99,003	33,725	47,463	70.4	67.6	29.6	32.4	114,066	146,466

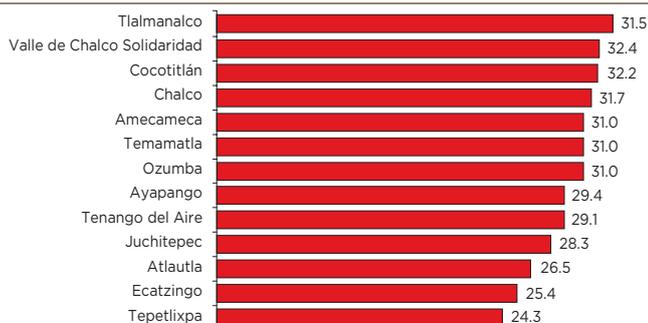
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Gráfica 18. Porcentaje de la PEA femenina respecto a la masculina en la Región I Amecameca, 2000-2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Gráfica 19. Porcentaje de la fuerza laboral femenina en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

### Participación de los adultos mayores en la fuerza laboral

Por lo que respecta a la participación de los adultos mayores en el total de la PEA ocupada, en los últimos 10 años se ha incrementado ligeramente su participación tanto en el Estado de México como en la Región I Amecameca, y de manera particular el aumento registrado entre la población masculina fue de entre 4 a 5 décimas porcentuales, en tanto que el de las mujeres registró de 1 a 2 décimas.

Con respecto a los números de cada municipio de la Región I Amecameca, se obtuvo que las demarcaciones de Ecatzingo, Atlautla Tepetlixpa y Juchitepec proporcionalmente registraron la más alta participación de los adultos mayores en la PEA que trabaja, principalmente varones, en tanto que los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad presentaron el menor porcentaje tanto de hombres como de mujeres.

**Cuadro 30. Porcentaje de los adultos mayores en la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000 y 2010.**

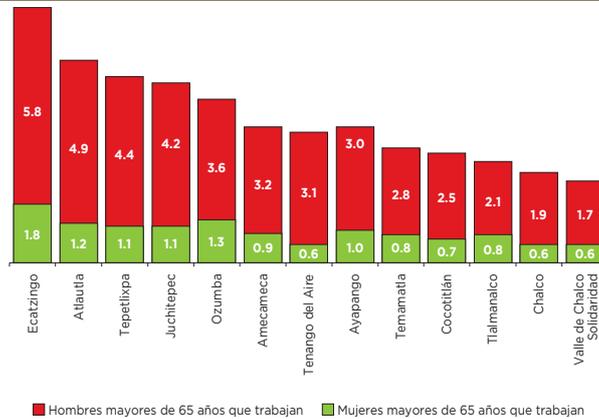
Ámbito	2000			2010		
	Población de 65 años y más que trabaja	Hombres de 65 años y más que trabajan	Mujeres de 65 años y más que trabajan	Población de 65 años y más que trabaja	Hombres de 65 años y más que trabajan	Mujeres de 65 años y más que trabajan
Estado de México	2.2	2.5	1.67	2.9	3.4	1.9
Región I Amecameca	2.4	1.8	0.6	3.0	2.2	0.7
Amecameca	3.9	3.0	0.9	4.1	3.2	0.9
Atlautla	5.8	4.7	1.2	6.0	4.9	1.2
Ayapango	4.8	4.0	0.8	4.1	3.0	1.0
Cocotitlán	3.4	2.5	0.9	3.3	2.5	0.7
Chalco	2.0	1.6	0.4	2.5	1.9	0.6

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	2000			2010		
	Población de 65 años y más que trabaja	Hombres de 65 años y más que trabajan	Mujeres de 65 años y más que trabajan	Población de 65 años y más que trabaja	Hombres de 65 años y más que trabajan	Mujeres de 65 años y más que trabajan
Ecatzingo	7.4	5.3	2.1	7.7	5.8	1.8
Juchitepec	4.3	3.4	0.9	5.4	4.2	1.1
Ozumba	5.0	3.7	1.3	4.9	3.6	1.3
Temamatla	2.6	2.2	0.4	3.6	2.8	0.8
Tenango del Aire	4.5	3.8	0.6	3.7	3.1	0.6
Tepetlixpa	5.8	4.7	1.1	5.6	4.4	1.1
Tlalmanalco	2.4	1.8	0.5	3.0	2.1	0.8
Valle de Chalco Solidaridad	1.5	1.1	0.4	2.3	1.7	0.6

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Gráfica 20. Porcentaje de los adultos mayores en la fuerza laboral en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

## Nivel de instrucción

Es una realidad que el acceso a la educación constituye uno de los factores principales en el estudio de la pobreza y la marginación. En este sentido, para superar dichas problemáticas no sólo se requiere de una mayor cobertura de los servicios educativos sino también que su acceso permita elevar el nivel de instrucción de los grupos con mayores limitaciones sociales y económicas.

De acuerdo con lo anterior, entre 2000 y 2010 el nivel de instrucción de los habitantes de la Región I Amecameca mostró un avance relativo. Respecto a la población con instrucción primaria sólo aumentó 1.3%, en tanto que el avance de la población sin instrucción alguna fue de 0.8%. En lo referente a los niveles de

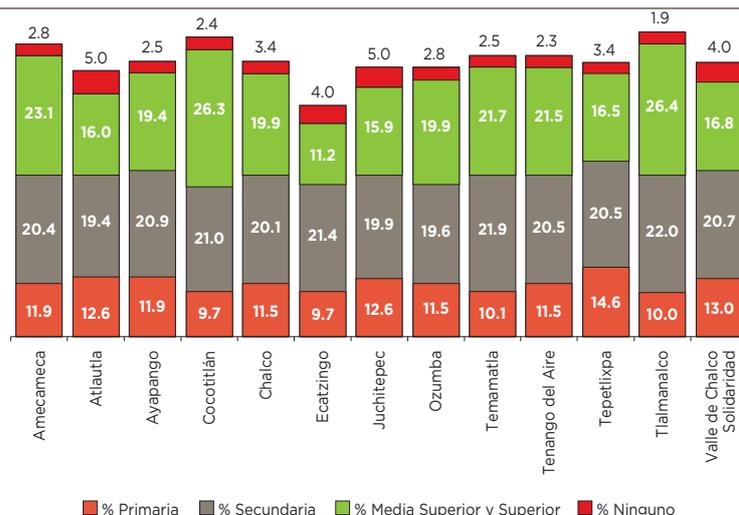
Secundaria, Media Superior (EMS) y Superior (ES) se registró un crecimiento significativo en el transcurso de esa década. En este contexto, en 2010 los municipios de la Región I Amecameca que registraron mayor población con estudios de EMS y ES, incluso por arriba del promedio regional, fueron Amecameca, Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire y Tlalmanalco.

**Cuadro 31. Porcentaje de población por nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Año	Población total	Población por nivel de instrucción (%)			
			% Primaria	% Secundaria	% Media Superior y Superior	Ninguno
Estado de México	2000	13,096,685	12.12	14.83	17.32	4.53
	2010	15,175,862	10.95	17.95	25.05	3.33
Región I Amecameca	2000	755,962	13.4	16.1	12.0	4.4
	2010	911,179	12.1	20.5	18.9	3.6
Amecameca	2000	45,255	13.4	17.0	17.3	3.8
	2010	48,421	11.9	20.4	23.1	2.8
Atlautla	2000	25,950	12.3	14.3	8.8	6.8
	2010	27,663	12.6	19.4	16.0	5.0
Ayapango	2000	5,947	14.2	14.8	12.2	3.2
	2010	8,864	11.9	20.9	19.4	2.5
Cocotitlán	2000	10,205	10.6	17.7	21.1	2.7
	2010	12,142	9.7	21.0	26.3	2.4
Chalco	2000	217,972	12.8	15.4	11.9	4.2
	2010	310,130	11.5	20.1	19.9	3.4
Ecatzingo	2000	7,916	11.1	14.9	5.7	5.6
	2010	9,369	9.7	21.4	11.2	4.0
Juchitepec	2000	18,968	12.8	15.9	11.1	6.4
	2010	23,497	12.6	19.9	15.9	5.0
Ozumba	2000	23,592	12.5	16.1	13.9	3.9
	2010	27,207	11.5	19.6	19.9	2.8
Temamatla	2000	8,840	11.4	17.5	15.4	2.4
	2010	11,206	10.1	21.9	21.7	2.5
Tenango del Aire	2000	8,486	13.3	16.6	14.3	3.3
	2010	10,578	11.5	20.5	21.5	2.3
Tepetlixpa	2000	16,863	14.6	15.6	10.1	4.4
	2010	18,327	14.6	20.5	16.5	3.4
Tlalmanalco	2000	42,507	10.9	18.1	21.2	2.2
	2010	46,130	10.0	22.0	26.4	1.9
Valle de Chalco Solidaridad	2000	323,461	14.4	16.3	10.1	4.8
	2010	357,645	13.0	20.7	16.8	4.0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 21. Porcentaje de la población según nivel de instrucción en la Región I Amecameca, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

## Desarrollo humano

Respecto a este rubro es importante señalar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) consiste en una aproximación de medición a las condiciones de vida de la población. De acuerdo con ello, las variables consideradas son el Índice de Salud, el de Educación y el de Ingresos, obtenidos con base en el IDH del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Cuadro 32. Niveles de Desarrollo Humano.

Nivel	Rango	Clasificación
1	$0.8 \leq \text{IDH} \leq 1$	Desarrollo Humano Alto
2	$0.500 \leq \text{IDH} \leq 0.799$	Desarrollo Humano Medio
3	$0 \leq \text{IDH} \leq 0.499$	Desarrollo Humano Bajo

Fuente: COLMEXIQ con base en el PNUD, 2011.

En este contexto, el resultado de la aplicación del IDH muestra que tanto el Estado de México como la Región I Amecameca pasaron de un IDH medio a alto en el periodo de 2000 a 2005. De esta manera, a nivel municipal el rango obtenido para los municipios de Atlautla, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba y Tepetlixpa fue de desarrollo medio en 2005.

En tanto que las demarcaciones que presentaron un IDH alto fueron Amecameca, Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Temamatla, Tenango del Aire, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad.

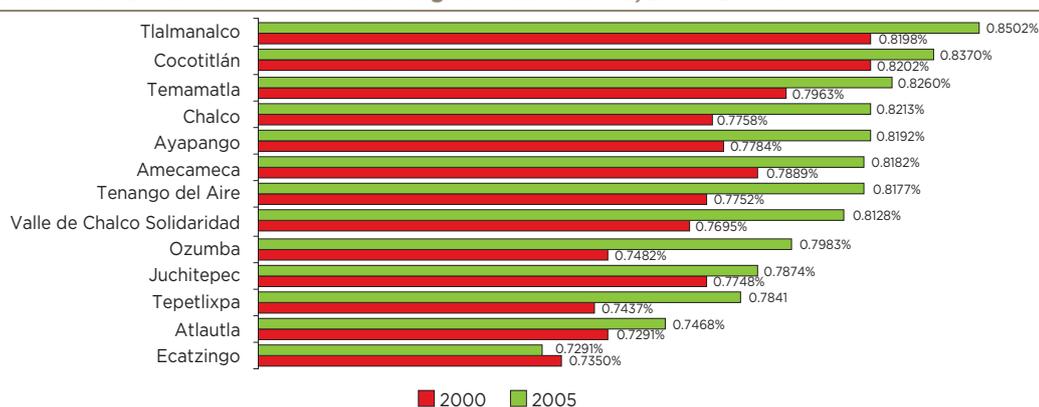
Cabe resaltar que en 2000 únicamente los municipios de Cocotitlán y Tlalmanalco habían registrado un IDH alto.

**Cuadro 33. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2005.**

Ámbito	Índice de Desarrollo Humano				Índice de Salud		Índice de Educación		Índice de Ingresos	
	2000		2005		2000	2005	2000	2005	2000	2005
	Índice	Grado	Índice	Grado						
Estado de México	0.7915	Medio	0.8113	Alto	0.8128	0.8409	0.8477	0.8712	0.7140	0.7219
Región I Amecameca	0.7742	Medio	0.8145	Alto	0.8262	0.8651	0.8284	0.8443	0.6698	0.7054
Amecameca	0.7889	Medio	0.8182	Alto	0.8378	0.8786	0.8415	0.8570	0.6873	0.7190
Atlautla	0.7468	Medio	0.7624	Medio	0.8045	0.8185	0.7937	0.8213	0.6421	0.6473
Ayapango	0.7784	Medio	0.8192	Alto	0.8366	0.8722	0.8397	0.8548	0.6589	0.7306
Cocotitlán	0.8202	Alto	0.8370	Alto	0.8379	0.8977	0.8647	0.8823	0.7579	0.7310
Chalco	0.7758	Medio	0.8213	Alto	0.8247	0.8814	0.8346	0.8483	0.6680	0.7343
Ecatzingo	0.7350	Medio	0.7291	Medio	0.7910	0.7857	0.7856	0.8030	0.6284	0.5985
Juchitepec	0.7748	Medio	0.7874	Medio	0.8154	0.8526	0.7902	0.8121	0.7188	0.6975
Ozumba	0.7482	Medio	0.7983	Medio	0.8122	0.8654	0.8345	0.8605	0.5980	0.6690
Temamatla	0.7963	Medio	0.8260	Alto	0.8524	0.8788	0.8509	0.8325	0.6856	0.7668
Tenango del Aire	0.7752	Medio	0.8177	Alto	0.8223	0.8680	0.8376	0.8616	0.6656	0.7236
Tepetlixpa	0.7437	Medio	0.7841	Medio	0.8191	0.8445	0.8115	0.8300	0.6006	0.6778
Tlalmanalco	0.8198	Alto	0.8502	Alto	0.8479	0.9159	0.8644	0.8805	0.7472	0.7543
Valle de Chalco Solidaridad	0.7695	Medio	0.8128	Alto	0.8390	0.8865	0.8204	0.8317	0.6490	0.7203

Fuente: COLMEXIQ con base en el PNUD, 2011.

**Gráfica 22. Índice de Desarrollo Humano en la Región I Amecameca, 2000-2005.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el PNUD, 2011.

## Atención focalizada a sectores sociales, niños y jóvenes

Una de las premisas de las políticas sociales consiste en identificar a los grupos sociales más vulnerables, con el objetivo de definir estrategias y programas específicos que atiendan la problemática que enfrentan. En este contexto, se analizarán los indicadores acerca de los grupos de mujeres afectadas por situaciones de violencia, madres adolescentes, menores en situación de calle y trabajadores, grupos indígenas y personas con capacidades diferentes.

### Mujeres que han padecido violencia de pareja, comunitaria o laboral

En lo referente a este tema, durante el periodo de 2006 a 2011 en la Región I Amecameca los problemas de abuso físico contra las mujeres representó 63%, al que le siguió el de tipo psicológico con 14%, cifras resultantes de los casos de mujeres maltratadas atendidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

**Cuadro 34. Número de mujeres atendidas según tipo de maltrato en la Región I Amecameca, 2006-2011.**

Tipo de maltrato	Total	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Físico	104	16	10	11	8	sd	59
Psicológico	24	3	6	6	0	sd	9
Abuso sexual	5	0	0	0	1	sd	4
Abandono	16	7	1	3	0	sd	5
Negligencia	14	5	1	3	1	sd	4

Fuente: DIFEM. Casos de mujeres maltratadas atendidas, 2006-2011.

**Gráfica 23. Mujeres que han padecido violencia de pareja en la Región I Amecameca, 2006-2011.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el DIFEM. Casos de mujeres maltratadas atendidas, 2006-2011.

## Madres adolescentes

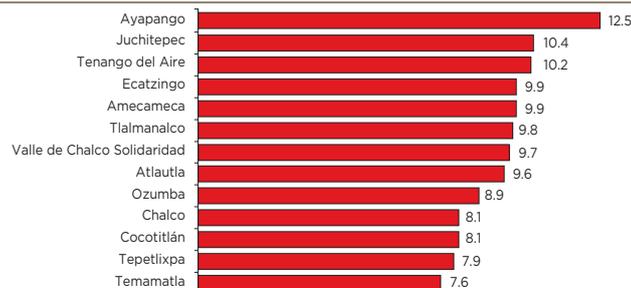
Con respecto a este rubro, cabe señalar que en la Región I Amecameca el porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres se incrementó en 0.6% en la década de 2000 a 2010 para ubicarse en este último año en 9.1%. De acuerdo con lo anterior, si se compara con cifras estatales se puede afirmar que la Región I ha mostrado un porcentaje mayor en esos 10 años, siendo los municipios de Ayapango, Juchitepec y Tenango del Aire los que registran la mayor proporción de madres jóvenes. Sin embargo, los de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco que conjuntan al 73% de las mujeres de este grupo, también presentan porcentajes altos de mujeres en esta condición.

**Cuadro 35. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	2000			2010		
	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Mujeres de 12 a 19 años que son madres (%)	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Mujeres de 12 a 19 años que son madres (%)
Estado de México	1,063,108	75,464	7.1	1,150,080	88,854	7.7
Región I Amecameca	65,716	5,611	8.5	75,230	6,820	9.1
Amecameca	3,711	328	8.8	3,622	369	10.2
Atlautla	2,231	179	8.0	2,447	235	9.6
Ayapango	450	40	8.9	647	81	12.5
Chalco	18,961	1,532	8.1	27,649	2,238	8.1
Cocotitlán	724	41	5.7	890	72	8.1
Ecatzingo	696	84	12.1	911	90	9.9
Juchitepec	1,598	148	9.3	1,888	197	10.4
Ozumba	1,987	155	7.8	2,215	197	8.9
Temamatla	640	65	10.2	909	69	7.6
Tenango del Aire	642	51	7.9	815	83	10.2
Tepetlixpa	1,402	102	7.3	1,400	111	7.9
Tlalmanalco	3,039	251	8.3	3,630	357	9.8
Valle de Chalco Solidaridad	29,635	2,635	8.9	28,118	2,721	9.7

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Gráfica 24. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

### Menores en situación de calle y trabajadores

Respecto a este grupo de población, con base en el *Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores* de 2008, se detectó a 13,752 niños y adolescentes mexiquenses en esta condición, de los cuales alrededor de 40% eran niñas y 60% niños, del número total, aproximadamente el 80% tenía entre 6 y 17 años. Cabe destacar que la mayor parte se concentra en la Zona Metropolitana del Valle de México.

En el ámbito de la Región I Amecameca el número de menores en situación de calle y trabajadores ascendió a 930, es decir 6.8% del total registrado en la entidad, así como en una proporción similar a la estatal con respecto a la población menor de 15 años. Por lo que toca a los municipios de la Región I, el de Amecameca registra la mayor proporción de niños en esta condición con el 1.1%, aunque por su número sobresalen las demarcaciones de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco, que entre ambos suman una población de 584 menores de 15 años en situación de calle, casi 63% del total regional.

**Cuadro 36. Porcentaje de menores en situación de calle y trabajadores en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008.**

Ámbito	Pob. de 0 a 14 años	Menores en situación de calle y trabajadores	% de la entidad / región / municipio	% del Estado de México	% Regional
Estado de México	4,353,914	13,752	0.3	100.0	
Región I Amecameca	279,847	930	0.3	6.8	
Amecameca	14,219	150	1.1	1.1	16.1
Atlautla	8,477	6	0.1	0.0	0.6
Ayapango	2,754	6	0.2	0.0	0.6
Cocotitlán	3,429	29	0.8	0.2	3.1

Ámbito	Pob. de 0 a 14 años	Menores en situación de calle y trabajadores	% de la entidad / región / municipio	% del Estado de México	% Regional
Chalco	97,006	184	0.2	1.3	19.8
Ecatzingo	3,298	4	0.1	0.0	0.4
Juchitepec	7,259	12	0.2	0.1	1.3
Ozumba	8,348	45	0.5	0.3	4.8
Temamatla	3,610	8	0.2	0.1	0.9
Tenango del Aire	3,157	13	0.4	0.1	1.4
Tepetlixpa	5,297	50	0.9	0.4	5.4
Tlalmanalco	12,608	23	0.2	0.2	2.5
Valle de Chalco Solidaridad	110,386	400	0.4	2.9	43.0

Fuente: COLMEXIQ con base en el DIFEM. DIMESIC, 2008.

## Adultos mayores

Resulta importante mencionar que el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* reconoce que el actual aparato de política social tiene ante sí un reto importante representado por la creciente población de los adultos mayores. En este sentido, aunado a los temas de empleo y salud, las principales problemáticas que enfrenta este grupo se pueden dividir en dos.

La primera de ellas la constituye la de tipo social que representa el envejecimiento generalizado de la población, lo cual obligará a realizar profundos cambios culturales que redefinirán el significado social del grupo de esta edad, así como las formas de integración tanto social como cultural de los adultos mayores. Como se observó en el tema sobre los grupos de edad, la población de 65 años y más en la Región I Amecameca se ha incrementado en los últimos diez años al pasar de conformar el 3.2% al 4.0% de la población total. Si bien estos porcentajes se encuentran por debajo de los promedios estatales, la tendencia señala que este grupo de la población se incrementará de manera proporcional en las próximas décadas, por lo cual tanto el Gobierno Estatal como los gobiernos municipales deberán crear fuentes de integración y recreación que les permita llevar una vida digna y libre de situaciones como la negligencia, el abandono y la violencia.

Como segunda problemática se encuentra la de tipo económico. Es una realidad que gran parte de la población mayor de 65 años no cuenta con los recursos suficientes para el ejercicio pleno de su vida en retiro, convirtiéndolos en dependientes de diversas personas e instituciones para su manutención, problema que se agrava debido a la demanda de servicios de salud especializados.

Al respecto, el Gobierno del Estado de México tiene la prioridad de encontrar mecanismos sustentables para apoyar a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza, además de fomentar la educación financiera para preparar tanto al adulto mayor como a su familia a fin de pasar de mejor manera la transición que significa llegar a esta etapa de la vida.

## **Indígenas**

### **Población que habla alguna lengua indígena**

Es innegable que las carencias y condiciones de marginación en las que aún viven numerosos indígenas que residen tanto en las zonas urbanas como rurales del Estado de México, constituyen para el Gobierno Estatal una prioridad a fin de brindarles la atención necesaria para promover su progreso económico y social vinculado al fomento de sus costumbres, así como al fortalecimiento de su identidad. En este sentido, de acuerdo con los datos censales de 2010, en la entidad habitaban cerca de 377 mil personas que hablan alguna lengua indígena.

Para complementar lo anterior, en la Región I Amecameca, en 2010 sólo 2.1% de la población mayor de 5 años hablaba alguna lengua indígena, sin embargo en 2000 dicho porcentaje era de 2.8%, lo cual refleja que en una década disminuyó la proporción de hablantes de alguna lengua nativa.

Es importante señalar que esta reducción resulta similar para los hablantes de todas las lenguas mexicas debido a la migración de las comunidades de origen y a la urbanización de su territorio, lo cual les impone la necesidad de aprender el idioma español.

Durante mucho tiempo en México se ha considerado dicho proceso de castellanización como una alternativa para integrar a los indígenas al grueso de la sociedad mexicana con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, se ha comprobado que abandonar su lengua nativa no ha servido para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas y, por el contrario, se ha agravado su situación social y económica.

En este contexto, los municipios de la Región I Amecameca que cuentan con mayor población indígena son Valle de Chalco Solidaridad con 3.2% de su población, Chalco con 2.2% y Temamatla con 1.6 por ciento.

**Cuadro 37. Población de 5 años y más hablantes de lengua indígena en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	2000			2005			2010		
	Total	Habla lengua indígena	Población (%)	Total	Habla lengua indígena	Población (%)	Total	Habla lengua indígena	Población (%)
Estado de México	11,097,516	361,972	3.3	12,014,536	312,319	2.6	13,562,702	379,075	2.8
Región I Amecameca	633,729	17,728	2.8	705,407	14,806	2.1	811,284	17,076	2.1
Amecameca	38,685	184	0.5	42,123	126	0.3	43,518	154	0.4
Atlautla	21,027	79	0.4	21,288	48	0.2	24,705	60	0.2
Ayapango	4,906	35	0.7	5,655	13	0.2	7,874	37	0.5
Cocotitlán	8,843	81	0.9	10,473	72	0.7	10,936	92	0.8
Chalco	178,378	5,093	2.9	218,400	5,057	2.3	276,065	5,987	2.2
Ecatzingo	6,496	43	0.7	7,196	5	0.1	8,293	14	0.2
Juchitepec	16,126	46	0.3	18,560	13	0.1	21,010	45	0.2
Ozumba	19,731	101	0.5	21,338	51	0.2	24,102	76	0.3
Temamatla	7,234	135	1.9	8,513	160	1.9	9,958	164	1.6
Tenango del Aire	7,146	45	0.6	8,303	51	0.6	9,547	71	0.7
Tepetlixpa	14,082	81	0.6	14,703	71	0.5	16,523	67	0.4
Tlalmanalco	36,133	120	0.3	38,062	80	0.2	41,590	149	0.4
Valle de Chalco Solidaridad	274,942	11,685	4.2	290,793	9,059	3.1	317,163	10,160	3.2

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

### Población indígena por etnia

Para complementar lo anterior, de acuerdo con el *Censo General de Población y Vivienda* 2010, del INEGI, en el Estado de México se registraron 379,079 hablantes de cinco lenguas originarias de la entidad. De esta manera, casi la tercera parte de la población mexiquense pertenece a los grupos originarios como el mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y matlatzinca, mientras que el resto son indígenas provenientes de otros estados del país. En lo que corresponde a la Región I Amecameca, 27% de su población indígena habla mixteco, 22% náhuatl, 6% otomí y 3% mazahua.

**Cuadro 38. Población que habla alguna lengua indígena en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**

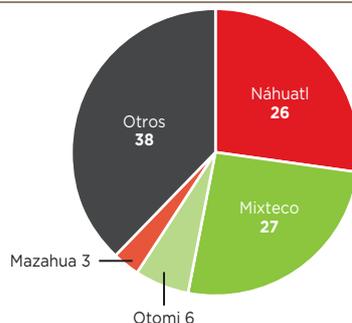
Ámbito	Total de la entidad	Mazahua	Otomí	Náhuatl	Mixteco	Otros	Total hablan otra lengua	Hablan otra lengua (%)
Estado de México	13,562,702	116,240	97,820	61,670	26,177	77,168	379,079	2.79
Región I Amecameca	811,284	484	1,023	4,507	4,668	6,394	17,076	2.10
Amecameca	43,518		6	42	18	88	154	0.35

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	Total de la entidad	Mazahua	Otomí	Náhuatl	Mixteco	Otros	Total hablan otra lengua	Hablan otra lengua (%)
Atlatlila	24,705	1	8	16	10	25	60	0.24
Ayapango	7,874	1	4	13	1	18	37	0.47
Cocotitlán	10,936	4	2	16	21	49	92	0.84
Chalco	276,065	172	345	1,618	1,678	2,174	5,987	2.17
Ecatzingo	8,293	1	1	5	1	6	14	0.17
Juchitepec	21,010		4	14	3	24	45	0.21
Ozumba	24,102	2	4	29	7	34	76	0.32
Temamatla	9,958	11	5	60	13	75	164	1.65
Tenango del Aire	9,547		4	26	13	28	71	0.74
Tepetlixpa	16,523	2	1	21	17	26	67	0.41
Tlalmanalco	41,590	6	11	38	17	77	149	0.36
Valle de Chalco Solidaridad	317,163	284	628	2,609	2,869	3,770	10,160	3.20

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Gráfica 25. Porcentaje de hablantes de lenguas indígenas en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Respecto a la situación general en la que viven los grupos indígenas de la entidad refleja que no cuentan con los servicios públicos básicos, habitan en viviendas precarias, no tienen oportunidades laborales ni fuentes de autoempleo, razones por las cuales la política social del Gobierno del Estado de México está centrada en atender sus necesidades primordiales, impulsar una cultura de respeto así como fomentar la conservación de sus costumbres y fortalecer su identidad.

**Personas con capacidades diferentes**

Resulta de vital importancia que en el diseño de políticas sociales a nivel estatal y regional se debe considerar al grupo de población que conforman las personas con

capacidades diferentes, cuyas limitaciones no solamente inciden en su aspecto físico y de salud, sino también en sus posibilidades de integrarse socialmente.

En este contexto, en 2010 la Región I Amecameca registró 36,655 personas con alguna discapacidad, cifra que creció en 35% con respecto al 2000 cuando este grupo de población contabilizó a 11,071 personas. Al respecto cabe señalar que dicho porcentaje fue similar al promedio estatal, que se ubicó en 3.5%, lo cual significa que el apoyo que se le debe proporcionar a la poblacional discapacitada tiene que ser en toda la entidad.

Con respecto a la Región I Amecameca, el mayor número de personas con alguna discapacidad se registró en Valle de Chalco Solidaridad con 54% por ciento de su población, seguido por Chalco con 18 por ciento.

En lo referente al tipo de discapacidad, en 2010 en la Región I Amecameca se encontró que 49% de la población presentaba discapacidad en la movilidad, 32% sufría de discapacidad visual, 10% tenía limitación auditiva, 9% de tipo lingüístico, 9% del orden mental, 5% con dificultad en el aprendizaje y 4% para vestirse.

De acuerdo con lo anterior, los porcentajes correspondientes a las discapacidades motora, visual, del habla y para vestir, han aumentado comparados con los obtenidos en el 2000. Mientras que a nivel municipal en la Región I Amecameca, el municipio de Temamatla registró una mayor población con discapacidad de movilidad con 62%, el de Valle de Chalco Solidaridad tuvo más discapacidad visual con 36%, en tanto que el municipio de Ecatzingo contabilizó a la mayor población con discapacidad auditiva con 21 por ciento.

**Cuadro 39. Personas con capacidades diferentes en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

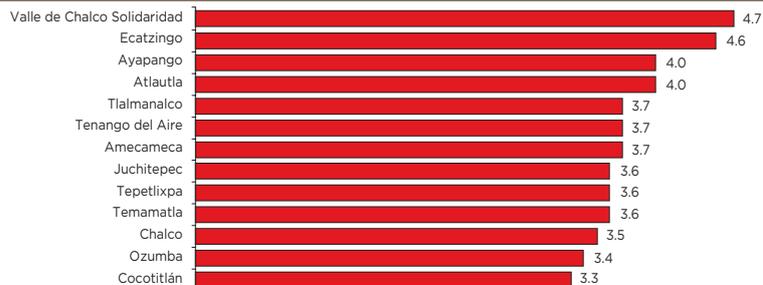
Ámbito	Año	Población		Tipo de discapacidad						
		Población total	Población con discapacidad	Movilidad	Ver	Escuchar	Hablar	Vestir	Aprender	Mental
Estado de México	2000	13,096,686	189,341	85,552	45,103	29,246	8,491	2,181	nd	33,141
	2010	15,175,862	530,605	268,128	162,243	57,792	45,855	24,593	25,512	50,798
Región I Amecameca	2000	755,962	11,071	4,474	3,030	1,832	598	118	nd	1,963
	2010	911,179	36,655	17,885	12,000	3,577	3,299	1,489	1,677	3,260
Amecameca	2000	45,255	766	344	191	154	30	8	nd	112
	2010	48,421	1,778	1,015	394	192	173	104	86	166
Atlautla	2000	25,950	444	176	144	94	33	2	nd	63
	2010	27,663	1,100	560	300	163	125	83	50	108
Ayapango	2000	5,947	100	43	24	19	6	0	nd	18
	2010	8,864	358	198	62	42	28	15	17	43
Cocotitlán	2000	10,205	167	90	28	34	8	2	nd	25
	2010	12,142	399	225	87	49	49	31	27	34

**REGIÓN I AMECAMECA**  
PROGRAMA REGIONAL  
2012-2017

Ámbito	Año	Población		Tipo de discapacidad						
		Población total	Población con discapacidad	Movilidad	Ver	Escuchar	Hablar	Vestir	Aprender	Mental
Chalco	2000	217,972	2,926	1,241	857	428	126	34	nd	456
	2010	310,130	10,776	5,160	3,604	1,004	992	411	516	976
Ecatzingo	2000	7,916	137	57	36	28	19	0	nd	16
	2010	9,369	428	203	112	89	58	12	30	20
Juchitepec	2000	18,968	255	103	56	57	16	0	nd	42
	2010	23,497	851	416	244	131	103	41	32	66
Ozumba	2000	23,592	374	166	85	74	28	3	nd	58
	2010	27,207	916	505	242	104	83	30	32	76
Temamatla	2000	8,840	121	50	40	25	10	0	nd	16
	2010	11,206	398	248	97	38	43	23	31	24
Tenango del Aire	2000	8,486	157	60	49	38	12	2	nd	18
	2010	10,578	390	186	119	68	40	11	16	35
Tepetlixpa	2000	16,863	209	84	48	39	18	1	nd	31
	2010	18,327	662	331	185	93	76	31	32	61
Tlalmanalco	2000	42,507	691	347	122	124	30	4	nd	109
	2010	46,130	1,707	930	431	222	132	58	62	153
Valle de Chalco Solidaridad	2000	323,461	4,724	1,713	1,350	718	262	62	nd	999
	2010	357,645	16,892	7,908	6,123	1,382	1,397	639	746	1,498

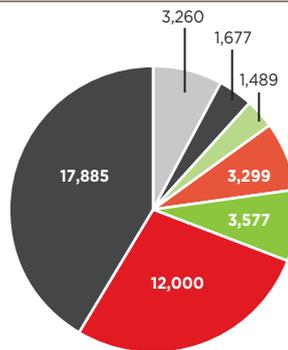
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Gráfica 26. Porcentaje de la población con al menos una discapacidad en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Gráfica 27. Número de personas según tipo de discapacidad en la Región I Amecameca, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

### Políticas sociales para personas con capacidades diferentes

Por otra parte, respecto a las políticas establecidas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* para personas con capacidades diferentes, destacan la capacitación para el empleo a través de convenios con los sectores productivos de la Región I Amecameca, así como impulsar los centros estatales de rehabilitación e integración social para personas con discapacidad, donde aprendan a descubrir, potenciar y aprovechar sus fortalezas.<sup>6</sup>

### Núcleo social y calidad de vida

La dinámica del desarrollo en general del país y en particular del Estado de México ha determinado cambios relevantes en los ámbitos social y económico que repercuten en la vida cotidiana de sus habitantes. Es así que el núcleo de la sociedad mexicana, la familia, se ha transformado no sólo en su composición y tipología, sino en los roles que asumen sus integrantes.<sup>7</sup> Dichos cambios que se presentan en los hogares mexiquenses implican reorientar las estrategias de atención a sus necesidades con el objetivo de elevar su calidad de vida. Derivado de lo anterior, el análisis de las condiciones de vida para la población que habita en la Región I se realiza a partir de indicadores relativos a educación, cultura, deporte y salud, cuyas principales conclusiones se presentan a continuación.

6 GEM. *Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017*.

7 Ídem.

## Educación

### Alfabetismo y analfabetismo

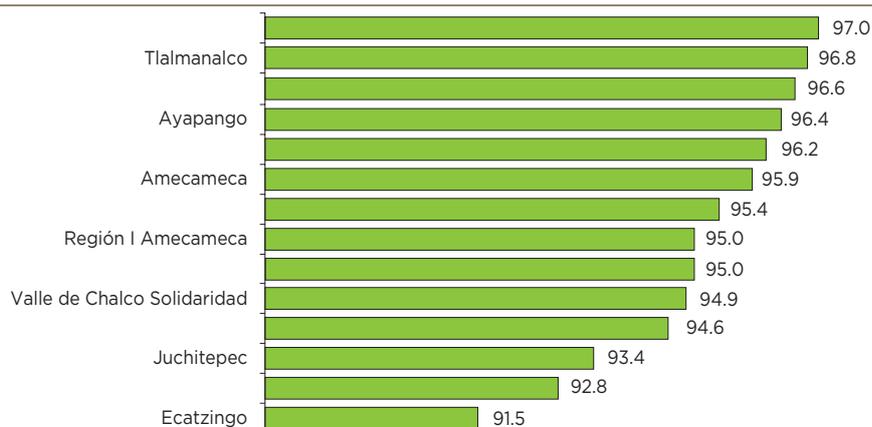
En el rubro educativo, tanto el Estado de México como la Región I Amecameca presentan un elevado porcentaje de población alfabetizada que alcanza el 95%, por lo que únicamente el 4.4% se considera analfabetizado. Resulta importante señalar que de 2000 a 2010, el analfabetismo disminuyó dos puntos porcentuales. En lo referente a los resultados por municipio, los que registraron mayor porcentaje de población analfabetizada fueron Ecatzingo con 8.3%, Atlautla con 6.9% y Juchitepec con 6.4 por ciento.

**Cuadro 40. Porcentaje de población de 15 años y más por municipio según condición de alfabetismo en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	2000		2005		2010	
	Alfabetizada	Analfabetizada	Alfabetizada	Analfabetizada	Alfabetizada	Analfabetizada
Estado de México	93.5	6.4	94.5	5.3	95.0	4.4
Región I Amecameca	93.2	6.7	94.2	5.7	95.0	4.4
Amecameca	94.7	5.3	95.2	4.7	95.9	3.6
Atlautla	88.4	11.5	90.4	9.5	92.8	6.9
Ayapango	94.5	5.5	94.7	5.3	96.4	3.4
Cocotitlán	95.6	4.3	96.8	3.2	97.0	2.6
Chalco	93.1	6.8	94.1	5.8	95.0	4.2
Ecatzingo	88.6	11.3	88.6	11.4	91.5	8.3
Juchitepec	89.5	10.4	90.4	9.6	93.4	6.4
Ozumba	93.9	6.1	95.3	4.7	95.4	4.3
Temamatla	95.3	4.6	91.5	4.0	96.6	3.0
Tenango del Aire	94.2	5.7	95.7	4.2	96.2	3.5
Tepetlaxpa	92.6	7.2	93.6	6.4	94.6	5.1
Tlalmanalco	96.4	3.5	96.8	3.2	96.8	2.8
Valle de Chalco Solidaridad	93.1	6.8	94.4	5.6	94.9	4.5

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Gráfica 28. Porcentaje de la población alfabeta en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Cuadro 41. Población de 15 años y más por municipio según condición de alfabetismo en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	2000			2005			2010		
	Total	Alfabeto	Analfabeto	Total	Alfabeto	Analfabeto	Total	Alfabeto	Analfabeto
Estado de México	8,286,915	7,751,191	529,939	9,241,780	8,734,769	491,128	10,635,400	10,101,748	466,067
Región I Amecameca	457,187	426,224	30,682	529,410	498,793	29,985	626,302	595,150	27,431
Amecameca	29,109	27,552	1,541	32,355	30,797	1,522	33,952	32,570	1,223
Atlautla	15,109	13,361	1,739	15,789	14,271	1,496	19,001	17,629	1,308
Ayapango	3,568	3,370	197	4,262	4,036	225	6,082	5,863	208
Cocotitlán	6,701	6,407	290	8,133	7,871	260	8,646	8,387	224
Chalco	127,164	118,442	8,649	161,516	151,972	9,416	211,136	200,569	8,891
Ecatzingo	4,444	3,939	504	4,971	4,402	567	6,045	5,531	504
Juchitepec	11,758	10,521	1,224	13,963	12,625	1,338	16,197	15,120	1,041
Ozumba	14,290	13,416	869	15,947	15,190	743	18,632	17,771	807
Temamatla	5,235	4,989	242	6,268	5,737	248	7,550	7,297	224
Tenango del Aire	5,341	5,033	304	6,294	6,023	267	7,409	7,125	262
Tepetlixpa	10,374	9,610	752	11,221	10,505	713	12,996	12,292	667
Tlalmanalco	27,394	26,404	970	29,395	28,456	927	33,123	32,077	935
Valle de Chalco Solidaridad	196,700	183,180	13,401	219,296	206,908	12,263	245,533	232,919	11,137

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

### Grado promedio de escolaridad

En este rubro, a nivel nacional, en 2010 el Estado de México se ubicó entre los primeros 10 lugares en promedio de escolaridad con 9.2 años, lo que significa un

nivel educativo hasta el primer año de Preparatoria, igual resultado que la Región I Amecameca cuyo registro fue de 9.4, superando la media nacional que se situó en 8.6 en promedio. De esta manera, los municipios con mayor grado promedio de escolaridad en la Región I Amecameca fueron los de Tlalmanalco y Cocotitlán con 9.9 años, en tanto los menor grado de escolaridad correspondieron a las demarcaciones de Atlautla y Ecatzingo con 8.4 años.

**Cuadro 42. Grado promedio de escolaridad por municipio en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.**

Ámbito	Grado promedio de escolaridad	
	2005	2010
Estado de México	8.7	9.2
Región I Amecameca	7.9	9.4
Amecameca	8.6	9.7
Atlautla	7.2	8.4
Ayapango	7.9	8.9
Cocotitlán	8.9	9.9
Chalco	8.0	9.5
Ecatzingo	6.8	8.4
Juchitepec	7.4	8.5
Ozumba	8.3	9.4
Temamatla	8.4	9.4
Tenango del Aire	8.0	9.0
Tepetlixpa	7.5	8.5
Tlalmanalco	9.1	9.9
Valle de Chalco Solidaridad	7.7	nd

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. // Censo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Gráfica 29. Grado de escolaridad por municipio en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

## Sistema educativo regional

Una de las prioridades de la actual Administración Pública Estatal la constituye llevar educación a toda la entidad, por lo cual resulta importante señalar que en 2010 el sistema educativo en la Región I Amecameca registró una matrícula total de 268,420 alumnos, en todos los niveles, cubierto por 11,595 docentes en 1,137 escuelas y en 9,306 grupos.

En lo referente a los números obtenidos por municipio, en la Región I Amecameca las demarcaciones de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad concentraron el mayor porcentaje de estudiantes, personal docente, escuelas y grupos en el último quinquenio, esto se da en relación a la población con la que cuentan. En tanto que los municipios con menor cobertura educativa fueron Ayapango, Ecatzingo y Tenango del Aire.

**Cuadro 43. Matrícula, docentes, escuelas y grupos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.**

Ámbito	Fin de cursos							
	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
<b>Estado de México</b>	3,843,321	4,108,511	183,371	203,180	19,439	21,346	130,518	141,403
<b>Región I Amecameca</b>	236,587	268,420	10,013	11,595	1,040	1,137	8,522	9,306
<b>Amecameca</b>	17,798	19,325	852	1,075	85	94	735	723
<b>Atlautla</b>	7,184	8,532	352	374	39	42	272	312
<b>Ayapango</b>	1,857	2,274	101	124	14	16	108	99
<b>Cocotitlán</b>	3,106	3,810	142	157	16	16	113	120
<b>Chalco</b>	83,179	96,948	3,422	4,037	331	383	2,937	3,327
<b>Ecatzingo</b>	2,714	2,853	109	126	17	17	99	107
<b>Juchitepec</b>	5,726	6,326	250	276	25	27	216	227
<b>Ozumba</b>	7,467	8,306	362	435	44	46	308	314
<b>Temamatla</b>	2,773	3,342	126	135	16	16	136	115
<b>Tenango del Aire</b>	2,425	2,604	121	121	17	16	95	96
<b>Tepetlixpa</b>	4,807	5,020	257	258	29	28	204	200
<b>Tlalmanalco</b>	11,917	11,586	562	567	70	70	485	454
<b>Valle de Chalco Solidaridad</b>	85,634	97,494	3,357	3,910	337	366	2,814	3,212

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

Con respecto al nivel de Educación Preescolar, al cierre de 2010 la Región I Amecameca contaba con 6.38% de la matrícula total estatal, en tanto que los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad concentraron el 72% de la matrícula regional.

**Cuadro 44. Nivel Preescolar en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.**

Ámbito	Fin de cursos							
	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Estado de México	483,139	564,571	19,500	24,058	7,180	8,177	22,560	27,587
Región I Amecameca	31,579	36,076	1,203	1,375	343	368	1,287	1,455
Amecameca	2,390	2,477	96	107	25	27	100	113
Atlautla	914	964	37	37	12	11	43	44
Ayapango	294	269	13	14	5	5	16	16
Cocotitlán	470	502	17	20	4	4	17	20
Chalco	10,266	12,336	386	456	102	110	403	474
Ecatzingo	413	411	15	16	7	7	18	20
Juchitepec	953	1,062	36	41	8	9	36	44
Ozumba	1,127	1,196	47	50	13	13	50	56
Temamatla	511	602	19	23	6	6	20	26
Tenango del Aire	425	400	17	14	5	4	17	15
Tepetlixpa	649	669	29	28	10	9	31	31
Tlamanalco	1,675	1,478	75	70	27	26	85	78
Valle de Chalco Solidaridad	11,492	13,710	416	499	119	137	451	518

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

En cuanto a la Educación Primaria, en el mismo año la Región I Amecameca alcanzó el 6.18% de la matrícula total de la entidad, siendo los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad los que acumularon el 73% de la correspondiente a la Región I.

**Cuadro 45. Nivel Primaria en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.**

Ámbito	Fin de cursos							
	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Estado de México	1,906,143	1,936,200	66,828	67,899	7,500	7,736	73,001	74,485
Región I Amecameca	117,485	119,812	3,877	4,028	332	357	3,959	4,108
Amecameca	7,122	7,355	243	241	24	25	249	253
Atlautla	3,998	3,797	146	149	13	14	146	149
Ayapango	798	772	34	32	5	5	37	36
Cocotitlán	1,424	1,762	45	50	4	5	48	54
Chalco	37,329	40,092	1,212	1,335	111	127	1,246	1,363
Ecatzingo	1,581	1,500	47	49	5	5	51	50
Juchitepec	3,063	3,085	108	112	9	10	113	115
Ozumba	3,736	3,495	131	132	12	14	133	138
Temamatla	1,501	1,675	57	59	7	7	63	62
Tenango del Aire	1,223	1,374	45	48	5	5	45	49

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

	Fin de cursos							
	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
Tepetlixpa	2,409	2,354	93	88	10	10	98	96
Tlalmanalco	6,284	5,855	237	220	22	22	238	220
Valle de Chalco Solidaridad	47,017	46,696	1,479	1,513	105	108	1,492	1,523

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

En concordancia con lo anterior, los números de la Región I Amecameca en 2010 indicaron que su población escolar en el nivel Secundaria abarcó el 6.2% de la matrícula total estatal, siendo nuevamente los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad los que presentaron el mayor porcentaje de las inscripciones regionales con el 69.3 por ciento.

**Cuadro 46. Nivel Secundaria en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.**

Ámbito	Fin de cursos							
	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Estado de México	807,305	816,274	41,563	43,498	3,280	3,576	23,299	25,327
Región I Amecameca	49,308	51,224	2,625	2,795	196	209	1,481	1,616
Amecameca	3,191	3,243	186	191	13	14	94	106
Atlautla	1,494	1,490	82	79	7	8	50	54
Ayapango	446	512	31	35	2	3	15	17
Cocotitlán	735	909	51	59	4	5	24	29
Chalco	18,275	19,500	904	972	68	73	524	575
Ecatzingo	533	633	34	34	4	4	21	24
Juchitepec	1,121	1,111	59	67	4	4	31	36
Ozumba	1,841	1,962	124	115	10	9	62	62
Temamatla	467	533	30	30	2	2	13	15
Tenango del Aire	510	521	37	33	5	5	23	22
Tepetlixpa	1,062	984	73	72	6	6	35	35
Tlalmanalco	2,388	2,338	138	140	13	13	83	85
Valle de Chalco Solidaridad	17,245	17,488	876	968	58	63	506	556

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

Por lo que corresponde a EMS, en el mismo año la Región I Amecameca registró el 5.6% de la matrícula total del Estado de México. En cuanto a los municipios, los de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad conjuntaron 71.2% de alumnos inscritos en la Región I.

**Cuadro 47. Nivel Medio Superior en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.**

Ámbito	Fin de cursos							
	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Estado de México	410,725	496,815	29,547	35,268	1,117	1,367	11,341	13,909
Región I Amecameca	1,421	27,969	22,175	1,969	60	79	607	814
Amecameca	126	2,357	2,029	232	5	10	55	74
Atlautla	63	1,242	609	84	4	5	18	39
Ayapango	15	316	191	20	1	1	6	8
Cocotitlán	15	255	241	20	1	1	6	8
Chalco	576	11,012	9,224	770	22	28	239	309
Ecatzingo	11	245	147	20	1	1	3	6
Juchitepec	44	545	513	43	2	2	17	18
Ozumba	11	748	158	62	1	3	5	21
Temamatla	13	266	186	18	1	1	5	7
Tenango del Aire	21	306	262	24	1	1	7	8
Tepetlixpa	45	549	577	53	2	2	15	17
Tlalmanalco	92	1,222	1,308	108	4	5	34	41
Valle de Chalco Solidaridad	389	8,906	6,730	515	15	19	197	258

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

En el mismo contexto, en ES, la Región I Amecameca registró en 2010 apenas el 1.5% de alumnos en toda la entidad, en tanto que los únicos municipios que reportaron población estudiantil en dicho nivel educativo fueron Amecameca con 24.4%, Chalco con 44.8%, Ozumba con 10.4% y Valle de Chalco Solidaridad con 20.4 por ciento.

**Cuadro 48. Nivel Superior en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.**

Ámbito	Fin de cursos							
	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Estado de México	410,725	496,815	29,547	35,268	1,117	1,367	11,341	13,939
Región I Amecameca	4,666	5,728	454	599	11	13	19	16
Amecameca	1,392	1,398	123	153	3	3	9	8
Atlautla	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayapango	0	0	0	0	0	0	0	0
Cocotitlán	0	0	0	0	0	0	0	0
Chalco	2,085	2,567	206	255	6	6	10	8
Ecatzingo	0	0	0	0	0	0	0	0
Juchitepec	0	0	0	0	0	0	0	0
Ozumba	290	594	29	51	1	1	0	0
Temamatla	0	0	0	0	0	0	0	0
Tenango del Aire	0	0	0	0	0	0	0	0
Tepetlixpa	0	0	0	0	0	0	0	0

	Fin de cursos							
	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
Tlalmanalco	0	0	0	0	0	0	0	0
Valle de Chalco Solidaridad	899	1,169	96	140	1	3	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

## Cultura y deporte

En lo referente a este rubro, el Gobierno Estatal se ha propuesto impulsar la interacción entre la cultura, el arte y el deporte como medio para fomentar la cohesión social. Por lo tanto, para hacer realidad un Gobierno Solidario resulta necesario analizar la situación que presenta la Región I Amecameca en estos temas. Antes de continuar cabe explicar que por indicadores de cultura se entenderá al inventario del equipamiento cultural, esto es Archivos Históricos, Centros Regionales de Cultura, Casas de Cultura, Bibliotecas, Museos, etc., con que cuente la Región I así como los municipios que la conforman. En concordancia con lo anterior, debe reconocerse que en la Región I el equipamiento cultural resulta muy escaso. De manera específica se puede afirmar que existen 13 Archivos Históricos, uno por cada municipio que la integra; asimismo se registraron sólo dos Centros Regionales de Cultura, 12 Casas de Cultura, 54 Bibliotecas y tres Museos, equipamiento fundamentalmente localizado en los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, los cuales son además los más poblados, los que cuentan con más servicios a la vivienda y los que registran un mayor IDH en la Región I.

**Cuadro 49. Principales indicadores culturales en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Año	Archivos Históricos	Centros Regionales de Cultura	Casas de Cultura	Bibliotecas	Museos	Usuarios
Estado de México	2000	122	0	107	570	26	4,412,187
	2010	125	18	100	653	26	4,081,495
Región I Amecameca	2000	13	0	11	62	0	433,429
	2010	13	2	12	54	3	320,524
Amecameca	2000	1	0	1	1	0	51,396
	2010	1	0	1	2	0	13,699
Atlautla	2000	1	0	1	4	0	15,895
	2010	1	0	1	4	0	39,910
Ayapango	2000	1	0	1	1	0	10,058
	2010	1	0	1	1	0	5,991
Cocotitlán	2000	1	0	1	2	0	6,827
	2010	1	0	1	2	0	13,248

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	Año	Archivos Históricos	Centros Regionales de Cultura	Casas de Cultura	Bibliotecas	Museos	Usuarios
Chalco	2000	1	0	1	11	0	88,907
	2010	1	1	0	11	0	79,530
Ecatzingo	2000	1	0	0	1	0	8,620
	2010	1	0	1	1	0	484
Juchitepec	2000	1	0	1	2	0	16,442
	2010	1	0	1	2	1	12,829
Ozumba	2000	1	0	1	6	0	35,651
	2010	1	0	1	6	0	19,186
Temamatla	2000	1	0	1	5	0	17,737
	2010	1	0	1	1	0	5,720
Tenango del Aire	2000	1	0	1	9	0	74,685
	2010	1	0	1	3	0	20,710
Tepetlixpa	2000	1	0	1	4	0	22,140
	2010	1	1	1	3	0	15,053
Tlalmanalco	2000	1	0	1	2	0	21,778
	2010	1	0	1	2	0	8,997
Valle de Chalco Solidaridad	2000	1	0	0	14	0	63,293
	2010	1	0	1	16	2	85,167

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

## Salud

En el tema de salud, además de revisar los aspectos relacionados con la cobertura de los servicios, también resulta necesario considerar los indicadores más adecuados para evaluar el impacto de la prestación de servicios médicos encaminados a lograr el bienestar de la población.

### Tasa de fecundidad

En cuanto a los temas que se desprenden de todo lo relacionado con la natalidad, uno de ellos es la tasa global de fecundidad, la cual a nivel estatal registró una reducción de 2.7 a 2.2 hijos nacidos vivos por mujer en el periodo 2000-2010, situación similar a la que presentó la Región I, cuyo promedio en la tasa global de fecundidad fue ligeramente superior a la estatal. A nivel municipal, destaca Ecatzingo porque tuvo la tasa más alta de fecundidad, no obstante haber registrado un descenso en 40% en los últimos 10 años para ubicarse en 2010 en un promedio de 2.8 hijos nacidos vivos por mujer. En tanto que dicha tasa para el resto de los municipios se ubicó entre 1 y 3 décimas por arriba del promedio de la entidad en el mismo periodo.

**Cuadro 50. Promedio de hijos nacidos vivos por mujer de 12 años y más en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	2.7	2.3	2.2
Región I Amecameca*	3.0 <sup>a</sup>	2.5 <sup>a</sup>	2.3 <sup>a</sup>
Amecameca	2.9	2.3	2.2
Atlautla	3.1	2.6	2.5
Ayapango	2.8	2.4	2.3
Chalco	2.8	2.2	2.2
Cocotitlán	2.4	2.3	2.3
Ecatzingo	4.7	3.0	2.8
Juchitepec	3.1	2.5	2.4
Ozumba	3.0	2.4	2.4
Temamatla	3.0	2.4	2.1
Tenango del Aire	2.5	2.6	2.3
Tepetlixpa	2.7	2.5	2.4
Tlalmanalco	2.5	2.3	2.2
Valle de Chalco Solidaridad	2.9	2.3	2.2

<sup>a</sup> Promedio.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

### Mortalidad total, infantil y materna

En lo referente a este tema resulta importante explicar que la tasa de mortalidad señala el número de defunciones registradas en una población por cada 1,000 habitantes, durante un periodo determinado, que generalmente es un año. De manera particular, en la Región I Amecameca durante el periodo de 2000 a 2010 dicha tasa se incrementó de 2.9 a 3.3 fallecimientos por cada 1,000 habitantes, cifras inferiores a las del promedio estatal. Mientras que a nivel municipal, en el último año del periodo, es decir 2010, el municipio de Amecameca presentó la tasa de mortalidad más alta con 6.3 defunciones, en tanto que la más baja la arrojó la demarcación de Valle de Chalco Solidaridad con 2.40 muertes.

En un rubro más específico, la tasa de mortalidad infantil registró una sensible disminución en el mismo periodo al pasar de 26.3 a 13.3 fallecimientos de menores, lo cual si bien constituye un logro importante, dicha tasa aún se mantiene por arriba del promedio estatal. Cabe señalar que para 2010 el registro más alto de defunciones lo ostenta el municipio de Amecameca. Por lo que respecta a la tasa de mortalidad materna, en la Región I Amecameca también se observa la misma tendencia con promedios ligeramente por debajo del promedio estatal registrados

en 2005 y 2010. Sin embargo, cabe aclarar que no fue posible detallar la distribución a nivel municipal de la Región I, debido a que las estadísticas disponibles señalan las defunciones maternas según la demarcación de registro, que en este caso fueron Amecameca, Chalco y Valle de Chalco Solidaridad.

**Cuadro 51. Mortalidad total, infantil y materna en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Tasa mortalidad			Tasa mortalidad infantil			Tasa mortalidad materna		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	3.27	3.40	3.77	16.50	11.30	9.70	0.48	0.44	0.33
Región I Amecameca	2.90	3.00	3.30	19.90	12.50	11.20	0.46	0.36	0.25
Amecameca	4.90	5.30	6.30	23.90	23.50	27.40	nd	1.88	0.91
Atlautla	3.30	3.90	4.10	9.30	11.60	2.80	nd	nd	nd
Ayapango	3.90	2.80	2.40	16.80	5.10	5.20	nd	nd	nd
Chalco	3.70	3.60	3.80	28.60	12.90	13.00	1.04	0.50	0.31
Cocotitlán	3.00	2.70	2.60	13.10	10.10	-	nd	nd	nd
Ecatzingo	4.70	4.20	4.30	32.40	23.10	11.20	nd	nd	nd
Juchitepec	4.00	3.90	3.30	27.00	7.00	5.60	nd	nd	nd
Ozumba	3.60	3.10	3.20	18.60	4.80	9.90	nd	nd	nd
Temamatla	3.20	1.90	2.50	9.30	3.10	10.00	nd	nd	nd
Tenango del Aire	3.70	3.50	3.40	14.70	11.70	4.60	nd	nd	nd
Tepetlixpa	4.30	4.60	4.30	6.40	12.90	6.40	nd	nd	nd
Tlalmanalco	2.70	2.80	3.50	10.20	5.30	4.70	nd	nd	nd
Valle de Chalco Solidaridad	1.90	2.00	2.40	16.50	12.90	10.60	0.46	0.26	0.25

Fuente: COLMEXIQ con base en la SGG. Dirección General del Registro Civil. Departamento de Estadística, 2012; INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Censo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

### Principales causas de mortalidad

Es de destacarse que durante el periodo 2000-2009, en el Estado de México la diabetes *mellitus* fue la principal causa de mortalidad, al incrementarse de 11.8% a 16.5% el número de muertes ocasionadas por esta enfermedad. En números absolutos, dicho aumento fue de 75.1%, equivalentes a 6,210 fallecimientos registrados en 2000 para llegar a los 10,875 decesos en 2009. Otras dos causas de mortalidad que destacan son las enfermedades cardiacas así como los tumores malignos, males que incrementaron su número en alrededor de 40% en el periodo mencionado. Derivado de lo anterior se puede afirmar que las tres causas de mortalidad referidas en conjunto representaron el 43% de los fallecimientos registrados en 2009 en la entidad.

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

**Cuadro 52. Principales causas de mortalidad general en el Estado de México, 2000-2009.**

Causas	Número de defunciones										Porcentaje del total		
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2000	2005	2009
Total	52,564	53,315	54,643	56,207	56,747	58,896	58,999	61,096	63,389	65,822	100.0	100.0	100.0
Diabetes mellitus	6,210	6,768	7,348	7,864	8,297	8,870	9,323	9,743	10,324	10,875	11.8	15.1	16.5
Enfermedades del corazón	7,080	7,081	7,243	7,735	7,956	8,103	8,217	8,690	9,405	9,934	13.5	13.8	15.1
Tumores malignos	5,354	5,705	5,980	4,637	6,378	6,711	6,848	7,124	7,145	7,465	10.2	11.4	11.3
Enfermedades del hígado	4,731	4,857	5,032	5,127	4,850	5,019	4,713	4,815	4,925	4,853	9.0	8.5	7.4
Accidentes	3,724	3,756	3,764	3,770	3,903	3,764	3,814	4,150	3,996	3,951	7.1	6.4	6.0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	3,510	3,338	3,182	3,067	2,984	2,865	2,625	2,514	2,516	2,413	6.7	4.9	3.7
Enfermedades cerebrovasculares	2,543	2,618	2,650	2,835	2,877	2,908	2,962	3,241	3,382	3,256	4.8	4.9	4.9
Agresiones (homicidios)	2,142	2,029	2,049	2,030	1,836	2,127	1,797	1,338	1,659	2,002	4.1	3.6	3.0
Neumonía e influenza	2,066	1,768	1,828	1,720	1,800	1,866	1,979	1,866	1,877	2,465	3.9	3.2	3.7
Malformaciones cromosómicas congénitas, deformidades y anomalías	1,495	1,491	1,464	1,428	1,427	1,482	1,487	1,431	1,364	1,336	2.8	2.5	2.0
Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma.	1,415	1,531	1,626	1,747	1,866	2,045	1,873	1,880	1,964	2,054	2.7	3.5	3.1
Insuficiencia renal	957	1,051	912	1,039	1,083	1,172	1,232	1,253	1,371	1,485	1.8	2.0	2.3
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales.	932	972	997	984	955	930	882	970	874	835	1.8	1.6	1.3
Bronquitis crónica, enfisema y asma.	859	795	844	817	712	762	725	687	600	563	1.6	1.3	0.9
Enfermedades infecciosas intestinales	812	725	643	585	607	494	527	521	478	461	1.5	0.8	0.7
Enfermedad por VIH/SIDA	463	434	410	474	388	399	421	440	450	431	0.9	0.7	0.7
Septicemia	390	380	441	383	462	464	475	532	540	427	0.7	0.8	0.6
Síndrome de dependencia del alcohol	295	318	332	286	Sd	Sd	Sd	255	Sd	Sd	0.6	Sd	Sd
Anemias	281	274	245	285	292	286	239	243	308	272	0.5	0.5	0.4
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	210	247	310	252	254	253	340	458	436	421	0.4	0.4	0.6
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte.	294	290	287	318	297	244	316	357	322	332	0.6	0.4	0.5
Las demás causas	6,801	6,887	7,056	7,166	7,212	7,838	9,383	8,588	9,184	9,731	12.9	13.3	14.8

Fuente: COLMEXIQ con base en cifras del INEGI, de la SS, y de la DGIS, 2000-2009.

Al igual que en el total estatal, en la Región I Amecameca durante 2005 la principal causa de mortalidad registrada fue la diabetes mellitus, la cual con 17.7% del total de defunciones se encontraba ligeramente por encima del promedio estatal. En este sentido, como segunda causa de mortalidad se ubicó la cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, con 8.5% del total de fallecimientos registrados en la Región I. De igual forma que en la entidad, las enfermedades del corazón también representaron una de las principales causas de muerte, la cual, sin embargo, ocupó el tercer lugar regional con 7.5% del total de fallecimientos contra el segundo sitio en que se ubicó en el promedio estatal con el 13.8%. Cabe señalar que las siguientes dos causas de mortalidad fueron las infecciones respiratorias y los homicidios.

**Cuadro 53. Principales causas de muerte por municipio en la Región I Amecameca, 2005.**

Causas/ámbito	Región I Amecameca	% regional	Amecameca	Atlatla	Ayapango	Chalco	Cocotitlán	Ecatzingo	Juchitepec	Ozumba	Temamatla	Tenango del Aire	Tepetitlaxpa	Tlamanalco	Valle de Chalco Solidaridad
Diabetes mellitus	551	17.7	45	18	5	172	8	5	19	22	5	13	16	37	186
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	266	8.5	25	14	2	69	5	3	5	12	3	0	12	19	97
Enfermedades isquémicas del corazón	233	7.5	24	7	3	70	3	2	10	6	1	3	5	17	82
Infecciones respiratorias agudas bajas	130	4.2	12	4	1	35	2	6	5	9	4	0	4	5	43
Agresiones (homicidios)	126	4.0	10	3	0	38	1	3	2	3	3	0	2	8	53
Enfermedad cerebrovascular	125	4.0	12	8	3	35	2	3	5	4		2	4	8	39
Asfixia y trauma al nacimiento	121	3.9	7	3	0	41	1	1	7	2	1	1	3	4	50
EPOC	116	3.7	7	9	0	31	3	1	10	3	2	0	4	9	37
Enfermedades hipertensivas	77	2.5	3	2	2	20	2	3	7	4	1	2	2	4	25
Desnutrición calórico protéica	65	2.1	8	8	0	17	1	3	2	3	1	2	7	4	9
Nefritis y nefrosis	65	2.1	2	3	0	27	4	0	3	3	0	0	0	1	22
Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	51	1.6	8	1	1	17	5	0	2	1	1	1	2	2	10
Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor	51	1.6	5	4	0	12	1	1	0	2	1	1	1	6	17
Malformaciones congénitas del corazón	44	1.4	4	1	0	12	0	2	0	0	1	1	2	4	17
Enfermedades infecciosas intestinales	34	1.1	0	3	0	4	2		2		0	2	0	1	20
Tumor maligno del hígado	29	0.9	2	1	0	9	0	0	1	2	0	1	0	2	11
Leucemia	28	0.9	2	1	1	11	0	0	0	1	0	0	1	1	10
Tumor maligno del cuello del útero	26	0.8	2	1	0	7	1	0	1	2	0	0	1	2	9
Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	24	0.8	2	1	0	10	1	0	1	0	1	0	5	0	3

**REGIÓN I AMECAMECA**  
PROGRAMA REGIONAL  
2012-2017

Causas/ámbito	Región I Amecameca	% regional	Amecameca	Atlatitla	Ayapango	Chalco	Cocotitlán	Ecatzingo	Juchitepec	Ozumba	Temamatla	Tenango del Aire	Tepetitlaxpa	Tlailmalco	Valle de Chalco Solidaridad
Tumor maligno del estómago	23	0.7		1	0	8	0	0	0	1	0	0	2	3	8
Anemia	20	0.6	4	1	0	5	1	0	1	3	0	0	1	3	1
Tumor maligno de la próstata	19	0.		3	0	7	0	0	0	1	1	0	1	0	6
VIH/SIDA	19	0.6	2	0	0	6	0	1	0	1	0	0	0	0	9
Tumor maligno de la mama	18	0.6	5	1	1	2	0	1	0	0	1	0	0	0	7
Uso de alcohol	17	0.5	2	1	0	6	0	0	3	1	1	0	0	1	2
Linfomas y mieloma múltiple	15	0.5	1	0	1	5	0	0	0	2	0	0	0	1	5
Caídas accidentales	14	0.4	0	0	0	6	0	0	0	0	0	1	0	0	7
Infecciones respiratorias agudas altas	13	0.4	1	0	1	4	0	1	0	0	0	0	1	1	4
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	12	0.4	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Tumor maligno del páncreas	12	0.4	0	0	1	2	0	1	0	0	0	1	1	1	5
Asma	11	0.4	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	7
Tumor maligno del colon y recto	11	0.4	0		0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	7
Artritis reumatoide	10	0.3	0	1	0		0	0	1	2	0	0	0	2	4
Enfermedad cardiaca reumática	10	0.3	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	1	4
Bajo peso al nacimiento y prematuridad	9	0.3	1	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	3
Enfermedad de Parkinson	9	0.3	1	0	0	2	0	0	0	0	0	1	2	3	
Epilepsia	9	0.3	1	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Síndrome de Down	9	0.3	1	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Tuberculosis	7	0.2	1	0	1	3	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Ahogamiento y sumersión accidentales	6	0.2	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
Melanoma y otros tumores malignos de la piel	6	0.2	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1
Apendicitis	5	0.2	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hepatitis C	5	0.2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3
Tumor maligno del cuerpo del útero	5	0.2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Úlcera péptica	5	0.2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Anencefalia y malformaciones similares	4	0.1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Exposición al fuego, humo y llamas	4	0.1	1		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Demencia y otros trastornos degenerativos y hereditarios del sistema nervioso	3	0.1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Espina bífida	3	0.1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Fístula traqueoesofágica, atresia y estenosis esofágica	3	0.1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Hemorragia obstétrica	3	0.1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0		1
Tumor maligno de la vejiga	3	0.1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	
Tumor maligno del ovario	3	0.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

**REGIÓN I AMECAMECA**  
PROGRAMA REGIONAL  
2012-2017

Causas/ámbito	Región I Amecameca	% regional	Amecameca	Atlatitla	Ayapango	Chalco	Cocotitlán	Ecatzingo	Juchitepec	Ozumba	Temamatla	Tenango del Aire	Tepetitlaxpa	Tlailmalcalco	Valle de Chalco Solidaridad
Enfermedades inflamatorias del corazón (excluye fiebre reumática)	2	0.1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Espondilopatías y otras dorsopatías	2	0.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Osteoartritis	2	0.1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tumor maligno de la boca y orofaringe	2	0.1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Aborto	1	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Edema proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo	1	0.0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades de la piel	1	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Esquizofrenia	1	0.0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Hipertrofia prostática benigna	1	0.0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Labio leporino	1	0.0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meningitis	1	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otitis media	1	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Paladar hendido	1	0.0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
Sífilis	1	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Tos ferina	1	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Tumor maligno del esófago	1	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Total principales</b>	<b>2,507</b>	<b>80.5</b>	<b>209</b>	<b>106</b>	<b>24</b>	<b>737</b>	<b>46</b>	<b>38</b>	<b>90</b>	<b>95</b>	<b>30</b>	<b>33</b>	<b>82</b>	<b>159</b>	<b>858</b>
Causas mal definidas	16	0.5	3	1	0	2	0	1	0	1	0	1	0	3	4
<b>Total las demás causas</b>	<b>593</b>	<b>19.0</b>	<b>63</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>182</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>36</b>	<b>188</b>
<b>Total</b>	<b>3,116</b>	<b>100.0</b>	<b>275</b>	<b>131</b>	<b>28</b>	<b>921</b>	<b>64</b>	<b>45</b>	<b>110</b>	<b>113</b>	<b>34</b>	<b>47</b>	<b>100</b>	<b>198</b>	<b>1,050</b>

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI y la SSA, 2005.

**Población derechohabiente y no derechohabiente**

Garantizar que toda la población tenga acceso a los servicios públicos de salud constituye una prioridad de la actual Administración Pública Estatal, ya que la salud de la población representa un factor fundamental del desarrollo social. En este sentido, en 2010 en la Región I Amecameca las personas afiliadas a algún sistema de salud sumaron un total de 425,098 mientras que quienes carecen de dicho servicio fueron 474,630, es decir casi una proporción de 50 por ciento.

De esta manera, la derechohabiencia en la Región I ha crecido de manera sustantiva en los últimos cinco años al registrar un aumento de 178% respecto de los 237,706 derechohabientes que se tenían en 2000. Por su parte, la población no derechohabiente disminuyó en términos netos al pasar de 476,113 personas sin servicio médico en 2000, a 474,630 que sumaron en 2010. Al respecto, los municipios de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco, además de ser los más poblados, aportan el 68% de los habitantes derechohabientes, así como el 77% de los no derechohabientes en la Región I Amecameca.

**Cuadro 54. Población derechohabiente y no derechohabiente según municipio en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Población derechohabiente			Población no derechohabiente		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	5,196,837	5,936,128	8,811,664	7,178,186	7,375,728	6,128,990
Región I Amecameca	237,706	252,711	425,098	476,113	536,538	474,630
Amecameca	14,861	15,492	23,136	28,203	31,490	24,812
Atlautla	3,865	3,256	15,396	20,072	20,363	11,989
Ayapango	1,484	1,523	5,098	4,025	4,768	3,719
Chalco	70,061	81,320	141,616	130,758	162,410	162,184
Cocotitlán	5,349	5,689	8,101	4,462	5,903	3,947
Ecatzingo	1,059	926	5,370	6,462	7,295	3,956
Juchitepec	2,938	3,200	12,183	15,295	17,637	11,235
Ozumba	4,546	4,230	13,768	17,957	19,495	13,098
Temamatla	3,844	4,594	7,993	4,327	4,962	3,134
Tenango del Aire	2,405	2,768	6,295	5,584	6,422	4,253
Tepetlixpa	2,734	2,657	7,510	12,994	13,720	10,747
Tlalmanalco	23,088	22,041	30,744	17,010	19,944	14,801
Valle de Chalco Solidaridad	101,472	105,015	147,888	208,964	222,129	206,755

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

### Afiliación al Seguro Popular

En lo que corresponde a este servicio de salud, en la Región I Amecameca los municipios de Atlautla y Ecatzingo registran la mayor proporción de derechohabientes al Seguro Popular con respecto a su población total. En tanto que si bien Chalco y Valle de Chalco Solidaridad registran el menor porcentaje de su población adscrita al Seguro Popular, en términos absolutos sí representan la mayor proporción de la población regional afiliada a este servicio de salud con el 33.3% y el 31.2%, respectivamente. Mientras que municipios como Ayapango, Cocotitlán, Ecatzingo Temamatla, Tenango del Aire y Tepetlixpa no alcanzan de manera individual el 2% del total de la población derechohabiente en la Región I Amecameca.

**Cuadro 55. Población derechohabiente del Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**

Ámbito	Población total	Población derechohabiente	Derechohabientes del Seguro Popular		
			Total	Población total (%)	Población derechohabiente (%)
Estado de México	15,175,862	8,811,664	2,656,402	17.5	30.1
Región I Amecameca	911,179	425,098	133,417	14.6	31.4
Amecameca	48,421	23,136	7,434	15.4	32.1
Atlautla	27,663	15,396	11,110	40.2	72.2
Ayapango	8,864	5,098	2,605	29.4	51.1
Chalco	310,130	141,616	28,868	9.3	20.4
Cocotitlán	12,142	8,101	2,411	19.9	29.8
Ecatzingo	9,369	5,370	4,030	43.0	75.0
Juchitepec	23,497	12,183	8,553	36.4	70.2
Ozumba	27,207	13,768	8,747	32.1	63.5
Temamatla	11,206	7,993	2,745	24.5	34.3
Tenango del Aire	10,578	6,295	3,333	31.5	52.9
Tepetlixpa	18,327	7,510	4,380	23.9	58.3
Tlalmanalco	46,130	30,744	7,602	16.5	24.7
Valle de Chalco Solidaridad	357,645	147,888	41,599	11.6	28.1

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

### Unidades médicas en servicio

Para complementar lo anterior, para 2010 los municipios de Amecameca, Chalco y Valle de Chalco Solidaridad contaban con cerca de 60%, de las unidades médicas en servicio de la Región I Amecameca, atendidas principalmente por el Instituto de

Salud del Estado de México (ISEM) y el DIFEM. En tanto que en el resto de los municipios de la Región I, el número de unidades médicas oscila entre 2.2% y 5.4 por ciento. Por nivel de operación destaca la existencia de nueve unidades de hospitalización general localizadas en los municipios de Amecameca (1), Tepetlixpa (1), Chalco (4) y Valle de Chalco Solidaridad (3), así como una unidad de hospitalización especializada ubicada en el municipio de Chalco.

Cabe destacar que la cercanía de algunos municipios de la Región I con la ZMVM le ha permitido a la población contar con equipamiento de salud de alta especialidad.

**Cuadro 56. Unidades médicas en servicio del Sector Salud y nivel de operación según institución en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Nivel de operación	Total 2010	ISEM			DIFEM			IMIEM			IMSS			ISSSTE			ISSEMYM		
			2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México		1786	987	1026	1,200	333	16	337	0	0	3	93	9	101	2	2	42	4	4	103
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		1694	953	990	1,144	329	16	337				78	8	85	2	2	40	3	3	88
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		77	29	31	47	4					1	14	1	15			2	1	1	12
Unidades de hospitalización especializada		15	5	5	9					2	1		1							3
Región I Amecameca		153	50	48	59	16	16	18	0	0	0	9	9	9	2	2	2	3	4	4
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		143	46	44	54	16	16	18				8	8	8	2	2	2	3	3	3
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		9	4	4	4							1	1	1					1	1
Unidades de hospitalización especializada		1			1															
Amecameca		18	5	5	4	2	2	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		17	4	4	3	2	2	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		1	1	1	1															
Unidades de hospitalización especializada		0																		
Atlautla		7	4	4	4	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		7	4	4	4	1	1	1												
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		0																		
Unidades de hospitalización especializada		0																		
Ayapango		3	2	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		3	2	2	2			1												
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		0																		
Unidades de hospitalización especializada		0																		
Cocotitlán		5	2	2	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	Nivel de operación	Total 2010	ISEM			DIFEM			IMIEM			IMSS			ISSSTE			ISSEMYM		
			2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		5	2	2	2	1	1	1												
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		0																		
Unidades de hospitalización especializada		0																		
Chalco		47	14	14	24	1	1	2	0	0	0	5	5	3	1	1	1	1	1	1
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		42	13	13	22	1	1	2				4	4	2	1	1	1	1	1	1
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		4	1	1	1							1	1	1						
Unidades de hospitalización especializada		1			1															
Ecatzingo		5	3	3	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		5	3	3	3	1	1	0												
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		0																		
Unidades de hospitalización especializada		0																		
Juchitepec		7	2	2	2	0	0	2	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		7	2	2	2			2				1	1	1						
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		0																		
Unidades de hospitalización especializada		0																		
Ozumba		10	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		10	1	1	1	1	1	1				1	1	1				1	1	1
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		0																		
Unidades de hospitalización especializada		0																		
Temamatla		5	1	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		5	1	1	1	1	1	2												
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		0																		
Unidades de hospitalización especializada		0																		
Tenango del Aire		2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		2	2	2	2															
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		0																		
Unidades de hospitalización especializada		0																		
Tepetlaxpa		6	2	2	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		5	1	1	2	1	1	1												
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		1	1	1	1															
Unidades de hospitalización especializada		0																		
Tlalmanalco		9	3	3	3	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Unidades de consulta externa		9	3	3	3	3	1	1	1			1	1	1						

**REGIÓN I AMECAMECA**  
PROGRAMA REGIONAL  
2012-2017

Ámbito	Nivel de operación	Total 2010	ISEM			DIFEM			IMIEM			IMSS			ISSSTE			ISSEMYM					
			2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010			
externa <sup>a</sup>																							
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		0																					
Unidades de hospitalización especializada		0																					
Valle de Chalco Solidaridad		29	9	7	8	6	6	5	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1			
Unidades de consulta externa <sup>a</sup>		26	8	6	7	6	6	5												2			
Unidades de hospitalización general <sup>b</sup>		3	1	1	1															1	1		
Unidades de hospitalización especializada		0																					

<sup>a</sup> Incluye unidades móviles y brigadas a pie. <sup>b</sup> Incluye unidades médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.  
Fuente: COLMEXIQ con base en la SSEM, 2000, 2005 y 2010.

## Consultas

Con respecto a los servicios de salud, en la Región I Amecameca se ha incrementado el número de pacientes atendidos, ya que en 2000 fueron 1,363,332 en tanto que para 2010 la cantidad llegó a los 2,151,119 pacientes que recibieron atención. En cuanto a los municipios, el de Valle de Chalco Solidaridad creció en 252% su número de consultas en 10 años, y el de Chalco fue de 40% del total de las consultas registradas en 2010.

**Cuadro 57. Consultas por municipio en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	24,687,273	27,140,743	39,431,475
Región I Amecameca	1,363,332	1,725,931	2,151,119
Amecameca	122,004	172,839	132,522
Atlautla	39,025	67,921	67,750
Ayapango	7,329	10,119	11,738
Chalco	703,072	828,390	870,224
Cocotitlán	12,777	17,348	31,398
Ecatzingo	12,909	22,114	29,862
Juchitepec	39,137	48,720	57,653
Ozumba	38,351	58,690	69,559
Temamatla	15,160	12,608	29,955
Tenango del Aire	16,334	13,601	35,748
Tepetlixpa	17,335	30,007	36,646
Tlalmanalco	101,693	111,860	177,384
Valle de Chalco Solidaridad	238,206	331,714	600,680

Fuente: COLMEXIQ con base en la SSEM, 2000, 2005 y 2010.

Por tipo de atención la consulta general absorbe el 79% del total registrado en el año 2010, las urgencias representan el 9% con 185,957 atenciones, seguidas de 7% en atención especializada y 5% de tipo odontológico.

**Cuadro 58. Consultas otorgadas por tipo de atención en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Consultas otorgadas por tipo de atención																	
	Total			General			Especializada			Odontológica			Urgencias			Otras		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	24,687,273	27,140,743	39,431,475	19,364,362	20,979,590	31,276,179	1,947,873	3,207,738	3,779,121	1,487,877	1,364,686	1,936,297	0	1,588,729	2,420,532	1,887,161	0	19,346
Región I Amecameca	1,363,332	1,725,931	2,151,119	1,106,216	1,290,346	1,702,916	72,030	213,480	150,819	74,453	79,790	111,427	0	142,315	185,957	110,633	0	0
Amecameca	122,004	172,839	132,522	89,807	104,656	96,501	8,632	49,350	12,496	8,950	7,922	7,910	0	10,911	15,615	14,615	0	0
Atlautla	39,025	67,921	67,750	38,472	66,621	63,114	0	0	1,024	553	1,300	3,612	0	0	0	0	0	0
Ayapango	7,329	10,119	11,738	6,890	9,421	9,103	0	0	0	439	698	2,635	0	0	0	0	0	0
Cocotitlán	12,777	17,348	31,398	12,777	15,644	23,197	0	0	4,708	0	1,704	3,493	0	0	0	0	0	0
Chalco	703,072	828,390	870,224	576,565	644,005	679,799	32,771	60,109	77,407	36,811	41,191	39,889	0	83,085	73,129	56,925	0	0
Ecatzingo	12,909	22,114	29,862	12,610	22,114	28,735	0	0	137	299	0	990	0	0	0	0	0	0
Juchitepec	39,137	48,720	57,653	37,554	47,920	53,134	0	0	813	1,583	800	3,706	0	0	0	0	0	0
Ozumba	38,351	58,690	69,559	38,181	57,444	64,757	0	0	1,562	170	1,246	3,240	0	0	0	0	0	0
Temamatla	15,160	12,608	29,955	13,146	10,757	24,753	0	0	2,279	2,014	1,851	2,923	0	0	0	0	0	0

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	Consultas otorgadas por tipo de atención																	
	Total			General			Especializada			Odontológica			Urgencias			Otras		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Tenango del Aire	16,334	13,601	35,748	15,726	13,027	29,249	0	0	2,885	608	574	3,614	0	0	0	0	0	0
Tepetitlpa	17,335	30,007	36,646	8,562	22,302	21,831	3,280	4,963	4,174	1,311	1,490	2,661	0	1,252	7,980	4,182	0	0
Tlalmanalco	101,693	111,860	177,384	92,840	88,857	150,372	0	0	3,599	3,021	7,268	7,132	0	15,735	16,281	5,832	0	0
Valle de Chalco Solidaridad	238,206	331,714	600,680	163,086	187,578	458,371	27,347	99,058	39,735	18,694	13,746	29,622	0	31,332	72,952	29,079	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en la SSEM, 2000, 2005 y 2010.

## Estado Progresista

Este pilar enmarca los esfuerzos del Gobierno Estatal por promover un desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo. Para lograrlo resulta de suma importancia establecer las condiciones necesarias para impulsar la productividad en la Región I Amecameca en función de sus vocaciones productivas, así como de sus áreas de oportunidad a fin de alcanzar el avance que se pretende pero con una visión sustentable y equitativa.

### Actividades económicas y crecimiento

Bajo esta premisa, con el análisis de la estructura económica de la Región I Amecameca y la identificación de sus actividades predominantes, se busca determinar la vocación productiva de la misma, así como la de los municipios que la integran, con el objetivo de tener claras las área que se necesita reforzar o reorientar.

De igual manera, en este apartado se toma como fuente principal de información la contenida en los *Censos Económicos* realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a fin de describir la dinámica, los procesos y fenómenos que se observan.

En este contexto, el indicador fundamental será el Valor Agregado Censal Bruto (VACB), definido como el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo, por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el VACB resulta de restar a la Producción Bruta Total el Consumo Intermedio, cabe aclarar que se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

De acuerdo con lo anterior, la Región I Amecameca presenta una importante diversificación de su vocación económica, si bien es claro el predominio de las actividades propias del sector secundario, relacionadas con la industria manufacturera, también lo es que las actividades vinculadas con el sector terciario, comercio y servicios, fundamentalmente, tienen una proporción importante.

## Valor Agregado Censal Bruto por municipio

De acuerdo con la información de los *Censos Económicos*, en el 2008 la Región I Amecameca generó un VACB de \$6,529 millones mostrando una disminución neta de \$491 millones con respecto a lo registrado en 2003. Debido a lo anterior, en el periodo de 2003 a 2008 la dinámica productiva registró una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) negativa, -0.01%, lo que llevó a disminuir la participación de la Región I Amecameca en la generación de valor a nivel estatal.

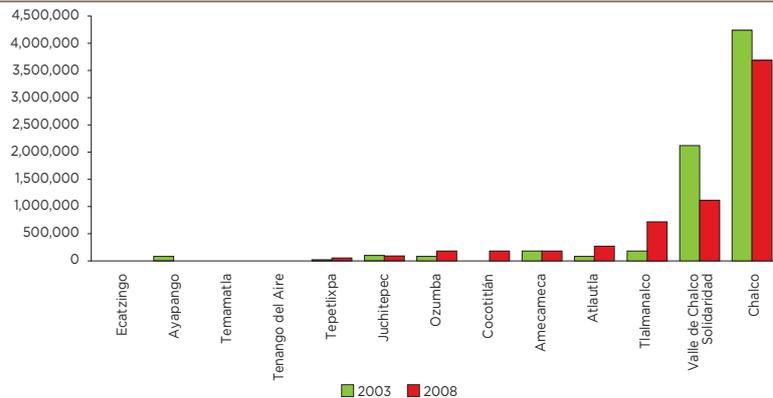
En este sentido, con excepción de los municipios de Cocotitlán, Tlalmanalco, Tepetlixpa y Atlautla, el resto de los que integran la Región I Amecameca disminuyó la generación de valor en dicho periodo. En tanto que en términos absolutos, los municipios que mayor disminución registraron en la generación de valor fueron los de Ayapango y Valle de Chalco Solidaridad. No obstante lo anterior, cabe resaltar que ambas demarcaciones producen casi tres cuartas partes del valor total de la Región I.

**Cuadro 59. Valor Agregado Censal Bruto por municipio en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2003-2008.**

Ámbito	VACB		TCMA
	2003	2008	
Estado de México	358,316,242	386,741,554	0.02
Región I Amecameca	7,020,230	6,528,591	-0.01
Amecameca	227,056	224,187	0.00
Atlautla	87,591	236,653	0.22
Ayapango	39,701	11,801	-0.22
Chalco	4,150,369	3,624,951	-0.03
Cocotitlán	14,553	204,813	0.70
Ecatzingo	8,553	6,620	-0.05
Juchitepec	107,076	77,108	-0.06
Ozumba	100,159	189,652	0.14
Temamatla	18,884	12,299	-0.08
Tenango del Aire	11,499	15,082	0.06
Tepetlixpa	25,758	65,352	0.20
Tlalmanalco	192,282	680,396	0.29
Valle de Chalco Solidaridad	2,036,748	1,179,677	-0.10

Nota: Cifras en miles de pesos de 2010.  
Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

**Gráfica 30. Valor Agregado Censal Bruto por municipio en la Región I Amecameca, 2003-2008.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

### Valor Agregado Censal Bruto por sector de producción

Derivado de lo anterior, el VACB registrado en 2003 indica que por sector económico la industria manufacturera fue la de mayor proporción en el desempeño económico del Estado de México, seguido del comercio al mayoreo y al menudeo.

De esta manera, en la Región I Amecameca en el mismo año predominó el comercio al mayoreo y al menudeo, el cual representó 38%, seguido de la industria manufacturera con 32% y de los servicios de transporte con 19.4 por ciento.

De acuerdo con lo anterior, el comercio al menudeo fue la actividad preponderante en la mayoría de los municipios de la Región I, excepto en los de Atlautla, Ayapango, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad donde la predominancia fue para el sector manufacturero; en tanto que en las demarcaciones de Chalco y Juchitepec los servicios de transporte fueron los dominantes.

**Cuadro 60. Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2003. (porcentaje)**

Ámbito	Sector económico																		
	11	21	22	23	31-33	43	46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Estado de México	0.0	0.4	3.6	0.7	51.7	11.8	13.8	3.5	1.1	0.6	1.2	1.5	0.2	2.6	2.9	0.6	0.4	1.7	1.7
Región I Amecameca	-	0.1	-0.5	0.1	31.8	9.1	29.1	19.4	0.4	-0.1	0.4	0.6	-	0.9	2.1	1.0	0.5	2.4	2.6
Amecameca	-	-	0.6	-	15.7	10.2	48.6	1.4	0.3	-	0.5	1.7	-	6.0	3.7	2.2	0.6	4.6	3.7
Atlautla	-	-	0.0	-	30.4	2.9	20.7	3.0	-	-	0.3	0.0	-	39.5	0.2	0.3	0.1	1.1	1.4
Ayapango	-	3.4	-0.1	-	89.4	1.5	4.2	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	0.2	1.3
Cocotitlán	-	-	-9.3	-	20.9	7.8	54.4	1.4	-	-	1.2	-	-	1.9	0.9	0.5	-	5.7	14.6

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	Sector económico																		
	11	21	22	23	31-33	43	46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Chalco	-	0.0	0.8	0.0	18.3	13.8	26.9	31.0	0.6	0.2	0.3	0.7	-	0.1	2.0	0.9	0.5	1.9	1.9
Ecatzingo	-	17.6	- 0.6	-	20.8	8.3	40.4	-	-	-	3.0	2.6	-	-	-	0.1	0.1	4.4	3.3
Juchitepec	-	-	- 0.5	-	25.0	1.9	15.5	50.6	-	-	0.1	1.4	-	0.2	0.2	1.1	0.4	1.5	2.6
Ozumba	-	-	1.5	-	17.7	13.6	44.5	0.3	0.6	-	0.4	1.1	-	0.5	7.0	1.8	1.0	5.1	4.9
Temamatla	-	-	- 0.5	19.2	15.4	1.4	45.3	-	-	-	0.1	-	-	0.5	1.3	4.1	0.7	7.8	4.8
Tenango del Aire	-	5.2	- 6.9	-	18.8	10.2	44.9	1.1	-	-	0.6	3.7	-	0.1	-	4.4	1.0	8.3	8.6
Tepetlaxpa	-	-	- 6.7	-	9.0	10.6	54.4	1.6	-	-	1.0	0.7	-	0.1	0.4	3.2	1.0	16.7	7.9
Tlalmanalco	-	0.1	- 35.1	-	94.8	3.3	14.8	6.7	0.1	0.9	0.7	0.4	-	0.6	2.7	1.1	0.1	2.7	6.2
Valle de Chalco Solidaridad	-	0.0	-	-	55.7	0.5	32.7	0.1	0.0	0.8	0.5	0.5	-	0.4	2.1	1.1	0.5	3.0	3.5

Nota: Sectores: 11: Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 21: Minería; 22: Energía eléctrica y agua; 23: Construcción; 31-33: Manufacturas; 43: Comercio al mayoreo; 46: Comercio al menudeo; 48-49 Transporte; 51: Información en medios masivos; 52: Servicios financieros; 53: Servicios inmobiliarios y alquiler; 54: Servicios profesionales; 55: Corporativos; 56: Servicios apoyo a negocios; 61: Servicios educativos; 62: Servicios salud; 71: Servicios esparcimiento; 72: Servicios hospedaje y alimentos; 81: Otros servicios.  
 Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

Asimismo, de acuerdo con la información censal económica, para 2008 la Región I Amecameca mostró un aumento relativo en las actividades relacionadas con la generación de agua y energía eléctrica, servicios de apoyo a negocios, así como en los de hospedaje y alimentos. Por el contrario, en lo referente a la contribución de los sectores de las manufacturas, comercio y servicios de transporte se registró una caída, a pesar de la cual estos tres sectores se mantienen con la mayor aportación al VACB a nivel regional.

**Cuadro 61. Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008.**  
 (porcentaje)

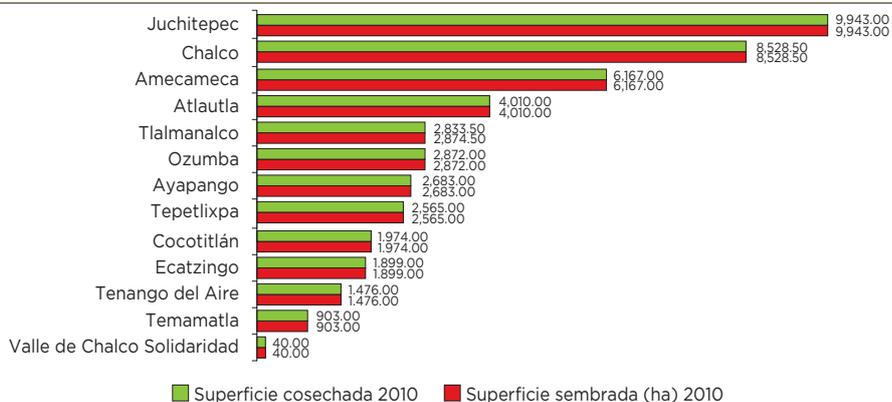
Ámbito	Sector económico																	
	11	21	22	23	31-33	43-46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Estado de México	0.0	0.2	6.7	2.0	54.9	17.6	3.3	3.5	0.6	0.6	1.1	0.5	2.4	2.2	0.6	0.4	1.9	1.4
Región I Amecameca	-	0.1	12.1	0.4	27.6	31.6	9.8	0.3	1.2	0.7	0.5	-	4.9	2.3	1.3	0.4	4.0	2.8
Amecameca	-	-	0.2	2.4	6.3	63.7	1.7	0.5	2.4	0.9	0.9	-	5.1	1.3	2.7	1.3	5.3	5.4
Atlautla	-	-	0.6	-	1.6	54.5	0.0	0.0	-	0.1	0.0	-	41.2	-	0.3	0.1	0.9	0.7
Ayapango	-	2.0	45.8	-	8.1	23.9	-	-	-	1.7	-	-	0.0	-	0.3	7.4	6.2	4.7
Cocotitlán	-	0.0	11.7	0.6	20.6	38.2	16.0	0.3	1.3	0.8	0.6	-	0.3	2.0	1.3	0.3	3.6	2.2
Chalco	-	-	0.3	-	2.2	7.0	-	0.3	-	0.0	0.1	-	87.9	0.7	0.1	0.0	0.5	0.9
Ecatzingo	-	17.1	13.7	-	9.8	34.1	-	-	-	1.2	-	-	1.1	-	- 0.3	0.0	21.6	1.5
Juchitepec	-	-	- 2.9	-	9.9	35.9	38.7	-	-	1.1	0.2	-	1.0	0.8	2.3	0.6	8.0	4.5
Ozumba	-	-	43.2	-	8.8	31.7	0.0	1.9	1.6	0.1	0.4	-	0.4	2.1	1.9	0.3	4.6	2.8
Temamatla	-	-	1.1	-	12.0	63.6	-	- 1.5	-	-	1.2	-	3.4	-	1.4	1.4	9.3	8.1
Tenango del Aire	-	1.6	1.7	-	46.0	29.3	-	-	-	0.8	0.5	-	0.5	0.9	1.5	7.0	6.6	3.6
Tepetlaxpa	-	-	60.5	-	4.4	20.9	-	0.1	-	0.6	0.4	-	0.3	0.3	0.4	0.9	9.1	2.3
Tlalmanalco	-	0.2	0.1	0.1	85.1	6.5	3.1	0.0	1.2	0.0	0.2	-	0.3	1.0	0.2	0.1	1.0	0.8
Valle de Chalco Solidaridad	-	0.0	20.2	0.0	35.3	19.4	0.3	0.1	0.9	1.3	0.5	-	1.1	5.5	1.7	0.7	6.9	6.0

Nota: Sectores: 11: Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 21: Minería; 22: Energía eléctrica y agua; 23: Construcción; 31-33: Manufacturas; 43: Comercio al mayoreo; 46: Comercio al menudeo; 48-49 Transporte; 51: Información en medios masivos; 52: Servicios financieros; 53: Servicios inmobiliarios y alquiler; 54: Servicios profesionales; 55: Corporativos; 56: Servicios apoyo a negocios; 61: Servicios educativos; 62: Servicios salud; 71: Servicios esparcimiento; 72: Servicios hospedaje y alimentos; 81: Otros servicios.  
 Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

## Producción agrícola

En lo referente a este rubro, es de destacarse que en 2010 la Región I Amecameca contaba con una superficie sembrada de 45,935 ha, reportando una superficie cosechada de 45,894 ha, casi el 100% de la misma, cuyo valor estimado de la producción fue de aproximadamente \$899 millones. En lo que corresponde a los números que presentaron los municipios que integran la Región I Amecameca en ese mismo año, el de Juchitepec tuvo la mayor superficie sembrada con el 21.7% del total regional, misma que le produjo un valor estimado del orden de los \$228 millones, cantidad que representó el 25% del total de la Región I.

**Gráfica 31. Producción agrícola en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS Estado de México. Estadística Básica Agrícola. *Anuario* por entidad, 2010. Julio, 2012.

**Cuadro 62. Producción agrícola en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2002-2010.**

Ámbito	2002			2006			2010			TCMA (Valor de la producción)	
	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	2002-2006	2006-2010
Estado de México	905,051.7	873,110.2	8,735,743.9	898,549.3	890,746.1	12,255,827.5	890,169.7	842,637.0	14,527,339.0	8.8	4.3
Región I Amecameca	43,378.0	42,006.5	306,857.4	46,401.5	46,392.3	906,712.7	45,935.0	45,894.0	898,759.0	31.1	-0.2
Amecameca	5,898.00	5,893.00	36,289.98	5,742.00	5,742.00	41,641.93	6,167.00	6,167.00	62,011.86	3.50	10.47
Atlautla	3,752.00	3,752.00	48,352.06	3,976.00	3,976.00	135,003.31	4,010.00	4,010.00	95,602.24	29.27	-8.27
Ayapango	2,652.00	2,652.00	12,750.24	2,677.00	2,677.00	21,301.26	2,683.00	2,683.00	23,458.55	13.69	2.44
Chalco	5,940.50	5,940.50	29,721.94	9,005.00	8,995.83	96,230.46	8,528.50	8,528.50	117,699.02	34.14	5.16
Cocotitlán	2,413.50	2,332.50	6,261.36	1,974.50	1,974.50	18,233.28	1,974.00	1,974.00	23,377.22	30.63	6.41
Ecatzingo	1,895.00	1,895.00	12,261.03	1,908.00	1,908.00	16,299.86	1,899.00	1,899.00	18,776.87	7.38	3.60
Juchitepec	10,348.00	9,419.50	43,152.61	10,193.00	10,193.00	284,186.66	9,943.00	9,943.00	227,886.79	60.20	-5.37
Ozumba	3,010.00	3,010.00	52,096.06	2,717.00	2,717.00	60,349.01	2,872.00	2,872.00	58,904.88	3.74	-0.60

# REGIÓN I AMECAMECA

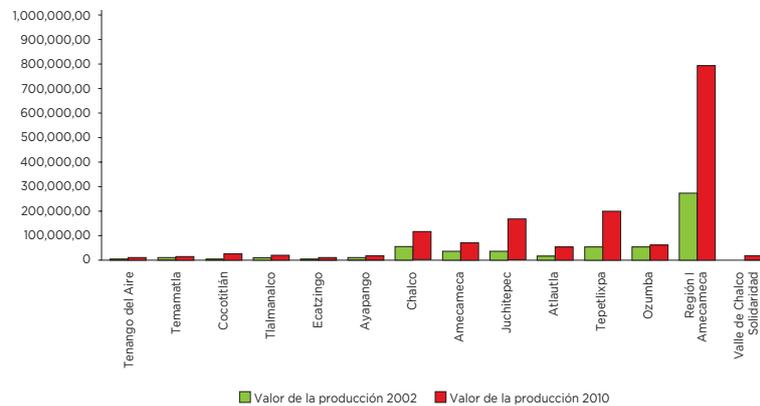
## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Ámbito	2002			2006			2010			TCMA (Valor de la producción)	
	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	2002-2006	2006-2010
Temamatla	1,090.00	895.00	3,509.24	1,086.00	1,086.00	9,728.67	903.00	903.00	8,767.11	29.04	-2.57
Tenango del Aire	1,669.00	1,507.00	3,036.24	1,656.00	1,656.00	13,644.88	1,476.00	1,476.00	19,934.01	45.60	9.94
Tepetlixpa	2,073.00	2,073.00	49,001.11	2,558.00	2,558.00	190,770.54	2,565.00	2,565.00	219,981.45	40.47	3.63
Tlalmanalco	2,637.00	2,637.00	10,425.55	2,869.00	2,869.00	19,118.17	2,874.50	2,833.50	22,077.59	16.37	3.66
Valle de Chalco Solidaridad	nd	nd	nd	40.00	40.00	204.70	40.00	40.00	281.40	0.00	8.28

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. Estadística Básica Agrícola. Anuario por entidad, 2002, 2006, 2010 y 2012.

**Gráfica 32. Valor de la producción agrícola en la Región I Amecameca, 2002-2010.**



Cifras en millones de pesos.

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. Estadística Básica Agrícola. Anuario por entidad, 2002, 2010 y 2012.

En este contexto, en 2010, el valor de producción del sector agrícola lo integraban principalmente los cultivos de maíz grano con una aportación de 39.2%, la papa con 20.0%, el tomate verde con 17.1%, el jitomate con 15.1% y la calabacita con 8.6% del valor productivo. En cuanto a la aportación por municipio, los de Juchitepec y Tepetlixpa contribuyeron con el 60% del valor de producción de la Región I Amecameca.

**Cuadro 63. Principales cultivos según valor de la producción en la Región I Amecameca, 2010.**

Ámbito	Cultivo	Valor de producción (miles de pesos)
Región I Amecameca	Maíz grano	256,335.22
	Papa	130,720.00
	Tomate verde	111,630.86
	Tomate rojo (jitomate)	98,479.98

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	Cultivo	Valor de producción (miles de pesos)
Amecameca	Calabacita	55,939.29
	Maíz grano	49,171.47
	Alfalfa verde	2,930.66
	Maíz forrajero	2,186.45
	Nuez	1,767.00
Atlautla	Amaranto	1,715.74
	Tomate verde	35,793.00
	Maíz grano	25,126.92
	Tomate rojo (jitomate)	18,838.38
	Chilacayote	9,937.50
Ayapango	Aguacate	1,515.12
	Maíz grano	17,681.10
	Trigo grano	885.36
	Avena forrajera verde	755.29
	Maíz forrajero verde	694.54
Chalco	Ebo (janamargo o veza)	567.54
	Maíz grano	69,585.54
	Trigo grano	7,827.52
	Tomate verde	6,397.45
	Alfalfa verde	5,693.38
Cocotitlán	Calabacita	5,405.96
	Maíz forrajero verde	937.95
	Tomate verde	754.37
	Calabacita	578.35
	Haba verde	524.37
Ecatzingo	Frijol	455.99
	Maíz grano	11,797.00
	Tomate verde	910.60
	Romero	887.25
	Avena forrajera verde	872.10
Juchitepec	Ryegrass en verde	614.20
	Papa	130,720.00
	Maíz grano	27,151.25
	Zanahoria	19,753.82
	Trigo grano	17,420.20
Ozumba	Manzanilla	7,476.00
	Tomate rojo (jitomate)	15,381.60
	Tomate verde	10,692.00
	Maíz grano	10,188.57
	Calabacita	5,445.70
	Trigo grano	2,592.00

Ámbito	Cultivo	Valor de producción (miles de pesos)
Temamatla	Maíz grano	7,026.25
	Amaranto	750
	Tomate verde	483
	Maíz forrajero verde	241.08
	Trigo grano	93.38
Tenango del Aire	Maíz grano	16,380.00
	Tomate verde	1,600.00
	Trigo grano	1,397.71
	Calabacita	377.28
Tepetlixpa	Frijol	102.60
	Tomate rojo (jitomate)	64,260.00
	Tomate verde	55,000.44
	Calabacita	44,132.00
	Statice (manejo)	30,993.60
Tlalmanalco	Maíz grano	7,680.00
	Maíz grano	14,265.72
	Trigo grano	2,428.92
	Árbol de Navidad (planta)	1,575.00
	Avena forrajera verde	1,131.26
Valle de Chalco Solidaridad	Maíz forrajero verde	831.60
	Maíz grano	281.40

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. Estadística Básica Agrícola. *Anuario* por entidad, 2010. Julio, 2012.

## Producción pecuaria

En lo referente al sector ganadero, la Región I Amecameca cuenta con producción de leche de bovinos, carne de bovinos, porcinos ovinos, caprinos y aves, así como de huevo, miel, cera en greña y lana sucia.

De acuerdo con lo anterior, en 2010, en la Región I Amecameca el municipio de Chalco fue el principal productor de leche con aproximadamente 15 millones de litros que representaron 32.1% de la producción total regional. De igual manera destacaron los municipios de Amecameca con una aportación de alrededor de 9.1 (19.5%) y de Ayapango con 8.1 millones de litros (17.4%).

Por lo que respecta a la producción de carne en canal, en el mismo año se produjeron cerca de 7,480 ton, siendo la carne de ave la de mayor porcentaje con

5,650 ton. En esta producción sobresalieron los municipios de Amecameca, Chalco, Temamatla y Tepetlixpa, al generar 30.0%, 17.6%, 24.3% y 21.7%, respectivamente, que en conjunto representó el 93.7% de la producción total. En lo referente a la producción de huevo para plato, la producción conjunta de los municipios de Amecameca, Chalco, Ozumba, Temamatla y Tepetlixpa fue de aproximadamente 86% de la producción total.

**Cuadro 64. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carnes en canal (ton)						Otros productos			
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Estado de México	478,261.0	43,016.57	19,949.91	8,297.5	504.8	99,517.8	2,503.7	14,078.2	1,265.2	41.44	973.9
Región I Amecameca	46,697.7	2,302.90	1,048.80	640.6	11.9	5,650.3	129.1	1,905.4	236.8	4.5	61.2
Amecameca	9,107.5	367.60	236.30	43.1	2.3	1,693.4	56.1	492.4	16.4	0.3	4.3
Atlautla	1,214.4	129.60	39.70	31.9	0.0	56.8	3.7	89.9	11.0	0.2	2.9
Ayapango	8,132.1	86.70	39.60	0.0	0.7	75.9	5.6	84.8	0.0	0.0	
Chalco	14,973.0	577.00	197.20	64.2	2.7	996.0	13.1	375.9	47.6	0.9	6.3
Cocotitlán	3,044.3	25.70	39.20	21.2	0.0	22.1	11.2	15.8	0.0	0.0	2.3
Ecatzingo	118.2	12.90	0.00	0.0	0.0	13.1	1.9	15.8	49.4	0.9	
Juchitepec	1,095.2	199.20	100.50	320.1	1.2	16.9	1.9	21.1	13.7	0.3	29.9
Ozumba	3,934.7	342.10	79.60	21.2	1.6	137.6	18.7	179.8	5.6	0.1	1.9
Temamatla	3,218.7	28.60	59.00	32.2	0.7	1,375.0	7.5	248.7	8.2	0.2	3.2
Tenango del Aire	534.8	405.10	78.90	53.2	1.2	20.7	3.7	21.1	13.7	0.3	5.1
Tepetlixpa	666.4	96.10	119.30	31.8	1.5	1,228.0	1.9	338.9	27.4	0.5	3.0
Tlalmanalco	658.4	32.30	59.60	21.8		14.8	3.7	21.1	43.9	0.8	2.3
Valle de Chalco Solidaridad	0.0	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. Estadística Básica Agrícola. Anuario por entidad, 2010. Julio, 2012.

Es importante resaltar que durante el periodo de 2007 a 2010 se registró una baja en la producción regional de casi todos los productos, con excepción de la carne de bovinos y de la lana. Por otra parte, a nivel municipal en la Región I Amecameca destacaron por su incremento en la producción lechera los municipios de Ayapango y Chalco; en tanto que los de Ayapango, Ozumba y Tlalmanalco aumentaron la producción de carne de bovinos, la demarcación de Juchitepec subió la de porcinos, el municipio de Cocotitlán incrementó la de aves y en los de Amecameca, Chalco, Cocotitlán, Temamatla y Tlalmanalco fue a la alza la producción de lana sucia.

Resulta de relevancia señalar que la Región I Amecameca ha adquirido renombre dentro y fuera de la entidad, gracias a la producción de leche así como a la calidad de sus productos, los cuales han permanecido en el mercado gracias a su carácter artesanal.

**Cuadro 65. Tasa de Crecimiento Media Anual de la producción pecuaria en la Región I Amecameca, 2007-2010.**

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carne en canal (ton)						Otros productos			
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en Greña	Lana Sucia
Región I Amecameca	-5.2	2.1	-2.2	-2.0	-8.5	-4.0	-1.1	-4.6	-2.7	-1.4	0.5
Amecameca	-1.1	-3.3	-5.2	0.6	-8.3	-3.6	-0.9	-4.5	-2.8	-1.4	2.3
Atlautla	-24.2	-4.1	-2.1	0.1		-2.5	-1.1	-4.9	-3.0	-1.9	-0.8
Ayapango	3.5	6.3	-2.9		-10.2	-1.4	-1.4	-4.6			
Chalco	1.5	-1.5	-4.2	0.0	-7.9	-4.3	-1.2	-4.6	-2.1	-1.2	1.3
Cocotitlán	-5.5	-3.6	-9.2	0.0		19.1	-1.1	-4.7			4.5
Ecatzingo	-26.8	-2.1				0.2	-1.1	-4.7	-3.0	-1.8	
Juchitepec	-20.5	-2.3	33.0	-4.0	-7.7	-1.0	-1.2	-4.7	-2.7	-1.1	-0.3
Ozumba	-10.8	58.3	-2.4	0.2	-8.1	-0.2	-1.3	-4.6	-2.2	-1.6	-1.2
Temamatla	-6.6	-12.5	-2.9	0.3	-14.4	-4.5	-1.2	-4.6	-3.1	-2.1	1.8
Tenango del Aire	-34.9	-1.3	-2.7	0.0	-7.6	1.7	-1.1	-4.9	-2.7	-0.9	0.3
Tepetlixpa	-22.1	-2.0	-2.7	0.0	-7.7	-4.8	-1.2	-4.6	-2.8	-1.2	-0.7
Tlalmanalco	-30.5	4.9	-6.8	0.9		4.7	-0.9	-4.6	-2.8	-1.5	7.3

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS Estado de México. Estadística Básica Agrícola. Anuario por entidad, 2007 y 2010. Julio, 2012.

## Unidades económicas en comercio

En el contexto económico, cabe señalar que en la Región I Amecameca la actividad comercial tanto de ventas al mayoreo como al menudeo, se concentra en los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad. Asimismo, la participación regional en la actividad comercial en ventas al mayoreo registró 16,979 unidades económicas con un total de 36,047 personas ocupadas, donde el municipio con menor participación en unidades económicas fue Ayapango con sólo el 0.43% de la Región I.

**Cuadro 66. Unidades económicas y Personal Ocupado del sector comercio en la Región I Amecameca, 2008.**

Ámbito	Comercio al por menor		Comercio al por mayor		Total del comercio		% con respecto a la Región I Amecameca	
	Unidades económicas	Personal Ocupado total	Unidades económicas	Personal Ocupado total	Unidades económicas	Personal Ocupado total	Unidades económicas	Personal Ocupado total
Región I Amecameca	16,979	36,047	997	5,850	17,976	41,897	100.0	100.0
Amecameca	904	1,939	68	251	972	2,190	5.4	5.2
Atlautla	435	704	30	171	465	875	2.6	2.1
Ayapango	73	133	4	8	77	141	0.4	0.3
Cocotitlán	214	417	15	40	229	457	1.3	1.1
Chalco	5,292	12,798	339	2,980	5,631	15,778	31.3	37.7
Ecatzingo	119	279	8	16	127	295	0.7	0.7
Juchitepec	522	1,112	31	87	553	1,199	3.1	2.9
Ozumba	594	1,312	49	200	643	1,512	3.6	3.6
Temamatla	136	245	17	39	153	284	0.9	0.7
Tenango del Aire	158	337	8	23	166	360	0.9	0.9
Tepetlixpa	327	620	23	67	350	687	1.9	1.6
Tlalmanalco	771	1,528	37	106	808	1,634	4.5	3.9
Valle de Chalco Solidaridad	7,434	14,623	368	1,862	7,802	16,485	43.4	39.3

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

## Especialización económica

En este rubro es importante mencionar que la especialización económica se identificó comparando la participación de cada sector o subsector en el total de la actividad municipal con respecto al porcentaje que esa actividad representa en el total estatal. Para ello, en el siguiente apartado se analizan los índices calculados con base en el VACB donde los resultados más altos indican mayor especialización. De esta forma, mientras más actividades registren especialización, ello significará menor vulnerabilidad a las variaciones de mercado.

De acuerdo con lo anterior, la Región I Amecameca se especializa principalmente en los servicios de transporte, seguido de los servicios de salud, de hospedaje y alimentos, financieros e inmobiliarios, así como de alquiler. Sin embargo, a pesar del volumen de la producción que registra, los sectores de comercio, así como de generación de energía eléctrica y agua presentan el menor grado de especialización en la Región I.

**REGIÓN I AMECAMECA**  
PROGRAMA REGIONAL  
2012-2017

**Cuadro 67. Índice de Especialización Económica con base en el Valor Agregado Censal Bruto en la Región I Amecameca, 2008.**

Ámbito	Sector económico																	
	11	21	22	23	31-33	43-46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Región I Amecameca	-	0.3	1.8	0.2	0.5	1.8	3.0	0.1	2.0	1.2	0.5	-	2.0	1.1	2.2	1.0	2.1	2.1
Amecameca	-	-	0.0	1.2	0.1	3.6	0.5	0.1	4.1	1.3	0.8	-	2.1	0.6	4.7	3.0	2.8	3.9
Atlautla	-	-	0.1	-	0.0	3.1	0.0	0.0	-	0.2	0.0	-	16.9	-	0.5	0.2	0.5	0.5
Ayapango	-	9.8	6.8	-	0.1	1.4	-	-	-	2.6	-	-	0.0	-	0.5	17.3	3.3	3.4
Cocotitlán	-	0.1	1.7	0.3	0.4	2.2	4.9	0.1	2.3	1.3	0.6	-	0.1	0.9	2.3	0.7	1.9	1.6
Chalco	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.1	-	0.0	0.1	-	36.0	0.3	0.2	0.1	0.2	0.6
Ecatzingo	-	82.3	2.0	-	0.2	1.9	-	-	-	1.9	-	-	0.5	-	0.5	0.0	11.6	1.1
Juchitepec	-	-	0.4	-	0.2	2.0	11.8	-	-	1.8	0.2	-	0.4	0.4	4.0	1.4	4.3	3.2
Ozumba	-	-	6.5	-	0.2	1.8	0.0	0.5	2.8	0.2	0.4	-	0.2	1.0	3.3	0.8	2.5	2.1
Temamatla	-	-	0.2	-	0.2	3.6	-	0.4	-	-	1.0	-	1.4	-	2.4	3.3	5.0	5.9
Tenango del Aire	-	7.8	0.3	-	0.8	1.7	-	-	-	1.2	0.4	-	0.2	0.4	2.7	16.4	3.5	2.6
Tepetlixpa	-	-	9.0	-	0.1	1.2	-	0.0	-	0.9	0.3	-	0.1	0.1	0.6	2.0	4.8	1.7
Tlalmanalco	-	1.0	0.0	0.1	1.5	0.4	0.9	0.0	2.1	0.1	0.2	-	0.1	0.4	0.4	0.3	0.5	0.6
Valle de Chalco Solidaridad	-	0.1	3.0	0.0	0.6	1.1	0.1	0.0	1.6	2.0	0.5	-	0.5	2.5	3.0	1.7	3.7	4.4

Calculado respecto al VACB total estatal.

Nota: Sectores: 11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 21 Minería; 22: Energía eléctrica y agua; 23: Construcción; 31-33: Manufacturas; 43: Comercio al mayorero; 46: Comercio al menudeo; 48-49: Transporte; 51: Información en medios masivos; 52: Servicios financieros; 53: Servicios inmobiliarios y alquiler; 54: Servicios profesionales; 55: Corporativos; 56: Servicios apoyo a negocios; 61: Servicios educativos; 62: Servicios salud; 71: Servicios esparcimiento; 72: Servicios hospedaje y alimentos; 81: Otros servicios.

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

Por otra parte, el índice de especialización calculado con base en el personal ocupado, refleja que las actividades que presentan mayor especialización en Región I Amecameca son el comercio al menudeo así como los servicios de salud y asistencia social.

**Cuadro 68. Índice de Especialización Económica con base en el Personal Ocupado en la Región I Amecameca, 2008.**

Ámbito	Sector económico																		
	11	21	22	23	31-33	43	46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Región I Amecameca	0.0	1.0	0.5	0.3	0.6	1.2	1.4	0.7	0.3	0.8	1.2	0.7	0.0	0.7	0.9	1.4	1.3	1.1	1.2
Amecameca	0.0	0.0	0.8	1.6	0.3	1.0	1.5	0.4	0.2	3.7	1.2	1.1	0.0	1.0	0.9	1.5	0.9	1.1	1.5
Atlautla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	1.6	1.2	0.3	0.1	0.0	1.0	0.1	0.0	6.4	0.0	0.5	1.0	1.0	0.6
Ayapango	0.0	0.0	0.6	0.0	0.4	0.5	1.5	0.0	0.0	0.0	2.5	0.0	0.0	0.3	0.1	0.8	8.5	1.5	1.6
Chalco	0.0	0.0	0.1	0.0	0.5	0.5	1.1	0.0	0.7	0.0	0.8	0.4	0.0	8.8	0.6	0.4	0.4	0.5	0.7
Cocotitlán	0.0	0.0	0.6	0.5	0.7	1.5	1.3	1.3	0.3	1.1	1.0	0.8	0.0	0.3	1.0	1.7	1.3	1.0	1.1
Ecatzingo	0.0	29.0	1.1	0.0	0.5	0.5	1.8	0.0	0.0	3.4	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.3	0.5	1.7	0.3
Juchitepec	0.0	0.0	0.6	0.0	0.4	0.7	1.7	0.9	0.0	0.0	1.1	0.4	0.0	0.4	0.3	1.0	1.2	1.3	1.3
Ozumba	0.0	0.0	0.3	0.0	0.6	1.2	1.4	0.0	0.4	1.0	0.6	0.6	0.0	0.3	1.2	1.2	1.0	1.3	1.3
Temamatla	0.0	0.0	1.4	0.0	0.3	1.4	1.7	0.0	0.4	0.0	0.0	1.0	0.0	0.5	0.0	0.4	0.4	1.3	1.6
Tenango del Aire	0.0	1.9	0.3	0.0	0.7	0.6	1.6	0.0	0.0	0.0	1.0	0.3	0.0	0.5	0.2	1.5	1.7	1.1	1.3
Tepetlixpa	0.0	0.0	0.4	0.0	0.3	0.9	1.5	0.0	0.2	0.0	1.4	0.7	0.0	0.4	0.2	2.1	0.2	2.9	1.0
Tlalmanalco	0.0	15.7	0.3	0.3	1.0	0.4	1.1	2.0	0.2	0.8	0.6	0.7	0.0	0.5	0.8	0.9	2.3	1.0	1.1
Valle de Chalco Solidaridad	0.0	0.1	0.6	0.0	0.6	1.0	1.5	0.1	0.3	0.2	1.5	0.6	0.0	0.4	1.0	1.2	1.2	1.2	1.4

Calculado respecto al Personal Ocupado a nivel estatal.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos, 2009.*

## Especialización en subsectores industriales

Derivado de lo anterior, a partir del VACB se identifica que la Región I Amecameca se especializa principalmente en el subsector de impresión y servicios conexos, cuyo principal representante es el municipio de Chalco. En tanto que los otros dos subsectores en los que destaca la Región I son los de la industria metálica básica en la cual Chalco cuenta con la mayor especialización, y la industria alimentaria en la que se especializan Amecameca, Ayapango, Cocotitlán, Ecatzingo, Tenango del Aire, Tepetlixpa y Valle de Chalco Solidaridad.

**Cuadro 69. Índice de Especialización Económica con base en el Valor Agregado Censal Bruto en la Región I Amecameca, 2008.**

Ámbito	Subsector industrial																				
	311	312	313	314	315	316	321	322	323	324	325	326	327	331	332	333	334	335	336	337	339
Región I Amecameca	2.5	0.1	1.6	0.7	0.9	1.1	0.7	0.9	7.2	0.1	0.2	0.2	0.4	3.3	1.4	0.4	0.0	0.1	0.0	1.1	0.9
Amecameca	3.8	0.1	0.0	0.4	0.3	4.1	4.7	0.3	0.6	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.6
Atlautla	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.2	0.0	-0.1	0.0	12.7	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0
Ayapango	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Cocotitlán	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	3.3	0.0
Chalco	0.9	0.1	0.1	1.8	2.0	2.8	0.8	0.5	20.9	0.0	0.1	0.4	0.4	9.1	3.2	0.5	0.0	0.3	0.1	1.3	2.5
Ecatzingo	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0
Juchitepec	1.2	0.1	0.0	0.0	5.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	0.0	0.6	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.2
Ozumba	1.3	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0	2.7	0.0	0.7	0.0	0.2	0.0	1.6	0.0	2.0	27.7	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Temamatla	1.7	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	7.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.9
Tenango del Aire	3.7	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	2.3	2.2
Tepetlixpa	3.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	6.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlamanalco	0.1	0.0	18.9	0.0	0.0	0.0	1.0	8.6	0.0	0.9	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Valle de Chalco Solidaridad	3.9	0.1	0.0	0.2	0.2	0.2	0.5	0.0	0.1	0.0	0.3	0.1	0.2	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	0.1

Calculado respecto al VACB estatal.  
Subsectores: 311: Alimentos; 312: Bebidas y tabaco; 313: Insumos textiles; 314: Textiles; 315: Vestido; 316: Cuero y calzado; 321: Madera; 322: Papel; 323: Imprentas; 324: Derivados del petróleo; 325: Ind. química; 326: Plástico y hule; 327: Productos minerales no metálicos; 331: Metálicas básicas; 332: Productos metálicos; 333: Maquinaria y equipo; 334: Equipos computación y electrónicos; 335: Equipos eléctricos; 336: Equipos transporte; 337: Muebles; 339: Otras industrias.  
Fuente: COLMEXIQ con base en el IGCEM, 2012.

Cabe aclarar que los índices calculados con datos del personal ocupado reflejan una especialización en el subsector de la industria alimentaria, seguida de la fabricación de productos metálicos en la Región I Amecameca.

**Cuadro 70. Índice de Especialización Económica con base en el Personal Ocupado en la Región I Amecameca, 2008.**

Ámbito	Subsector industrial																				
	311	312	313	314	315	316	321	322	323	324	325	326	327	331	332	333	334	335	336	337	339
Región I	1.9	0.8	0.6	0.9	0.8	0.7	1.0	1.2	1.1	0.1	0.2	0.3	1.3	0.7	1.7	0.6	0.0	0.2	0.1	0.9	3.0
Amecameca	3.6	0.2	0.0	0.2	0.5	3.5	2.2	0.4	1.6	0.0	0.1	0.4	0.1	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.5
Atlautla	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	0.3	0.0	0.6	0.0	2.3	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0

# REGIÓN I AMECAMECA

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Ámbito	Subsector industrial																				
	311	312	313	314	315	316	321	322	323	324	325	326	327	331	332	333	334	335	336	337	339
Ayapango	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0
Cocotitlán	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0
Chalco	1.2	0.6	0.1	1.6	1.0	0.9	0.6	0.5	1.8	0.0	0.1	0.4	1.4	1.2	2.2	0.7	0.0	0.4	0.2	0.6	5.6
Ecatzingo	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	110	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.9	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0
Juchitepec	1.7	0.8	0.0	0.0	3.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	2.9	0.0	0.8	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.3
Ozumba	1.8	0.4	0.0	0.0	0.3	0.0	2.1	0.3	0.5	0.0	1.1	0.0	3.7	0.0	1.4	7.5	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Temamatla	2.1	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	5.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.9
Tenango del Aire	4.1	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	1.1
Tepetlixpa	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	6.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlalmanalco	0.5	0.2	6.2	0.0	0.1	0.0	1.2	116	0.0	1.2	0.0	0.2	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Valle de Chalco Solidaridad	3.0	1.3	0.0	0.3	0.6	0.4	1.3	0.1	0.5	0.0	0.1	0.2	1.5	0.4	1.5	0.2	0.0	0.1	0.1	1.6	0.4

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

Calculado respecto al Personal Ocupado a nivel estatal.

Subsectores: 311: Alimentos; 312: Bebidas y tabaco; 313: Insumos textiles; 314: Textiles; 315: Vestido; 316: Cuero y calzado; 321: Madera; 322: Papel; 323: Imprentas; 324: Derivados del petróleo; 325: Industria química; 326: Plástico y hule; 327: Productos minerales no metálicos; 331: Metálicas básicas; 332: Productos metálicos; 333: Maquinaria y equipo; 334: Equipos computación y electrónicos; 335: Equipos eléctricos; 336: Equipos transporte; 337: Muebles; 339: Otras industrias.

## Empleo y desempleo

En materia laboral, durante el 2010 la Región I Amecameca presentó una tasa de empleo promedio de 95.3%, un registro inferior en 3.6% con respecto al 2000. En este contexto, Ecatzingo tuvo el mayor porcentaje de empleo con 97.2%, en tanto que del lado opuesto se cuenta a Tepetlixpa que mostró un desempleo de 7.9%. Respecto al trabajo femenino, la tasa registrada fue superior a la de todos los municipios de la Región I.

Cuadro 71. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.

Ámbito	Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Tasa de empleo femenino		TCMA de la tasa de desempleo 2000-2010
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	
Estado de México	98.4	94.9	1.6	5.1	98.8	96.6	2.7%
Región I Amecameca	98.9	95.3	1.1	4.7	99.2	97.4	15.3%
Amecameca	98.7	94.9	1.3	5.1	99.2	97.0	15.2%
Atlautla	99.0	95.8	1.0	4.2	99.3	97.7	16.1%
Ayapango	99.5	96.1	0.5	3.9	98.8	97.7	22.6%
Cocotitlán	99.1	96.7	0.9	3.3	99.1	98.5	14.2%
Chalco	98.2	95.0	1.8	5.0	98.7	96.8	10.5%
Ecatzingo	99.4	97.2	0.6	2.8	99.6	99.1	17.3%
Juchitepec	98.0	96.9	2.0	3.1	99.3	98.3	4.7%
Ozumba	99.0	93.6	1.0	6.4	99.3	97.4	20.8%
Temamatla	99.4	96.9	0.6	3.1	99.8	98.3	16.9%
Tenango del Aire	99.3	95.0	0.7	5.0	99.2	96.0	22.1%
Tepetlixpa	99.1	92.1	0.9	7.9	99.4	96.3	25.0%

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

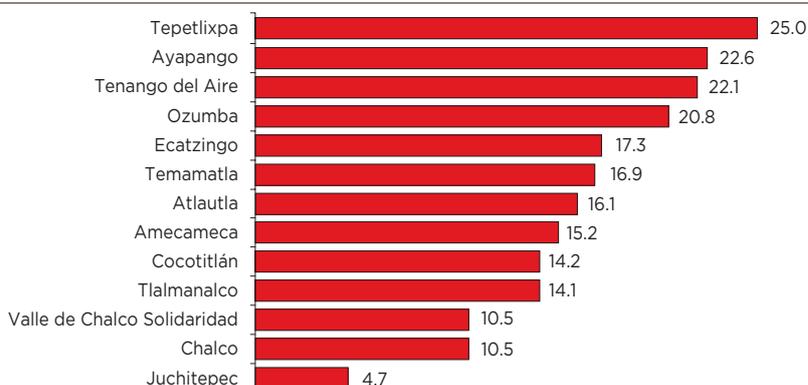
Tlalmanalco	98.5	94.2	1.5	5.8	98.8	96.2	14.1%
Valle de Chalco Solidaridad	98.0	94.6	2.0	5.4	98.7	96.4	10.5%

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

De acuerdo con los datos anteriores, una situación en la que la Región I Amecameca deberá poner especial atención la constituye la tasa de desempleo, la cual se incrementó en un promedio anual de 15.3% durante el periodo de 2000 a 2010.

Desde esta perspectiva, en la Región I Amecameca los municipios de Tepetlixpa, Ayapango, Tenango del Aire y Ozumba han aumentado su tasa de desempleo a un ritmo superior a 20% anual en promedio.

**Gráfica 33. Crecimiento promedio anual de la tasa de desempleo en la Región I Amecameca, 2000-2010.**  
 (porcentaje)



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Empleo por sector de actividad**

Por otra parte, la mayor proporción de la población ocupada corresponde al sector terciario que agrupa a 68%, mismo que incrementó su participación en 10 puntos porcentuales en la última década, principalmente en detrimento del sector secundario. Con respecto al sector primario, que también tiende a disminuir aunado a que registra la menor proporción respecto al total, aún juega un papel importante en los municipios de Atlautla, Ayapango, Ecatingo, Juchitepec y Tepetlixpa, ya que da empleo a más de una tercera parte de su población.

# REGIÓN I AMECAMECA

## PROGRAMA REGIONAL

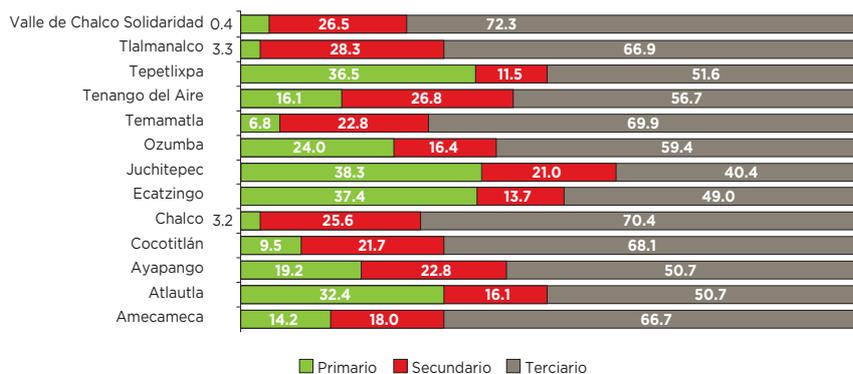
2012-2017

**Cuadro 72. Población Económicamente Activa ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario		No especificado	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	5.2	5.1	31.2	25.6	59.5	67.6	4.1	1.6
Región I Amecameca	7.9	6.6	31.1	24.5	58.1	68.1	2.9	0.8
Amecameca	17.2	14.2	24.6	18.0	55.7	66.7	2.5	1.1
Atlautla	40.7	32.4	18.6	16.1	39.3	50.7	1.4	0.8
Ayapango	34.8	19.2	22.4	22.8	40.7	57.7	2.1	0.3
Cocotitlán	13.8	9.5	27.3	21.7	55.3	68.1	3.7	0.8
Chalco	5.7	3.2	32.5	25.6	59.3	70.4	2.5	0.9
Ecatzingo	45.8	37.4	13.9	13.7	38.0	49.0	2.3	0.0
Juchitepec	39.3	38.3	25.5	21.0	32.7	40.4	2.5	0.3
Ozumba	20.8	24.0	20.4	16.4	56.7	59.4	2.0	0.1
Temamatla	11.1	6.8	25.0	22.8	59.8	69.9	4.1	0.5
Tenango del Aire	29.3	16.1	24.0	26.8	42.5	56.7	4.2	0.5
Tepetlixpa	37.9	36.5	14.2	11.5	44.9	51.6	2.9	0.5
Tlalmanalco	5.0	3.3	36.5	28.3	55.8	66.9	2.7	1.4
Valle de Chalco Solidaridad	0.4	0.4	34.0	26.5	62.4	72.3	3.2	0.7

Sectores: Primario: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Secundario: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción. Servicios: transporte, gobierno y otros.  
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Gráfica 34. Población Económicamente Activa por sector económico en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

## Distribución del ingreso

Conforme a los datos censales, en promedio la población de la Región I Amecameca percibe menores ingresos que el promedio estatal. Al respecto cabe señalar que aun cuando la tendencia a nivel regional tiende a mejorar, la población

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

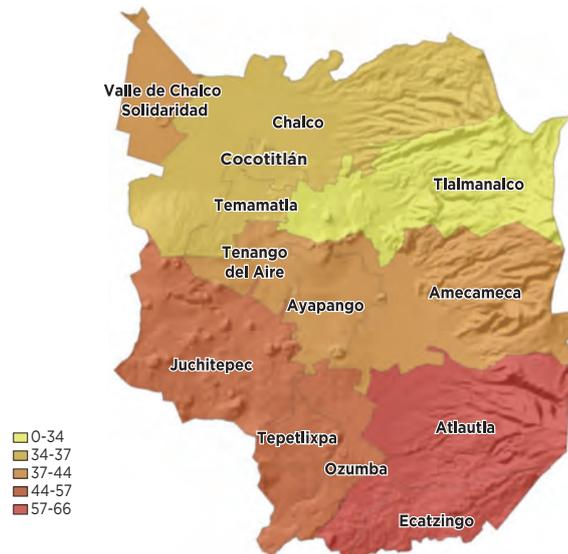
que percibe más de dos salarios mínimos (SM) sólo se incrementó en 9 puntos porcentuales durante la última década, para ubicarse en 47.7% en 2010. No obstante lo anterior, también aumentó, aunque en menor proporción, la cantidad de trabajadores que recibe un sueldo de hasta un SM, la cual representó el 18.8% de la población ocupada en la Región I.

**Cuadro 73. Población Ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.**

Ámbito	2000			2010				
	Población Ocupada	Hasta 1 SM <sup>a</sup>	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM	Población Ocupada	Hasta 1 SM <sup>a</sup>	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM
Estado de México	4,462,361	13.7	35.6	44.3	5,899,987	12.1	23.2	56.5
Región I Amecameca	248,508	16.1	40.7	38.1	339,621	18.8	26.9	47.0
Amecameca	14,735	19.3	37.3	36.9	18,853	13.7	26.1	47.9
Atlautla	7,479	36.1	38.4	19.5	10,292	34.9	28.4	30.8
Ayapango	1,965	21.3	44.3	26.6	3,349	15.7	28.3	49.6
Chalco	68,108	14.4	41.0	39.8	5,008	11.5	24.5	56.4
Cocotitlán	3,587	12.7	32.7	44.9	109,682	11.2	25.7	55.8
Ecatzingo	2,322	49.7	27.5	19.8	3,068	43.5	22.2	32.7
Juchitepec	5,998	21.9	42.0	27.4	9,342	21.8	29.9	43.4
Ozumba	7,720	28.1	34.9	28.5	10,429	23.3	33.6	40.4
Temamatla	2,931	13.2	34.6	45.0	4,100	12.7	24.0	50.7
Tenango del Aire	2,947	21.0	40.5	32.2	3,979	8.9	28.8	53.6
Tepetlaxpa	4,659	35.1	35.3	23.4	6,716	25.2	27.9	44.2
Tlalmanalco	14,254	11.3	32.3	49.7	16,539	10.0	23.3	49.6
Valle de Chalco Solidaridad	111,803	13.4	43.5	39.2	138,264	12.7	26.9	55.6

<sup>a</sup>Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos. Los totales no suman 100% debido a que no se incluye a la población con ingresos no especificados. Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Mapa 8. Población Económicamente Activa ocupada con ingresos menores a 2 Veces del Salario Mínimo en la Región I Amecameca, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

## Infraestructura económica

Es una realidad que el crecimiento económico del Estado de México está directamente relacionado con la infraestructura con la que cuentan los municipios que lo conforman, misma que juega un papel importante en las actividades dirigidas a lograr el desarrollo tanto del municipio como de la entidad, mediante su fortalecimiento y crecimiento económico.

### Red carretera

Una condición básica para cumplir la premisa anterior lo constituye el buen estado de las carreteras a fin de establecer una mejor comunicación vial con los principales mercados de una región, ya que de esta manera se disminuyen los costos de transporte además de mantener siempre comunicada a la entidad. En este contexto, el Estado de México cuenta con una longitud carretera de 14,216 km, de la cual 661 km corresponden a carreteras federales pavimentadas, 4,743 km son de tipo secundario pavimentadas y 609 km de caminos rurales pavimentados.

En el ámbito de la Región I Amecameca, la red carretera está integrada por 562 km, los cuales comprenden carreteras troncales federales, alimentadoras estatales y caminos rurales. De acuerdo con ello, el mayor porcentaje lo conforman los caminos rurales revestidos, mismos que representan el 46.3% del total de la longitud de la red carretera, en segundo lugar se encuentran las alimentadoras estatales pavimentadas con el 39.2%; en tanto que las troncales federales pavimentadas representan 13% de la longitud de la red.

Con respecto a los municipios de la Región I, el de Amecameca tiene el predominio, ya que en su territorio se encuentra la mayor parte de la red troncal federal. El resto de sus municipios reciben los beneficios del Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario, mismo que permite acercar tanto a las personas como a los bienes a los mercados del resto de la Zona Metropolitana del Valle de México.

**Cuadro 74. Longitud de la red carretera según tipo de camino en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**  
 (kilómetro)

Ámbito	Total	Troncal federal <sup>a</sup>	Alimentadoras estatales <sup>b</sup>		Caminos rurales	
		Pavimentada <sup>c</sup>	Pavimentada <sup>c</sup>	Revestida	Pavimentada	Revestida
Estado de México	14,216.1	661.3	4,763.2	942.1	609.7	7,169.6
Región I Amecameca	562.3	73.3	220.3	6.5	1.6	260.5
Amecameca	91.0	44.1	17.6	3.0	0.0	26.3
Atlautla	72.1	2.4	18.6	0.0	0.0	51.1
Ayapango	17.5	0.0	14.2	0.0	0.0	3.3
Chalco	74.8	1.5	62.7	0.0	0.0	10.6
Cocotitlán	14.0	3.6	3.6	0.0	0.2	6.5
Ecatzingo	18.9	0.0	14.3	0.0	0.2	4.5
Juchitepec	58.7	0.0	17.5	0.0	0.0	41.2
Ozumba	70.5	3.1	34.6	3.5	1.0	28.3
Temamatla	18.6	0.0	10.6	0.0	0.2	7.7
Tenango del Aire	27.1	0.0	10.7	0.0	0.0	16.4
Tepetlixpa	61.2	10.1	5.7	0.0	0.0	45.4
Tlalmanalco	34.5	8.5	6.8	0.0	0.0	19.2
Valle de Chalco Solidaridad	3.4	0.0	3.4	0.0	0.0	0.0

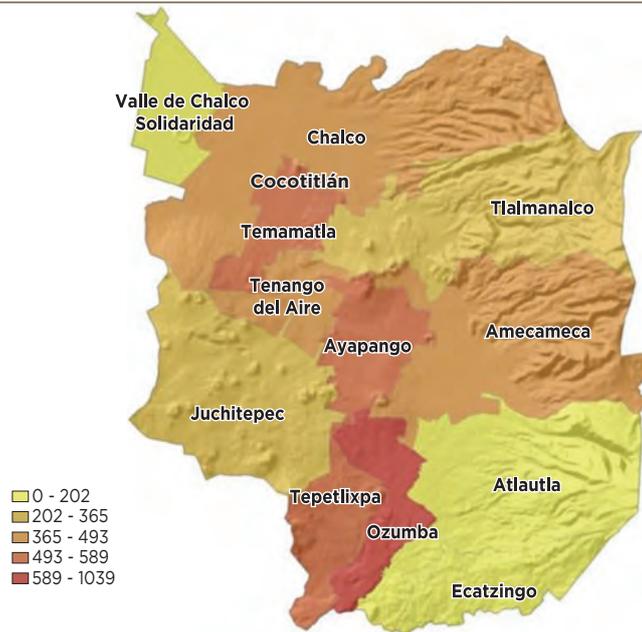
<sup>a</sup> También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).

<sup>b</sup> También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

<sup>c</sup> Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Anuario Estadístico de México*, 2011.

Mapa 9. Densidad carretera de la Región I Amecameca, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Anuario Estadístico de México*, 2011.

## Parques industriales

En lo referente a la actividad industrial, en la Región I Amecameca se encuentran ubicadas 60 empresas distribuidas en dos parques industriales, uno conocido como Zona Industrial de Chalco, el cual alberga a 31 empresas, y la también llamada Zona Industrial Valle de Chalco Solidaridad, que da cabida a 29 firmas.

Cuadro 75. Parques industriales en la Región I Amecameca, 2011.

Ámbito	Nombre del parque industrial	Ubicación	Número de empresas	Total de empresas en el municipio
Chalco	Zona Industrial Chalco.	Entre la Av. Cuauhtémoc y Carretera Federal México-Cuautla, Chalco, Estado de México.	31	31
Valle de Chalco Solidaridad	Zona Industrial Valle de Chalco Solidaridad.	Entre las calles Tecamazúchil, Avenida Isidro Fabela, Granjas y José Guadalupe Posada, Chalco, Estado de México.	29	29

Fuente: IGECEM con información del FIDEPAR.

## Mercados y tiendas de apoyo social

En lo referente a los centros de abastecimiento, la Región I Amecameca cuenta con más de 11 mercados además de 23 tianguis. A nivel municipal las demarcaciones de Amecameca y Chalco registran el mayor dinamismo comercial. En este sentido, el municipio de Amecameca, como cabecera regional, es el principal centro de intercambio y distribución entre los ayuntamientos del suroriente del Estado de México. Asimismo, registra un importante movimiento comercial, principalmente los fines de semana originado por los visitantes de paso hacia la zona de los volcanes y el estado de Morelos.

Por otra parte, si bien el municipio de Chalco no registra información sobre su equipamiento para el comercio, el tianguis que se instala los viernes en su cabecera municipal se remonta a la época prehispánica y hasta la fecha constituye el sitio de intercambio más importante de la Región I Amecameca.

**Cuadro 76. Mercados y tiendas de apoyo social en la Región I Amecameca, 2009.**

Ámbito	Mercados	Tianguis	Tiendas DICONSA o IMPECSA
Región I Amecameca	11	23	2
Amecameca	2	2	sd
Atlautla	1	3	1
Ayapango	sd	sd	sd
Cocotitlán	1	3	1
Chalco	sd	sd	sd
Ecatzingo	1	sd	sd
Juchitepec	3	2	sd
Ozumba	1	2	sd
Temamatla	sd	sd	sd
Tenango del Aire	sd	4	sd
Tepetlixpa	sd	sd	sd
Tlalmanalco	2	7	sd
Valle de Chalco Solidaridad	sd	sd	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en los *Programas Municipales de Desarrollo*, 2009-2010.

## **Sociedad Protegida**

Una de las prioridades básicas de la presente Administración Pública Estatal la constituye la seguridad de la población, de tal manera que el diagnóstico del pilar Sociedad Protegida correspondiente a la Región I Amecameca retoma los preceptos establecidos en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*. De acuerdo con lo anterior, se elaboró desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad y qué impide hacer llegar la justicia: (a) otros individuos, (b) el gobierno, o (c) el medio ambiente. Asimismo, se ha tomado como periodo de estudio el periodo de 2008 a 2011 debido principalmente a la mayor clarificación de datos que realiza la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).

### **Prevención del delito**

En concordancia con lo arriba mencionado, el Gobierno Estatal plantea fortalecer las políticas de prevención con el objetivo de mitigar los índices delictivos, además de canalizar de una mejor manera los costos financieros, humanos y sociales. De acuerdo con lo anterior, los esfuerzos gubernamentales para brindarle seguridad a la ciudadanía tienen como principal política convertirse en garante tanto de su integridad física como de sus bienes.

Por otra parte, es importante señalar que la procuración de la justicia ha tenido en el Poder Legislativo su mayor soporte no sólo con la creación y puesta en marcha de instituciones cuya responsabilidad es la impartición de justicia y la vigilancia del cumplimiento del Estado de Derecho, sino también con la formación de estructuras descentralizadas como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y los Observatorios Ciudadanos, cuya función principal la constituye la observancia de las garantías individuales.

### **Combate a las causas del delito**

En este contexto, la seguridad ciudadana y la procuración de justicia son elementos indispensables para garantizar el desarrollo de las actividades socioeconómicas, culturales y políticas, debido principalmente a que en las últimas décadas en el Estado de México la crisis económica, la desigualdad social, el acceso diferenciado a la educación, a los servicios y la oportunidad de un trabajo formal, han sido una constante.

De acuerdo con lo anterior, dichas razones han propiciado un acelerado proceso de descomposición social multifactorial, cuyo reflejo se empieza a notar en los incrementos de los índices delictivos, es decir en los delitos de robo, secuestro, proliferación de grupos del crimen organizado, etc., a tal grado que han generando inseguridad y temor entre los habitantes.

De igual forma, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) establece que una de las causas que contribuyen en mayor medida en la comisión de actos delictivos la constituye la segregación social. Derivado de lo anterior, se hace necesario que la política social encamine sus esfuerzos a través de ejercicios de integración y participación social.

A fin de lograr este objetivo, a nivel tanto federal como estatal se ha comenzado a generar una política social integral dirigida a la prevención del delito y orientada principalmente hacia los grupos de población en situación de vulnerabilidad, los cuales debido a las dificultades socioeconómicas que enfrentan son proclives a caer en conductas antisociales bajo circunstancias adversas.

De tal forma que acciones como la implementación de guarderías y estancias infantiles, campañas de integración familiar, el combate a la violencia intrafamiliar, el acceso a la educación, el combate a las adicciones, el fomento al acceso a un empleo digno y bien remunerado, la revitalización de espacios públicos, desarrollo comunitario, el fomento de la cultura y el deporte, constituyen un buen ejemplo de líneas de acción. Sin embargo cabe señalar que han resultado insuficientes ante el surgimiento del sector juvenil que ni estudia ni trabaja, aunado a la destrucción del tejido social de comunidades enteras, factores ambos que han contribuido al incremento de los índices de delincuencia.

### **Disuasión del delito**

De acuerdo con lo anterior esta estrategia resulta de vital importancia en la prevención del delito, de tal forma que se alcanza cuando los criminales perciben a la autoridad como una fuerza efectiva de combate a sus actos. Al respecto, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* establece que gracias a su implementación se logran evitar costos financieros, humanos y sociales, en tanto que como política de seguridad debe abordarse desde los siguientes planteamientos.

- (i) La cobertura de resguardo del territorio, cuya responsabilidad recae en el cuerpo policiaco, el cual tendrá que encaminar sus esfuerzos hacia el estrechamiento de las diferencias en cuanto al número de personal, el nivel de infraestructura física y de equipamiento.

- (ii) Posicionar a la policía estatal y municipal como una fuerza eficiente y honesta. Para lo cual resulta necesario revalorar la función de estos servidores públicos ya que su salario sigue siendo insuficiente comparado con el nivel de responsabilidad, la carga de trabajo y la severidad de los delitos que enfrentan. Ello con el objetivo de romper la creencia de que toda la policía es corruptible y no realiza bien sus funciones.
- (iii) Abatir la impunidad por medio del fortalecimiento del Estado de Derecho, es decir lograr que la justicia sea pareja para todos los mexiquenses sin que exista el sentimiento de trato desigual debido a su condición socioeconómica.

En este sentido, derivado de estos esfuerzos surge la *Ley de Seguridad del Estado de México* y se crea la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con la finalidad de irradiar este nuevo enfoque así como la forma de atender los delitos. Con base en ello, los municipios de la entidad, en coordinación con la SSC y la Policía Federal Preventiva (PFP), realizan sistemáticamente operativos regionales, municipales y locales de disuasión del delito, en especial en los lugares identificados como críticos.

Ahora bien, en la evaluación de los programas y proyectos concertados en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública del Ejercicio 2011 del Estado de México,<sup>8</sup> específicamente en el rubro de prevención del delito se establece que: “El presupuesto destinado al eje de Prevención del Delito y Participación Ciudadana 2011 fue de 4.53 millones de pesos, distribuidos en 1 programa y 2 proyectos relacionados con Programas de Prevención y Observatorios Ciudadanos para la Evaluación de Políticas de Prevención contra la Violencia y la Delincuencia.

”Al 31 de diciembre de ese mismo año, se ejercieron 2.3 millones de pesos, que representan el 51.1%, se comprometieron 782.1 mil pesos que equivalen al 17.3%, quedando por aplicar 1.4 millones de pesos que corresponden al 31.6% y están etiquetados prácticamente en su totalidad en la acción programas comunitarios”.

8 Ejercicio realizado por el Gobierno del Estado de México para la evaluación de los ejes y programas del SNSP y que se basa en una evaluación institucional para obtener la percepción de los elementos que integran las instancias de seguridad pública respecto a los efectos directos de la ejecución de los programas convenidos; y en una evaluación integral encaminada a obtener los resultados e impactos obtenidos en el cumplimiento de las metas propuestas en los programas convenidos, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

Por otra parte, el mismo documento establece que bajo el nuevo marco normativo, el Gobierno del Estado de México contempla una concepción integral e integradora de prevención con la creación del Centro Estatal de Prevención del Delito, el cual será el eje articulador y unificador de la política pública en la materia y recomienda la ejecución de las siguientes acciones para lograr una verdadera prevención del delito en la entidad.

- (i) Fortalecer las inversiones en acciones de prevención social del delito y en mayor medida en las de participación ciudadana.
- (ii) Desarrollar el esquema de regulación secundaria que soportará la actuación del Centro Estatal de Prevención del Delito y lo consolidará como la institución rectora en la materia, dirigiendo las acciones para la conclusión e instrumentación de la Estrategia Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- (iii) Consolidar el Observatorio Ciudadano para la Evaluación de Políticas de Prevención contra el Delito, la Violencia y la Delincuencia, que sirva como instancia de consulta, participación, vinculación y enlace con la sociedad.
- (iv) Establecer mecanismos de coordinación entre el Observatorio y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública para los fines que tengan en común.
- (v) Consolidar el Programa al que se refiere la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.
- (vi) Desarrollar encuestas y diagnósticos de percepción ciudadana sobre el comportamiento de conductas antisociales para reducir la incidencia delictiva, así como establecer mecanismos de colaboración para identificar las zonas de riesgo y desarrollar mapas georeferenciados.

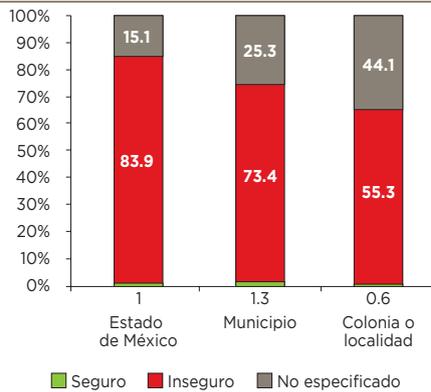
### **Percepción ciudadana e incidencia delictiva**

Ahora bien, se plantea que la comisión del delito es el parteaguas entre su prevención y el proceso de procuración de justicia, por lo que cada vez se hace más necesario conocer la situación delictiva con el objeto de atacar tanto su hecho como su causa. Para la Evaluación 2011, se tomó la información de la ENVIPE levantada, procesada y presentada por el INEGI en 2011 con referencias de 2010 y, las más actualizadas, relativas al periodo marzo-abril de 2011.

Derivado de esta encuesta, se obtuvo que 83.9% de los mexicanos manifestó una amplia percepción de inseguridad. Dicho resultado tiene su repercusión en el ámbito socioeconómico al provocar la desincentivación de la inversión privada en

la entidad, y sólo como una de sus manifestaciones este hecho impide tanto el desarrollo económico como la generación de empleos. En este contexto, de los datos que arroja la evaluación de los programas y proyectos concertados en el Anexo Técnico Único, se tiene que la población se siente más segura en su colonia o localidad, pero entre más se aleja menos seguro se percibe.

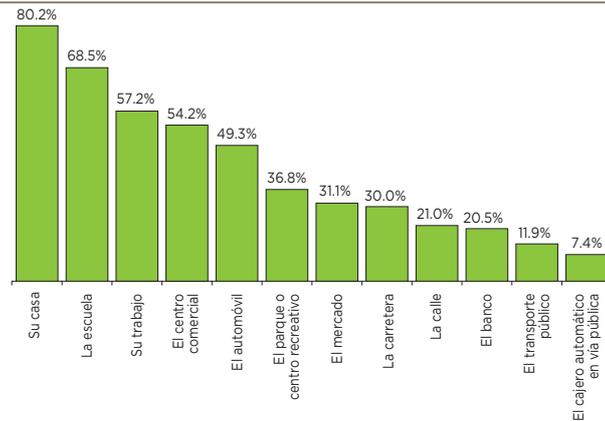
**Gráfica 35. Percepción de la seguridad en la entidad, municipio, colonia o localidad, marzo-abril, 2011.**



Fuente: PGJEM, Evaluación de los programas y proyectos concertados en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública del Ejercicio 2011.

Respecto a los espacios públicos o privados, 9 de cada 10 mexiquenses mencionan que los lugares donde se sienten más inseguros son los cajeros automáticos, la vía pública y el transporte público. Mientras que los lugares donde se sienten más seguros son la casa, la escuela y el trabajo.

**Gráfica 36. Distribución de la población por espacio público o privado según percepción de seguridad, marzo-abril, 2011.**



Fuente: PGJEM. Evaluación de los programas y proyectos concertados en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública del Ejercicio 2011.

Por lo que respecta al ámbito regional debemos tomar en cuenta que la Región I Amecameca se integra por municipios totalmente urbanos como Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, así como por otros de índole semiurbana como Amecameca, los cuales se encuentran integrados a la dinámica socioeconómica y geoespacial de la ZMVM. Mientras que el resto de los municipios por ser rurales, este tipo de delitos no son equiparables tanto en frecuencia como en su causal.

## Procuración de justicia

Resulta importante señalar que la impartición de justicia al ser parte del proceso penal da inicio con la denuncia del delito y concluye con la impartición de justicia. No obstante esto, siguen siendo muy pocos los delitos que se denuncian, por lo que se espera que la reforma penal y la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA) permitan lograr cambios significativos que redunden en una mejor atención y solución de los problemas.

## Denuncias

Si bien es cierto que no se espera que en el corto plazo la incidencia delictiva cambie, sí se contempla que la denuncia vía electrónica, telefónica y la exprés, que puede presentarse en centros comerciales y otros establecimientos, contribuyan no sólo a incrementar el número de acusaciones, sino que poco a poco logren

cambiar la mentalidad de nuestros habitantes para que cada día estén más convencidos de que sus denuncias serán atendidas.

Durante el periodo de 2005 a 2009 se observó un aumento en el número de denuncias por cada 100,000 habitantes en la entidad, mismo que disminuyó hasta alcanzar una cifra de 1,684,798 en 2011. De esta manera, la entidad ocupa el lugar 12 a nivel nacional en el número de denuncias recibidas, esto de acuerdo con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*.

### Denuncias de delitos

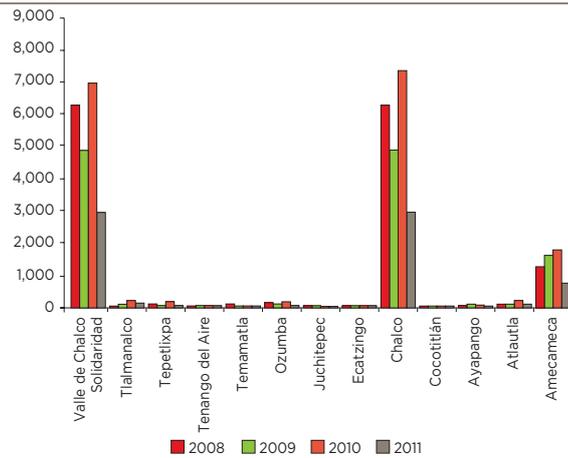
En lo que corresponde a la Región I Amecameca se pueden apreciar varias dinámicas referente a la comisión de delitos debido, en parte, al grado de integración que tienen los municipios a la dinámica socioeconómica y geoespacial de la ZMVM. De acuerdo con esto, es bien sabido que el crecimiento registrado en Chalco y Valle de Chalco Solidaridad está asociado a la oferta de empleo, servicios educativos y de salud; sin embargo, son los problemas de tenencia de la tierra y de hacinamiento en la vivienda, entre otros, que también registran ambos municipios las situaciones que crean un sentimiento de segregación social y que podrían considerarse como causas del sensible incremento de los delitos.

**Cuadro 77. Denuncias registradas en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.**

Municipio	2008	2009	2010	2011	Total 2008-2011
Estado de México	256,963	269,991	268,419	261,879	1,057,252
Región I Amecameca	9,390	19,196	12,938	14,923	56,447
Amecameca	603	1,300	1,092	890	3,885
Atlautla	131	312	200	180	823
Ayapango	59	112	97	94	362
Cocotitlán	33	110	69	88	300
Chalco	4,063	8,114	5,379	6,447	24,003
Ecatzingo	29	50	60	39	178
Juchitepec	16	48	65	85	214
Ozumba	169	468	300	358	1,295
Temamatla	15	36	56	161	268
Tenango del Aire	6	36	40	55	137
Tepetlixpa	81	258	161	152	652
Tlalmanalco	452	860	572	685	2,569
Valle de Chalco Solidaridad	3,733	7,492	4,847	5,689	21,761

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

**Gráfica 37. Incidencia delictiva en la Región I Amecameca, 2008-2011.**



Fuente: COLMEXIQ. con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

Con respecto a los municipios de Amecameca y Tlalmanalco ya comienzan a presentar la misma dinámica que en las demarcaciones de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad debido, primero, a su condición de ser cabecera de la Región I y, segundo, por la cercanía a dichos municipios, situación que poco a poco los está convirtiendo en ciudades de servicios, lo cual trae consigo la concentración de bienes y servicios, flujo de capitales, de oferta laboral, convirtiéndose en un polo de atracción tanto para la población circundante como para los delincuentes. Finalmente, el resto de los municipios de la Región I Amecameca se encuentran envueltos en una dinámica propia de crecimiento natural por lo que el número de delitos no se ha incrementado en los últimos cuatro años.

### Denuncias de alto impacto

Se debe dejar en claro que los niveles de seguridad o de inseguridad pública en la Región I Amecameca se presentan de manera diferenciada, respondiendo al grado de concentración tanto de población como de las actividades económicas y sociales, así como a las condiciones de ingresos y marginación.

**Cuadro 78. Denuncias de alto impacto en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.**

Municipio	Lesiones dolosas	Secuestros	Violaciones	Robo a casas habitación	Robo de vehículos	Homicidios dolosos	Total de denuncias de alto impacto	%
Estado de México	153,983	543	11,670	11,005	71,978	5,206	254,385	
Región I Amecameca	10,839	55	832	497	4,517	394	17,134	1.00
Amecameca	847	15	62	27	155	25	1,131	6.60
Atlautla	196	1	17	11	38	9	272	1.59
Ayapango	89	1	5	7	12	4	118	0.69
Chalco	4,447	17	345	2	2,136	148	7,095	41.41
Cocotitlán	58	0	6	189	24	4	281	1.64
Ecatzingo	38	0	5	1	11	2	57	0.33
Juchitepec	59	0	3	1	10	7	80	0.47
Ozumba	289	5	17	8	60	11	390	2.28
Temamatla	68	0	8	3	9	4	92	0.54
Tenango del Aire	27	1	2	2	7	7	46	0.27
Tepetlixpa	128	1	6	3	42	2	182	1.06
Tlalmanalco	647	2	45	32	103	19	848	4.95
Valle de Chalco Solidaridad	3,946	12	311	211	1910	152	6,542	38.18

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

Si bien es cierto que estas circunstancias son parte del problema, la dinámica que se presenta en los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad corresponde más a la ruptura del Estado de Derecho, ya que son los delitos de lesiones dolosas, robo de vehículos y violaciones, los que presentan una mayor incidencia, asociándose los dos primeros a la llamada delincuencia organizada.

### Distribución geográfica de la denuncia de delitos de alto impacto

De lo expresado anteriormente, se puede deducir que la mayoría de las denuncias de alto impacto que se reciben en la Región I Amecameca se asocian directamente a la interacción que existe entre ésta y la ZMVM. En este sentido, Chalco y Valle de Chalco Solidaridad son considerados como municipios metropolitanos, ya que no solamente forman parte de dicha zona metropolitana, sino que también obedecen a su dinámica socioeconómica.

Respecto al caso específico del municipio de Amecameca, responde más a su carácter de ciudad de servicios derivado de su condición de cabecera regional, mientras que la situación de la demarcación de Tlalmanalco está dada por su condición de municipio sándwich al estar atrapado entre las dos dinámicas

mencionadas, ante lo cual ya comienza a replicar los mismos delitos. Por todo lo anterior se puede afirmar que para el resto de los municipios existe la posibilidad de que presenten un incremento en el índice delictivo conforme se vayan involucrando en ese mismo sistema de fuerzas.

**Mapa 10. Mapa de incidencia delictiva en la Región I Amecameca.**



Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

## Delitos

La percepción que tiene el mexiquense es que los delitos van en aumento, y de que muchos de estos no son reportados. Dicha situación se refleja en los resultados de la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI) realizada en 2009 la cual arrojó que sólo 22% de las personas que fueron víctimas de algún delito, lo denunciaron. En este contexto, la ENVIPE 2011, señala que en el Estado de México de los 3,373,893 delitos cometidos, sólo se denunció el 10.7%, debido a causas como el miedo, la percepción de pérdida de tiempo, la dificultad de realizar el trámite, la falta de confianza en la autoridad, así como la mala percepción ciudadana respecto a las instituciones de seguridad y justicia.

## Homicidios

Es de destacarse que en este rubro la Región I Amecameca no ha replicado esta conducta delictiva al registrar sólo el 1% de los homicidios que se cometen en la entidad. Sin embargo, cabe destacar que son tres los municipios que concentran el 82% de dichos eventos. Al respecto, la demarcación de Chalco presenta un promedio de 39.03% de los homicidios, seguido por el de Valle de Chalco Solidaridad, en el cual ocurren en promedio 33.32% de crímenes, mientras que el de Amecameca aporta el 9.20% de este tipo de ilícitos.

**Cuadro 79. Total de homicidios cometidos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.**

Municipio	2008	2009	2010	2011	Total	(%) 2008	(%) 2009	(%) 2010	(%) 2011	Promedio
Estado de México	2,762	2,842	2,616	3,015	11,235	sd	sd	sd	sd	sd
Región I Amecameca	170	152	157	216	695	100	100	100	100	100
Amecameca	18	15	14	16	63	10.59	9.87	8.92	7.41	9.20
Atlautla	5	4	5	2	16	2.94	2.63	3.18	0.93	2.42
Ayapango	3	0	2	2	7	1.76	0.00	1.27	0.93	0.99
Cocotitlán	4	2	0	10	16	2.35	1.32	0.00	4.63	2.07
Chalco	58	56	69	89	272	34.12	36.84	43.95	41.20	39.03
Ecatzingo	1	1	0	0	2	0.59	0.66	0.00	0.00	0.31
Juchitepec	6	7	3	6	22	3.53	4.61	1.91	2.78	3.21
Ozumba	3	5	1	4	13	1.76	3.29	0.64	1.85	1.89
Temamatla	4	1	1	0	6	2.35	0.66	0.64	0.00	0.91
Tenango del Aire	2	3	2	4	11	1.18	1.97	1.27	1.85	1.57
Tepetlixpa	4	1	2	3	10	2.35	0.66	1.27	1.39	1.42
Tlalmanalco	7	4	3	13	27	4.12	2.63	1.91	6.02	3.67
Valle de Chalco Solidaridad	55	53	55	67	230	32.35	34.87	35.03	31.02	33.32

Fuente: COLMEXIQ con base en datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

Derivado de lo anterior se puede explicar, para el caso de los dos primeros municipios, a partir del fenómeno de concentración-segregación social que en que viven sus habitantes; mientras que para el tercero, su papel como ciudad de servicios es el que trae consigo la concentración de bienes y servicios, de población y por tanto de problemáticas a estos proceso socioterritoriales.

## Homicidio doloso

Por lo que respecta al rubro de homicidio doloso este representó en 2008 el 47.06% de los homicidios ocurridos en la Región I Amecameca, mientras que para

2009 fue de 57.24%, en tanto que en 2010 alcanzó el 58.60%, y para 2011 el 62.50%, promediando en esos cuatro años 56.3%, esto es que en esos últimos cuatro años registró un incremento de 15.44 puntos porcentuales.

Derivado de estos resultados, se hace urgente atender este tipo de delitos ya que significa que los homicidios que se presentan en la Región I Amecameca se están cometiendo con alevosía o con mayor violencia. De igual manera que en el rubro anterior, los municipios que concentran la mayor incidencia de este tipo de ilícitos son Chalco, Valle de Chalco Solidaridad y Amecameca, a los cuales se suma Tlalmanalco el cual, de acuerdo a los datos arrojados en el rubro de crecimiento poblacional, está inmerso en un proceso de urbanización.

**Cuadro 80. Total de homicidios dolosos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.**

Municipio	2008	2009	2010	2011
Estado de México	1,196	1,345	1,153	1,512
Región I Amecameca	80	87	92	135
Chalco	27	31	35	55
Ecatzingo	1	1	0	0
Juchitepec	1	2	1	3
Ozumba	2	5	1	3
Temamatla	3	0	1	0
Tenango del Aire	2	1	1	3
Tepetlixpa	2	0	0	0
Tlalmanalco	5	4	1	9
Valle de Chalco S.	32	33	38	49

Fuente: COLMEXIQ con base en datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

### Lesiones dolosas por región y municipio

Con respecto a este rubro se observa un fenómeno muy similar al anterior, pero asociado de manera primordial con la violencia en su ejecución. De acuerdo con ello, en 2008 este ilícito representó el 81.74% de las lesiones ocurridas en la Región I Amecameca, para 2009 el porcentaje fue de 86.87%, mientras que para 2010 llegó a 93.36%, y finalmente en 2011 registró un ligero retroceso situándose en un 89.35%. No obstante el decremento mostrado, el promedio que se alcanzó en este periodo fue de 87.83%, destacándose nuevamente por su recurrencia los municipios de Chalco, Valle de Chalco Solidaridad, Amecameca y Tlalmanalco.

**Robo con violencia**

En lo referente a este evento delictivo, en el que se incluyen el robo a casa habitación, a empresas, bancos, a peatones, de vehículos, así como el robo a transporte de carga y pasajeros, va ganando terreno en la Región I Amecameca con un promedio de 4.9% con respecto al total de delitos ocurridos en la entidad. De tal forma que si se compara el total de robos con los cometidos con violencia, estos últimos acumularon el 64.31%.

Por otra parte, en cuanto al tipo de delito sobresalen el robo a peatones con 6,908, el robo de vehículos con 4,517, a empresas y casas habitación con 1,260, en transporte público y de carga con 1,127, y finalmente el robo bancario con tres ilícitos. En cuanto a la concurrencia de delitos cometidos en los municipios de la Región I Amecameca, los que acapararon el mayor número de actos delictivos fueron Valle de Chalco con 6,417 (46.25%) y Chalco con 5,784 (41.87%), seguidos con menos de 30%, Amecameca con 643 (4.65%) y Tlalmanalco con 418 (3.03%) de ilícitos.

**Cuadro 81. Robos con violencia cometidos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.**

Rubro	Estado de México	Región I Amecameca													
		Amecameca	Atlautla	Ayapango	Cocotitlán	Chalco	Ecatzingo	Juchitepec	Ozumba	Temamatla	Tenango del Aire	Tepetitlaxpa	Tlalmanalco	Valle de Chalco	Calixtlahuaca
Casa habitación	11,005	497	27	11	7	2	189	1	1	8	3	2	3	32	211
Empresa	9,140	763	12	3	1	5	288	2	2	6	3	0	1	16	424
Bancario	486	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Peatones	168,688	6,908	406	54	20	21	2,855	7	6	82	12	10	30	220	3,185
Vehículos	71,978	4,517	155	38	12	24	2,136	11	10	60	9	7	42	103	1,910
Transp. carga	4,357	411	17	5	0	1	121	6	0	7	1	0	2	23	228
Transp. público	18,438	716	26	4	1	0	194	1	0	3	1	0	5	24	457
<b>Total 2008-2011</b>	<b>284,092</b>	<b>13,815</b>	<b>643</b>	<b>115</b>	<b>41</b>	<b>53</b>	<b>5,784</b>	<b>28</b>	<b>19</b>	<b>166</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>83</b>	<b>418</b>	<b>6,417</b>
% Mpal. de part.	-	100	4.65	0.83	0.3	0.38	41.87	0.2	0.14	1.2	0.21	0.14	0.6	3.03	46.45
% T.r. vs. T.r.v.	-	64.31	63.47	50.44	56.16	63.1	61.64	59.57	50	46.11	55.77	55.88	49.7	60.76	68.9

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos del Índice Delictivo, 2008-2011. PGJEM, 2012.

## Secuestros

Dentro de este rubro, un hecho relevante lo constituye la disminución que la Región I Amecameca alcanzó en 2011 al llegar a menos de la mitad del porcentaje que se tenía en 2008. Sin embargo, a nivel municipal también destaca el municipio de Amecameca el cual en 2008 registró un total de 11 secuestros, rompiendo con esto la tendencia de que las demarcaciones de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad eran los que presentaban el mayor índice en este tipo de delito.

A pesar de que el número de secuestros ha disminuido en un lapso de cuatro años es urgente poner atención en el origen de este comportamiento, no sólo seguir conteniendo este tipo de eventos, sino evitar las causas que dan origen a la comisión de este delito.

**Cuadro 82. Secuestros cometidos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.**

Municipio	2008	2009	2010	2011
Estado de México	136	127	171	109
Región I Amecameca	19	13	16	7
Amecameca	11	2	2	0
Atlautla	0	1	0	0
Ayapango	0	1	0	0
Cocotitlán	0	0	0	0
Chalco	5	3	8	1
Ecatzingo	0	0	0	0
Juchitepec	0	0	0	0
Ozumba	0	1	2	2
Temamatla	0	0	0	0
Tenango del Aire	0	0	1	0
Tepetlixpa	1	0	0	0
Tlalmanalco	0	0	0	2
Valle de Chalco Solidaridad	2	5	3	2
% regional con respecto al estatal	13.97	10.23	9.35	6.42

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos del Índice Delictivo, 2008-2011. PGJEM, 2012.

## Violación y violencia intrafamiliar

Resulta de suma importancia poner especial atención en el combate a la violación por la complejidad que entraña, ya que no existe un elemento o herramienta que permita la disuasión de este tipo de delitos debido a que el universo de los perpetradores va desde el ámbito familiar hasta el miembro de alguna banda delictiva, a lo cual se agrega la aún existente resistencia a denunciar el delito a fin de darle seguimiento.

En el territorio de la Región I Amecameca el número de violaciones ha representado en los últimos cuatro años el 7.14% del total estatal, registrándose principalmente en los municipios de Chalco y Valle de Chalco con una incidencia por arriba del 75%, seguidos por los de Amecameca y Tlalmanalco.

**Cuadro 83. Violaciones cometidas en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.**

Municipio	2008	2009	2010	2011
Estado de México	2,960	2,989	3,001	2,720
Región I Amecameca	209	193	219	211
Amecameca	19	8	17	18
Atlautla	6	5	3	3
Ayapango	1	0	2	2
Cocotitlán	2	2	1	1
Chalco	92	80	80	93
Ecatzingo	3	0	1	1
Juchitepec	1	1	1	0
Ozumba	4	4	4	5
Temamatla	0	0	4	4
Tenango del Aire	0	0	0	2
Tepetlixpa	1	1	3	1
Tlalmanalco	13	1	16	15
Valle de Chalco Solidaridad	67	91	87	66

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos del Índice Delictivo, 2008-2011. PGJEM, 2012.

## Otros delitos

En lo concerniente al resto de delitos denunciados en la Región I Amecameca se tiene que estos representan en promedio el 33% del total. De manera más específica, de dicho total las lesiones culposas, daño culposo de bienes y los homicidios culposos cubren el mayor número de denuncias con aproximadamente 35%, siguiéndole los robos sin violencia a casas habitación y empresas, los cuales rondan el 55%; y finalmente delitos como el fraude, falsificación de documentos, denuncias de hechos registran el restante 20% de denuncias.

## Impartición de justicia

Es importante señalar que la impartición de justicia es una potestad del Poder Judicial Estatal, sin embargo al Poder Ejecutivo le corresponde ser el garante para asegurar la igualdad de los individuos involucrados en todo proceso. En este

sentido, el Estado de México necesita adecuar sus leyes para perseguir y encarcelar a los delincuentes, pero sobre todo para que los responsables de vigilar y hacer cumplir el Estado de Derecho actúen con firmeza y con honradez con el objetivo de que ningún acto ilícito quede en la impunidad.

**Cuadro 84. Control de procesos registrados en la Región I Amecameca, 2006, 2011.**

Rubro	Año	Estado de México	Región I Amecameca	Amecameca	Chalco	Valle de Chalco Solidaridad	% regional vs estatal		
<b>AUTOS</b>	<b>Causas radicadas</b>	2006	33,957	2,362	391	1689	282	6.96	
		2011	7,523	182	8	165	9	2.42	
	<b>De formal prisión</b>	2006	10,451	780	56	695	29	7.46	
		2011	3,112	71	0	69	2	2.28	
	<b>De sujeción a proceso</b>	2006	1,421	28	14	11	3	1.97	
		2011	498	8	0	8	0	1.61	
	<b>De libertad</b>	2006	1,644	103	4	95	4	6.27	
		2011	453	5	0	4	1	1.1	
	<b>Apelados</b>	2006	974	95	4	86	5	9.75	
		2011	229	1	0	1	0	0.44	
	<b>SENTENCIAS</b>	<b>Condenatorias</b>	2006	6,590	542	16	504	22	8.22
			2011	4,024	207	2	203	2	5.14
<b>Absolutorias</b>		2006	1,589	130	0	123	7	8.18	
		2011	562	49	4	45	0	8.72	
<b>Apeladas</b>		2006	1,221	151	0	143	8	12.37	
		2011	542	53	3	50	0	9.78	
<b>Mixtas</b>		2006	265	29	0	27	2	10.94	
		2011	106	7	0	7	0	6.6	

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos del Índice Delictivo, 2008-2011. PGJEM, 2012.

En lo que corresponde a la Región I Amecameca sólo se consignaron datos en los municipios de Chalco, Amecameca y Valle de Chalco Solidaridad. Por lo que respecta a la frecuencia, el que mayores números presenta son los autos de formal prisión, seguido de las sentencias condenatorias y apeladas. Con respecto a la comparativa con el resto de la entidad, la Región I presenta uno de los niveles más bajos debido en gran medida a que todavía es mayoritariamente rural.

## Reinserción social

Es una realidad que la reinserción social tiene como principal objetivo lograr que los individuos que han cometido un delito paguen por su falta y puedan

reincorporarse a la vida productiva, aunado a este fin también persigue la prevención del delito como una de las formas de evitar su impacto en la sociedad. Una problemática derivada de ello es la sobrepoblación penitenciaria, la cual se ha incrementado en 50.37% de 2008 a 2011.

**Cuadro 85. Eficiencia de la reinserción social en el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Chalco.**

Chalco	2008	2011
Capacidad del centro penitenciario	548	548
Población penitenciaria	1,358	1,634
Sobrepoblación	147.81	198.18

Fuente: COLMEXIQ con base en situación jurídica y sexo por entidad federativa y centro, 2008 y 2011. SSP, 2011

Por lo que respecta a los rubros de reincidencia penitenciaria y población que compurga penas por medios alternativos, no se obtuvo información.

### **Sobrepoblación penitenciaria**

Es una realidad que el principal problema del sistema penitenciario del país y del Estado de México lo constituye la sobrepoblación que se registra en los centros de reclusión, lo cual trae como consecuencia inmediata una insuficiente e ineficiente atención hacia los internos, ya que el hacinamiento no permite contar con los espacios necesarios para brindarles atención psicológica, talleres de capacitación, actividades recreativas, etc., además de permitir la mezcla de reos con distintos niveles de peligrosidad, situación que generalmente deriva en una proliferación de conductas violentas entre la población del penal.

En este sentido, resulta de vital prioridad impulsar la aplicación de penas alternativas a la prisión y la reducción de la prisión preventiva, ello mediante la aplicación de mecanismos ágiles de procuración e impartición de justicia, tal y como lo señala el espíritu de los procesos de mediación y conciliación de conflictos que comienza a poner en marcha el Gobierno Estatal. Por otra parte, para el caso de los Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS), cabe mencionar que la Región I Amecameca sólo cuenta con uno, el cual se ubica en el municipio de Chalco.

**Cuadro 86. Centros Preventivos y de Readaptación Social, 2011.**

Descripción	Estado de México	Chalco
Centros	22	1
Capacidad	10,379	548
Población	16,897	1,634
Índice de hacinamiento	162.79	206.2
Total de procesados	5,813	505
Total de sentenciados	11,084	1,088

Fuente: COLMEXIQ con base en datos proporcionados por la SSC, 2011.

Cabe mencionar que del total de sentenciados, 97.49% pertenece al fuero común. Como se mencionó antes, entre las principales consecuencias que trae el hacinamiento se encuentran la falta de espacios para un adecuado tratamiento psicoterapéutico, insuficiente infraestructura y equipamiento, una excesiva carga de trabajo para el personal penitenciario, y especialmente la mezcla de internos con distintos niveles de peligrosidad.

En lo que respecta a la infraestructura para la impartición de la justicia, la Región I Amecameca cuenta con dos agencias del Ministerio Público (MP) localizadas en el municipio de Chalco, en el de Valle de Chalco Solidaridad se encuentra un Centro de Justicia así como una Agencia del Ministerio Público, en tanto que en la demarcación de Amecameca se ubica un Centro de Justicia y una Subprocuraduría de Justicia. Por último, se debe resaltar que en la Región I el Síndico Municipal tiene a su cargo la procuración de justicia municipal y aún mantiene el carácter de conciliador ya que es el personaje al que acuden los pobladores para que les ayude a solucionar sus conflictos.

### **Relación de infraestructura y equipo policial**

Es innegable que el brindar seguridad a la ciudadanía no se debe concebir como el simple acto de dotar de infraestructura a las corporaciones policiacas, sino como un compromiso en el combate a los elementos que la vulneran. Para cumplir con esta premisa, se debe adoptar un enfoque basado en el conocimiento de la amenaza y su impacto, pero sobre todo en la detección de las causas que las generan. Por lo que respecta al equipo policial correspondiente a la Región I Amecameca, sólo los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad cuentan con el equipamiento suficiente para dotar al 70% de sus elementos en cada turno, en tanto que en el resto de los municipio resulta insuficiente, en especial si se

considera que sus territorios son extensos y requieren de equipo automotor para responder a las emergencias en tiempo y forma.

Otro punto muy importante a destacar en la Región I Amecameca lo constituye la carencia de academias de policía, por lo que la capacitación del personal se realiza a través de la SSC, en el municipio de Ecatepec de Morelos, perteneciente a la Región V Ecatepec, o bien en la capital de la entidad.

**Cuadro 87. Equipo policiaco por municipio en la Región I Amecameca.**

Municipio	Núm. de elementos		Total de Vehículos		Chaleco antibalas	Armas		Radios		
	Oper.	Adm.	Operativos	Fuera de servicio		Cortas	Largas	Móviles	Portátiles	Base
Amecameca	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Atlautla	60	4	7	7	sd	10	0	9	8	1
Ayapango	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Chalco	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Cocotitlán	60	2	sd	3	sd	5	8	sd	sd	sd
Ecatzingo	27	4	6	sd	8	7	8	sd	sd	sd
Juchitepec	17	sd	9	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Ozumba	50	sd	4	1	sd		18	4	12	2
Temamatla	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Tenango del Aire	34	sd	13	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Tepetlixpa	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Tlalmanalco	67	3	sd	sd	20	28	sd	10	22	2
Valle de Chalco Solidaridad	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

En los *Planes de Desarrollo Municipal* no se presentan datos referentes a estos indicadores.  
 Fuente: COLMEXIQ con base en los *Planes de Desarrollo Municipal, 2009-2012*

## Defensoría Pública

En lo que corresponde a este rubro, en la Región I Amecameca no existen datos acerca de cuántos defensores públicos tiene asignados, así como del número de juicios en los que están involucrados, o bien si se especializan en un solo tipo de delitos, como robo, homicidio, violación, etc., o atienden todo tipo de ilícitos, lo que generalmente acontece. En consecuencia, las personas de escasos recursos y bajo acusación no cuentan con la posibilidad de acceder a una defensa adecuada y gratuita que les apoye.

De tal forma que dichas razones impiden caracterizar el desempeño de los defensores públicos y, sobre todo, determinar su número a futuro o el perfil necesario para el tipo de delitos que se cometen en la Región I Amecameca. Sin embargo, una acción que se le debe reconocer al Gobierno Estatal es la introducción de los defensores

públicos bilingües ya que los indígenas representan a uno de los grupos que sufren una mayor exclusión.

### Mediación y conciliación

Como parte de los trabajos que realiza el Gobierno del Estado de México para el fortalecimiento del Sistema de Impartición de Justicia, se encuentran los procesos de mediación y conciliación de conflictos, mediante los cuales pueden darse soluciones legales a través de mecanismos extrajudiciales, ello con el propósito de simplificar los procedimientos y desahogar la carga de trabajo tanto del MP como del Poder Judicial. Cabe mencionar que la Región I Amecameca sólo cuenta con un centro de mediación ubicado en el municipio de Chalco.

**Cuadro 88. Asuntos iniciados y concluidos en el Centro de Mediación y Conciliación de Chalco, 2010.**

Expedientes	Número
Iniciados en 2010	984
Concluidos en 2010	837
Porcentaje	85.06%

Fuente: PGJEM. *Informe de labores*, 2010.

**Cuadro 89. Formas de conclusión de los procesos de mediación, 2010.**

Concepto	Número
Convenio escrito	194
Decisión por una de las partes o ambas	6
Convenio verbal	1
Inasistencia o falta de interés	309
Negativa a suscribir convenio	327
Simulación de procedimiento	0

Fuente: PGJEM. *Informe de labores*, 2010.

Es importante señalar que de acuerdo con lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, la mediación y conciliación se aplica a las materias familiar, civil y mercantil, así como penal, siempre y cuando se traten de delitos culposos en los que proceda el perdón de la víctima u ofendido, así como a los de contenido patrimonial que se hayan cometido sin violencia y de los que tengan señalada una pena cuyo término medio aritmético no exceda de cinco años de prisión, aunado a las excepciones que contempla el código penal correspondiente.

## Derechos humanos

Es una realidad que nunca como ahora se les dio a los derechos humanos la importancia que les corresponde. En este sentido se consideran como derechos humanos las prerrogativas individuales y colectivas inherentes a las personas sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva, etc., con el objetivo de garantizar la dignidad de las personas a fin de lograr el pleno desarrollo e igualdad de oportunidades de una sociedad.

A partir de esta premisa, en 1948 la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos, documento básico a partir del cual cada gobierno ha venido reconociendo diferentes derechos humanos en lo civil y lo político, en lo social, económico y cultural, así como en lo colectivo.

Para ello los gobiernos han diseñado sus propios marcos jurídicos, implementado políticas y establecido organizaciones que velan por la defensa y protección de los derechos humanos, especialmente aquellos que se reconocen como de primera generación, es decir la vulneración de las libertades y el abuso del poder público.

Por su parte, el Gobierno del Estado de México ha logrado avances importantes en esta materia mediante la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) cuyo objetivo es la promoción de la cultura de los derechos humanos, así como la prevención y atención de las violaciones a las garantías de quienes habitan o transitan por el territorio mexiquense.

En este contexto, en 2011, en cumplimiento de su función, la CODHEM emitió para la Región I Amecameca un total de 1,182 hechos violatorios, 51.44% mayor que el presentado en 2006. De estas cifras destaca el municipio de Chalco cuya incidencia representó el 40.41% del total regional en 2006 y el 68.70% en 2011.

**Cuadro 90. Evolución de denuncias por violación a los derechos humanos en la Región I Amecameca.**

Concepto	Región I Amecameca		Amecameca		Atlautla		Ayapango		Cocotitlán		Chalco		Ecatzingo	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011
<b>Autoridades federales</b>														
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	2	8	1	0	0	0	0	0	0	0	1	7	0	0
Secretaría de Educación Pública (SEP)	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procuraduría General de	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Concepto	Región I Amecameca		Amecameca		Atlautla		Ayapango		Cocotitlán		Chalco		Ecatzingo	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011
la República (PGR)														
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras autoridades federales	1	7	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Autoridades estatales</b>														
Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM)	63	93	8	11	2	2	2	0	0	0	26	52	0	0
Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM)	45	73	3	4	0	0	1	0	0	2	13	32	0	1
Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)	6	23	0	0	0	1	1	0	0	0	2	13	0	0
Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México	47	54	0	0	0	1	0	0	0	0	46	53	0	0
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM)	13	157	2	1	1	0	0	0	0	0	10	152	0	0
Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
Secretaría de Salud del Estado de México (SSEM)	1	20	0	2	0	1	0	2	0	1	0	5	0	0
ISSEMYM	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)	4	11	0	1	0	1	0	0	0	0	2	7	0	0
Instituto de la Defensoría de Oficio del Estado de México (IDO)	7	28	1	0	0	0	0	0	0	0	4	27	0	0
Ayuntamientos	88	85	3	5	2	1	4	1	3	3	10	32	2	1
Otras autoridades estatales	294	610	20	25	5	14	8	4	3	6	117	422	2	2
<b>Subtotal</b>	<b>568</b>	<b>1,161</b>	<b>37</b>	<b>49</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>230</b>	<b>800</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>574</b>	<b>1,182</b>	<b>39</b>	<b>49</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>232</b>	<b>812</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Continuación cuadro 90...

Concepto	Juchitepec		Ozumba		Temamatla		Tenango del Aire		Tepetlixpa		Tlalmalco		Valle de Chalco Solidaridad	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011
<b>Autoridades federales</b>														
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Secretaría de Educación Pública (SEP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Procuraduría General de la República (PGR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras autoridades federales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Autoridades estatales</b>														
Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM)	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	3	22	24
Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM)	2	3	0	3	1	4	1	6	1	1	2	1	21	16
Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	1	2	5
Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud del Estado de México (SSEM)	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	7
ISSEMYM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0
Instituto de la Defensoría de Oficio del Estado de México (IDO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
<b>Ayuntamientos</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>37</b>	<b>22</b>
<b>Otras autoridades estatales</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>96</b>	<b>82</b>

Subtotal	17	14	7	18	15	12	18	28	6	12	18	22	184	162
<b>TOTAL</b>	18	14	7	18	15	12	18	28	6	12	19	25	184	165

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionado por la CODHEM, 2012.

## Evolución de denuncias y quejas por violación de derechos humanos

Respecto a este rubro, en la Región I Amecameca la mayoría de las quejas recibidas en el ámbito federal corresponden al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), mientras que en el ámbito estatal están relacionadas con violaciones a los derechos humanos en el ISEM y el IMSS, los cuales han rebasado en más del 1,000% las quejas en su contra, mientras que para la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México se incrementaron las denuncias en 383%, en tanto que los ayuntamientos en conjunto aumentaron un 300% y las inconformidades ante el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México (IDP) crecieron en 175 por ciento.

En lo que respecta al ámbito municipal, se tiene que mencionar un hecho singular que ocurre con el municipio de Ecatzingo el cual presenta el mismo número de quejas tanto en 2008 como en 2011, mientras que en los municipios de Ayapango, Juchitepec y Temamatla registraron un decremento en sus cifras; en tanto que como un caso muy especial está el municipio de Valle de Chalco Solidaridad que al igual que los tres anteriores presenta una baja en el porcentaje de quejas en su contra con 11%, situación de suyo inexplicable si se compara con la cantidad de delitos que se cometen en su territorio.

## Capacitación en materia de derechos humanos de los servidores públicos

Por lo que respecta a este tema, cabe señalar que dicha capacitación se impartió en los años 2006 y 2011 en la Región I Amecameca, sin embargo en lo correspondiente a 2011 sólo se presenta información desagregada por municipio, a partir de la cual se desprende que del total de defensores municipales de derechos humanos únicamente los pertenecientes a los municipios de Amecameca, Chalco y Ozumba recibieron capacitación.

**Cuadro 91. Quejas por violación a los derechos humanos en la Región I Amecameca, 2012.**

Área	Sector	Fecha	Municipio	Aforo	Actividad	Temática
Área institucional	Delegados municipales	22/02/2011	Ozumba	3	1	Teoría general de los derechos humanos, derechos humanos y el servicio público; Derechos humanos y educación, Funciones y atribuciones de los delegados municipales.

Área institucional	Delegados municipales	29/03/2011	Chalco	50	1	Funciones y atribuciones de los delegados, derechos humanos y el servicio público.
Área institucional	Delegados municipales	15/08/2011	Amecameca	7	1	Funciones y atribuciones de los delegados, El servicio público, ¿Qué es y qué hace la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México?, relaciones humanas, derechos humanos y el servicio público.

Fuente: COLMEXIQ. con base en los datos proporcionado por la CODHEM, 2012.

De ahí que una de las quejas más recurrentes presentadas en el III Foro para la Elaboración e Integración de los Programas de Desarrollo Regional del Estado de México, específicamente en la Mesa 3 correspondiente al Pilar Sociedad Protegida, fue la falta de capacitación en esta materia, así como la carencia de recursos económicos y humanos situación que, de acuerdo con las ponencias presentadas, propiciaba que los resultados no fueran los esperados.

## Protección civil

Resulta relevante señalar que la protección civil debe entenderse como un programa de prevención, auxilio y recuperación ante los desastres naturales o causados por el hombre, y cuyo objetivo principal es cuidar la vida de las personas así como sus bienes y preservar su entorno.

### Actualización de los *Atlas de Riesgos* municipales

En este contexto, la Región I Amecameca se ubica dentro del área de alto riesgo sísmico debido a que se asienta en la franja por donde frecuentemente pasan las ondas telúricas que se generan en las costas de Guerrero y Oaxaca. Adicionalmente, la Región I se encuentra dentro de la zona de riesgo alto por la posible erupción del Volcán Popocatepetl.

**Cuadro 92. Actualización de los *Atlas de Riesgos* municipales de la Región I Amecameca.**

Tipo de riesgo / ámbito		Amecameca	Atlatlila	Ayapango	Cocotitlán	Chalco	Ecatzingo	Juchitepec	Ozumba	Temamatla	Tenango del Aire	Tepetlaxpa	Tlaxmalcalco	Valle de Chalco Solidaridad
<b>Riesgos meteorológicos</b>	Trombas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Granizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tormentas eléctricas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Nevadas, heladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Riesgos geológicos</b>	Sismicidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Deslizamiento y colapso de suelos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actividad volcánica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Fallas, fracturas y agrietamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Riesgos químicos</b>	Incendios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Explosiones	0				0								0
	Radiaciones													
	Pirotecnia	0												
	Gasolineras y gaseras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Riesgos sanitarios</b>	Contaminación ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Contaminación y descarga de aguas residuales a cuerpos de agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Basureros clandestinos	0				0	0	0						0
<b>Riesgos socio-organizativos</b>	Ambulantaje	0				0	0		0	0				0
	Manifestaciones	0				0			0					0
	Celebraciones cívicas y religiosas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Peregrinaciones													
	Riesgos viales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asentamientos irregulares				0	0	0		0	0	0			0

Fuente: *Atlas de Riesgos; Planes de Desarrollo Municipales; Planes Municipales de Desarrollo Urbano, 2009-2012.*

## Tipificación e identificación de riesgos regionales

Para el caso del Estado de México los riesgos se pueden clasificar en:

- (i) geológicos,
- (ii) meteorológicos,
- (iii) antropogénicos y de
- (iv) salud pública.

### Riesgos regionales

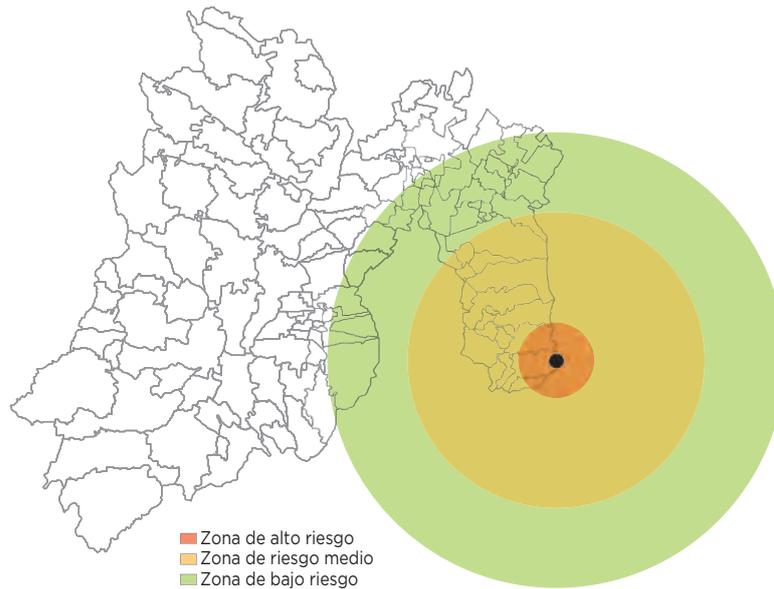
Uno de los riesgos más importantes que registra la Región I Amecameca lo representan los asentamientos irregulares, los cuales se presentan principalmente en los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, mismos que no han tenido la capacidad para soportar la presión demográfica generada por la ola migratoria. Derivado de ello, la situación que presentan ambos territorios se convierte en un gran riesgo si se toma en cuenta que carecen de la infraestructura sanitaria suficiente, del equipamiento necesario, así como de los recursos presupuestales para hacerle frente a las grandes inundaciones que año con año padecen sus habitantes.

Adicionalmente, la Región I Amecameca se ubica en una zona altamente sísmica, asociada a la actividad volcánica que en los últimos años ha tenido el Volcán Popocatepetl, por lo que el costo que representa el riesgo de una erupción volcánica en términos de vidas humanas y daños materiales resulta considerable.

Por otra parte, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) ha definido como una zona de alto riesgo al territorio que se ubica dentro de un radio de 15 km alrededor del cráter del volcán, donde habitan 34 mil mexiquenses aproximadamente, mismo que abarca casi toda la Región I Amecameca.

Finalmente, otro riesgo, pero éste causado por el hombre, se presenta en las localidades de Amecameca, Zoyatzingo y San Diego Huehuecalco, donde se ubican talleres de productos pirotécnicos, al igual que en las poblaciones de Amecameca, Cuautenco, Zentlalpan y Zoyatzingo donde se asientan microempresas elaboradoras de láminas de cartón.

**Mapa 11. Zonas de riesgo asociadas a la posible erupción del Volcán Popocatepetl en el Estado de México.**



Fuente: PDEM, 2011-2017 con base en los datos aportados por la CAEM.

### **Riesgos socio-organizativos**

Por otra parte, en la Región I Amecameca los riesgos viales así como las celebraciones cívicas y religiosas presentan el mayor riesgo en este rubro. Sin embargo, derivado del desarrollo del Sistema de Protección Civil a nivel tanto regional como municipal, este tipo de peligros pueden contenidos de manera adecuada. Lo anterior gracias a que el CENAPRED en conjunto con Protección Civil del Estado de México y con la participación de los gobiernos de los estados de Puebla, Morelos, Tlaxcala, además del DF, así como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) han generado el Plan de Operaciones Volcán Popocatepetl, cuyo propósito es el de prevenir, auxiliar y ayudar en la recuperación de las zonas antes descritas en caso de presentarse una erupción, cuyas fases se presentan a continuación.

### **Fase de prevención**

- Se mantiene un monitoreo constante del volcán mediante puestos de vigilancia en coordinación con las autoridades civiles correspondientes.
- Se determinan los apoyos que pudieran aportar las autoridades civiles y los organismos no gubernamentales.

- Se intensifica la campaña de concientización a la población sobre las medidas preventivas que deben adoptar, la observación del semáforo de alerta volcánica y la aplicación de los planes familiares de protección civil.
- Se realizan simulacros a efecto de diseñar un escenario que defina un conjunto de supuestos respecto del posible peligro a que están sujetas las comunidades.
- Se designan responsables de albergues y de rutas de evacuación.

### **Fase de auxilio**

- Sin esperar solicitud de las autoridades civiles, se desplegará al personal militar de los mandos territoriales involucrados.
- Las patrullas de observación, en coordinación con las autoridades de los poblados localizados en las zonas de riesgo, evacuan a la población civil a los albergues.
- Se evalúan los daños ocurridos a las poblaciones, así como, la búsqueda y rescate de personas, mediante reconocimientos terrestres y aéreos.

### **Fase de recuperación**

- En tanto se supera la fase de auxilio y la situación vuelve a la normalidad, se entregan las responsabilidades a las autoridades civiles correspondientes.
- Previa solicitud de los gobiernos estatales, se proporcionan personal y material disponibles para la recuperación de las zonas afectadas.
- Por este escenario de preparación para la contingencia que se afirma que los eventos de tipo socio-organizativo pueden ser atendidos de manera eficiente por parte de las autoridades regionales y municipales.

### **Desalojo de aguas residuales y pluviales**

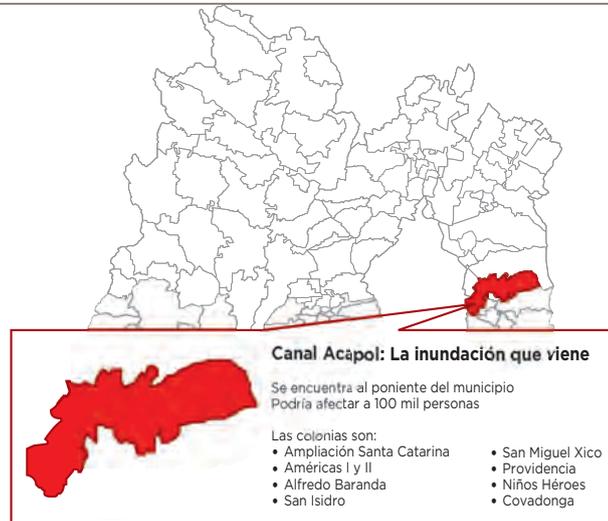
De igual manera la Región I Amecameca suele tener problemas de lluvias intensas, granizadas y deslaves, debido a esto su infraestructura suele ser rebasada por la severidad de estos fenómenos, por lo cual recurrentemente padece de inundaciones.

En este contexto, en la Región I Amecameca la propensión de sufrir inundaciones durante la temporada de lluvias es permanente en los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, situación que puede impedir el desarrollo de las actividades o incluso provocar un colapso regional, ya que ambos municipios aportan el mayor valor agregado a la Región I.

De igual manera, cada temporada de lluvias se presenta el desbordamiento del Río de La Compañía, un canal de aguas negras que provoca grandes inundaciones, la afectación de bienes muebles e inmuebles y significa un riesgo a la salud.

Aunado a lo anterior, ahora surgió otro riesgo similar para el municipio de Valle de Chalco Solidaridad debido al posible desbordamiento del Canal Acapol. Dicha probabilidad surge del hundimiento de cinco metros registrado por las colonias asentadas en su perímetro, formando una especie de cuneta, lo cual resultaría altamente peligroso en caso de que el Canal Acapol rebasara su cauce durante la temporada de lluvias.

**Mapa 12. Zona de riesgo por inundación en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.**



Fuente: <http://www.eluniversaledomex.mx/chalco/nota16018.html>, 27 de julio de 2012.

## Riesgos industriales

Finalmente por lo que respecta a los riesgos industriales, la Región I Amecameca no cuenta con industrias que pudiesen constituirse en un riesgo.

## **Gestión Gubernamental Distintiva**

### **Impulso Municipal: Gobierno Municipalista**

Es un hecho que para que la gestión del Gobierno Estatal logre impactar sobre el bienestar de los mexiquenses, debe consolidarse un estrecho vínculo con las administraciones municipales mediante la generación de líneas de acción que posicionen al Estado de México así como a los municipios que lo conforman como autoridades que caminan juntas y en permanente colaboración. En este sentido, la presente Administración Pública Estatal plantea como uno de sus principales objetivos la coordinación de esfuerzos con los municipios, los cuales llegan a ser tan distintos entre sí que se vuelve imprescindible conocer las características particulares de cada uno, comprendido según la región a la que pertenece, para la planeación de estrategias de fortalecimiento municipal.

### **Administración pública municipal**

#### **Proyectos de inversión pública productiva**

Un elemento trascendental para el fortalecimiento municipal lo constituye la capacidad de las administraciones locales para acceder al mercado financiero que permitan respaldar proyectos estratégicos de inversión pública, para ello se analiza el indicador Canalización de Recursos Municipales a Inversión Pública (CRMIP), el cual refleja la proporción de egresos que el municipio destina a este rubro en relación con sus egresos totales.

En la Región I Amecameca el promedio de egresos destinados a la inversión pública representa el 25%, en tanto que entre los municipios que registran el mayor CRMIP se encuentran Tenango del Aire y Tepetlixpa, ambos con 37%, mientras que los más bajos fueron los de Chalco y Ozumba con 19%. De acuerdo con lo anterior, dichas cifras reflejan que los recursos para este tipo de acciones están fluyendo, aunque parecen ser insuficientes debido a que aún quedan pendientes proyectos que la Región I requiere para detonar el desarrollo turístico y social de sus municipios. Ante tal escenario, la posibilidad de acceder al mercado financiero se presenta como una opción a la que los ayuntamientos pueden recurrir para abrir proyectos que no podrían cubrir con recursos propios.

**Cuadro 93. Proyectos de inversión pública productiva en la Región I Amecameca, 2006-2011.**

Ámbito	Total de egresos en inversión pública 2006	Total de egresos en inversión pública 2011	Total de egresos en inversión pública 2006-2011	Total de egresos 2006-2011	CRMIP %
Región I Amecameca	254,757,967.1	782,999,226.5	2,582,404,000.2	10,394,100,066.9	25
Amecameca	18,433,969.0	59,410,179.5	184,498,638.0	728,112,414.6	25
Atlautla	10,783,794.0	32,957,927.0	119,878,905.1	443,523,738.8	27
Ayapango	4,410,997.9	23,522,823.0	66,848,312.5	207,859,650.0	32
Chalco	55,716,182.3	222,391,183.0	600,620,990.6	3,245,205,507.9	19
Cocotitlán	9,503,119.5	28,394,650.0	72,839,341.5	265,810,131.2	27
Ecatzingo	13,156,844.0	sd	59,178,862.8	177,968,038.0	33
Juchitepec	13,187,963.9	45,405,248.0	155,475,491.9	460,578,875.8	34
Ozumba	6,449,429.0	24,876,700.0	79,979,146.4	429,268,359.0	19
Temamatla	4,504,699.7	13,090,005.0	52,818,976.9	214,686,528.1	25
Tenango del Aire	10,256,787.0	34,852,948.0	102,323,117.0	276,860,618.4	37
Tepetlixpa	15,571,765.8	32,804,132.0	136,513,991.7	369,914,630.1	37
Tlalmanalco	13,579,777.0	25,445,997.0	129,770,230.2	615,502,513.3	21
Valle de Chalco Solidaridad	79,202,638.0	239,847,434.0	821,657,995.6	2,958,809,061.6	28

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2012.

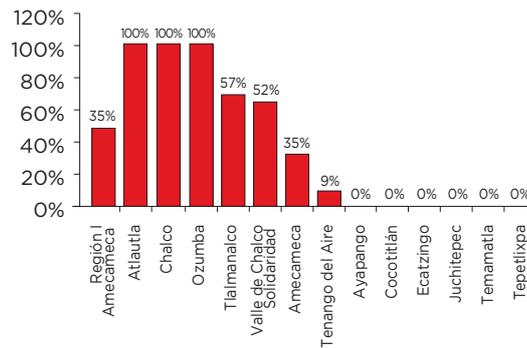
## Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal

Las exigencias y expectativas de la ciudadanía hacia sus gobernantes han generado que las administraciones públicas en todos los niveles de gobierno, tengan que cumplir puntualmente con su obligación en materia de rendición de cuentas. En este contexto el Estado de México ha avanzado en este terreno, como lo muestra el artículo 12 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios* de la entidad que señala los requisitos que tanto el Gobierno Estatal como los municipios deben cumplir.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que el Gobierno del Estado de México cumple cabalmente con los señalamientos de dicho artículo dando acceso a la información de todas sus dependencias, así como con canales permanentemente abiertos para la solicitud de información. Sin embargo, esto no ocurre en la Región I Amecameca cuyas páginas electrónicas de los municipios publican en promedio sólo el 35% de los elementos señalados por la Ley. Esto indica que la transparencia y acceso a la información sigue siendo una tarea pendiente para las administraciones municipales, que si bien pueden estar cumpliendo con los requerimientos de organismos fiscalizadores, no están dando a conocer a la población la información que por Ley

están obligados a hacer pública. Cabe enfatizar que de los 13 municipios que conforman la Región I Amecameca, seis no cumplen con esta obligación y sólo tres lo hacen plenamente, los demás tienen un acatamiento parcial.

**Gráfica 38. Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal en la Región I Amecameca.**



Fuente: Páginas electrónicas de los municipios, 2012.

## Tecnologías de la información para la gestión pública municipal

Es una realidad que la nueva gestión pública no puede quedar rezagada ante el avance de la tecnología que marca la dinámica de la población en todas sus esferas de interacción, por ello el Gobierno Estatal ha creado el Proyecto para lograr un Gobierno Electrónico, al que se espera que se sumen los municipios con la finalidad de presentarle la información necesaria a la ciudadanía, ofrecer servicios en línea pero principalmente generar un cambio organizacional que brinde a la ciudadanía una atención oportuna y establezca un contacto cercano con la población. En este sentido, resulta necesario que los municipios trabajen para lograr el mismo objetivo, hagan uso de las Tecnologías de la Información (TI) a fin de lograr la eficiencia y eficacia en su gestión, a pesar de las limitaciones de los ciudadanos en cuanto al acceso a los recursos tecnológicos.

Derivado de lo anterior, en la Región I Amecameca se observa que 62% de sus municipios han incorporado el uso de las TI en su gestión, ya sea por medio de una página electrónica o sumándose al proyecto de Gobierno Electrónico del Estado de México. De acuerdo con estos datos, es de destacarse la necesidad de fortalecer el empleo de recursos tecnológicos en las administraciones públicas municipales con el objetivo de modernizarse y se conviertan en un catalizador de su desarrollo.

**Cuadro 94. Tecnologías de la información para la gestión pública municipal en la Región I Amecameca.**

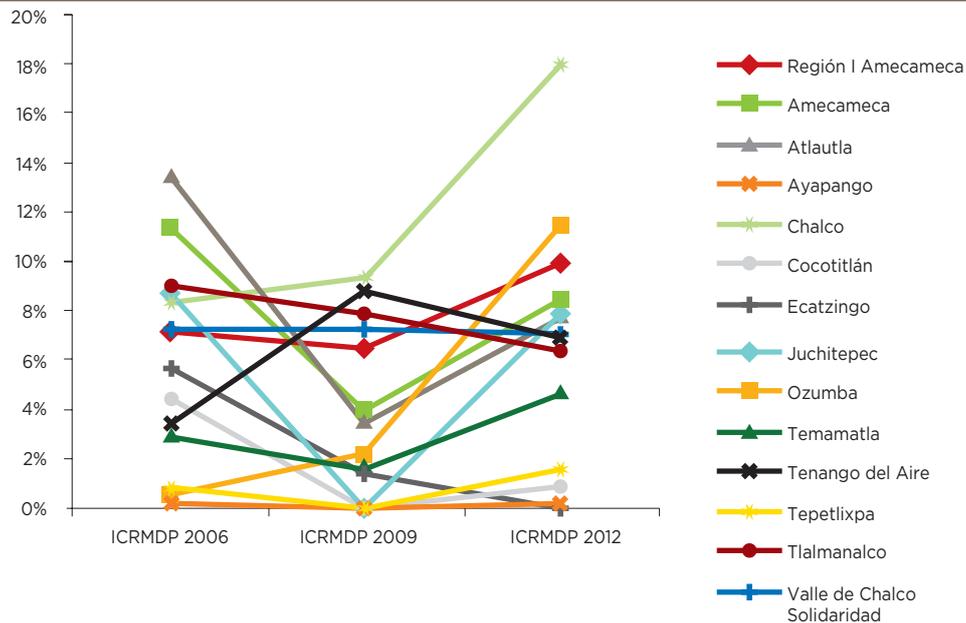
Ámbito	Han incursionado
Región I Amecameca	62%
Amecameca	Sí
Atlautla	Sí
Ayapango	Sí
Chalco	Sí
Cocotitlán	No
Ecatzingo	No
Juchitepec	No
Ozumba	Sí
Temamatla	No
Tenango del Aire	Sí
Tepetlixpa	No
Tlamanalco	Sí
Valle de Chalco Solidaridad	Sí

Fuente: Páginas electrónicas de los municipios, 2012. SEFIN, 2010.

## Deuda pública municipal

Resulta crucial para el Estado de México y los municipios que lo integran tener un manejo responsable y sano de su deuda pública, establecer directrices puntuales sobre la distribución del gasto, así como estrategias para disminuir la deuda, motivos por los cuales se analizó el indicador Canalización de Recursos Municipales a Deuda Pública (CRMDP) que refleja la proporción de recursos dirigidos al pago de deuda frente al total de egresos del municipio en tres periodos: 2006, 2009 y 2012. En concordancia con lo anterior, en la Región I Amecameca la tendencia fue disminuir el CRMDP en 2009 e incrementarlo nuevamente para 2012. De manera particular, de los municipios que la integran, los de Chalco y Ozumba han tenido un aumento en el CRMDP, sobre el último, en tanto que los ayuntamientos que han disminuido este índice son Amecameca y Atlautla; mientras que el caso de Ayapango resulta relevante porque durante los tres periodos mencionados no ha dirigido recursos a dicho concepto. En este sentido, los municipios que componen la Región I dirigen un significativo monto de recursos al pago de deuda, afectando así su capacidad para invertir en proyectos de desarrollo local. Sin embargo, esto se convierte en un área de oportunidad para los ayuntamientos pues deben promover la capacitación de sus funcionarios para el empleo adecuado de los recursos a los que han accedido, así como para el análisis de su capacidad de endeudamiento.

**Gráfica 39. Deuda pública municipal de la Región I Amecameca, 2006, 2009, 2012.**



Fuente: SEFIN, 2012.

## Marco normativo eficiente y competitivo

### Procesos de planeación y evaluación municipal

Es una realidad que para consolidar una nueva gestión pública deben atenderse con énfasis los procesos de planeación y evaluación municipal, las herramientas deben modernizarse e incluir nuevos indicadores de gestión que garanticen su efectividad. En función de este objetivo los instrumentos de planeación y evaluación han evolucionado; lo que antes se conocía como presupuestos por programas, ahora se maneja como Presupuestos Basados en Resultados (PbR), lo cual no sólo significa un cambio de nombre sino también una nueva visión de la administración pública desde la cual se consideran indicadores mínimos de productividad que dirijan las acciones de todas las áreas del ayuntamiento.

De tal manera que estas acciones deben ser reforzadas con una armonización contable de cada municipio, en donde se rebase el simple cumplimiento de formalismos y se vean los PbR como una herramienta clave para planear y evaluar

las políticas públicas y sus programas. Además de ello, debe valorarse la metodología del programa Agenda Desde lo Local, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), como una herramienta básica para diagnosticar las administraciones públicas municipales así como una batería de indicadores de cumplimiento mínimo de buenas prácticas de gobierno. Esto es que ya existe un modelo de buena gestión pública municipal propuesto por el INAFED, que pese a ser perfectible sirve como base para una autoevaluación de los municipios. No obstante, en el Estado de México hace falta promover que los municipios mexiquenses se integren a este programa que cada año implementa la Federación, ya que durante 2011 y 2012 sólo participó el 30% y el 26%, respectivamente, de los municipios de la entidad.

### **Mecanismos de asociación y coordinación municipal**

En concordancia con lo anterior, el municipio como orden de gobierno libre y soberano cuenta con la facultad de asociarse con otras demarcaciones para mejorar la calidad de sus servicios públicos, atender problemáticas comunes, desarrollar proyectos de inversión que dinamicen la economía regional, entre otras cosas, pero es innegable que en la práctica no se concreta. Los ayuntamientos operan comúnmente de manera aislada aun cuando existan áreas de oportunidad para trabajar en conjunto. Así, aunque está prevista la posibilidad de asociación y coordinación municipal, no existe obligatoriedad, de tal forma que los municipios evitan la inversión de tiempo y esfuerzo que ello implica.

Al respecto cabe señalar que existen asociaciones municipalistas nacionales e internacionales que no han logrado un impacto sustancial en las gestiones de los gobiernos municipales del Estado de México, por lo cual el Gobierno Estatal debe tomar el liderazgo en la materia y coordinar esfuerzos intergubernamentales e intermunicipales para dar respuesta oportuna a la demanda de servicios públicos de la Región I Amecameca así como a los problemas sociales y ambientales que se presentan en la misma.

## Desarrollo sustentable municipal

### Capacidad de tratamiento de residuos sólidos

Actualmente, el desarrollo sostenible se ha convertido en un concepto rector de la nueva Administración Pública Estatal, por lo cual el tratamiento de residuos sólidos cobra suma relevancia por su impacto en el cuidado del medio ambiente y de la salud de la población. En este sentido se espera que los municipios no sólo cumplan con el servicio de recolección de basura, sino que den un tratamiento adecuado a los residuos sólidos. De esta forma, para valorar el cumplimiento de estas acciones se consideró el volumen de basura recolectada y el volumen de residuos tratados en rellenos sanitarios o en sitios controlados, a fin de obtener la Capacidad de Tratamiento de Residuos Sólidos (CTRS) en la Región I Amecameca así como en cada municipio que la integra. Entre los resultados destacados se encontró que la Región I cuenta con un relleno sanitario, ubicado en el municipio de Juchitepec, el cual también da servicio a otros municipios, así también que sólo cinco municipios tratan sus residuos en rellenos sanitarios, de los cuales cuatro los llevan a otro municipio o a la Ciudad de México, mientras que los ocho restantes siguen depositando sus desechos en sitios no controlados. A pesar de lo anterior, del total de residuos recolectados en la Región I, el 87% se trata en rellenos sanitarios, actividad que se realiza en los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad mismos que generan la mayor cantidad de basura. En lo referente al restante 13% de residuos no tratados, sigue representando un serio problema de salud pública para la Región I Amecameca.

**Cuadro 95. Capacidad de tratamiento de residuos sólidos en la Región I Amecameca.**

Ámbito	CTRS	Tipo de tratamiento
Región I Amecameca	87%	
Amecameca	0%	Tiradero a cielo abierto.
Atlautla	0%	Tiradero a cielo abierto.
Ayapango	100%	Llevan sus residuos al relleno sanitario de otra localidad.
Chalco	100%	Llevan sus residuos al relleno sanitario de otra localidad.
Cocotitlán	0%	Tiradero a cielo abierto.
Ecatzingo	0%	Tiradero a cielo abierto.
Juchitepec	100%	Relleno sanitario propio.
Ozumba	0%	Tiradero a cielo abierto.
Temamatla	0%	Tiradero a cielo abierto.
Tenango del Aire	100%	Llevan sus residuos al relleno sanitario de otra localidad.
Tepetlixpa	0%	Tiradero a cielo abierto.

Ámbito	CTRS	Tipo de tratamiento
Tlalmanalco	0%	Tiradero a cielo abierto.
Valle de Chalco Solidaridad	100%	Llevar sus residuos al relleno sanitario de otra localidad.

Fuente: IGCEM, 2010.

## Organismos operadores de agua potable

A través del tiempo, la provisión de agua potable ha sido uno de los servicios públicos más importantes para la población así como una de las principales fuentes de recaudación de impuestos para el municipio, por lo cual este elemento también resulta de enorme relevancia. Pese a que el agua es un bien al que tienen derecho todas las personas, el municipio debe cobrar un impuesto por el servicio que otorga al llevarla hasta la casa de cada habitante, por el mantenimiento que da a las redes de agua potable y por otras acciones que a veces pasan inadvertidas para la población, como el tratamiento de aguas residuales o la captación de aguas pluviales. No obstante lo anterior, los resultados indican que en gran parte de la Región I Amecameca el servicio no está en manos de los ayuntamientos sino bajo el control de comités independientes que intencionalmente ignoran las funciones que deben cumplir en materia de cuidado ambiental. De tal forma que esto se convierte en un foco de atención donde deben intervenir los gobiernos municipales y Estatal, ya que únicamente el 23% de los ayuntamientos de la Región I cuentan con organismos operadores de agua, lo que significa no sólo una disminución en la capacidad recaudatoria, sino también la pérdida de control sobre uno de los servicios que deberían estar a cargo de los municipios, dejándose de lado las funciones que les corresponden en materia de cuidado ambiental.

**Cuadro 96. Organismos operadores de agua potable en la Región I Amecameca.**

Ámbito	Cuentan con organismo operador de agua
Región I Amecameca	23%
Amecameca	Sí
Atlautla	No
Ayapango	No
Chalco	Sí
Cocotitlán	No
Ecatzingo	No
Juchitepec	No
Ozumba	No

Ámbito	Cuentan con organismo operador de agua
Temamatla	No
Tenango del Aire	No
Tepetlixpa	No
Tlalmanalco	No
Valle de Chalco Solidaridad	Sí

Fuente: SAOP, 2010.

## Posición social municipal

### Provisión de servicios básicos a nivel municipal

En lo referente a este rubro, la *Ley Orgánica Municipal del Estado de México* marca entre las funciones que tienen a su cargo los gobiernos municipales la provisión de servicios públicos básicos como agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección de basura, seguridad ciudadana, entre otros. Por lo cual, un diagnóstico de la posición social de las regiones del Estado de México debe considerar el grado de cumplimiento de los ayuntamientos en torno a la provisión de dichos servicios hacia sus comunidades.

En este sentido en la Región I Amecameca se observó que los servicios de agua y drenaje presentan la mayor cobertura, con 96% y 90%, respectivamente; detrás de ellos se encuentra el servicio de alcantarillado que, con un 71% de dotación del servicio se presenta como un área de oportunidad en la Región I.

En materia de seguridad ciudadana se encuentran cifras contrastantes, pues mientras municipios como Tenango del Aire, Cocotitlán y Juchitepec no llegan a las 30 denuncias de delitos en un año, también se encontró que las demarcaciones de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad rebasan por mucho el promedio de delitos denunciados en la Región I Amecameca (796) con 4,583 y 3,718, respectivamente, razón por la cual ambos municipios representan los puntos delicados en lo que se refiere a seguridad ciudadana.

Por otra parte los problemas mayores se refieren al tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, temas que ya han sido tratados antes.

**Cuadro 97. Provisión de servicios básicos a nivel municipal en la Región I Amecameca.**  
(porcentaje)

Ámbito	Agua potable	Drenaje	Alcantarillado	Tratamiento y disposición de agua residual	Tratamiento de residuos	Seguridad ciudadana, núm. de delitos denunciados
Región I Amecameca	96	90	71	10	38	796
Amecameca	98.8	91.6	85.5	0.0	0.0	938
Atlautla	96.4	83.1	68.0	0.0	0.0	143
Ayapango	95.2	92.1	73.7	56.5	100.0	54
Chalco	92.7	95.1	61.0	70.5	100.0	4583
Cocotitlán	95.1	97.2	72.9	0.0	0.0	24
Ecatzingo	99.2	67.7	28.0	0.0	0.0	43
Juchitepec	96.3	95.4	84.7	0.0	100.0	26
Ozumba	91.0	84.0	64.2	0.0	0.0	151
Temamatla	92.4	97.2	74.2	0.0	0.0	18
Tenango del Aire	98.7	95.6	81.8	0.0	100.0	9
Tepetlixpa	92.4	86.3	51.4	0.0	0.0	83
Tlalmanalco	96.5	85.7	82.3	4.3	0.0	559
Valle de Chalco Solidaridad	99.1	98.5	96.0	0.0	100.0	3718

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010; IGECEM, 2010; SAOP, 2010.

## Valoración del crecimiento socioeconómico municipal

Es importante señalar que este indicador muestra el nivel de bienestar de la población con base en cinco elementos, a saber el grado de urbanización, el índice de marginación, la tasa bruta de actividad económica, el coeficiente de dependencia económica y la suficiencia de la red vial. Para este último punto se analiza el panorama estatal, el cual presenta una de las más altas densidades del país de red carretera así como una buena red primaria de transporte. No obstante esto último, se requiere continuar invirtiendo en redes secundarias, accesos y alimentadores que brinden una mayor accesibilidad a la geografía regional.

Por otra parte, en la Región I Amecameca en lo referente al grado de urbanización se observa que hay un panorama de contrastes, especialmente entre siete municipios que no cuentan con localidades de más de 2,500 habitantes, es decir de corte rural, y la demarcación de Valle de Chalco Solidaridad donde casi el 100% de su población es urbana. Asimismo, el índice de marginación en la Región I es bajo, -0.9705, lo cual habla de niveles satisfactorios de bienestar general.

Cabe señalar que en este elemento no se presentan fluctuaciones considerables en la Región I Amecameca, al igual que en la tasa bruta de actividad

económica, que muestra un rango en sus cifras que van de 33.53 registrado por el municipio de Ecatzingo a 38.74 presentado por el de Valle de Chalco Solidaridad. Asimismo, esto se distingue en el coeficiente de dependencia económica que tampoco muestra distancias grandes entre ellos, no obstante hay que subrayar la diferencia en el potencial de actividad económica que guardan municipios como Chalco y Valle de Chalco Solidaridad con respecto a los demás. Con estos datos podemos destacar que el crecimiento socioeconómico municipal en la Región I tiene dos dinámicas distintas, una para los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad y otra para el resto de las demarcaciones.

**Cuadro 98. Valoración del crecimiento socioeconómico municipal en la Región I Amecameca.**

Ámbito	Grado de urbanización	Índice de marginación	Tasa bruta de actividad económica	Coefficiente de dependencia económica
Región I Amecameca	0.71	-0.9705	36.24	2.7636
Amecameca	0.71	-1.1609	36.01	2.7769
Atlautla	0.65	-0.5042	34.88	2.8666
Ayapango	0.00	-0.7922	35.81	2.7927
Chalco	0.67	-1.2413	36.82	2.7161
Cocotitlán	0.00	-1.3282	37.42	2.6727
Ecatzingo	0.00	-0.3110	33.53	2.9828
Juchitepec	0.68	-0.8657	38.05	2.6283
Ozumba	0.61	-0.7484	35.96	2.7808
Temamatla	0.00	-1.1538	37.14	2.6925
Tenango del Aire	0.00	-1.1165	36.09	2.7706
Tepetlixpa	0.00	-0.7404	33.86	2.9536
Tlalmanalco	0.45	-1.4286	36.88	2.7116
Valle de Chalco Solidaridad	1.0	-1.2246	38.74	2.5814

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010; IGECEM, 2010.

## Valoración del potencial del desarrollo municipal

En este rubro se expresan las ventajas que cada municipio tiene respecto a los otros que integran la Región I Amecameca, para lo cual se recurre a seis elementos: la concentración de población en la cabecera municipal, la Densidad Poblacional (DP), la población mayor de 18 años con estudios de bachillerato, el promedio de escolaridad, la Concentración Sectorial de las funciones Secundarias y Terciarias (COST), así como la suficiencia de la red vial. Tal como ocurre en el apartado anterior, el análisis de la red vial debe hacerse desde las referencias que

existen a nivel estatal, lo que lleva a la misma conclusión, es decir aplicar una mayor inversión en mejoramiento de las redes secundarias, accesos y alimentadores.

En lo que concierne a la concentración poblacional en las cabeceras municipales de las demarcaciones que integran la Región I Amecameca resulta significativo, pues el 61% de los habitantes radica en esos puntos. Derivado de ello se puede suponer que la mayor parte de la población goza de las bondades que otorga la concentración de la actividad socioeconómica en dichas zonas. En este elemento destaca el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, donde casi 100% de su población radica en la cabecera municipal.

Con respecto a la densidad poblacional que presenta la Región I Amecameca resulta muy variada, ya que mientras en los municipios de Chalco, Cocotitlán y Valle de Chalco Solidaridad se tiene un promedio de 1,350, 1,145 y 7,632 hab/km<sup>2</sup>, respectivamente, el resto de las demarcaciones no rebasan los 600 hab/km<sup>2</sup>. Por otra parte, el porcentaje de población mayor de 18 años que cuenta con estudios de bachillerato que registra la Región I Amecameca, resulta bajo, y oscila entre el 11% y el 26%, mientras que el grado promedio de escolaridad registra un rango de entre el 7° y 9° grado, lo que significa que la mayor parte de la población cuenta con estudios de secundaria, ya sea inconclusa o terminada. En consecuencia podría explicarse el porqué casi 80% de la población ocupada en la Región I se emplee en actividades del sector primario, de acuerdo con los resultados de la Concentración Sectorial de las funciones Secundarias y Terciarias.

Asimismo, estos datos dejan ver que a pesar de las particularidades del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, en la Región I Amecameca ninguna demarcación destaca sobre las demás con la predominancia de las ventajas significativas en alguno de los elementos analizados. Al contrario, se puede afirmar que la Región I muestra la falta de evolución hacia actividades económicas de los sectores secundario y terciario, así como la necesidad de incrementar el nivel de escolaridad así como las capacidades técnicas de sus habitantes.

**Cuadro 99. Valoración del potencial del desarrollo municipal en la Región I Amecameca.**

Ámbito	Concentración de la población en la cabecera municipal	DP	Mayores de 18 años con bachillerato	Grado Promedio de Escolaridad	COST %
Región I Amecameca	61%	998.63	20%	8.50	21
Amecameca	65%	280.05	23%	9.24	24

Atlautla	40%	169.44	16%	7.88	19
Ayapango	42%	174.39	19%	8.49	9
Chalco	54%	1350.51	20%	8.84	28
Cocotitlán	77%	1145.47	26%	9.49	28
Ecatzingo	75%	166.89	11%	7,71	15
Juchitepec	68%	166.54	16%	8,02	23
Ozumba	61%	561.78	20%	8,95	30
Temamatla	50%	382.46	22%	8,98	11
Tenango del Aire	56%	278.37	21%	8,61	17
Tepetlixpa	72%	383.25	17%	8,06	21
Tlalmanalco	32%	290.89	26%	9,58	24
Valle de Chalco Solidaridad	99%	7632.20	17%	8.1	23

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010; IGECEM, 2010.

## Administración pública eficiente y finanzas públicas sanas

Es una realidad que el Estado de México se encuentra en una constante transformación, y ha transitado de una sociedad pasiva a una altamente participativa y demandante de los servicios públicos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas así como para ejercer los derechos ciudadanos más elementales.

El municipio por ser la entidad gubernamental más cercana a la ciudadanía, tiene que enfrentar retos importantes para hacer frente a esta creciente demanda, para ello se le han venido transfiriendo funciones, atribuciones y decisiones para una mejor actuación y capacidad de respuesta.

De manera paralela, se han venido capacitando los cuadros técnicos y administrativos de tal suerte que las administraciones se han profesionalizado gradualmente, permitiendo con ello contar con servidores públicos capaces de responder ante las expectativas de la sociedad. Adicionalmente se han venido mejorando los procesos administrativos para ofrecer mejores servicios y más expeditos.

### Administración pública eficiente

En este sentido, las acciones emprendidas por los distintos gobiernos deben tener como objetivo principal incrementar el nivel de vida y lograr una mayor igualdad de oportunidades entre sus habitantes, por lo que para lograr el éxito se requieren resultados tangibles en cada una de las áreas de la función pública.

A partir de esta premisa se han establecido reglas más claras para la disposición de recursos públicos necesarios para el mantenimiento de aparatos burocráticos y, sobre todo, para la ejecución de programas, obras y acciones en beneficio de la sociedad, todo ello en marcos de actuación transparentes y con un manejo sano de las haciendas municipales; a continuación se realiza el análisis de los principales aspectos de la Administración Pública Municipal.

### Proceso de planeación

Es importante mencionar que a la planeación se le debe concebir como un medio para promover el desarrollo integral y de equilibrio regional en armonía con el medio ambiente, mediante el uso efectivo de los recursos públicos y la participación de la sociedad. De ahí que resulte de primordial importancia el definir los objetivos de gobierno y alinearlos con la capacidad presupuestaria, estableciendo para ello metas, estrategias y líneas de acción para concretarlas. En la Región I Amecameca este proceso se ha canalizado a través de los *Planes de Desarrollo Municipal*, documentos que sirven como programas de trabajo de los gobiernos municipales, por lo que alinean su estructura más al *Plan de Desarrollo del Estado de México* que a los *Planes Regionales*. Esta situación se puede dar, entre otras causas, por el desconocimiento de estos últimos documentos, de tal manera que se rompen las líneas de acción tratadas a nivel Gobierno Estatal, y que en los *Programas de Desarrollo Regional* se clarifican aún más, de esta manera se trunca la linealidad que busca el proceso de planeación. Adicionalmente este desconocimiento les impide acceder a recursos destinados a la Región I y con los cuales pudiesen resolver su problemática municipal. El análisis comparativo se realizó entre el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011*, los *Planes Regionales* de 2006 y el *Plan Municipal* de Amecameca 2009-2011.

**Cuadro 100. Análisis comparativo del proceso de planeación y su alineación en la Región I Amecameca.**

<i>Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011</i>	<i>Programa de Desarrollo Regional Macro Región III Oriente-Región I Amecameca</i>	<i>Plan de Desarrollo Municipal de Amecameca 2009-2012</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura laboral comprometida con el empleo, la productividad, la calidad y el desarrollo integral de los trabajadores.</li> <li>• Contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre trabajadores y empresarios, alentando la conciliación y la armonía laboral como condición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el autoempleo vía programa PYMES.</li> <li>• Creación de un programa agresivo para la formación de pequeñas y medianas empresas, independientes y/o vinculadas a empresas líderes en la Macro Región a través de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gobierno Municipal solicitará el apoyo a la Secretaría del Trabajo para disminuir el porcentaje de población inactiva del municipio.</li> <li>• El Gobierno Municipal gestionará programas que incorporen a la población en las actividades.</li> </ul>

*Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011*

necesaria para la atracción y expansión de la inversión productiva y la generación de un mayor número de empleos dignos y bien remunerados.

- Mantener y fortalecer el actual clima de paz laboral a través del diálogo entre trabajadores, empresarios y autoridades.

*Programa de Desarrollo Regional Macro Región III Oriente-Región I Amecameca*

agrupamientos industriales (automotriz, confección, electrónica).

*Plan de Desarrollo Municipal de Amecameca 2009-2012*

Fuente: COLMEXIQ con base en el PDEM, 2005-2011; PDR Macro Región III Oriente-Región I Amecameca; PDM de Amecameca, 2009-2012.

Por otra parte, es necesario puntualizar que los procesos de planeación y las políticas públicas en la Región I Amecameca no han sido capaces de establecer una normativa clara que induzca el establecimiento de nuevas actividades económicas en la misma. Es decir no han sido capaces de crear la infraestructura, vialidades y transporte masivo, servicios básicos como agua potable, drenaje y tratamiento de aguas servidas, telecomunicaciones, entre otras, pero sobre todo no han generado esquemas de participación entre iniciativa privada y particulares para la conformación de empresas, ni tampoco de ofertar suelo urbano o urbanizable con las condiciones necesarias para el asentamiento de empresas.

Finalmente, se debe dejar en claro que el papel que jueguen la planeación y la implementación de políticas públicas resultará fundamental dentro de la lucha por la atracción de inversiones de otras regiones y de otros estados.

## **Índice de Factibilidad para Hacer Negocios**

Ahora bien, por lo que respecta al Índice de Factibilidad para Hacer Negocios se debe aclarar que se trata de un instrumento de reciente creación el cual se comenzó a utilizar desde principios del presente siglo en países europeos, mientras que su implementación en México y por tanto en la entidad tiene relativamente muy poco tiempo. De ahí que se hayan retomado los parámetros utilizados por el Instituto Mexicano para la Competitividad, AC (IMCO) en su reporte *Doing Business* en México 2009, una publicación conjunta del Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional, que propone realizar un análisis a partir de los siguientes enunciados.

- (i) Coordinar los esfuerzos de mejora entre los tres órdenes de gobierno y dentro de las mismas administraciones, sin distinción de partido.

- (ii) Establecer mecanismos que permitan la institucionalización de las reformas y trasciendan los ciclos políticos, a través del fortalecimiento de los organismos locales encargados de la Mejora Regulatoria, garantizando su independencia.
- (iii) Aprovechar el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para la simplificación de los trámites.
- (iv) Transparentar y difundir la información acerca de requisitos, procesos, costos y plazos de cumplimiento.
- (v) Implementar reformas integrales acompañadas de modificaciones al marco jurídico que brinden certeza a los ciudadanos.

A partir de los anteriores puntos se puede establecer de manera general que, desde el sexenio anterior, en la Región I Amecameca se realizan esfuerzos por lograr que los procesos de planeación e implementación de políticas públicas confluyan en una sola dirección, lo cual si no se ha logrado del todo, sigue en dicho proceso.

De igual manera, no se ha podido establecer una alianza intermunicipal o bien una figura como el *City Manager* (administrador de la ciudad o de la región), creados en otros países para coordinar las labores diarias de los centros de población (gestión urbana), aislando así su labor de situaciones políticas. Aunque de manera todavía lenta, ya se empiezan a realizar esfuerzos para facilitar y automatizar los trámites tanto para la apertura como para la operación de empresas, con la finalidad de reducir costos para hacer negocios y mejorar la competitividad municipal así como la regional. Sin embargo, estos empeños deberán ir acompañados de una modificación de las estructuras burocráticas municipales, las cuales en muchos de los casos se convierten en los cuellos de botella que impiden la apertura de nuevos negocios.

Por otra parte, las dependencias municipales en la Región I Amecameca todavía mantienen mucho recelo acerca de la documentación sobre su gestión, motivo por el cual en ocasiones no están dispuestos a hacer públicos estos datos. Al respecto, cabría recordarles que son administradoras de la información que recaban, no dueñas de la misma, por lo deberán transparentarlos, además de migrarlos hacia un sistema de información compatible.

En cuanto a los permisos para la apertura de una empresa, de una construcción y para el registro de una propiedad, de manera general se puede concluir que la Región I Amecameca transita por una falta de claridad en estos procesos, por lo que los municipios tendrán que cambiar el rumbo hacia la construcción de instituciones más efectivas, que se orienten y adapten a las

nuevas necesidades de competencia de los centros de población por atraer nuevas inversiones, creando o facilitando esquemas fiscales que propicien la instalación de empresas.

En lo que respecta a los cambios en el marco normativo, éstos tendrán que enfocarse hacia la simplificación regulatoria de trámites, con la finalidad de no ser un obstáculo para el asentamiento de empresas; adicionalmente deberán generar las condiciones para la implementación del administrador urbano, el cual tendría como prioridad el gestionar la creación de la infraestructura regional.

### Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales

Es una realidad que la mayoría de los municipios en México son altamente dependientes de los recursos transferidos por la Federación y los gobiernos estatales. En este sentido la Región I Amecameca siempre está por debajo de la media estatal, lo que significa que el grado de dependencia sobre las participaciones federales y estatales es alto. A nivel municipal ocurre un hecho singular y es que los municipios de Cocotitlán, Juchitepec, Ozumba, Temamatla y Tenango del Aire, para el año 2006 presentaban una recaudación mayor que la estatal, situación que se reprodujo hasta 2010.

De igual manera ocurre con el municipio de Valle de Chalco Solidaridad en los años 2009 y 2010, mientras que la demarcación de Juchitepec presentó esta situación en 2008 y 2009, finalmente Ayapango y Tepetlixpa lo registraron en 2009. Cabe señalar que lo anterior puede deberse a la gestión que realizaron las dependencia en el cobro de impuestos, sobre todo con la condonación de multas a cambio de la regulación en el pago de las contribuciones.

**Cuadro 101. Proporción que representan los Ingresos Propios respecto a los Ingresos Totales en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2006-2012.**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ámbito	IP / IT						
Estado de México	31.28	30.85	32.28	33.08	26.25	17.7	19.46
Total regional	29.28	24.5	27.86	28.02	18.93	12.08	8.33
Amecameca	12.95	20.85	20.85	23.89	10.35	11.79	11.98
Atlautla	20.54	16.94	25.58	25.65	4.92	9.48	5.64
Ayapango	29.69	27.39	35.52	34.42	11.70	10.29	5.21
Cocotitlán	41.41	49.70	41.72	33.59	27.81	6.64	7.50
Chalco	21.25	25.75	25.75	27.07	41.10	19.46	16.26
Ecatzingo	26.74	25.03	27.51	12.18	11.93	9.62	2.13
Juchitepec	40.45	27.97	41.77	38.05	10.45	18.67	8.70

Ozumba	31.32	16.29	14.81	12.67	7.57	13.78	6.19
Temamatla	34.82	17.92	27.62	23.39	20.36	5.71	6.78
Tenango del aire	61.46	32.97	34.43	42.07	32.22	8.65	11.14
Tepetlixpa	16.95	23.67	29.19	33.44	12.01	10.33	6.14
Tlalmanalco	23.70	14.84	21.10	23.73	22.24	9.72	10.33
Valle de Chalco Solidaridad	19.33	19.17	16.27	34.07	33.44	22.86	10.31

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2012.

## Fortalecimiento del marco normativo

En otro tenor, en el *Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*, se establecen los parámetros para la articulación del Sistema de Planeación Regional, sus organismos regulatorios y la obligatoriedad de contar con *Programas de Desarrollo Regional* para cada una de las regiones del Estado de México. Para tal efecto, la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*, establece que en su elaboración deberán participar de manera muy cercana los municipios integrantes de la Región I Amecameca.

No obstante, falta reforzar en la normatividad estatal la figura de asociación o coordinación entre municipios para promover el desarrollo regional, particularmente entre aquellas demarcaciones que están territorial y funcionalmente vinculados. Los rubros en los cuales se pueden generar asociaciones municipales y obtener así mayores beneficios incluyen los servicios de agua potable y alcantarillado; alumbrado público; servicio de limpia, mercados y centrales de abasto; panteones; rastros; calles, parques y jardines; conservación de áreas naturales; que son los más demandados por la población y para los cuales a veces no se cuenta con los recursos necesarios.

Evidentemente, cambios en tal sentido obligarán a modificar la normatividad municipal, la cual deberá formularse y actualizarse de forma que la autoridad municipal encuentre las bases legales que le permitan cumplir con las obligaciones contraídas.

Adicionalmente, la administración pública ofrece alternativas para conjuntar esfuerzos de las diferentes instancias de gobierno como la constitución de fideicomisos públicos, mismos que tienen sustento jurídico en la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México*.

Finalmente, se tendría que revalorar la relación entre el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM-COPLADEMUN), organismos creados para

fomentar el desarrollo de la entidad y de los municipios, y que tienen en el desarrollo regional su punto de encuentro, por lo que al unir esfuerzos se pudiese lograr el tan anhelado objetivo.

### **Simplificación administrativa**

Uno de los rubros importantes lo representa la simplificación administrativa, misma que deriva de los cambios que requiere la administración pública desde cualquier ámbito de gobierno a fin de cumplir de manera tangible con sus objetivos trazados. Dichos cambios implican compactar las fases del proceso administrativo a fin de disminuir el número de requisitos y trámites. En otras palabras, significa la renovación y adaptación tanto de sus procesos como de sus procedimientos, así como dinamizar los nuevos sistemas sociales, políticos, económicos y tecnológicos.

De esta manera, la eficiencia en la aplicación tanto de recursos como de acciones mediante la asignación, especialización y profesionalización de los funcionarios, así como de los servicios, sea su principal herramienta, todo lo anterior con la finalidad de eliminar la duplicidad de funciones y fomentar las mejores prácticas existentes, además de apoyarse en los recursos tecnológicos.

Ahora bien este espíritu se ha distorsionado un poco en la Región I Amecameca, ya que hasta el momento el proceso de simplificación administrativa se ha canalizado a la elaboración de *Manuales de Procedimientos*, que si bien en una primera instancia logran la eficiencia de un procedimiento administrativo, después de certificarlo lo olvidan hasta llegado el momento de la recertificación, o bien lo dejan en el olvido. De tal forma que no lo ven como un proceso de mejora continua que debe retroalimentarse constantemente

### **Gobierno Digital**

Es innegable el avance tecnológico que vivimos, por lo cual hoy el uso de plataformas tecnológicas, como Internet, no sólo apoyan las funciones de gobierno, también constituye una de las acciones más eficientes para acercarse a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda.

**Cuadro 102. Plataformas digital por municipio en la Región I Amecameca, 2012.**

Municipio	Cuenta con página electrónica	Cuenta con acceso a quejas y denuncias	Permite realizar trámites	Indicadores del desempeño
Amecameca	Sí	Existe pero no enlaza	Existe pero no enlaza	No
Atlautla	Sí	No	No	Existe pero no enlaza
Ayapango	No	sd	sd	sd
Cocotitlán	No	sd	sd	sd
Chalco	Sí	Existe pero no enlaza	Sí, incluso cuenta con un asesor virtual	No
Ecatzingo	No	sd	sd	sd
Juchitepec	Se encuentra suspendida	sd	sd	sd
Ozumba	No	sd	sd	sd
Temamatla	No	sd	sd	sd
Tenango del Aire	No	sd	sd	sd
Tepetlixpa	Está en construcción	sd	sd	sd
Tlamanalco	Sí	No	No	Existe pero no enlaza
Valle de Chalco Solidaridad	Sí	Está en construcción	Está en construcción	No

Fuente: COLMEXIQ. con base en la revisión de los servicios otorgados por los municipios en sus sitios de Internet, 2012.

Ante este panorama se puede afirmar que la Región I Amecameca aún no cuenta con un soporte sólido digital, ya que hasta el momento sólo funcionan cinco de las 13 páginas electrónicas que deberían existir, en algunos casos debido a la falta de recursos económicos para su implementación. De tal forma que de las páginas que supuestamente operan, la correspondiente al municipio de Valle de Chalco todavía está en construcción en algunos de sus apartados. Por otra parte, la página electrónica de la demarcación de Tepetlixpa está en fase de construcción, mientras que la del ayuntamiento de Juchitepec se encuentra suspendida.

Aunado a lo anterior, exceptuando la página electrónica del municipio de Chalco, ninguna otra página cuenta con una sección para efectuar un trámite como el pago en línea del servicio de agua o del predial, o bien para realizar una denuncia por maltrato de parte de algún funcionario municipal u otra persona.

Mención especial merece el acceso al Portal de Transparencia, ya que en todos los casos existe, sin embargo aún no cuentan con las ligas necesarias para la

consulta de sus apartados, por lo que la información de estados financieros y presupuesto está restringida.

Finalmente aunque en los municipios de Atlautla y Tlalmanalco existe un rubro destinado a indicadores de desempeño de su función pública, los accesos no logran vincularse con esta información. En conclusión, se puede afirmar que la Región I Amecameca cuenta con una incipiente plataforma digital, por lo cual en la medida en que se canalicen los recursos necesarios, económicos o técnicos, a estos municipios, podrán incorporarse a esta nueva forma de gobierno.

### **Profesionalización del servicio público**

En este rubro un hecho importante es que para llevar a cabo la simplificación administrativa y el fomento del empleo de las herramientas tecnológicas, se requiere que los servidores públicos estén preparados para atender la realidad cambiante y cuenten, además, con actitud de servicio. Por lo cual la capacitación y profesionalización de los servidores públicos se convierte en una condición necesaria para lograr un gobierno eficaz y eficiente.

Ahora bien, producto de la revisión de los *Planes Municipales de Desarrollo 2009-2012* de la Región I Amecameca, se puede establecer que ésta se encuentra en un proceso de consolidación de sus estructuras administrativas. En este contexto, municipios como Amecameca y Tlalmanalco han enfocado sus esfuerzos en la realización de sus *Manuales de Trámites y Servicios*, sin que hasta el momento se hayan realizado cursos de profesionalización para los servidores públicos de las áreas establecidas en dichos manuales.

Otro aspecto a considerar dentro del ámbito de la Región I Amecameca lo constituye la movilidad laboral que se da cada tres años, ya que al cambiar la estructura administrativa, en la mayoría de los casos también se modifica al personal encargado de la atención a la población. De tal forma que no sólo se impide el aprovechamiento de su experiencia, sino que tampoco se permite invertir en la profesionalización de este capital humano.

### **Índice de Calidad de Transparencia**

Bajo la premisa de transparentar todos los ámbitos de la administración pública, la disponibilidad de información por parte de los ayuntamientos se ha constituido en un buen indicio para consolidar la cultura de acceso a la información pública, de la

cual no queda exenta la Región I Amecameca. En este sentido, durante la última década se han creado los Institutos Municipales de Transparencia y Acceso a la Información Pública integrados por consejeros ciudadanos que cuentan con un alto grado académico así como una amplia experiencia en investigación y docencia. Sin embargo, cabe señalar que existe un gran desconocimiento de parte de la población acerca de las funciones que realiza y del tipo de información que puede solicitar.

Aunado a esto, todavía existe resistencia de algunos servidores públicos para entregar la información solicitada, incluso si se trata de información pública de oficio. Lo anterior debido a la indefinición de sanciones para quienes no cumplan con las disposiciones establecidas en la Ley.

Por otra parte, y como se mencionó anteriormente, la Región I Amecameca cuenta con muy pocos sitios electrónicos, de tal forma que las plataformas digitales correspondientes a los municipios de Valle de Chalco Solidaridad y Tepetlixpa están en fase de construcción, la página electrónica del ayuntamiento de Juchitepec se encuentra suspendida y los municipios de Ayapango, Cocotitlán, Ecatzingo, Ozumba, Temamatla, y Tenango del Aire no cuentan con este servicio.

Derivado de lo anterior, el acceso a la información queda anulado, sobre todo si se toma en cuenta que en los casos consultados la liga no se desplegaba o bien sólo permitía la revisión del reglamento. De manera general, se puede afirmar que en la Región I Amecameca falta una cultura sólida en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

**Cuadro 103. Procesos de transparencia en la Región I Amecameca, 2012.**

Municipio	Cuenta con acceso a la página de Transparencia	Permite solicitar información del SICOSIEM (INFOEM)	Permite el acceso al presupuesto	Permite el acceso a estados financieros
Amecameca	Sí	Existe pero no enlaza	No	Existe pero no enlaza
Atlautla	Sí	Sí	Existe pero no enlaza	Sí
Ayapango	sd	sd	sd	sd
Cocotitlán	sd	sd	sd	sd
Chalco	Sí	Sí	No	No
Ecatzingo	sd	sd	sd	sd
Juchitepec	sd	sd	sd	sd
Ozumba	sd	sd	sd	sd
Temamatla	sd	sd	sd	sd
Tenango del Aire	sd	sd	sd	sd

Municipio	Cuenta con acceso a la página de Transparencia	Permite solicitar información del SICOSIEM (INFOEM)	Permite el acceso al presupuesto	Permite el acceso a estados financieros
Tepetlixpa	sd	sd	sd	sd
Tlalmanalco	sd	sd	sd	sd
Valle de Chalco Solidaridad	Sí	Existe pero no enlaza	Está en construcción	Está en construcción

Fuente: COLMEXIQ con base en la revisión de los servicios otorgados por los municipios en sus sitios de Internet, 2012.

### Nivel de cumplimiento de solicitudes de información y recursos de revisión atendidos

A partir de la implementación de las oficinas de atención a las solicitudes de la información pública en las distintas dependencias gubernamentales, el interés ciudadano ha crecido en forma constante. Dado que estas peticiones se realizan a nivel dependencia, no se puede identificar a los municipios que las atendieron como tampoco los recursos de revisión. Lo anterior queda de manifiesto con el incremento en más de 100% de las solicitudes de información anuales registradas desde 2005 hasta 2011, al igual que las revisiones a las respuestas no satisfactorias, las cuales representan en promedio 13%. Cabe mencionar que en 2009 se presentó el mayor número de registros, mientras que para 2010 y 2011 se estabilizaron.

**Cuadro 104. Solicitudes de información y recursos de revisión atendidas por los ayuntamientos, 2005-2012.**

Año	Solicitudes de Información	Recursos de revisión	Porcentaje de los recursos de revisión
2005	245	0	0
2006	291	0	0
2007	1,313	0	0
2008	4,093	126	3.08
2009	9,062	1,922	21.21
2010	11,365	1,348	11.86
2011	11,967	1,629	13.61
<b>Total</b>	<b>38,336</b>	<b>5,025</b>	<b>13.11</b>

Fuente: Solicitudes registradas, INFOEM, <http://www.infoem.org.mx/src/php/solicitudes2012.php?id=3> y <http://www.infoem.org.mx/src/php/recursos.php?id=3>

## Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno

Resulta de particular interés en este rubro saber que el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) que emite la organización Transparencia Mexicana<sup>9</sup> en su informe ejecutivo anual, mide la corrupción que afecta a los hogares. En este sentido, registra la corrupción en 35 servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno así como por empresas particulares. Para realizar dicha medición utiliza una escala que va de 0 a 100, lo que equivale a menor valor, menor corrupción. En este contexto, el INCBG resulta básicamente una muestra estrictamente probabilística que en 2010 ubicó al Estado de México en el lugar número 31 con 16.4%, es decir que fue el segundo más corrupto, sólo detrás del DF. Al respecto es necesario aclarar que no existen datos para poder establecer este índice a nivel municipal, por lo cual se deberá replicar esta metodología en los municipios, sin embargo, antes se tendrá que homologar el cumplimiento de las 35 variables consideradas.

## Finanzas públicas sanas

Para tratar este tema cabe señalar que el análisis de las finanzas públicas se debe concentrar en la identificación de la eficiencia fiscal, en determinar la capacidad que se ha tenido para recaudar y obtener recursos, a la vez que en base a la eficiencia y eficacia de su erogación contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

## Eficiencia en el gasto público

Una de las realidades en que está inmersa la Región I Amecameca es la falta de recursos económicos, debido en buena parte a los aumentos registrados en el rubro de servicios personales, es decir, al pago de nómina, el cual fluctúa entre el 35% y 40% de los egresos municipales. De manera más específica, lo anterior significa que los gobiernos municipales han engrosado las filas de sus burocracias y/o han otorgado mayores sueldos a sus empleados por montos superiores al gasto en obra pública, misma que va de 20% a 25% del gasto municipal, dependiendo del grado de consolidación municipal.

Un caso muy especial lo representa Valle de Chalco Solidaridad, el cual durante los últimos años ha destinado casi 35% de sus egresos para obra pública,

9 Transparencia Mexicana es un organismo de la sociedad civil que promueve políticas públicas y actitudes privadas en contra de la corrupción y a favor de una cultura de integridad, promoción de la legalidad y rendición de cuentas.

la cual en su mayoría está destinada para la construcción de bardas de contención para los canales de aguas negras.

Adicionalmente se debe tomar en cuenta el pago de la deuda pública heredada por las anteriores administraciones municipales, misma que se ubica entre 15% y 20%, lo que ocasiona recurrir a nuevos préstamos para hacerle frente a la cobertura de servicios que la población requiere.

Por otra parte, una vertiente que se debe tomar en cuenta cuando se analiza el gasto público, es la transparencia, ya que hasta la fecha no se publican los presupuestos de muchos municipios, otros no desagregan el presupuesto ni desglosan las transferencias y subsidios que reciben y que pagan. Otra área de opacidad registrada en la Región I Amecameca y que aún no se homologa, corresponde a la de sueldos y salarios, así como a la de las contribuciones que pagan o que deberían pagar. Debido a lo anterior, en la Región I no se ha dado un proceso de eficiencia, ya que funcionan en un proceso de inmediatez solucionando sólo la problemática coyuntural, por lo cual se hace necesario fortalecer a los gobiernos locales reformando integralmente su estructura administrativa, estableciendo una reforma fiscal con criterios de equidad y de progresividad, así como ejerciendo un gasto público, a partir de procesos de planeación estratégica con una visión a mediano y largo plazos.

Derivado de todo esto, resulta urgente la adopción del PbR así como la homologación de su contabilidad gubernamental, además de mejorar la relación entre el sistema de auditoría y el sistema de desempeño, la evaluación por Resultados, el establecimiento de proyectos multianuales para la aplicación de proyectos de infraestructura y, sobre todo, hacer realidad la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. En conclusión, se puede afirmar que es necesario que el aumento de la recaudación municipal se acompañe de un proceso que implique dar a conocer al ciudadano en qué se invierte cada peso pagado por sus impuestos.

### **Eficiencia recaudatoria y de fiscalización**

En lo que corresponde a la capacidad recaudatoria, los municipios que integran la Región I Amecameca tienen importantes facultades, sobre todo en lo referente al cobro de predial; sin embargo, la mayoría son altamente dependientes de los recursos transferidos por la Federación y los gobiernos estatales.

Esta condición de dependencia los ubica en una frágil situación fiscal. Sin embargo se puede señalar que en general existe un promedio de adjudicación de 45% como cobro del impuesto predial, lo cual indica que en la Región I Amecameca no existe una buena recaudación. Mientras que para el caso de los municipios rurales, dicho cobro resulta casi el total de su percepción total fiscal, lo que también nos indica la poca o nula capacidad que tienen para generar otro tipo de impuestos que puedan contribuir al gasto municipal.

**Cuadro 105. Impuestos y predial recaudados en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.**  
 (miles de pesos)

Ámbito	Impuesto Predial	Total de impuestos	Porcentaje predial
Estado de México	4,007,305.25	4,884,224.20	63.90
Región I Amecameca	68,093.00	149,319.00	45.60
Amecameca	5,289.60	7,908.40	66.89
Atlautla	2,148.90	2,902.30	74.04
Ayapango	442.60	887.40	49.88
Cocotitlán	1,096.50	1,286.50	85.23
Chalco	27,851.10	86,245.80	32.29
Ecatzingo	252.70	262.90	96.12
Juchitepec	746.20	1,640.10	45.11
Ozumba	2,111.60	2,498.70	84.51
Temamatla	1,043.10	1,043.10	100.00
Tenango del aire	894.80	1,030.00	86.87
Tepetlixpa	1,578.60	1,850.10	85.33
Tlalmanalco	4,622.20	5,610.10	82.39
Valle de Chalco Solidaridad	20,015.50	36,139.80	55.38

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por el OSFEM, 2010.

## Desempeño de la administración tributaria

En el ámbito de la Región I Amecameca, resulta importante señalar que los municipios que la integran no cuentan con una buena recaudación. En este sentido se están implementando mecanismos para fomentar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales ciudadanas, así como a reducir los niveles de rezago y orientando los recursos en obras y servicios prioritarios. Para lograr estos objetivos algunos municipios realizan reuniones informativas con sus Consejos de Participación Ciudadana, además de difundir los beneficios sociales que trae cumplir con las obligaciones fiscales.

Resulta importante mencionar que municipios como Amecameca y Tlalmanalco han iniciado un proceso de sistematización informática, actualizando el catastro y

mejorando sus procesos de atención, con el objetivo de actualizar su padrón de contribuyentes y por ende mejorar el proceso recaudatorio del impuesto predial.

Es una realidad que los ayuntamientos dependen en gran medida del desempeño de la Administración Tributaria Federal para cumplir con sus obligaciones, aunado a que frecuentemente presentan dificultades como la ausencia de registros sistemáticos, cartografía y valuaciones sin actualizar, criterios obsoletos de aplicación y carencia de estrategias de comunicación que estimulen la realización de las contribuciones, entre otras.

Frente a este panorama, los sistemas de recaudación municipal de la Región I Amecameca deberán privilegiar una política tributaria adecuada, un catastro digitalizado, valores catastrales cercanos a los de mercado, tasas reducidas, así como un modelo recaudatorio eficiente, con los menores tratamientos preferenciales posibles, para lograr de manera sustancial incrementar la recaudación del impuesto predial. En la actualidad si sólo cobrasen lo que facturan los municipios en su totalidad, sin mejoras en el catastro y sin mejores padrones, duplicarían la recaudación, por lo cual también se debería condonar este pago sobre todo por fines políticos.

### **Diversificación de fuentes de financiamiento**

Con base en la información disponible, se puede mencionar que a pesar de que los ingresos totales de los municipios se incrementan año con año, no ha sido posible revertir la dependencia económica de los recursos fiscales provenientes de la Federación o del Gobierno Estatal, los cuales en algunos casos llegan a significar hasta 60 o 70% de los recursos municipales.

Cabe mencionar que los recursos federales y estatales están etiquetados y no se pueden desviar hacia otras necesidades municipales, tal es el caso de las participaciones derivadas del Ramo 33, las cuales se entregan a través del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISM) y sólo están destinadas a cubrir requerimientos referentes a agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Mientras que en el caso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) se destina prioritariamente al cumplimiento de sus obligaciones financieras y necesidades vinculadas a la seguridad pública.

**Cuadro 106. Fuentes de financiamiento de la Región I Amecameca, 2011.**

Municipio	Impuesto	Contribución de mejoras	Derechos	Productos tipo corriente	Aprov. tipo corriente	Particip. y aportaciones	Transf.	Ingresos financieros	Otros ingresos	Ingresos extraordinarios	Total de Ingresos
Estado	5,430,164,181.18	112,073,613.75	1,810,013,892.87	182,769,511.11	595,292,866.43	31,500,186,258.98	115,016,937.75	269,549,832.03	1,730,743,419.50	4,301,532,920.63	46,071,925,421.22
Región I Amecameca	153,639,743.73	11,672,251.00	89,139,033.85	10,172,847.00	17,074,051.30	1,829,268,463.43	3,112,692.00	9,650,535.69	138,020,019.42	197,882,046.72	2,459,631,684.14
Amecameca	11,336,187.84	0.00	5,531,787.00	490,000.00	541,620.00	146,439,251.16	0.00	516,730.42	2,435,132.00	5,223,141.72	172,513,850.14
Atlatlauhca	3,716,264.00	12,000.00	3,721,400.00	311,400.00	111,600.00	84,195,061.00	0.00	156,000.00	1,378,800.00	4,000,000.00	97,608,525.00
Ayapango	851,500.00	70,000.00	1,063,100.00	57,000.00	6,200.00	45,641,334.00	0.00	130,000.00	3,200,000.00	0.00	51,019,134.00
Cocotitlán	1,368,140.00	0.00	2,285,732.00	129,000.00	108,000.00	65,914,820.00	718,100.00	540.00	1,062,640.00	3,000,000.00	74,586,972.00
Chalco	81,345,182.00	9,713,966.00	30,435,972.00	4,848,005.00	7,782,729.00	504,929,840.00	649,722.00	1,809,492.00	22,306,033.00	140,000,000.00	803,820,941.00
Ecatzingo	595,670.89	0.00	374,592.85	0.00	151,406.30	58,309,694.27	0.00	45,255.27	5,251,831.42	1,500,000.00	66,228,451.00

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Municipio	Impuesto	Contribución de mejoras	Derechos	Productos tipo corriente	Aprov. tipo corriente	Particip. y aportaciones	Transf.	Ingresos financieros	Otros ingresos	Ingresos extraordinarios	Total de Ingresos
Juchitepec	184,431.00	1,036,967.00	6,509,875.00	496,361.00	140,161.00	90,242,990.00	500,000.00	157,034.00	10,839,477.00	0.00	111,764,296.00
Ozumba	3,174,475.00	60,000.00	3,996,890.00	145,500.00	598,000.00	74,693,092.00	0.00	132,000.00	6,449,098.00	15,392,641.00	104,641,696.00
Temamatla	1,136,591.00	9,600.00	1,312,998.00	13,700.00	144,700.00	39,991,211.00	0.00	300.00	68,900.00	4,408,500.00	47,086,500.00
Tenango del Aire	2,340,230.00	26,400.00	2,072,987.00	1,282,416.00	43,200.00	60,585,042.00	0.00	6,240.00	120,000.00	1,600,000.00	68,076,515.00
Tepetlaxpa	2,104,179.00	557,500.00	1,451,679.00	100,633.00	27,695.00	63,690,404.00	0.00	10,1563.00	3,338,702.00	0.00	73,372,355.00
Tlalmanalco	7,683,890.00	185,818.00	1,988,667.00	100,000.00	743,641.00	10,084,736.00	0.00	0.00	157,700.00	0.00	11,706,452.00
Valle de Chalco Solidaridad	36,146,003.00	0.00	28,387,354.00	2,198,832.00	6,675,099.00	491,788,988.00	1,244,870.00	6,595,381.00	81,411,706.00	22,757,764.00	677,205,997.00

Fuente: SEFIN, 2012.

Por lo respecta a la diversificación de las fuentes de financiamiento en la Región I Amecameca, en su mayoría provienen de ingresos recaudados por la tesorería municipal a través del cobro de impuestos a los contribuyentes.





# 5. Prospectiva de la Región I Amecameca

## Escenarios tendencial y factible

En el presente capítulo se analizan dos escenarios prospectivos a partir de los temas clave identificados en el apartado “Diagnóstico de la Región I Amecameca”, y diferentes aspectos que caracterizan a su desarrollo:

(i) **Escenario tendencial.** Considera la tendencia tanto de la actuación gubernamental como la de la sociedad respecto de los principales problemas que experimentará la Región I Amecameca sin cambios o al menos no relevantes.

(ii) **Escenario factible.** Supone una actuación diferente tanto del Gobierno del Estado de México como de los miembros de la sociedad respecto de los problemas que presenta la Región I Amecameca y a partir de la cual se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción de la presente gestión.

## Escenario tendencial

### Panorama Territorial

---

La Región I Amecameca, conforma parte de la franja suburbana del oriente de la ZMVM y ha sido históricamente una zona agrícola, con excepción de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad que son de carácter urbano y forman parte de conurbación de ella. El perfil de la población regional es de medianos y bajos recursos, principalmente en los poblados y zonas urbanas, manteniendo aún localidades de carácter rural en Atlautla, Ayapango, Ecatingo, Temamatla, Tepetlixpa, Juchitepec, Ozumba, Tenango del Aire y Tlalmanalco.

Asimismo, la Región I Amecameca presenta una tendencia de cambio de uso del suelo, de agrícola y forestal hacia usos urbanos, con una marcada integración a la zona de conurbación en los municipios de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco. Esta tendencia se confirma en el continuado crecimiento de las áreas urbanas en estos dos municipios, ocupando áreas de vocación agrícola y en

el caso del de Valle de Chalco Solidaridad, en el lecho del ex Lago de Chalco, el cual presenta problemas de compresibilidad y peligros de inundación. Ante la falta de un programa de gobernabilidad administrativa metropolitana y ausencia de obligatoriedad de la coordinación metropolitana en los entes institucionales gestores del desarrollo urbano, la desarticulación de las acciones de los distintos niveles de gobierno continúa, por lo que los problemas urbanos siguen sin ser atendidos desde una perspectiva metropolitana.

Los presupuestos locales continúan pulverizándose en acciones que complican más el entramado de la problemática metropolitana, ya que se contraponen en las zonas limítrofes.

Las áreas urbanas continúan creciendo exponencialmente, llegando, en el caso del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, a una densidad territorial de 74 hab/ha, misma que tiende a reproducirse en Chalco, el cual sigue soportando la ocupación irregular de terrenos ejidales a lo cual se suma el crecimiento acelerado de nuevos conjuntos habitacionales de interés social.

En ese orden de ideas, con una dinámica de intenso crecimiento, territorio a ocupar y un perfil de población con bajos recursos, la tendencia que se presenta es de alta demanda de vivienda, servicios e infraestructura urbanos.

Aunado a lo anterior, la ausencia de una planta productiva importante en la Región I Amecameca, le otorga una función de carácter habitacional, lo cual redundará en una importante demanda de conectividad, misma que se no se resuelve, por lo que continúan los problemas de movilidad en la Región I, así como la mala calidad del transporte público, con la consecuente pérdida de horas-hombre y el deterioro de la calidad de vida de la población. Se da una sobresaturación de unidades y rutas de transporte que confluyen en puntos comunes que se manifestarán en el agravamiento de los problemas de conflictos viales.

Se siguen agravando los rezagos en la dotación de agua potable a la población y se acentúa la iniquidad de la distribución, incrementando las fugas que siguen siendo atendidas de manera emergente.

Las aguas residuales continúan siendo tratadas en una baja proporción y continúa vertiéndose en cuerpos de agua al aire libre, agravando los problemas de contaminación y los riesgos de inundación en el caso de desbordamiento de los canales conductores, principalmente los canales de la compañía y Acapol.

El cambio de uso del suelo agropecuario por urbano, continúa erosionando y disminuyendo la recarga de acuíferos, afectando a toda la Cuenca del Valle de México. Situación que continúa agravándose con la sobreexplotación de los mantos acuíferos y el incremento en la demanda de agua para consumo humano, derivando en el incremento paulatino de las grietas y hundimientos espontáneos que se siguen presentando.

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad continuará con un proceso de ocupación menos intenso que en la actualidad, pero con un proceso de densificación de las áreas urbanas.

En cuanto a la función de la Región I Amecameca en el contexto metropolitano, se define como función principal la de zona habitacional, o ciudades dormitorio, la cual sigue alojando a población de estratos económicos medio, medio bajo, bajo y muy bajo, incrementándose la vivienda precaria, con grupos de bajos ingresos en zonas inapropiadas y de carácter irregular en los municipios conurbados y con zonas rurales hacia el sur de la región con carencias de servicios básicos.

Se siguen agravando los problemas de tráfico vial, poca conectividad y falta de funcionalidad de los elementos de la estructura urbana.

Continúa la disminución de zonas productivas agrícolas, por el abandono de las actividades del campo, acelerándose el proceso hacia la terciarización de la población, principalmente hacia el comercio al menudeo, con una gran participación en el de tipo informal.

El problema en la disposición final de residuos sólidos se continúa agravando al no haber suficientes espacios habilitados para este fin.

Los problemas de la contaminación del agua se mitigan dando tratamiento sólo a las aguas residuales domésticas, pero sin atender la problemática de contaminación con sustancias tóxicas.

El cambio de uso agrícola al habitacional sigue sin dejar suficientes zonas para la recarga de acuíferos, factor que representa una gran limitante para el desarrollo de la región, debido a que no existen fuentes de abastecimiento propias, los escurrimientos de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl son cada vez menores debido al cambio climático.

---

### **Gobierno Solidario**

---

En la Región I Amecameca los rezagos de vivienda se continúan dando, así como en materia de servicios básicos a la vivienda, de dotación y calidad de los servicios de salud y educación, especialmente en las zonas rurales y semirurales.

Continúa el deterioro generalizado en la calidad de vida de los habitantes. Las personas en el grupo de edad mayor de 65 años siguen padeciendo la falta de acceso a la salud y la seguridad social.

Se siguen agravando los rezagos de equipamiento especializado por no prever la atención adecuada ante el incremento de los adultos mayores.

Continúa abriéndose la brecha de la desigualdad social entre municipios.

La tasa de crecimiento total de la población tiende a disminuir, pero los crecimientos de población en términos absolutos representan un crecimiento sostenido.

Los grupos de edades prevalecientes serán los adultos mayores de 20 años. Por lo anterior, se seguirá requiriendo mayor oferta de empleo. El grado promedio de escolaridad en la Región I Amecameca tenderá a estancarse en un promedio de nueve años de escolaridad.

En lo que se refiere a su producción y calidad de vida sigue determinándose por el nivel socioeconómico de las zonas habitacionales. En las zonas populares predominarán construcciones con pocos acabados y de mala calidad, mientras que en las zonas rurales se mantendrán las mismas condiciones actuales.

Continúa incrementándose la pobreza urbana en la Región I Amecameca, así como el grupo de población que vive en condiciones de pobreza extrema.

### Proyección Poblacional

Con base en la estimación de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la tendencia en la Región I Amecameca es de crecimiento demográfico, estimándose que alcance casi 1.1 millones de habitantes, con la mayor concentración en los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad.

**Cuadro 107. Proyecciones de población en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2012-2030.**

Ámbito	2012	2015	2020	2025	2030	% respecto a la entidad/Región I		TCMA 2012-2030
						2012	2030	
Estado de México	15,408,294	15,943,195	16,761,058	17,482,475	18,088,060			0.9
Región I Amecameca	908,906	944,075	996,036	1,039,557	1,073,690	5.9	5.9	0.9
Amecameca	53,244	55,077	57,881	60,355	62,429	5.9	5.8	0.9
Atlautla	23,473	22,940	21,955	20,879	19,721	2.6	1.8	-1.0
Ayapango	7,200	7,521	8,023	8,475	8,865	0.8	0.8	1.2
Chalco	316,519	341,196	379,199	412,968	441,857	34.8	41.2	1.9
Cocotitlán	14,760	15,973	18,004	20,024	21,982	1.6	2.0	2.2
Ecatzingo	9,055	9,333	9,746	10,094	10,364	1.0	1.0	0.8
Juchitepec	24,436	25,868	28,220	30,505	32,671	2.7	3.0	1.6
Ozumba	25,171	25,408	25,641	25,682	25,527	2.8	2.4	0.1
Temamatla	12,283	13,232	14,766	16,222	17,564	1.4	1.6	2.0
Tenango del Aire	11,044	11,729	12,855	13,948	14,984	1.2	1.4	1.7
Tepetlixpa	17,503	17,624	17,714	17,678	17,509	1.9	1.6	0.0
Tlalmanalco	47,076	48,165	49,716	50,939	51,792	5.2	4.8	0.5
Valle de Chalco Solidaridad	347,142	350,009	352,316	351,788	348,425	38.2	32.5	0.0

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO. Población total de los municipios a mitad de año, 2005-2030.

---

### Estado Progresista

---

Sigue prevaleciendo la función habitacional, la pequeña zona industrial de la Región I Amecameca ubicada en el municipio de Chalco se mantiene sin crecimiento y con poca competitividad.

No se logra generar suficientes empleos para absorber el crecimiento de la fuerza laboral, con lo que ocurre una pauperización de la población, continúa el auge de la economía informal y crece la inseguridad pública.

En los próximos 20 años la Región I Amecameca seguirá aportando una proporción importante de la mano de obra a la ZMVM, aun cuando su tasa de crecimiento sigue presentando una tendencia a la baja.

La especialización productiva en la Región I Amecameca continúa presentando una tendencia hacia el predominio de actividades del sector terciario, principalmente en el comercio al menudeo, con respecto a las actividades del sector secundario, que perderán importancia en su participación, en tanto que el sector primario será casi inexistente a nivel regional.

La PEA sigue empleándose en su mayoría fuera del territorio regional, sin embargo algunas personas solamente tendrán trabajo eventual, por lo que se identificará una tendencia al incremento del comercio informal y un incremento en la demanda de movilidad interurbana.

---

### Sociedad Protegida

---

Las condiciones socioeconómicas prevalecientes en la Región I Amecameca siguen promoviendo la aparición de pequeños núcleos delincuenciales y crecen en toda la Región I las zonas de riesgo delincencial.

Los índices delincuenciales crecen y los cuerpos policiacos siguen siendo rebasados en su capacidad de reacción y actuación.

Los cambios frecuentes en la policía municipal por cambios administrativos siguen sin permitir la consolidación de una política eficiente contra el delito a nivel local.

Surgen nuevas formas para delinquir, difíciles de contener y controlar.

---

### Gestión Gubernamental Distintiva

---

Se establecerán convenios sobre todo para tratar temas más urgentes como residuos sólidos, transporte, vialidad, sin embargo se tienen resultados parciales.

Se sigue debilitando la capacidad institucional de los tres niveles de gobierno para la aplicación de políticas públicas en la Región I Amecameca. La planeación y ejecución de dichas políticas continúa sin vincularse con los objetivos y prioridades de la población.

La administración del agua y los servicios públicos se encuentra en problemas de operación, ante la falta de recursos o lo limitado de éstos, para atender a amplios grupos de la población y por la extrema limitación de la población para efectuar sus pagos.

Las administraciones municipales continúan con estructuras amplias y se destinan importantes recursos sólo para mantener aparatos burocráticos, limitando la aplicación de recursos en obra pública.

Las administraciones no logran diversificar sus fuentes de financiamiento, continúan con recaudaciones empobrecidas y dependiendo de las aportaciones y contribuciones federales.

## **Escenario factible**

### **Panorama Territorial**

---

A través de programas de redensificación en zonas consolidadas y la instrumentación exitosa de acciones orientadas a dar solución al transporte se lograría controlar el crecimiento urbano de los dos municipios conurbados con la ZMVM. Además se realizaría exitosamente la promoción de nuevos parques industriales orientados hacia industrias de bajo consumo de agua, lo que disminuiría la necesidad de traslados de la población a otras regiones y el DF con base en la estrategia de fortalecimiento de las ciudades con potencial de crecimiento.

Se instalaría un programa de desarrollo orientado al transporte integral metropolitano. Asimismo, se avanzaría en el reordenamiento de rutas del transporte público que alimentarían y complementarían los sistemas de transporte masivo con eficientes centros de transferencia modal.

Se establecería un exitoso programa de tratamiento y reutilización de las aguas residuales en actividades industriales generadoras de empleo, que conjuntamente con el desarrollo de infraestructura de agua potable lograrían garantizar la dotación de agua a toda la población.

Las áreas naturales serían estrictamente preservadas. Se desarrollarían actividades recreativas, turísticas, deportivas y agroforestales con apego a la sustentabilidad. Se fomentaría adecuadamente el establecimiento de servicios ambientales, donde las comunidades recibirían recursos por la conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

El desarrollo de corredores ecológicos, así como los programas de manejo del Parque Nacional Iztaccíhuatl y Popocatepetl, se manejaría de forma completa y bajo un enfoque de integralidad y sustentabilidad. Se establecerían actividades para el ecoturismo y la recreación vinculadas con la comunidad. Se protegerían especialmente las barrancas dentro y cercanas a las áreas urbanas.

Se continuaría fomentando la creación de áreas arboladas dentro de las zonas urbanas.

La función óptima que debe desempeñar la Región I Amecameca en el contexto metropolitano sería la del desarrollo del sector comercial y servicios diversos, así como el impulso de las actividades agroindustriales.

Al definirse usos específicos en cada municipio, las relaciones de funcionalidad se caracterizarían por ser complementarias.

El crecimiento urbano de la Región I Amecameca se caracterizaría por grandes complejos comerciales y de servicios en los municipios más cercanos a la conurbación del Valle de México, zonas habitacionales y nuevas áreas donde se impulsaría el establecimiento de pequeñas y medianas empresas industriales y de servicios especializados.

El establecimiento del Circuito Exterior Mexiquense favorecería el acceso y conectividad, no obstante las condiciones del eje conformado por la Autopista México-Puebla no permitiría una fluida movilidad interna, por lo cual, sería necesaria la ampliación y mejoramiento de vialidades alternas que comuniquen con la zona de Tláhuac en el Distrito Federal.

Se intensificaría el proceso de ocupación definido como redensificación de los municipios de la Región I Amecameca, pero también se presentaría una reconversión en los usos del suelo; por otra parte, se registraría un crecimiento acelerado en la periferia urbana del municipio de Chalco.

Predominarían los movimientos migratorios urbanos-suburbanos desde las zonas urbanas más consolidadas.

En cuestión de desechos sólidos se definiría la construcción de un nuevo relleno sanitario regional, que en conjunto con el actual de Ixtapaluca, ampliarían su capacidad para la disposición de desechos de todos los municipios de la Región I Amecameca.

---

### **Gobierno Solidario**

---

La Región I Amecameca permitiría abrir de manera sostenida nuevas fuentes de empleo, las cuales incrementarían la percepción salarial promedio de la PEA, contribuyendo a reducir la pobreza y la desigualdad social.

La nueva fortaleza económica de la población permitiría el crecimiento del mercado interno. La población aumentaría sus capacidades y ampliaría su patrimonio, en particular en cuanto a la adquisición de vivienda.

Se reduciría la economía informal, pero persistiría como una actividad complementaria de los ingresos familiares.

Se atendería la problemática de agua potable de la Región I Amecameca, especialmente en lo relativo a la captación del líquido y al mantenimiento de las redes más deterioradas, a la cual se le daría una mejora sustancial en la administración del recurso.

Se atenderían los rezagos urgentes de servicios básicos a la vivienda, de dotación y calidad de los servicios de salud y educación, así como el de equipamiento.

Se establecería una distribución equilibrada de la población al interior de la Región I Amecameca a través del impulso de actividades económicas, servicios, equipamientos y una mejor accesibilidad de vías de comunicación entre sus municipios.

La población elevaría su grado de escolaridad debido a que generarían mayores posibilidades para obtener un empleo bien remunerado y por consiguiente un mejor nivel de vida, lo cual se haría posible mediante una distribución equitativa del equipamiento educativo, que reduzca, en plazos, el déficit de vivienda y la cobertura de los servicios públicos, lo que beneficiará el nivel de vida de la población además de evitar problemas urbanos en la Región I Amecameca.

Aunado a ello, se disminuirían los desequilibrios regionales generados por la diferencias entre las zonas habitacionales.

El mayor porcentaje de la PEA incrementaría su ingreso, propiciado por la existencia de una extensa variedad de fuentes de empleo, con lo que se observaría un incremento importante en la capacitación de la mano de obra.

---

### Estado Progresista

---

Se diversificaría la función urbana para pasar de ser predominantemente habitacional y de comercio al menudeo, a ser una región de comercio y servicios especializados.

Asimismo se lograría la creación de empleos mediante el desarrollo industrial en la misma Región I Amecameca, orientado a la industria no contaminante y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de agrupamientos en nuevas zonas con uso industrial para consolidar las cadenas productivas en giros existentes.

La especialización sería evidente en las actividades industriales de diversos giros productivos con bajo consumo de agua.

La PEA tendría mayor nivel de escolaridad y podría contar con instrucción técnica en corto de tiempo.

Se consolidaría la transición hacia el sector terciario, específicamente en el comercio al por mayor, al por menor, así como en las actividades relacionadas con los servicios educativos, de salud y asistencia social, servicios recreativos y sobre el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, como respuesta a la demanda de la economía local.

El sistema económico de la Región I Amecameca absorbería una mayor proporción de la PEA, lo que significaría que la población que se emplea en actividades económicas en otras regiones, permanecerían en el comercio informal.

### **Sociedad Protegida**

---

Se lograría contener el índice delictivo, el cual por periodos cortos crecería pero sería combatido con operativos focalizados y especializados.

Se establecería una buena coordinación entre los cuerpos policíacos y de investigación existentes.

Se operaría un sistema eficiente de monitoreo en vialidades y espacio públicos de la Región I Amecameca.

Mejoraría la impartición de justicia y se reduciría el rezago. Asimismo, los juicios orales cobrarían mayor importancia. Los procesos de denuncia y averiguaciones previas se realizarían con mayor agilidad.

Los cuerpos policíacos municipales mejorarían su desempeño gracias a la capacitación, equipamiento y certificación.

### **Gestión Gubernamental Distintiva**

---

Se lograría fortalecer la coordinación metropolitana para la prestación de servicios, dotación de equipamientos y la ejecución de proyectos estratégicos de impacto regional.

Se fortalecería la capacidad institucional para la aplicación de políticas públicas eficaces en la Región I Amecameca, en concordancia con los objetivos y prioridades de la sociedad. Se llevaría a cabo, la acción conjunta en temas comunes considerados de vital importancia. La inversión pública se incrementaría y se destinaría en función de las necesidades prioritarias.

Se reduciría significativamente la dependencia de los municipios a las contribuciones federales gracias a una mejora sustancial en sus sistemas de recaudación predial y diversificación de fuentes de financiamiento.

La concesión de servicios se consolidaría como una forma de hacer eficiente la forma de administrar los servicios públicos.





# 6. Principios fundamentales: visión y misión regional

## Principios fundamentales

Los principios fundamentales que se consignan en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, que constituyen el marco de referencia para definir las políticas y acciones y que derivarán del presente *Programa de la Región I Amecameca 2012-2017*, son los siguientes:

- (i) **Humanismo.** Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, a efecto de promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno del Estado de México.
- (ii) **Transparencia.** Las acciones del Gobierno del Estado de México se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita, a su vez, una adecuada rendición de cuentas mediante mecanismos eficaces y oportunos.
- (iii) **Honradez.** Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso y destino de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.
- (iv) **Eficiencia.** Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno del Estado de México para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan el ámbito de la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses, además de que buscan alcanzar una sociedad más justa, con una perspectiva hacia el futuro de mayor bienestar y desarrollo.

## Visión regional

La visión del Gobierno del Estado de México en la Región I Amecameca hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses que habitan en la Región I tienen como aspiración un desarrollo sustentable que permita la preservación de los recursos naturales, un progreso social igualitario, además de un crecimiento económico regional capaz de cubrir los requerimientos de empleo y de una sociedad más segura y protegida.

La *Visión 2011-2017*, formulada por la presente administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno del Estado de México.

Este proyecto se basa en tres pilares temáticos:

- (i) El ejercicio de un Gobierno Solidario;
- (ii) el desarrollo de un Estado Progresista; y,
- (iii) el tránsito hacia una Sociedad Protegida.

## Misión regional

Un *Gobierno Solidario* es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender con eficacia y calidez a las personas.

Un *Estado Progresista* es aquel que promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen los mercados dinámicos requeridos en la entidad.

Una *Sociedad Protegida* es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles así como a una justicia imparcial y equitativa.

En consecuencia, el *Programa de la Región I Amecameca 2012-2017* incorpora un diagnóstico de la situación actual de cada uno de los pilares, con el fin de identificar las áreas de oportunidad que deben ser atendidas, de manera que se puedan considerar como el sustento perdurable de los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Estatal.

Adicionalmente, los pilares serán impulsados a través de tres ejes de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecer a cada uno en lo particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de:

- (i) Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al Gobierno del Estado de México desde la acción local con una perspectiva global;
- (ii) perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia; y,
- (iii) contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la Hacienda Pública.

En la visión de la presente Administración Pública Estatal, un Gobierno Municipalista es aquel que reconoce la importancia y el valor de las administraciones locales, a la par que destaca la responsabilidad de sus atribuciones y que permite su coordinación e interacción con estricto respeto de su autonomía.

La meta del Gobierno del Estado de México consiste en perfilarse como un Gobierno de Resultados; es decir, un gobierno que mida sus logros y alcances a través de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos informáticos y mecanismos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficiente su ejercicio.

Por último, el Financiamiento para el Desarrollo se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para obtener resultados en beneficio de las presentes y próximas generaciones de mexiquenses, fundamentado en la correcta administración y los principios de fiscalización a nivel municipal y estatal.





# 7. Objetivos de la Región I Amecameca

## Panorama Territorial

**Objetivo 1.** Lograr un crecimiento urbano ordenado en la Región I Amecameca, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola.

**Objetivo 2.** Mejorar la vinculación e integración de los municipios de la Región I Amecameca con la ZMVM mediante el fortalecimiento de la estructura vial y la introducción de sistemas modernos de transporte.

**Objetivo 3.** Propiciar la preservación del medio ambiente como elemento básico para el desarrollo integral de los mexiquenses en la Región I Amecameca, impulsando acciones para el control y disminución de las emisiones contaminantes.

## Gobierno Solidario

**Objetivo 1.** Garantizar una educación con calidad como palanca del desarrollo social en la Región I Amecameca.

**Objetivo 2.** Garantizar que la población de la Región I Amecameca tenga acceso a la seguridad social y a los servicios de salud.

**Objetivo 3.** Contribuir a superar la pobreza alimentaria y patrimonial de los habitantes de la Región I Amecameca.

**Objetivo 4.** Mejorar el entorno de la población garantizando la introducción de servicios básicos en todas las áreas urbanas de la Región I Amecameca.

**Objetivo 5.** Asegurar que la población de la Región I Amecameca acceda a servicios culturales y recreativos de vanguardia.

**Objetivo 6.** Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables de la Región I Amecameca a fin de ofrecer una igualdad de oportunidades en su desarrollo socioeconómico.

## Estado Progresista

**Objetivo 1.** Mejorar los índices de competitividad de los municipios de la Región I Amecameca haciéndolos más atractivos para la inversión productiva.

**Objetivo 2.** Mejorar las condiciones de accesibilidad interregional, intrarregional y local mediante la construcción de vialidades que faciliten la comunicación entre las localidades y la distribución de mercancías.

**Objetivo 3.** Impulsar sistemas de transporte masivo para facilitar el traslado de los mexiquenses de la Región I Amecameca.

**Objetivo 4.** Ampliar la infraestructura y los equipamientos productivos y sociales como instrumento para la generación de empleo y el incremento de la productividad en la Región I Amecameca.

**Objetivo 5.** Reforzar los vínculos entre las instituciones educativas de la Región I Amecameca, con los requerimientos de las actividades productivas, a fin de incrementar el nivel de capacitación técnica, promover el uso de mejores prácticas y tecnologías además de diversificar el empleo.

**Objetivo 6.** Impulsar la actividad agropecuaria, la producción industrial de alta tecnología y el turismo como palancas de desarrollo económico de la Región I Amecameca.

**Objetivo 7.** Satisfacer los requerimientos de agua para las actividades productivas y el consumo de los mexiquenses en la Región I Amecameca, sin poner en riesgo su disponibilidad para las generaciones futuras.

**Objetivo 8.** Implementar políticas de tratamiento y reutilización del agua residual a través de la implementación de infraestructura ambiental eficiente, con tecnología de punta y financieramente viable.

**Objetivo 9.** Desarrollar políticas para el adecuado manejo y disposición de los desechos sólidos en la Región I Amecameca así como promover su reutilización o reciclamiento.

**Objetivo 10.** Impulsar la utilización de tecnologías limpias para la producción artesanal de tabique en la Región I Amecameca a través de esquemas de financiamiento.

**Objetivo 11.** Reforzar el cumplimiento de la normatividad ambiental impulsando la autorregulación de la planta productiva en la Región I Amecameca.

## Sociedad Protegida

**Objetivo 1.** Combatir con mayor eficacia las causas del delito en la Región I Amecameca.

**Objetivo 2.** Contar con mejores instrumentos y personal para disuadir el delito en la Región I Amecameca.

**Objetivo 3.** Mejorar la percepción ciudadana respecto a la seguridad pública en la Región I Amecameca.

**Objetivo 4.** Evitar que se violen los derechos humanos en la Región I Amecameca mediante la aplicación de programas de prevención, denuncia y capacitación.

**Objetivo 5.** Mantener protegida a la población de la Región I Amecameca ante riesgos de origen natural o provocados por el hombre.

## Gestión Gubernamental Distintiva

**Objetivo 1.** Apoyar el mejoramiento de las administraciones municipales de la Región I Amecameca.

**Objetivo 2.** Realizar una gestión gubernamental eficiente con buenos resultados en la Región I Amecameca.

**Objetivo 3.** Fortalecer las haciendas municipales de la Región I Amecameca para contar con más recursos para el desarrollo.





# 8. Estrategias y líneas de acción de la Región I Amecameca

Las estrategias se desprenden del Escenario Factible planteado en la “Prospectiva de la Región I Amecameca” así como en los objetivos señalados. Para cada uno de los pilares y ejes transversales se han establecido estrategias y de ellas se derivan líneas de acción. Después de enlistarlas se presenta un cuadro en el que se vinculan los temas clave, los objetivos planteados, las estrategias y las líneas de acción.

## Panorama Territorial

**Objetivo 1.** Lograr un crecimiento urbano ordenado en la Región I Amecameca, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar al municipio como figura responsable de la planeación urbana.	La estrategia planteada se fundamenta en la participación activa de la comunidad y las autoridades Federal, Estatal y Municipal en torno a la planeación territorial, a fin de establecer programas y acciones consensuadas en el corto, mediano y largo plazos que logren que el municipio se convierta en un actor decisivo.

### Líneas de acción

- Actualizar, bajo esquemas de planeación participativa, el sistema de planeación urbana en sus ámbitos de gobierno, a fin de fortalecer el papel del municipio como coordinador del desarrollo urbano.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
<p>Crear nuevas formas de controlar el crecimiento urbano, impulsando la coordinación a nivel regional y metropolitano.</p>	<p>Con esta estrategia se pretende crear u otorgar una mayor capacidad a los organismos técnicos que permitan una mejor administración y control del desarrollo urbano en los municipios de la Región I Amecameca, la ZMVM, así como apoyar tanto a la apertura de nuevos negocios como a la construcción de nuevos conjuntos habitacionales.</p>

**Líneas de acción**

- Creación de nuevas instancias técnicas de administración metropolitana.
- Desarrollar programas de simplificación administrativa que permitan dar respuesta eficiente a los requerimientos del desarrollo urbano.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
<p>Apoyar la seguridad jurídica de la propiedad y la dotación de servicios para la población de menores recursos.</p>	<p>Dar certeza jurídica a la propiedad resulta indispensable para el impulsar la inversión municipal y brindar seguridad a las familias que, apoyadas en un esquema de planeación urbana, puedan ser beneficiadas al introducir servicios básicos, principalmente entre la población de menores recursos.</p>

**Líneas de acción**

- Reforzar los programas de regularización de suelo para dotar de certidumbre jurídica y de servicios básicos a la población más desprotegida.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
<p>Buscar la redensificación de las áreas urbanas, disminuyendo los requerimientos de suelo agrícola para fines urbanos.</p>	<p>La estrategia busca un crecimiento urbano con un mayor grado de densidad que disminuya los cambios de usos del suelo, el reciclamiento de zonas abandonadas y que cuentan con infraestructura así como la ocupación de baldíos urbanos.</p>

**Líneas de acción**

- Permitir densidades mayores en áreas urbanas y urbanizables en los municipios que integran la Región I Amecameca, respetando la capacidad de carga del suelo y la prevención de riesgos ante sismos.
- Implementar una política de saturación de predios baldíos a fin de constituir un área urbana compacta y eficiente.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Fomentar actividades productivas en las ANP y elevar el nivel de vida de sus propietarios.	Se ha elaborado un decreto para que diversas áreas del territorio estatal, por su riqueza natural y características ambientales, sean conservadas; sin embargo, se requiere de instrumentos que permitan su mantenimiento y aprovechamiento a efecto de que generen recursos para sus propietarios.

**Líneas de acción**

- Instrumentar mecanismos para implementar el Programa Pago por Servicios Ambientales que beneficie a las comunidades que conservan y protegen sus bosques y que, por ende, favorecen la recarga de acuíferos.
- Promocionar la reforestación con fines comerciales, destinando apoyo financiero y tecnológico a los pequeños propietarios.
- Elaborar los programas de manejo de las ANP utilizando con criterios para el fomento de la actividad turística sustentable.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Dar certeza legal a las ANP de la Región I Amecameca y fomentar el cuidado de sus recursos.	La conservación de las ANP de la Región I Amecameca es garantía de un mejor futuro para los habitantes; por ello, es urgente detener su deterioro y preservar su valor. La participación de los tres órdenes de gobierno para establecer su delimitación es indispensable, así como proporcionar a los municipios el personal que ayude a controlar y regular la tala clandestina.

**Líneas de acción**

- Definir las el área de las ANP mediante la participación tanto de las autoridades de los tres niveles de gobierno como de sus propietarios.
- Impulsar la formación de cuerpos de vigilancia y control de la tala clandestina.
- Fortalecer las capacidades de los municipios para combatir los incendios forestales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar acciones de control de las enfermedades y recuperación de la masa forestal.	Para que los recursos naturales permanezcan es necesario cuidar su integridad. Por ello, el control de enfermedades de los elementos vegetativos y las acciones de reforestación para recuperar masa forestal en las áreas más convenientes son determinantes para fortalecer la riqueza natural de la Región I Amecameca.

**Líneas de acción**

- Realizar estudios dasonómicos para evaluar las condiciones de los bosques, la sanidad forestal y definir las áreas de reforestación.

**Objetivo 2.** Mejorar la vinculación e integración de los municipios de la Región I Amecameca con la ZMVM mediante el fortalecimiento de la estructura vial y la introducción de sistemas modernos de transporte.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la modernización y ampliación tanto de la infraestructura carretera como de las vialidades primarias.	La competitividad de la Región I Amecameca se sustenta en la infraestructura y movilidad que favorecen el desarrollo económico y social de la población. Por ello, se necesita impulsar la modernización y la ampliación de la infraestructura carretera y las vialidades principales en las localidades municipales, además de atraer inversiones privadas que favorezcan la creación de asociaciones público-privadas.

**Líneas de acción**

- Promover que la infraestructura vial y los servicios que se ofrecen sean eficientes y satisfagan las demandas sociales.
- Facilitar los procedimientos para la adquisición de los derechos de vía y simplificar los trámites para la obtención de la autorización de impacto ambiental.
- Brindar certidumbre jurídica para promover la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura así como perfeccionar los esquemas de financiamiento para potenciar la inversión en el sector (asociaciones público-privadas).
- Simplificar y transparentar los procedimientos de contratación para la realización de las obras de infraestructura.
- Fomentar sistemas modernos de transporte público inter e intrametropolitano para facilitar la movilidad de la población al interior de la Región I Amecameca y en la ZMVM, así como disminuir las emisiones contaminantes al medio ambiente generadas por fuentes móviles.

**Objetivo 3.** Propiciar la preservación del medio ambiente como elemento básico para el desarrollo integral de los mexiquenses en la Región I Amecameca, impulsando acciones para el control y disminución de las emisiones contaminantes.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Concientizar a la población de la Región I Amecameca sobre las causas de la contaminación y sus efectos en el deterioro del medio ambiente.	El deterioro del medio ambiente es resultado de las diferentes actividades que desarrolla el ser humano; en este sentido, la concientización de la población resulta fundamental para resolver los problemas de la contaminación.

**Líneas de acción**

- Promover la utilización de energías alternativas.
- Procurar políticas públicas en armonía con el medio ambiente.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Rescatar y evitar la contaminación de los cauces y cuerpos de agua ubicados en los municipios de la Región I Amecameca.	Rescatar y evitar la contaminación de ríos y cuerpos de agua requiere de inversiones considerables. Al respecto, se debe considerar la participación de más de un municipio para resolver problemas de contaminación.

**Líneas de acción**

- Desarrollar esquemas de coordinación intermunicipal para la distribución de agua, recolección de aguas servidas y su tratamiento, así como su aprovechamiento en actividades productivas.
- Implementar sistemas para la captación, tratamiento del agua de lluvia y su reinyección en mantos acuíferos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Disponer adecuadamente los desechos sólidos y promover la generación de energía eléctrica mediante la instalación de plantas procesadoras de basura.	Una estrategia para dar solución a los problemas derivados del manejo y disposición de los desechos sólidos no puede darse de manera aislada; por ello, se busca la colaboración de uno o más municipios.

**Líneas de acción**

- Creación de un sistema regional de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos.

## Gobierno Solidario

**Objetivo 1.** Garantizar una educación con calidad como palanca del desarrollo social en la Región I Amecameca.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Apoyar la asistencia y permanencia escolar de niños y jóvenes en situación de pobreza.	Ante la tendencia creciente de que abandonen las aulas los niños y jóvenes en situación de pobreza, resulta fundamental incrementar los programas que incidan en una mayor permanencia de los estudiantes en los diferentes niveles del sistema educativo de la entidad.

### Líneas de acción

- Incrementar el número de becas entregadas a la población de menos recursos, en todos los niveles educativos.
- Promover una mayor permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
- Otorgar útiles y uniformes escolares a los niños de bajos recursos.
- Apoyar el mejoramiento del rendimiento de niños de bajos recursos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Modernizar y ampliar la infraestructura educativa.	Los retos actuales no podrán superarse si no se cuenta con una preparación académica que permita enfrentar la globalización. Por ello, a efecto de contar con una población mejor preparada se requiere la implementación de programas de modernización de la planta educativa de la entidad.

### Líneas de acción

- Construir y equipar centros de enseñanza y bibliotecas que cuenten con alta tecnología, dirigiendo acciones compensatorias a zonas de pobreza y marginación.
- Favorecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y el desarrollo de competencias.

**Objetivo 2.** Garantizar que la población de la Región I Amecameca tenga acceso a la seguridad social y a los servicios de salud.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Mejorar las condiciones de nutrición de la población.	Resulta de vital importancia que la comunidad mexiquense cuente con condiciones de nutrición adecuadas para su mejor desarrollo; al respecto, es necesario implementar programas que identifiquen las zonas de la Región I Amecameca que registran elevados índices de desnutrición para diseñar políticas de ayuda a la alimentación.

**Líneas de acción**

- Promover los huertos integrales familiares en áreas suburbanas.
- Fomentar la compra consolidada de despensas y de la Canasta Básica en grupos de familias.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Apoyar la construcción de vivienda progresiva.	El mejoramiento de las condiciones de la vivienda y su entorno tendrá sin duda efectos positivos en la calidad de vida de los habitantes de la Región I Amecameca, particularmente en los grupos que perciben menores ingresos.

**Líneas de acción**

- Otorgar facilidades para la adquisición de pies de casa entre la población en condiciones de pobreza.
- Promover la autoconstrucción asistida.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Apoyar la adquisición de vivienda popular.	Contar con vivienda digna es de suma importancia para la comunidad mexiquense; por ello, es necesario que los tres niveles de gobierno suscriban convenios que permitan dotar de vivienda a todos los niveles de la población.

**Líneas de acción**

- Impulsar programas para el reciclamiento de la vivienda abandonada.
- Fomentar la vivienda en renta con opción a compra.
- Promover que se amplíe la cobertura de los programas institucionales de vivienda y que la oferta se adecue a las condiciones socioeconómicas de la población.

**Objetivo 3.** Contribuir a superar la pobreza alimentaria y patrimonial de los habitantes de la Región I Amecameca.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Promover la integración a los servicios de salud de la población en condición de pobreza.	Una de las prioridades básicas para la Administración Pública Estatal consiste en garantizar la cobertura de los servicios de salud a toda la población, sobretodo a los mexiquenses en condición de pobreza.

**Líneas de acción**

- Ampliar la cobertura del Seguro Popular.
- Incrementar la cobertura de las instituciones de salud en todos sus niveles de atención.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Fortalecer la infraestructura y los servicios médicos.	Garantizar mejores condiciones de salud de la población y de los grupos vulnerables de la Región I Amecameca es un objetivo ineludible de la estrategia del desarrollo social, que a su vez impulsará directamente la calidad de vida de los habitantes.

**Líneas de acción**

- Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones de salud.
- Incrementar la cobertura de las instituciones de salud en todos sus niveles de atención.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Apoyar la adquisición de medicinas y equipo especializado para la población de bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad.	Es necesaria la búsqueda de opciones para que la población de bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad cuente con medicamentos y equipo especializado que les permita sostener un nivel de vida adecuado. En este sentido, resulta fundamental impulsar programas que garanticen un ágil acceso a medicamentos y equipos especializados.

**Líneas de acción**

- Garantizar la pronta atención y el abasto de medicamentos.
- Fortalecer los programas de apoyo para las personas en situación de vulnerabilidad.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la medicina preventiva.	Resulta primordial establecer como prioridad la prevención medica, de manera que la población haga conciencia de que ella misma es responsable de su bienestar integral, así como de evitar problemas derivados de una nutrición inadecuada que pueden ser prevenidos, como el sobrepeso y la obesidad.

**Líneas de acción**

- Promover a gran escala la medicina preventiva y concientización ciudadana.

**Objetivo 4.** Mejorar el entorno de la población garantizando la introducción de servicios básicos en todas las áreas urbanas de la Región I Amecameca.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Abatir los rezagos en la introducción de infraestructuras y dotación de servicios, en zonas de alta y muy alta marginación.	Es una realidad que el acceso a las zonas de alta y muy alta marginación de la entidad es un reto importante; sin embargo, a efecto de abatir los rezagos en infraestructura básica e introducir servicios se necesita tanto implementar programas que lo garanticen como hacer uso de modo prioritario de nuevas tecnologías.

**Líneas de acción**

- Dotar del servicio de energía eléctrica a zonas populares.
- Dotar del servicio de energía eléctrica a comunidades aisladas.
- Sustituir las lámparas del alumbrado público en mal estado.
- Ampliar el servicio de agua potable mediante la rehabilitación y modernización de pozos, tanques de almacenamiento así como la ampliación de las redes de distribución.
- Impulsar métodos alternativos para el aprovechamiento del agua de lluvia y del agua tratada.
- Promover esquemas de financiamiento mixto que permitan potenciar la cobertura del servicio de agua potable.
- Ampliar la cobertura de las redes de drenaje en las colonias populares.
- Impulsar el tratamiento de las aguas negras para su reutilización.
- Dotar del servicio de drenaje a las comunidades aisladas, favoreciendo los sistemas ecológicos.
- Mejoramiento de las vialidades locales y colocación de señalización.

**Objetivo 5.** Asegurar que la población de la Región I Amecameca acceda a servicios culturales y recreativos de vanguardia.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Brindar alternativas para el mejoramiento físico y cultural de la población, privilegiando las necesidades de los jóvenes.	Con el propósito de ofrecer a la juventud mexiquense opciones complementarias a la educación, resulta de suma importancia implementar programas de desarrollo cultural y deportivo preferentemente asociadas a las actividades escolares.

**Líneas de acción**

- Ampliar la cobertura del equipamiento cultural y deportivo en todos los municipios de la Región I Amecameca.
- Fomentar el desarrollo de actividades culturales y deportivas, promoviendo la participación activa de la población.

**Objetivo 6.** Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables de la Región I Amecameca a fin de ofrecer una igualdad de oportunidades en su desarrollo socioeconómico.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Disminuir los embarazos no deseados entre adolescentes mediante el reforzamiento de campañas de prevención del embarazo y la promoción de métodos anticonceptivos.	Ante los problemas que generan los embarazos no deseados en las adolescentes, se requiere la implementación de campañas de educación sexual en las que se involucre al núcleo familiar para que se entienda y asimile la necesidad de usar anticonceptivos como medida preventiva de los embarazos, ya que éstos limitan el desarrollo de las jóvenes mexiquenses debido a que tienen que interrumpir sus estudios.

**Líneas de acción**

- Implementar campañas de educación sexual y utilización de métodos anticonceptivos poniendo énfasis en zonas rurales y populares.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Estimular el desarrollo de la capacidad intelectual y laboral de la mujer.	Para impulsar el desarrollo de las mujeres mexiquenses, resulta fundamental capacitarlas y ofrecerles sitios donde puedan dejar a sus hijos bajo cuidados y vigilancia profesional, para que puedan incorporarse a la actividad productiva.

**Líneas de acción**

- Impulsar programas de capacitación e incorporación laboral entre las mujeres.
- Apoyar la inserción laboral de la mujer mediante la construcción de instalaciones para el cuidado de sus hijos además de ofrecer apoyos económicos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Evitar la discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Para hacer frente a la discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades, resulta imprescindible implementar programas que, desde el seno familiar, impulsen la misma valoración de hombres y mujeres; asimismo, se requiere la participación de los tres niveles de gobierno y el sector social en el fortalecimiento de instituciones que promuevan la equidad de género.

**Líneas de acción**

- Impulsar una nueva cultura en la que, desde el seno familiar, se otorgue el mismo valor a las mujeres y a los hombres.
- Fortalecer las instituciones públicas y privadas que apoyan a las mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Instrumentar políticas públicas a nivel regional para garantizar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los jóvenes.	A efecto de promover el desarrollo integral de la juventud mexiquense, se necesita instrumentar políticas públicas que garanticen su crecimiento individual.

**Líneas de acción**

- Garantizar que los niños y jóvenes accedan a servicios de salud, educativos y recreativos de calidad.
- Promover la inserción laboral de los jóvenes.
- Identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Asegurar que los adultos mayores accedan a los servicios de salud y seguridad social.	Debido a que las expectativas de vida en la entidad han aumentado considerablemente, el número de adultos mayores expuestos a diversas enfermedades se ha incrementado; por ello, se deben implementar programas tendientes a atender los requerimientos propios de su edad.

**Líneas de acción**

- Prever y atender los requerimientos derivados del envejecimiento de la población y la aparición de enfermedades crónico degenerativas entre la población de la Región I Amecameca.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Otorgar atención focalizada a personas con capacidades diferentes.	Respecto de la atención de las personas con capacidades diferentes, se necesita implementar la infraestructura que facilite su movilidad, además de promover una cultura de respeto y su integración social a través de programas productivos y de autoempleo, a efecto de mejorar su nivel de vida sin que tengan que realizar grandes desplazamientos.

**Líneas de acción**

- Promover una cultura de respeto que evite la discriminación, el maltrato y el abuso hacia las personas con capacidades diferentes.
- Brindar una atención integral a personas discapacitadas para impulsar su integración social.
- Vincular los programas sociales con proyectos productivos y de autoempleo acordes a la vocación de la Región I Amecameca.

## Estado Progresista

**Objetivo 1.** Mejorar los índices de competitividad de los municipios de la Región I Amecameca haciéndolos más atractivos para la inversión productiva.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la simplificación administrativa y adecuación normativa para facilitar la instalación y mejoramiento de las empresas.	La facilidad con las que se puedan crear o instalar empresas en la Región I Amecameca, incidirá en las posibilidades de que se incremente la competitividad.

### Líneas de acción

- Gestionar, ante autoridades municipales, un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.
- Instrumentar un programa integral que incluya modificaciones al marco normativo para la simplificación de trámites para la apertura de negocios, en estrecha colaboración con los municipios.
- Mejorar la eficiencia del marco regulatorio para lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos, en estrecha colaboración con los municipios de la entidad.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Utilizar los instrumentos de planeación urbana y ambiental para fomentar el desarrollo de la Región I Amecameca.	En materia de planeación urbana y ambiental, la implementación de estrategias de desarrollo permitirá ordenar el crecimiento territorial acompañado del beneficio económico y social.

### Líneas de acción

- Promover entre los municipios el uso de la planeación urbana y el ordenamiento ecológico territorial como instrumentos de crecimiento económico y bienestar social.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar las capacidades y la profesionalización de la fuerza laboral de la Región I Amecameca y apoyar su vinculación con los sectores productivos.	En la medida que se avance en la asimilación y desarrollo de conocimientos, existirán mayores posibilidades de que se establezcan actividades económicas de punta en la Región I Amecameca.

### Líneas de acción

- Desarrollar un programa integral de capacitación y fomento a la cultura emprendedora para impulsar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Desarrollar programas y otorgar estímulos fiscales para fomentar el empleo en sectores específicos de la población por condiciones de edad y/o género.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la inversión productiva en la generación de micro, pequeñas y medianas empresas.	Es necesaria la instalación de nuevas empresas en la Región I Amecameca para que la comunidad mexiquense cuente con mayores posibilidades de empleo en el territorio regional. En la medida en que la inversión productiva crezca, podrán incrementarse el número de unidades económicas y el dinamismo regional.

**Líneas de acción**

- Otorgar financiamiento, recursos y capacitación a las incubadoras de negocios.
- Promover los microcréditos a la palabra.

**Objetivo 2.** Mejorar las condiciones de accesibilidad interregional, intrarregional y local mediante la construcción de vialidades que faciliten la comunicación entre las localidades y la distribución de mercancías.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Propiciar el mejoramiento de las condiciones de movilidad en la Región I Amecameca, ampliando la capacidad de las carreteras federales y estatales que atraviesan el territorio.	La construcción de obras de infraestructura que permiten la movilidad de mercancías y personas, resulta fundamental para promover el desarrollo de las actividades productivas, elevar la productividad de la mano de obra y mejorar las condiciones de vida de la población.

**Líneas de acción**

- Gestionar ante el Gobierno Federal la construcción de guarniciones y banquetas en la Carretera Federal México-Texcoco y desalentar el estacionamiento de vehículos sobre el derecho de vía.
- Modernizar y efectuar los cambios necesarios en las vías primarias para mejorar el flujo vehicular, respetando los derechos de los peatones.
- Construir nuevas carreteras locales, brindar mantenimiento mayor a las existentes y mejorar la superficie de rodamiento de los caminos rurales.

**Objetivo 3.** Impulsar sistemas de transporte masivo para facilitar el traslado de los mexiquenses de la Región I Amecameca.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar la infraestructura urbana y productiva de la Región I Amecameca, además de promover el empleo durante los trabajos de construcción.	El fortalecimiento de la infraestructura urbana proporciona tanto una mejor calidad de vida a los habitantes como óptimas condiciones de desarrollo regional. Por otro lado, la identificación e impulso de los sectores productivos son acciones que apuntan hacia una mayor capacidad de producción y competitividad.

**Líneas de acción**

- Promover, en coordinación con los gobiernos municipales, la creación de centros de abasto y distribución de productos regionales.
- Desarrollar obras de infraestructura y equipamiento como una forma de reactivar la economía.

**Objetivo 4.** Ampliar la infraestructura y los equipamientos productivos y sociales como instrumento para la generación de empleo y el incremento de la productividad en la Región I Amecameca.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar el desarrollo del transporte masivo mediante el diseño de sistemas de movilidad basados en carriles confinados para el uso exclusivo de unidades de servicio público.	La disminución de los tiempos de traslado de la población es necesaria para elevar la productividad, mejorar las condiciones de vida de la población y facilitar la convivencia familiar.

**Líneas de acción**

- Coordinar acciones entre la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México y los gobiernos municipales para la implementación del modelo de MEXIBÚS para la Región I Amecameca.
- Simplificar los procedimientos de contratación para la realización de las obras de infraestructura, homologando los requisitos de participación y las bases de licitación.
- Construir la red vial para el sistema de transporte masivo.
- Comprar unidades de transporte para el sistema de transporte masivo (MEXIBÚS).
- Implementar un sistema electrónico de recaudo (máquinas expendedoras de tarjetas, torniquetes, validadores y cámaras de vigilancia).

**Objetivo 5.** Reforzar los vínculos entre las instituciones educativas de la Región I Amecameca, con los requerimientos de las actividades productivas, a fin de incrementar el nivel de capacitación técnica, promover el uso de mejores prácticas y tecnologías además de diversificar el empleo.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades de la planta productiva industrial, de los sectores comercial y de servicios turísticos así como del sector agrícola.	Las oportunidades de desarrollo y empleo de la Región I Amecameca y sus habitantes dependen de que los contenidos y el entrenamiento académico respondan a las necesidades de las empresas de las diferentes ramas de la producción.

**Líneas de acción**

- Impulsar el desarrollo de programas educativos vinculados con proyectos productivos, mediante convenios con los diferentes sectores productivos.
- Promover la vinculación de empresas y universidades para crear y consolidar grupos de innovación y generación de empleos de alto valor agregado.
- Promover el empleo a través de capacitación, bolsas de trabajo y ferias de empleo.
- Impulsar la firma de convenios de cooperación entre los productores, empresarios y comerciantes de la Región I Amecameca, con la Universidad Autónoma del Estado de México y el CIMMYT, a fin de modernizar los procesos productivos y de comercialización.
- Vincular los resultados de investigación con programas de fomento a la producción agropecuaria.

**Objetivo 6.** Impulsar la actividad agropecuaria, la producción industrial de alta tecnología y el turismo como palancas de desarrollo económico de la Región I Amecameca.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Apoyar la producción en el campo, orientándola a partir de criterios de rentabilidad y sustentabilidad.	Para hacer más eficiente el trabajo en el campo se necesita proveer recursos tecnológicos y humanos que propicien una producción rentable y sustentable, además de promover nuevos sistemas de cultivo, la adaptación de especies, la vinculación con los mercados y la implementación de programas de financiamiento y capacitación.

**Líneas de acción**

- Promover el desarrollo de un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas.
- Establecer programas para respaldar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.
- Fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.
- Promover y otorgar apoyos a la producción de maíz y la comercialización de tortilla.
- Realizar estudios de adaptación de especies pecuarias genéticamente mejoradas y apoyar su adquisición y comercialización.
- Promover nuevos sistemas de cultivo como la hidroponía, abonos orgánicos y de semillas mejoradas para incrementar la producción, con ahorro de agua, suelo y menor impacto al medio ambiente.
- Vincular a los agricultores con los mercados mediante el fomento de una producción orientada al comercio y el mejoramiento del acceso a la información mercantil.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el establecimiento de micro y medianas empresas agroindustriales y de servicios, para la generación del empleo y autoempleo en la Región I Amecameca.	Para impulsar el desarrollo de la agroindustria se necesita establecer micro y medianas empresas económicamente viables, capacitadas, organizadas y tecnificadas.

**Líneas de acción**

- Impulsar la organización de los productores agropecuarios para facilitar el acceso a créditos, la asesoría técnica y la comercialización de sus productos.
- Implementar nuevos instrumentos de apoyo crediticio para las organizaciones y productores agroindustriales.
- Promover la creación de empresas rurales que fomenten la productividad, innovación y el desarrollo tecnológico.
- Mejorar la productividad laboral a través de la capacitación y asistencia técnica de los productores agropecuarios.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Promover proyectos productivos acordes con la vocación económica y las condiciones sociales de la Región I Amecameca.	Una vez que sean identificadas la vocación económica, las condiciones sociales y los sectores productivos, es necesaria la implementación de proyectos productivos que generen el autoempleo y la asociación público-privada en pro del desarrollo económico de los mexiquenses.

**Líneas de acción**

- Promover ante inversionistas privados la construcción de infraestructura productiva en asociación con los gobiernos estatal y municipales, además de impulsar acciones que fomenten la organización para la producción y el autoempleo.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Fomentar la capacitación de pequeños productores y comerciantes sobre técnicas de comercialización.	Para impulsar la actividad productiva de comerciantes y pequeños productores se requiere aprovechar las características de los mercados mediante una capacitación especializada, así como contar con insumos y capacidad de almacenamiento para garantizar suministros.

**Líneas de acción**

- Impulsar la capacitación a los productores agropecuarios, pequeños y medianos empresarios del sector secundario, así como comerciantes a detalle, sobre el aprovechamiento de loa mercados interno, estatal y nacional.
- Ampliar la capacidad de almacenamiento de productos agropecuarios e insumos para facilitar su comercialización.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la diversificación de la oferta turística de la Región I Amecameca, a partir del cuidado del patrimonio edificado y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes.	Una de las prioridades del desarrollo es el aprovechamiento sustentable de los recursos y la participación de los mexiquenses en procesos productivos; al respecto, en materia turística se debe difundir tanto el valor potencial de los recursos naturales de la Región I Amecameca como la capacidad que se tiene para prestar servicios turísticos de calidad.

**Líneas de acción**

- Impulsar como destinos turísticos a las localidades que han sido declaradas Pueblo con Encanto, a través del mejoramiento de la imagen urbana, la profesionalización y la certificación de los servicios, la promoción de sus atractivos, así como dar esa categoría a otros pueblos con vocación o potencial para el desarrollo de la actividad turística.
- Promover el turismo cultural, deportivo, de aventura, rural y el ecoturismo, generando nuevos proyectos y productos en la materia.
- Desarrollar programas de información, asistencia y seguridad al turista.
- Implementar programas de capacitación para la prestación de servicios ecoturísticos.
- Implementar programas de calidad en la prestación de servicios ecoturísticos, encaminados a la satisfacción y seguridad del visitante.

**Objetivo 7.** Satisfacer los requerimientos de agua para las actividades productivas y el consumo de los mexiquenses en la Región I Amecameca, sin poner en riesgo su disponibilidad para las generaciones futuras.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar acciones para incrementar la disponibilidad de agua y disminuir su consumo.	En la búsqueda de opciones que favorezcan el incremento de la disponibilidad de agua y estar en condiciones de mejorar su consumo, se necesitará recargar los mantos acuíferos.

**Líneas de acción**

- Impulsar la difusión y adquisición de tecnologías orientadas al aprovechamiento racional del agua.
- Llevar a cabo obras y acciones para la recarga de acuíferos.

**Objetivo 8.** Implementar políticas de tratamiento y reutilización del agua residual a través de la implementación de infraestructura ambiental eficiente, con tecnología de punta y financieramente viable.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar la capacidad de tratamiento de las aguas residuales y su aprovechamiento con fines productivos.	Para impulsar el reúso del agua es indispensable contar con instalaciones que permitan el tratamiento primario, secundario o terciario de las aguas residuales así como impulsar un uso más responsable del recurso en la Región I Amecameca.

**Líneas de acción**

- Apoyar a los municipios para que avancen en el tratamiento de sus aguas residuales y apliquen medidas para su reutilización.
- Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para el tratamiento del agua y para su reúso.

**Objetivo 9.** Desarrollar políticas para el adecuado manejo y disposición de los desechos sólidos en la Región I Amecameca así como promover su reutilización o reciclamiento.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Crear un sistema regional de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	A efecto de minimizar los impactos negativos ambientales y de salud provocados por los desechos y basura municipal, la implementación de rellenos sanitarios debe ser considerada con un enfoque intermunicipal.

**Líneas de acción**

- Construir un sistema regional de gestión integral de residuos sólidos que incluya un relleno sanitario regional acorde con la Norma Oficial Mexicana.
- Incorporar a la iniciativa privada en el proceso de reciclaje de basura.
- Elaboración y operación de un reglamento intermunicipal sobre la separación de residuos sólidos.

**Objetivo 10.** Impulsar la utilización de tecnologías limpias para la producción artesanal de tabique en la Región I Amecameca a través de esquemas de financiamiento.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Sustituir con gas carburante las llantas viejas y aceite quemado que se utilizan en la fabricación de tabique.	En beneficio del medio ambiente y de los trabajadores tabiqueros en Chalco, se necesita implementar nuevas formas de producción, sobre todo cambiar el carburante.

**Líneas de acción**

- Impulsar, entre los productores de tabique del municipio de Chalco, el acceso al financiamiento para la adquisición de equipo y utilización de gas carburante en los procesos de fabricación.

**Objetivo 11.** Reforzar el cumplimiento de la normatividad ambiental impulsando la autorregulación de la planta productiva en la Región I Amecameca.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar que la industria manufacturera y turística de la Región I Amecameca obtengan la certificación ambiental, una herramienta de evaluación para lograr el mejoramiento de la calidad de sus procesos, productos y/o servicios.	Para promover un estándar que asegure tanto calidad como una mayor competitividad en las actividades productivas manufactureras y turísticas de la Región I Amecameca, se propone mejorar los procesos de producción y la prestación de servicios.

**Líneas de acción**

- Impulsar entre los productores de la Región I Amecameca la presentación de su Manifestación de Impacto Ambiental, que les permitirá realizar fuertes ahorros debido al mejoramiento de sus procesos productivos y del uso eficiente de materias primas.
- Impulsar entre los prestadores de servicio el Certificado de Calidad Ambiental Turística.
- Impulsar la certificación ISO 14001 entre las industrias de la Región I Amecameca.

## Sociedad Protegida

**Objetivo 1.** Combatir con mayor eficacia las causas del delito en la Región I Amecameca.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer las acciones que prevengan las adicciones y conductas antisociales.	Ante el incremento de las adicciones y las conductas antisociales en la sociedad mexiquense, se necesita implementar programas para prevenirlas. Al respecto, se requiere que la sociedad civil se integre a estos programas a fin de evaluar y dar seguimiento a las acciones que lleve a cabo la autoridad en los sitios más conflictivos de la Región I Amecameca.

### Líneas de acción

- Orientar programas sociales hacia grupos en situación de vulnerabilidad.
- Construir y revitalizar los espacios públicos, orientándolos hacia el desarrollo comunitario.
- En coordinación con las autoridades estatales, mantener contacto con centros nocturnos de diversión para trabajar de manera conjunta en la prevención de accidentes y la venta de estupefacientes.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar la seguridad en torno a las escuelas, centros de trabajo y centros comerciales.	Ante el creciente problema de inseguridad se necesita implementar medidas de seguridad en los diferentes ámbitos sociales; para ello deben intensificarse los operativos en las escuelas así como en centros de trabajo y comerciales, además de fortalecer las campañas de prevención y atención de la violencia escolar.

### Líneas de acción

- Fortalecer los comités escolares conformados por autoridades, maestros y padres de familia.
- Fortalecer el Programa Escuela Segura, incluyendo el uso de tecnologías modernas para la prevención y atención del *bullying*.
- Instrumentar operativos permanentes en puntos fijos, orientados a atender zonas bancarias, industriales, comerciales y habitacionales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Orientar a la población sobre diversas formas para prevenir los delitos más comunes.	Para enfrenar los problemas de la inseguridad se debe capacitar a la población sobre las diversas formas de prevenir los delitos más comunes.

### Líneas de acción

- Difundir, entre la sociedad en general, recomendaciones sobre cómo prevenir el delito.

**Objetivo 2.** Contar con mejores instrumentos y personal para disuadir el delito en la Región I Amecameca.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la profesionalización de los elementos de la policía.	A efecto de mejorar la imagen de los cuerpos policiales y con el propósito de lograr una mayor integración entre la comunidad y los elementos de la seguridad pública, resulta necesario impulsar programas tendientes a capacitar a sus integrantes.

**Líneas de acción**

- Elevar los estándares y capacidades de los agentes de policía.
- Fomentar la capacitación y adiestramiento del personal de seguridad pública.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Mejorar la capacidad operativa de la policía, incorporando nuevas tecnologías para el combate a la delincuencia, mejorando el armamento y ampliando las instalaciones.	Con el propósito de que los integrantes de los cuerpos policíacos desempeñen mejor sus funciones, y ante el reto que implica enfrentar a la delincuencia, se requiere que cuenten con el apoyo de nuevas tecnologías para ampliar los sistemas de operación y atención del delito.

**Líneas de acción**

- Ampliar la videovigilancia y generar inteligencias operativas.
- Brindar apoyo tecnológico a los cuerpos policíacos y dotarlos del armamento requerido.
- Incrementar el número de módulos de vigilancia y áreas de supervisión para prevenir la delincuencia.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Identificar y atender las áreas de alta delincuencia.	Para atender las áreas de alta delincuencia se debe elaborar un atlas para identificar las zonas más conflictivas, con lo cual se prestará una atención más ágil y expedita para la prevenir el delito, además de que deben establecerse bases de control a efecto de brindar una mayor cobertura policial en la Región I Amecameca.

**Líneas de acción**

- Incrementar los operativos de vigilancia y establecer bases fijas o semifijas en áreas críticas.
- Ampliar la presencia policial en la Región I Amecameca.
- Fomentar acciones que reduzcan o eviten actos delictivos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incorporar a la ciudadanía en el mejoramiento de la seguridad pública.	Con el propósito de mejorar la seguridad pública se necesita la activa participación de la sociedad en materia de denuncias, así como establecer vínculos de confianza p entre la comunidad, los cuerpos policiacos y los órganos de procuración de justicia.

**Líneas de acción**

- Crear comités ciudadanos de comunicación y denuncia.
- Fomentar la participación ciudadana en materia de denuncias así como la colaboración en el combate a la impunidad y la corrupción.
- Integrar los comités ciudadanos en materia de seguridad.

**Objetivo 3.** Mejorar la percepción ciudadana respecto a la seguridad pública en la Región I Amecameca.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Informar a la población sobre los logros en el manejo de la procuración de la justicia.	Para cambiar la percepción de la sociedad sobre los órganos de procuración de justicia, se requiere mantener informada a la población sobre la modernización de su capacidad operativa, además de instrumentar campañas de difusión para difundir su principales logros.

**Líneas de acción**

- Difundir, entre la sociedad en general, los cambios fundamentales en el manejo de la procuración de justicia mediante pláticas y conferencias, material impreso, redes sociales y páginas electrónicas.

**Objetivo 4.** Evitar que se violen los derechos humanos en la Región I Amecameca mediante la aplicación de programas de prevención, denuncia y capacitación.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer el respeto, la protección, la promoción y la garantía de los derechos humanos.	Con el propósito de facilitar el disfrute de los derechos humanos y la garantía de una vida digna entre los mexiquenses, deben instrumentarse programas que capaciten a los servidores públicos y ofrecer apoyo jurídico a quienes han padecido la limitación en sus derechos humanos.

**Líneas de acción**

- Capacitar a los servidores públicos en materia de respeto de los derechos humanos.
- Asesorar jurídicamente a las personas que por algún motivo han sido violentados sus derechos humanos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Involucrar a la sociedad civil en la protección de los derechos humanos.	A efecto de dar respuesta a los retos sociales y asegurar el disfrute de los derechos humanos y libertades, se necesita instrumentar programas para que la sociedad tome conciencia del respeto a los derechos humanos.

**Líneas de acción**

- Fomentar una conciencia social de respeto a los derechos humanos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Dar cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones de la CODHEM sobre las denuncias presentadas en los municipios de la Región I Amecameca.	Dado que es una prioridad dar atención expedita a las recomendaciones emitidas por la CODHEM, se necesita impulsar la apertura de nuevas unidades en el territorio de la Región I Amecameca para atender y dar seguimiento a sus recomendaciones.

**Líneas de acción**

- Impulsar la creación de unidades municipales que promuevan y vigilen el respeto a los derechos humanos de la población ante una actuación irregular de las autoridades.

**Objetivo 5.** Mantener protegida a la población de la Región I Amecameca ante riesgos de origen natural o provocados por el hombre.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.	Con el propósito de ofrecer prevención, auxilio y que los mexiquenses puedan recuperar sus bienes y entorno ante eventuales desastres en la Región I Amecameca, se requiere diseñar un programa tendiente a agilizar la respuesta de las autoridades y proceder a la prestación de ayuda a la población afectada.

**Líneas de acción**

- Establecer un programa de obras y acciones para disminuir los riesgos ocasionados por las inundaciones.
- Contar con tecnología, equipo e infraestructura para la prevención y auxilio de la población.
- Elaborar y actualizar los *Atlas de Riesgos* municipales.
- Elaborar planes integrales de prevención de desastres y de auxilio a los damnificados.
- Atender constantemente los riesgos de una erupción del Volcán Popocatepetl.
- Atender constantemente los riesgos de incendios forestales.
- Desarrollar programas de capacitación sobre la cultura de la protección civil dirigidos a la ciudadanía, el sector privado y el Gobierno Municipal.
- Promover y fortalecer la integración de los consejos municipales y unidades internas de protección civil.

## Gestión Gubernamental Distintiva

**Objetivo 1.** Apoyar el mejoramiento de las administraciones municipales de la Región I Amecameca.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer los procesos de la Administración Pública Municipal.	Se debe impulsar el ejercicio eficaz del gobierno municipal así como el fomento al desarrollo, ya que son ejes rectores de la administración de los servicios y las obras públicas que permiten mejorar las condiciones de vida de la población. El proceso de administración pública municipal resulta un elemento clave para la integración presupuestal transparente, eficaz y responsable.

### Líneas de acción

- Difundir al interior de la administración municipal los instrumentos de planeación existentes a efecto de orientar las directrices para el ejercicio de gobierno y el fomento al desarrollo; para apoyar la aplicación de programas y la definición de proyectos estratégicos; para realizar una adecuada administración del presupuesto del gasto y de la inversión así como para facilitar el seguimiento y la evaluación permanente de objetivos y metas cumplidas.
- Incorporar a la ciudadanía en los procesos transparencia, rendición de cuentas y la auditoría en todos los ámbitos de la gestión pública de municipal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Profesionalizar el servicio público municipal.	A efecto de promover la profesionalización del servicio público municipal es necesario fortalecer la formación y capacitación de los servidores públicos. A partir del conocimiento y experiencia laboral del personal se pueden implementar planes de formación y profesionalización en las áreas que sea preciso, a fin de alcanzar un estándar productivo y la especialización requerida en las labores cotidianas.

### Líneas de acción

- Capacitar a los integrantes de los cabildos sobre las competencias de la función de sus encargos, responsabilidades legales y administrativas, el conocimiento de la normatividad y de los principales instrumentos de planeación y gestión así como de relaciones institucionales en los ámbitos municipal y estatal.
- Capacitar y certificar a los servidores públicos con la finalidad de consolidar equipos de trabajo que manejen con responsabilidad y eficiencia los recursos de que disponen los municipios y brinden atención de calidad al público usuario de sus servicios.
- Optimizar la estructura y funcionamiento organizacional de los ayuntamientos.
- Fortalecer las áreas encargadas de la defensa jurídica de las autoridades administrativas en materia fiscal y promover la implantación de medios de solución de controversias fiscales por vía electrónica.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Promover la simplificación administrativa en los servicios prestados al público y en los procesos de gestión interna.	En beneficio de la productividad y de los habitantes de los municipios se deben eliminar requisitos y trámites a fin de ganar agilidad y oportunidad en la prestación de los servicios públicos o trámites administrativos. Para ello se requiere identificar y priorizar los procedimientos que deben simplificarse o mejorarse de acuerdo con los beneficios sociales que implique.

**Líneas de acción**

- Reforzar la coordinación entre el Gobierno Estatal y los municipios para intercambiar experiencias exitosas y su implementación en los procesos administrativos.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Incorporar criterios de sustentabilidad en la administración e inversión pública.	Ante la disminución de los recursos naturales nacionales y mundiales se necesita difundir su cuidado y respeto en el ámbito laboral; por ello, se deben implementar acciones cotidianas que puedan convocar y sumar esfuerzos e intereses comunes para generar hábitos de ahorro económico y energético en oficinas públicas.

**Líneas de acción**

- Implementar programas de eficiencia energética en las oficinas administrativas e instalaciones gubernamentales que dan servicio y atención a la población.
- Reforzar las acciones de ahorro de papel y suministros impulsando la tecnología digital.
- Promover la sustitución del alumbrado público regular por uno solar y de bajo consumo de energía, en beneficio del medio ambiente y de la economía municipal y familiar.
- Impulsar acciones para cuantificar el potencial de los recursos naturales y su aprovechamiento sustentable.
- Desarrollar campañas para generar entre la población una cultura de cuidado del medio ambiente.

**Objetivo 2.** Realizar una gestión gubernamental eficiente con buenos resultados en la Región I Amecameca.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Elevar la eficiencia del desempeño gubernamental.	Para mejorar el desempeño gubernamental municipal se necesita establecer una cultura de la evaluación pública mediante el diseño y desarrollo de instrumentos y metodologías con criterios generales y mecanismos de coordinación continuos.

**Líneas de acción**

- Incorporar sistemas de evaluación para definir políticas públicas y la toma de decisiones que conduzcan al cumplimiento de programas, proyectos y metas de los gobiernos municipales.
- Incorporar tecnologías de la información y la comunicación en la gestión gubernamental, la prestación de servicios y la atención que se presta a la ciudadanía para disminuir los tiempos de respuesta en los procedimientos administrativos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Cumplir con las responsabilidades sustantivas de la provisión de servicios de calidad.	Una prioridad de la Administración Pública Estatal es proveer servicios de calidad; por ello, se deben reforzar los instrumentos de coordinación con las autoridades municipales a efecto de promover el uso eficiente de los recursos y agilizar procesos tendientes a mejorar y ampliar el nivel de cobertura de los servicios e infraestructura básica.

**Líneas de acción**

- Reforzar la coordinación entre los integrantes del H. Ayuntamiento y las dependencias del municipio con el fin de evitar duplicidad de acciones y agilizar procesos.
- Reforzar la coordinación con el Gobierno Estatal para participar conjuntamente en tareas de alcance regional o metropolitano.
- Promover una mayor coordinación y orientación de los esfuerzos de los organismos operadores de agua con el objeto de que sean autosuficientes y el usuario perciba el costo del servicio.
- Reforzar la inversión y la operación tanto de los sistemas de hidráulicos como del manejo de residuos sólidos.
- Mejorar y ampliar la prestación de servicios en los módulos de atención ciudadana y favorecer la atención de los grupos de la población en situación vulnerable.
- Promover la cultura de observancia de las normas del ordenamiento ecológico territorial y del desarrollo urbano, así como de la preservación del patrimonio natural y cultural de los municipios y sus localidades, con el apoyo de la participación ciudadana.
- Fomentar la vida democrática y la participación social en todos los ámbitos de la vida municipal y la cohesión social mediante el cumplimiento imparcial de los programas de beneficio social y la promoción de la habilitación, construcción y remodelación de los espacios públicos.
- Incorporar en las obras y acciones de gobierno criterios de conservación y restauración ambiental.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Transparentar la información pública y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.	Con el propósito de difundir el quehacer de la Administración Pública Estatal de forma transparente y expedita, se hace necesario consolidar los sistemas de información en operación, así como impulsar el establecimiento de nuevas fuentes de información de acceso global.

**Líneas de acción**

- Consolidar tanto la utilización del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos como la conformación de los Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia en la obra pública y programas de gobierno.
- Fortalecer las observaciones emitidas por los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia mediante una vinculación directa con los responsables de los programas gubernamentales a efecto de potenciar el mejoramiento de las políticas públicas.
- Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban
- Incentivar la ampliación de la cobertura y calidad de la comunicación social de los gobiernos municipales con la ciudadanía así como la transparencia de la información pública y rendición de cuentas.

**Objetivo 3.** Fortalecer las haciendas municipales de la Región I Amecameca para contar con más recursos para el desarrollo.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar los ingresos propios mejorando la eficiencia recaudatoria.	La búsqueda de opciones para lograr una mayor recaudación en los municipios de la Región I Amecameca, requiere de la instrumentación de diversos programas que, de forma coordinada con el Gobierno Estatal, permitan ampliar la base de contribuyentes, modernizar las tesorerías municipales y hacer más eficientes los procesos de fiscalización y cobranza.

**Líneas de acción**

- Aumentar tanto la base de contribuyentes como los montos de recaudación por medio de la modernización catastral.
- Modernizar las tesorerías municipales incorporando las tecnologías de la información y la comunicación en los sistemas de recaudación para facilitar su operación en beneficio de la ciudadanía.
- Consolidar los sistemas de información estadística hacendaria municipal para facilitar tanto su seguimiento y evaluación como las tareas de auditoría, transparencia y rendición de cuentas.
- Incrementar la participación de los municipios en la aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano.
- Mejorar la eficacia de las acciones de fiscalización y cobranza.

Estrategia	Descripción de la estrategia
<p>Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento municipal, promoviendo la ampliación de la infraestructura y la prestación de servicios públicos por medio de la participación social y privada.</p>	<p>Es necesario mejorar las condiciones de infraestructura y la prestación de servicios públicos en la Región I Amecameca; sin embargo, ante las limitaciones del presupuesto, se requiere la suscripción de convenios la federación a efecto de acceder a las diferentes fuentes de financiamiento instrumentadas por el Gobierno Federal en entidades y dependencias. Asimismo, se requiere de la creación de figuras de participación público-privada para el impulso de proyectos productivos.</p>

**Líneas de acción**

- Diversificar y potenciar las fuentes de financiamiento mediante concesiones y convenios de asociación y colaboración.
- Incentivar la participación de la sociedad en proyectos productivos mediante la figura de aportaciones de mejoras.

Estrategia	Descripción de la estrategia
<p>Fomentar la eficiencia del gasto público y favorecer el gasto de inversión.</p>	<p>Con el propósito de hacer más eficiente el ejercicio de los recursos públicos se deben elaborar programas y proyectos de forma coordinada entre las diferentes instancias de la Administración Pública Estatal, que permita orientar los recursos a proyectos estratégicos de beneficio común. Adicionalmente se necesita implementar esquemas de racionalización del gasto, orientando el uso de los recursos hacia proyectos de inversión con visión de mediano y largo plazos.</p>

**Líneas de acción**

- Priorizar la definición del gasto público con base en las directrices, estrategias y prioridades señaladas en los instrumentos de planeación municipal y regional.
- Destinar recursos en forma prioritaria al gasto de inversión, disminuyendo paulatinamente la proporción aplicada al gasto corriente.



# 9. Metas e indicadores de la Región I Amecameca

Las metas e indicadores son los elementos que permitirán dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Región I Amecameca. Las metas expresan las acciones propuestas en su forma cuantitativa para que puedan ser medidas, valoradas y establecer el grado de avance. Los indicadores, por su parte, son aquellos parámetros que medirán la efectividad de los proyectos y, por tanto, que logren reflejarse en el bienestar de la gente.

## Metas del Panorama Territorial

**Objetivo 1.** Lograr un crecimiento urbano ordenado en la Región I Amecameca, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar al municipio como figura responsable de la planeación urbana.	• Actualizar, bajo esquemas de planeación participativa, el sistema de planeación urbana en sus ámbitos de gobierno, a fin de fortalecer el papel del municipio como coordinador del desarrollo urbano.	Creación de los institutos de planeación en los municipios más importantes de la Región I Amecameca (Amecameca, Chalco y Valle de Chalco Solidaridad), como organismos descentralizados del Gobierno Municipal, con la finalidad de mantener una racionalidad técnica en la planeación del desarrollo.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
<p>Crear nuevas formas de controlar el crecimiento urbano, impulsando la coordinación a nivel regional y metropolitano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de nuevas instancias técnicas de administración metropolitana.</li> </ul>	<p>Creación de oficinas de control y administración de la planeación y uso del suelo; del observatorio metropolitano, organismo financiero de fomento al desarrollo urbano y la vivienda así como del sistema metropolitano de catastro y recaudación fiscal.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de simplificación administrativa que permitan dar respuesta eficiente a los requerimientos del desarrollo urbano.</li> </ul>	<p>Creación y/o ampliación de los presupuestos sectoriales, regionales y metropolitanos, con la participación de la Federación, el estado y los municipios.</p> <p>Simplificación de trámites y permisos en materia de usos del suelo, división de terrenos y construcción a nivel estatal y municipal.</p>
<p>Apoyar la seguridad jurídica de la propiedad y la dotación de servicios para la población de menores recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar los programas de regularización de suelo para dotar de certidumbre jurídica y de servicios básicos a la población más desprotegida.</li> </ul>	<p>Establecer un programa para regularizar la tenencia de la tierra, con tasas preferenciales y subsidios en los trámites de escrituración.</p> <p>Promover acciones en la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y los comisariados ejidales para la escrituración de sus predios.</p> <p>Promover la dotación de infraestructura y servicios públicos en zonas urbanas con alta marginación.</p>
<p>Buscar la redensificación de las áreas urbanas, disminuyendo los requerimientos de suelo agrícola para fines urbanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir densidades mayores en áreas urbanas y urbanizables en los municipios que integran la Región I Amecameca, respetando la capacidad de carga del suelo y la prevención de riesgos ante sismos.</li> </ul>	<p>Modificación de los <i>Planes Municipales de Desarrollo Urbano</i> de los municipios de la Región I Amecameca, guardando congruencia con los <i>Atlas de Riesgos</i> y ordenamientos ecológicos.</p>

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una política de saturación de predios baldíos a fin de constituir un área urbana compacta y eficiente.</li> </ul>	Creación de un paquete de estímulos fiscales para el aprovechamiento de los baldíos urbanos en todos los municipios de la Región I Amecameca.
Fomentar actividades productivas en las ANP y elevar el nivel de vida de sus propietarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentar mecanismos para implementar el Programa Pago por Servicios Ambientales que beneficie a las comunidades que conservan y protegen sus bosques y que, por ende, favorecen la recarga de acuíferos.</li> </ul>	Fortalecer y ampliar el Programa de Pago por Servicios Ambientales.  Orientar a los propietarios para su eventual incorporación en los esquemas internacionales de venta de bonos de carbono.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promocionar la reforestación con fines comerciales, destinando apoyo financiero y tecnológico a los pequeños propietarios.</li> </ul>	Apoyar con financiamiento y tecnología a las empresas dedicadas al cultivo y venta de árboles de navidad y otras especies ornamentales.  Fomento a la creación de nuevas empresas productivas incorporando a los propietarios.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar los programas de manejo de las ANP utilizando con criterios para el fomento de la actividad turística sustentable.</li> </ul>	Elaboración y/o actualización de los programas de manejo de las ANP de la Región I Amecameca.
Dar certeza legal a las ANP de la Región I Amecameca y fomentar el cuidado de sus recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir las el área de las ANP mediante la participación tanto de las autoridades de los tres niveles de gobierno como de sus propietarios.</li> </ul>	Delimitación de las poligonales de las ANP de la Región I Amecameca.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la formación de cuerpos de vigilancia y control de la tala clandestina.</li> </ul>	Implementación de cuerpos de vigilancia en las ANP.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades de los municipios para combatir los incendios forestales.</li> </ul>	<p>Estrechar la coordinación entre la CONANP y los cuerpos de protección civil, estatal y municipales, para incrementar los monitoreos y mejorar el equipamiento de los cuerpos de combate de incendios.</p>
<p>Implementar acciones de control de las enfermedades y recuperación de la masa forestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar estudios dasonómicos para evaluar las condiciones de los bosques, la sanidad forestal y definir las áreas de reforestación.</li> </ul>	<p>Elaboración de estudios dasonómicos de las ANP de la Región I Amecameca.</p> <p>Definición de zonas de restricción de usos en áreas de alta y muy alta vulnerabilidad ambiental.</p> <p>Zonificación de las ANP, definiendo con claridad usos y restricciones en zonas núcleo y zonas de amortiguamiento.</p> <p>Promover la restauración del Parque Nacional Iztaccíhuatl y Popocatepetl, así como del Parque Nacional Zoquiapan y Anexas.</p>

**Objetivo 2.** Mejorar la vinculación e integración de los municipios de la Región I Amecameca con la ZMVM mediante el fortalecimiento de la estructura vial y la introducción de sistemas modernos de transporte.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Impulsar la modernización y ampliación tanto de la infraestructura carretera como de las vialidades primarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover que la infraestructura vial y los servicios que se ofrecen sean eficientes y satisfagan las demandas sociales.</li> <li>Facilitar los procedimientos para la adquisición de los derechos de vía y simplificar los trámites para la obtención de la autorización de impacto ambiental.</li> </ul>	<p>Desarrollar un plan maestro de vialidad y transporte para la Región I Amecameca.</p> <p>Preservación de los derechos de vía para nuevas vialidades y coordinación con las autoridades ambientales para agilizar los tiempos de revisión y respuesta.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Fomentar sistemas modernos de transporte público inter e intrametropolitano para facilitar la movilidad de la población al interior de la región y en la ZMVM, así como disminuir las emisiones contaminantes al medio ambiente por fuentes móviles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar certidumbre jurídica para promover la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura así como perfeccionar los esquemas de financiamiento para potenciar la inversión en el sector (asociaciones público-privadas).</li> <li>• Simplificar y transparentar los procedimientos de contratación para la realización de las obras de infraestructura.</li> <li>• Fortalecer la coordinación municipal a nivel metropolitano.</li> </ul>	<p>Implementar convenios para la creación de Proyectos para la Prestación de Servicios.</p> <hr/> <p>Homologación de los requisitos de participación así como de las bases de licitación, además de hacer públicos los procesos de contratación de obras viales</p> <hr/> <p>Desarrollo del Tren Suburbano Chalco-La Paz-Chimalhuacán Nezahualcóyotl.</p> <hr/> <p>Creación del Transporte Rosa (Compromiso Estatal de Alto Impacto).</p> <hr/> <p>Fomento de un transporte público accesible para personas con discapacidad y apoyos para la creación de un servicio de taxis acondicionados para sillas de ruedas (Compromiso Estatal de Alto Impacto).</p> <hr/> <p>Impulsar la construcción de ciclovías en los centros urbanos de la Región I Amecameca (acción estatal).</p>

**Objetivo 3.** Propiciar la preservación del medio ambiente como elemento básico para el desarrollo integral de los mexiquenses en la Región I Amecameca, impulsando acciones para el control y disminución de las emisiones contaminantes.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Concientizar a la población de la Región I Amecameca sobre las causas de la contaminación y sus efectos en el deterioro del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la utilización de energías alternativas (Compromiso Estatal).</li> </ul>	<p>Fortalecimiento del programa de reemplazo de focos incandescentes por focos ahorradores (Compromiso Estatal).</p>
		<p>Promoción, en coordinación con las autoridades municipales, de la sustitución del alumbrado público regular por uno solar y de bajo consumo de energía (Compromiso Estatal).</p>
		<p>Diseño de programas de eficiencia energética en las dependencias de gobierno (Compromiso Estatal).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procurar políticas públicas en armonía con el medio ambiente (Compromiso Estatal).</li> </ul>	<p>Creación del Premio Estatal del Medio Ambiente (Compromiso Estatal).</p>
		<p>Impulso a la evaluación permanente de los impactos ambientales y diseñar programas para reducir sus efectos (Compromiso Estatal).</p>
		<p>Fortalecimiento de la difusión y cumplimiento del Código para la Biodiversidad en el Estado de México e impulsar sanciones más severas contra el maltrato y el abandono animal (Compromiso Estatal).</p>
		<p>Creación de granjas ecológicas didácticas para fomentar una cultura de respeto y protección a los animales (Compromiso Estatal).</p>
		<p>Gestión de nuevos Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático (Compromiso Estatal).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Rescatar y evitar la contaminación de los cauces y cuerpos de agua ubicados en los municipios de la Región I Amecameca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar esquemas de coordinación intermunicipal para la distribución de agua, recolección de aguas servidas y su tratamiento, así como su aprovechamiento en actividades productivas.</li> <li>Implementar sistemas para la captación, tratamiento del agua de lluvia y su reinyección en mantos acuíferos.</li> </ul>	<p>Fomento a la capacitación y creación de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente (Compromiso Estatal).</p> <p>Implementación de programas de certificación a Escuelas Ambientalmente Responsables (Compromiso Estatal).</p> <p>Creación de un organismo regional para la gestión de los recursos hidráulicos.</p> <p>Apoyo a la gestión para construir sistemas de agua potable en los municipios de la región (Compromiso Municipal).</p> <p>Construcción de presas de gavión para el control de escurrimientos y la recarga de acuíferos de agua pluvial, además de la construcción de pozos profundos de absorción (filtración).</p> <p>Construcción de plantas tratadoras con efluentes a pozos filtración.</p> <p>Desarrollar un programa de rescate de cauces y cuerpos de agua con la participación de la sociedad civil e instituciones educativas y de investigación.</p> <p>Apoyo a la gestión para la construcción, ampliación y/o rehabilitación de sistemas de drenaje, colectores y plantas de tratamiento en los municipios de la Región I Amecameca.</p>
<p>Disponer adecuadamente los desechos sólidos y promover la generación de energía eléctrica mediante la instalación de plantas procesadoras de basura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un sistema regional de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos.</li> </ul>	<p>Apoyo a la gestión y desarrollo de mecanismos de participación para construir nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		Apoyo a la gestión para la adquisición de camiones recolectores de basura en los municipios de la Región I Amecameca.

## Metas de un Gobierno Solidario

**Objetivo 1.** Garantizar una educación con calidad como palanca del desarrollo social en la Región I Amecameca.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Apoyar la asistencia y permanencia escolar de niños y jóvenes en situación de pobreza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el número de becas entregadas a la población de menos recursos, en todos los niveles educativos.</li> </ul>	<p>Ampliar el número de becas para los estudiantes de bajos recursos.</p> <hr/> <p>Incrementar las becas escolares y de alto rendimiento académico (Compromiso de Alto Impacto).</p> <hr/> <p>Incrementar las becas para la Educación Técnica y universitaria a distancia.</p> <hr/> <p>Incrementar las becas para los estudiantes destacados que se encuentren en peligro de deserción por falta de recursos (Compromiso de Alto Impacto).</p> <hr/> <p>Multiplicar el número de becas destinadas a alumnos destacados para estudiar en el extranjero (Compromiso de Alto Impacto).</p> <hr/> <p>Otorgar becas para que los alumnos mexiquenses puedan estudiar en universidades de prestigio como la UNAM, el IPN y la UAM (Compromiso de Alto Impacto).</p> <hr/> <p>Otorgar recursos a los jóvenes para que se capaciten en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación a través de una plataforma académica en línea.</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover una mayor permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.</li> </ul> <p>Impulsar un programa de tutores y regularización.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar útiles y uniformes escolares a los niños de bajos recursos.</li> <li>Apoyar el mejoramiento del rendimiento de niños de bajos recursos.</li> </ul>	<p>Reforzar los programas que otorgan útiles y uniformes escolares.</p> <p>Promover la instalación de comedores escolares.</p> <p>Ampliar los programas de desayunos escolares en zonas con marcada marginación.</p>
<p>Modernizar y ampliar la infraestructura educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir y equipar centros de enseñanza y bibliotecas que cuenten con alta tecnología, dirigiendo acciones compensatorias a zonas de pobreza y marginación.</li> </ul>	<p>Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo en el municipio de Juchitepec.</p> <p>Construir y equipar, en una primera etapa, la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire.</p> <p>Gestionar la construcción y equipamiento de la Escuela Secundaria Laura Méndez de Cuenca en la cabecera municipal de Tlalmanalco.</p> <p>Construcción y equipamiento de una institución educativa de nivel Medio Superior en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.</p> <p>Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una unidad de estudios superiores en los municipios de Atlautla, Amecameca y Ozumba.</p> <p>Utilización de sistemas computacionales e Internet de uso práctico en el mundo laboral, como procesadores de textos, hojas de cálculo, mapas mentales, presentaciones y diseño.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Construir o, en su caso, habilitar una Biblioteca Digital con computadoras e Internet gratuito en cada uno de los 13 municipios que conforman la Región I Amecameca.</p> <p>Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de una biblioteca con módulo digital en la comunidad de San Andrés Tlalámac, municipio de Atlautla.</p>

**Objetivo 2.** Garantizar que la población de la Región I Amecameca tenga acceso a la seguridad social y a los servicios de salud.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Mejorar las condiciones de nutrición de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los huertos integrales familiares en áreas suburbanas.</li> <li>• Fomentar la compra consolidada de despensas y de la Canasta Básica en grupos de familias.</li> </ul>	<p>Establecer programas de apoyo para la capacitación y adquisición de herramientas y semillas de alimentos básicos</p> <p>Promover cooperativas de consumo para la compra consolidada de alimentos entre grupos de familias</p>
Apoyar la construcción de vivienda progresiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar facilidades para la adquisición de pies de casa entre la población en condiciones de pobreza.</li> <li>• Promover la autoconstrucción asistida.</li> </ul>	<p>Diseñar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de las familias campesinas y urbanas que registran un alto grado de marginación.</p> <p>Generar programas de capacitación para la autoconstrucción mediante la distribución de cartillas y talleres prácticos.</p> <p>Desarrollar programas de mejoramiento de viviendas en zonas urbanas y rurales con alto grado de marginación en la Región I Amecameca.</p>

<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Apoyar la adquisición de vivienda popular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar programas para el reciclamiento de la vivienda abandonada.</li> </ul>	Establecer convenios con las instituciones que financian vivienda para la adquisición de carteras vencidas a bajo costo y agilizar los procedimientos para su adquisición
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la vivienda en renta con opción a compra.</li> </ul>	Establecer convenios con instituciones financieras para facilitar el otorgamiento de garantías.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover que se amplíe la cobertura de los programas institucionales de vivienda y que la oferta se adecue a las condiciones socioeconómicas de la población.</li> </ul>	<p>Promover que se amplíen las metas de financiamiento de los programas de vivienda dirigidos a la población de más bajos recursos (Compromiso de Alto Impacto).</p> <p>Impulsar la producción de vivienda con características adecuadas para la población de bajos recursos (Compromiso de Alto Impacto).</p>

**Objetivo 3.** Contribuir a superar la pobreza alimentaria y patrimonial de los habitantes de la Región I Amecameca.

<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Promover la integración a los servicios de salud de la población en condición de pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la cobertura del Seguro Popular.</li> </ul>	Implementación de campañas informativas y de incorporación al Seguro Popular.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la cobertura de las instituciones de salud en todos sus niveles de atención.</li> </ul>	<p>Impulsar que el ISSEMYM amplíe y consolide servicios de calidad (Compromiso de Alto Impacto).</p> <p>Mejorar la eficiencia y calidad de los servicios de salud bucal y atención ambulatoria.</p>
Fortalecer la infraestructura y los servicios médicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones de salud.</li> </ul>	Dotar del equipo para mejorar de forma integral los servicios de salud otorgados por las unidades médicas en todos los niveles de atención (Compromiso de Alto Impacto).

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Construir y equipar un centro de salud en las cabeceras municipales de Tepetlixpa, Ayapango y Valle de Chalco Solidaridad.</p> <p>Apoyar la gestión para construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica en el municipio de Chalco.</p> <p>Construir y equipar una Clínica de Maternidad en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.</p> <p>Apoyar la gestión para construir y equipar un Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del VIH-SIDA y de las enfermedades de transmisión sexual en el municipio de Chalco.</p> <p>Apoyar la gestión para construir y equipar un Centro de Rehabilitación para Personas con Capacidades Diferentes en el municipio de Atlautla.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la cobertura de las instituciones de salud en todos sus niveles de atención.</li> </ul>	<p>Impulsar que el ISSEMYM amplíe y consolide servicios de calidad (Compromiso de Alto Impacto).</p> <p>Mejorar la eficiencia y calidad de los servicios de salud bucal y atención ambulatoria.</p>
<p>Apoyar la adquisición de medicinas y equipo especializado para la población de bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la pronta atención y el abasto de medicamentos.</li> <li>• Fortalecer los programas de apoyo para las personas en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>	<p>Procurar medicinas para todos en hospitales y a través de vales en farmacia.</p> <p>Dotar lentes, aparatos auditivos y ortopédicos, como bastones y sillas de ruedas a los adultos mayores que así lo requieran.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Promover la medicina preventiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover a gran escala medicina preventiva concientización ciudadana.</li> </ul>	<p>Impulsar un programa que permita dotar de becas económicas, paquetes alimenticios, pañales, lentes, aparatos auditivos y ortopédicos a las personas con discapacidad.</p> <p>Fortalecer la prevención contra las adicciones desarrollando Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPAS).</p> <p>Desarrollar campañas de difusión y concientización sobre las enfermedades.</p> <p>Hacer obligatoria la práctica diaria de deportes y actividades físicas en todas las Primarias.</p> <p>Impulsar el combate a la obesidad infantil.</p> <p>Promover campañas contra la obesidad y la desnutrición.</p> <p>Ampliación la atención de la salud bucal de la población.</p> <p>Prevenir las enfermedades mediante programas de vacunación así como talleres y campañas de sensibilización.</p>

**Objetivo 4.** Mejorar el entorno de la población garantizando la introducción de servicios básicos en todas las áreas urbanas de la Región I Amecameca.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Abatir los rezagos en la introducción de infraestructuras y dotación de servicios, en zonas de alta y muy alta marginación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar del servicio de energía eléctrica a zonas populares.</li> <li>Dotar del servicio de energía eléctrica a comunidades aisladas.</li> </ul>	<p>Instalar el servicio de energía eléctrica en todas las áreas urbanas consolidadas de la Región I Amecameca.</p> <p>Impulsar proyectos de generación de energía mediante la utilización de ecotecnias como paneles fotovoltaicos y uso de gas natural.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustituir las lámparas del alumbrado público en mal estado.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el servicio de agua potable mediante la rehabilitación y modernización de pozos, tanques de almacenamiento así como la ampliación de las redes de distribución.</li> </ul>	<p>Fortalecimiento del programa de reemplazo de focos incandescentes por focos ahorradores.</p> <hr/> <p>Impulsar el cambio de lámparas de halógeno por solares, debido al ahorro energético.</p> <hr/> <p>Apoyar la gestión para la ampliación y rehabilitación de la red de agua potable de la cabecera municipal de Temamatla.</p> <hr/> <p>Apoyar la gestión para la construcción de un tanque elevado en cabecera municipal de Temamatla (AGM-0687).</p> <hr/> <p>Apoyar la gestión, en coordinación con el municipio de Temamatla, para rehabilitar y modernizar los pozos, líneas de conducción y rebombes del Sistema Sureste.</p> <hr/> <p>Apoyo a la gestión para el reequipamiento y rebombeo del Pozo Retana y la electrificación del Pozo Cuijingo en el municipio de Juchitepec.</p> <hr/> <p>Previo estudio de factibilidad, apoyo a la gestión para la perforación y equipamiento de un pozo profundo que abastezca a las comunidades de alta marginación del municipio de Ozumba.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar métodos alternativos para el aprovechamiento del agua de lluvia y del agua tratada.</li> <li>• Promover esquemas de financiamiento mixto que permitan potenciar la cobertura del servicio de agua potable.</li> </ul>	<p>Implementación de ecotécnicas para la captación y potabilización de agua potable.</p> <hr/> <p>Elaboración de estudios de viabilidad para determinar la participación del sector privado en la dotación de agua potable.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar la cobertura de las redes de drenaje en las colonias populares.</li> </ul>	Ampliar, en una primera etapa, el sistema de alcantarillado sanitario en San Juan Tlacotompa, municipio de Ecatzingo.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el tratamiento de las aguas negras para su reutilización.</li> </ul>	Apoyar la gestión para la construcción del muro de contención de la Calle Águila, municipio de Cocotitlán.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar del servicio de drenaje a las comunidades aisladas, favoreciendo los sistemas ecológicos.</li> </ul>	Implementación de sistemas alternativos de tratamiento de aguas servidas.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de las vialidades locales y colocación de señalización.</li> </ul>	Implementación de sistemas de drenaje ecológico en áreas rurales.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de las vialidades locales y colocación de señalización.</li> </ul>	Pavimentación de calles y avenidas. Colocación de señalamientos viales. Regularización de nomenclaturas y números oficiales.

**Objetivo 5.** Asegurar que la población de la Región I Amecameca acceda a servicios culturales y recreativos de vanguardia.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Brindar alternativas para el mejoramiento físico y cultural de la población, privilegiando las necesidades de los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar la cobertura del equipamiento cultural y deportivo en todos los municipios de la Región I Amecameca.</li> </ul>	Construir nuevos espacios públicos e implementar un programa para recuperar los espacios abandonados. Apoyar la gestión para la creación de Centros de Atención Integral a la Juventud. Apoyar el desarrollo cultural mediante la construcción de espacios dedicados a este fin en las diferentes regiones de la entidad.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Construir y equipar las Plazas Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en cada uno de los 13 municipios que conforman la Región I Amecameca.</p> <p>Construcción de un parque recreativo en las comunidades de Santiago Tepopula y San Coxtocán, municipio de Tenango del Aire.</p> <p>Rehabilitar, en coordinación con el municipio, la Unidad Deportiva de San Juan Tehuixtitlán, municipio de Atlautla.</p> <p>Construcción del domo y equipamiento de las áreas infantiles de la Unidad Deportiva Amecameca (AGM-0068).</p> <p>Construcción y equipamiento de una unidad deportiva en Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba.</p> <p>Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de una alberca semiolímpica en el Deportivo Solidaridad de Chalco.</p> <p>Apoyo a la gestión para la construcción del Auditorio Municipal de Juchitepec.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el desarrollo de actividades culturales y deportivas, promoviendo la participación activa de la población.</li> </ul>	<p>Realizar más y mejores actividades recreativas y culturales para los jóvenes mexiquenses, como conciertos públicos, exhibiciones de <i>skate</i> y <i>grafiti</i>.</p> <p>Otorgas becas y estímulos a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Apoyar las iniciativas de los ayuntamientos para la creación de nuevos Institutos Municipales de Cultura y Deporte.</p> <p>Diversificar las actividades culturales que se desarrollan en festivales y privilegiar la presentación en éstos de artistas locales.</p> <p>Promover la participación de grupos sociales en la construcción, cuidado y mantenimiento de instalaciones deportivas y culturales.</p>

**Objetivo 6.** Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables de la Región I Amecameca a fin de ofrecer una igualdad de oportunidades en su desarrollo socioeconómico.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Disminuir los embarazos no deseados entre adolescentes mediante el reforzamiento de campañas de prevención del embarazo y la promoción de métodos anticonceptivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar campañas de educación sexual y utilización de métodos anticonceptivos poniendo énfasis en zonas rurales y populares.</li> </ul>	<p>Reforzar las campañas de prevención del embarazo en centros escolares e instalaciones del DIFEM.</p> <p>Ampliar el espectro de los programas y campañas de prevención del embarazo hacia la población masculina, a fin de evitar que se centre sólo en la mujer.</p> <p>Impulsar el uso de anticonceptivos de emergencia.</p> <p>Garantizar una atención adecuada a las madres jóvenes y embarazadas en instituciones de salud (Compromiso de Alto Impacto).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Estimular el desarrollo de la capacidad intelectual y laboral de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar programas de capacitación e incorporación laboral entre las mujeres.</li> <li>• Apoyar la inserción laboral de la mujer mediante la construcción de instalaciones para el cuidado de sus hijos además de ofrecer apoyos económicos.</li> </ul>	<p>Promover la creación de centros de capacitación laboral para las mujeres (Compromiso de Alto Impacto).</p> <p>Instrumentar campañas para capacitar para el trabajo a amas de casa mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (Compromiso de Alto Impacto).</p> <p>Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de una guardería en el municipio de Cocotitlán.</p> <p>Gestionar apoyos económicos para madres trabajadoras (Acción de Alto Impacto).</p>
<p>Evitar la discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar una nueva cultura en la que, desde el seno familiar, se otorgue el mismo valor a las mujeres y a los hombres.</li> <li>• Fortalecer las instituciones públicas y privadas que apoyan a las mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus manifestaciones.</li> </ul>	<p>Promover una cultura de respeto que evite discriminación, maltrato y abuso familiar.</p> <p>Reforzar las campañas y foros de discusión sobre la equidad de género.</p> <p>Impulsar una campaña para promover la igualdad de oportunidades laborales entre los hombres y mujeres, así como para la difusión de los derechos que protegen a la mujer en dicho sector.</p> <p>Gestionar recursos para las ONG y las instituciones que ayudan a controlar y contrarrestar la violencia familiar.</p>
<p>Instrumentar políticas públicas a nivel regional para garantizar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que los niños y jóvenes accedan a servicios de salud, educativos y recreativos de calidad.</li> </ul>	<p>Construir y equipar Centros de Atención Múltiple para niños y adolescentes con problemas de aprendizaje.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la inserción laboral de los jóvenes.</li> <li>• Identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle.</li> </ul>	<p>Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo e incorporarlos al dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Impulsar programas para el desarrollo de la creatividad y el sano esparcimiento, en un clima de respeto a la identidad personal y a la diversidad.</p> <p>Impulsar la capacitación de personal (orientadores escolares y comunales) para brindar apoyo permanente a los jóvenes que presenten problemas de alcoholismo, drogadicción y delincuencia juvenil.</p> <p>Fortalecer la prevención contra las adicciones mediante programas de pláticas en escuelas para alumnos y padres de familia, así como desarrollando Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPAS).</p> <p>Promover estímulos fiscales a las empresas que contraten formalmente a jóvenes entre los 18 y 25 años.</p> <p>Impulsar programas que prevengan la violencia familiar, a fin de impedir que los niños y los jóvenes sean arrojados de su hogar por esta causa.</p>
<p>Asegurar que los adultos mayores accedan a los servicios de salud y seguridad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prever y atender los requerimientos derivados del envejecimiento de la población y la aparición de enfermedades crónico degenerativas entre la población de la Región I Amecameca.</li> </ul>	<p>Impulsar políticas para la atención de la población de más de 65 años, previendo servicios de salud y asistencia social.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Otorgar atención focalizada a personas con capacidades diferentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover una cultura de respeto que evite la discriminación, el maltrato y el abuso hacia las personas con capacidades diferentes.</li> </ul>	<p>Realizar estudios sobre el avance de la enfermedades crónico degenerativas en la Región I Amecameca.</p> <p>Construir y equipar Clínicas de Atención Geriátrica ubicadas estratégicamente en el territorio estatal, con el fin de atender oportuna e integralmente los padecimientos propios de la tercera edad, principalmente las enfermedades crónico degenerativas.</p> <p>Apoyar a los adultos mayores con una pensión alimenticia, medicinas, aparatos auditivos y ortopédicos (Compromiso de Alto Impacto).</p> <p>Impulsar programas de recreación y turismo cultural para los adultos mayores.</p> <p>Diseñar y operar programas de autoempleo para los adultos mayores.</p> <p>Impulsar campañas de difusión de los derechos que protegen a las personas con discapacidad.</p> <p>Fortalecer las acciones para contrarrestar la discriminación, maltrato o abuso hacia los discapacitados.</p> <p>Construir Centros Integrales de Rehabilitación para Personas con Discapacidad (Compromiso de Alto Impacto).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Otorgar apoyos y tarjetas de descuento a las personas con discapacidad (Compromiso de Alto Impacto).</p> <p>Ampliar los programas de becas, en todos los niveles educativos, para personas con discapacidad.</p> <p>Otorgar atención educativa de calidad a los niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes.</p> <p>Impulsar el Centro Estatal de Rehabilitación e Integración Social para Personas con Discapacidad, donde se les enseñe a descubrir, potenciar y aprovechar sus fortalezas.</p> <p>Impulsar políticas públicas integrales de atención a la discapacidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular los programas sociales con proyectos productivos y de autoempleo acordes a la vocación de la Región I Amecameca.</li> </ul>		<p>Crear centros de capacitación laboral para personas con capacidades diferentes.</p> <p>Otorgar estímulos fiscales a las empresas que brinden oportunidades de trabajo a los discapacitados.</p> <p>Diseñar y operar programas de autoempleo para discapacitados.</p> <p>Apoyar la instrumentación de proyectos productivos que den empleo y fuente de ingresos a los adultos mayores y discapacitados.</p>

## Metas de un Estado Progresista

**Objetivo 1.** Mejorar los índices de competitividad de los municipios de la Región I Amecameca haciéndolos más atractivos para la inversión productiva.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Impulsar la simplificación administrativa y adecuación normativa para facilitar la instalación y mejoramiento de las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar, ante autoridades municipales, un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.</li> <li>• Instrumentar un programa integral que incluya modificaciones al marco normativo para la simplificación de trámites para la apertura de negocios, en estrecha colaboración con los municipios.</li> <li>• Mejorar la eficiencia del marco regulatorio para lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos, en estrecha colaboración con los municipios de la entidad.</li> </ul>	<p>Gestión de un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.</p> <hr/> <p>Instrumentación de un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios.</p> <hr/> <p>Reducción de tiempos para la apertura de negocios.</p>
<p>Utilizar los instrumentos de planeación urbana y ambiental para fomentar el desarrollo de la Región I Amecameca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover entre los municipios el uso de la planeación urbana y el ordenamiento ecológico territorial como instrumentos de crecimiento económico y bienestar social.</li> </ul>	<p>Revisar y actualizar los planes de desarrollo urbano utilizando criterios de aprovechamiento del suelo para instalaciones industriales, comerciales y de servicio, en concordancia con los estudios y ordenamientos ecológicos.</p>
<p>Incrementar las capacidades y la profesionalización de la fuerza laboral de la Región I Amecameca y apoyar su vinculación con los sectores productivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un programa integral de capacitación y fomento a la cultura emprendedora para impulsar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.</li> </ul>	<p>Diseño de contenidos e impartición de cursos de desarrollo empresarial para diferentes niveles educativos.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas y otorgar estímulos fiscales para fomentar el empleo en sectores específicos de la población por condiciones de edad y/o género.</li> </ul>	<p>Diseñar y operar programas de autoempleo y vinculación de adultos mayores con el mercado laboral, como una expresión de reconocimiento y valoración de su experiencia y sabiduría.</p> <p>Instrumentar campañas para capacitar en el trabajo a amas de casa mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Promover la creación de centros laborales donde las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de su familia.</p> <p>Promover la creación de asociaciones productivas para la elaboración de uniformes.</p> <p>Promover la realización de ferias de empleo y bolsas de trabajo.</p>
<p>Impulsar la inversión productiva en la generación de micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar financiamiento, recursos y capacitación a las incubadoras de negocios.</li> <li>• Promover los microcréditos a la palabra.</li> </ul>	<p>Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (incubadoras).</p> <p>Diseño de políticas públicas promotoras del autoempleo.</p> <p>Promoción de la capacitación, bolsas de trabajo y microcréditos a la palabra (Compromiso Estatal).</p>

**Objetivo 2.** Mejorar las condiciones de accesibilidad interregional, intrarregional y local mediante la construcción de vialidades que faciliten la comunicación entre las localidades y la distribución de mercancías.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Propiciar el mejoramiento de las condiciones de movilidad en la Región I Amecameca, ampliando la capacidad de las carreteras federales y estatales que atraviesan el territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante el Gobierno Federal la construcción de guarniciones y banquetas en la Carretera Federal México- Texcoco y desalentar el estacionamiento de vehículos</li> </ul>	<p>Lograr que la Carretera Federal México- Texcoco cuente con tres carriles efectivos de circulación en cada sentido.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	sobre el derecho de vía.	Gestionar recursos para la ampliación de la carretera local Chicoloapan-Ixtapaluca.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar y efectuar los cambios necesarios en las vías primarias para mejorar el flujo vehicular, respetando los derechos de los peatones.</li> </ul>	Gestionar los recursos para el desarrollo de un estudio sobre la movilidad regional.  Gestionar el financiamiento para la implementación de un proyecto de reingeniería vial de las principales arterias de la Región I Amecameca.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir nuevas carreteras locales, brindar mantenimiento mayor a las existentes y mejorar la superficie de rodamiento de los caminos rurales.</li> </ul>	Construir la Carretera Ecatingo-Tochimilco en un tramo de 14 kilómetros.  Dar mantenimiento a la carretera estatal, tramo Cabecera Municipal de Ozumba-Tlaltecoyac-Ramal Santiago Mamalhuazuca.  Rehabilitar la Carretera Ayapango-Pahuacán-Mihuacán en el municipio de Ayapango.  Apoyo a la gestión para el recubrimiento de caminos sacacosechas y construcción de puentes en el Ejido de Juchitepec.

**Objetivo 3.** Impulsar sistemas de transporte masivo para facilitar el traslado de los mexiquenses de la Región I Amecameca.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Ampliar la infraestructura urbana y productiva de la Región I Amecameca, además de promover el empleo durante los trabajos de construcción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, en coordinación con los gobiernos municipales, la creación de centros de abasto y distribución de productos regionales.</li> </ul>	Promover la construcción de una central de abasto en el municipio de Chalco.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Apoyar la gestión, en coordinación con el municipio, de la construcción del anexo del Mercado Juárez de Amecameca.</p> <p>Apoyo a la gestión para la construcción del Mercado Municipal de la Delegación Cuijingo, municipio de Juchitepec.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar obras de infraestructura y equipamiento como una forma de reactivar la economía.</li> </ul>	<p>Impulsar el desarrollo económico a través de programas de empleo, pavimentación, alumbrado, alcantarillado, habilitación de centros de salud y desarrollo de comercios.</p>

**Objetivo 4.** Ampliar la infraestructura y los equipamientos productivos y sociales como instrumento para la generación de empleo y el incremento de la productividad en la Región I Amecameca.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el desarrollo del transporte masivo mediante el diseño de sistemas de movilidad basados en carriles confinados para el uso exclusivo de unidades de servicio público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar acciones entre la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México y los gobiernos municipales para la implementación del modelo de MEXIBÚS para la Región I Amecameca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar estudios técnicos y de factibilidad económica para el desarrollo del proyecto.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simplificar los procedimientos de contratación para la realización de las obras de infraestructura, homologando los requisitos de participación y las bases de licitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simplificar los procesos de licitación del proyecto MEXIBÚS para facilitar la incorporación de la iniciativa privada (proyecto ejecutivo, construcción y compra de unidades móviles).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir la red vial para el sistema de transporte masivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los recursos financieros para la construcción de la red vial para el MEXIBÚS.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprar unidades de transporte para el sistema de transporte masivo (MEXIBÚS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los recursos financieros para la adquisición de unidades de transporte masivo.</li> </ul>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un sistema electrónico de recaudo (máquinas expendedoras de tarjetas, torniquetes, validadores y cámaras de vigilancia).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del sistema electrónico de recaudación.</li> </ul>

**Objetivo 5.** Reforzar los vínculos entre las instituciones educativas de la Región I Amecameca, con los requerimientos de las actividades productivas, a fin de incrementar el nivel de capacitación técnica, promover el uso de mejores prácticas y tecnologías además de diversificar el empleo.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades de la planta productiva industrial, de los sectores comercial y de servicios turísticos así como del sector agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el desarrollo de programas educativos vinculados con proyectos productivos, mediante convenios con los diferentes sectores productivos.</li> </ul>	Firmar convenios con organizaciones de productores agropecuarios y de industriales, así como organismos públicos, para que los trabajos de investigación y tesis se vinculen con las necesidades específicas de las actividades productivas y servicios públicos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la vinculación de empresas y universidades para crear y consolidar grupos de innovación y generación de empleos de alto valor agregado.</li> </ul>	Promover la vinculación de empresas y universidades para crear nuevos centros de innovación (Clústeres) (Compromiso Estatal).
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el empleo a través de capacitación, bolsas de trabajo y ferias de empleo.</li> </ul>	Promover la realización de ferias de empleo y bolsas de trabajo.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la firma de convenios de cooperación entre los productores, empresarios y comerciantes de la Región I Amecameca, con la Universidad Autónoma del Estado de México y el CIMMYT, a fin de modernizar los procesos productivos y de comercialización.</li> </ul>	Vincular empresas y universidades para crear empleos.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular los resultados de investigación con programas de fomento a la producción agropecuaria.</li> </ul>	Favorecer proyectos de investigación aplicada a la producción agropecuaria.

**Objetivo 6.** Impulsar la actividad agropecuaria, la producción industrial de alta tecnología y el turismo como palancas de desarrollo económico de la Región I Amecameca.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Apoyar la producción en el campo, orientándola a partir de criterios de rentabilidad y sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo de un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas.</li> <li>Establecer programas para respaldar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.</li> <li>Fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.</li> <li>Promover y otorgar apoyos a la producción de maíz y la comercialización de tortilla.</li> <li>Realizar estudios de adaptación de especies pecuarias genéticamente mejoradas y apoyar su adquisición y comercialización.</li> <li>Promover nuevos sistemas de cultivo como la hidroponía, abonos orgánicos y de semillas mejoradas para incrementar la producción, con ahorro de agua, suelo y menor impacto al medio ambiente.</li> </ul>	Desarrollar un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas.  Fortalecimiento del fondo mixto para apoyar la adquisición de herramientas y equipo agrícola por parte de los agricultores.  Fortalecimiento del programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.  Promoción y apoyos a la producción de maíz y comercialización de la tortilla.  Apoyar la cría de conejo y borrego para su comercialización en la ZMVM, en particular en el Corredor Chalco-Amecameca.  Promover la agricultura orgánica a través de estímulos económicos y financiamiento.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular a los agricultores con los mercados mediante el fomento de una producción orientada al comercio y el mejoramiento del acceso a la información mercantil.</li> </ul>	<p>Fomentar que los productores locales se constituyan como proveedores de tiendas de autoservicio, restaurantes, hoteles y mercados públicos, mediante la organización de mesas de negocios.</p>
<p>Impulsar el establecimiento de micro y medianas empresas agroindustriales y de servicios, para la generación del empleo y autoempleo en la Región I Amecameca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la organización de los productores agropecuarios para facilitar el acceso a créditos, la asesoría técnica y la comercialización de sus productos.</li> <li>• Implementar nuevos instrumentos de apoyo crediticio para las organizaciones y productores agroindustriales.</li> <li>• Promover la creación de empresas rurales que fomenten la productividad, innovación y el desarrollo tecnológico.</li> <li>• Mejorar la productividad laboral a través de la capacitación y asistencia técnica de los productores agropecuarios.</li> </ul>	<p>Fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.</p> <p>Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (Incubadoras).</p> <p>Realizar gestiones para financiar la creación de agroindustrias.</p> <p>Implementación de programas de capacitación para la aplicación de técnicas agroindustriales en la Región I Amecameca.</p>
<p>Promover proyectos productivos acordes con la vocación económica y las condiciones sociales de la Región I Amecameca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover ante inversionistas privados la construcción de infraestructura productiva en asociación con los gobiernos Estatal y municipales, además de impulsar acciones que fomenten la organización para la producción y el autoempleo.</li> </ul>	<p>Promoción y desarrollo de proyectos productivos de transformación que fomenten el autoempleo y el empleo en el municipio de Tepetlixpa.</p>
		<p>Apoyar la gestión para crear un fondo especial de apoyo a proyectos productivos encabezados por mujeres en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Fomentar la capacitación de pequeños productores y comerciantes sobre técnicas de comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la capacitación a los productores agropecuarios, pequeños y medianos empresarios del sector secundario, así como comerciantes a detalle, sobre el aprovechamiento de los mercados interno, estatal y nacional.</li> </ul>	Gestión de recursos para la impartición de cursos de capacitación dirigidos al desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos de la Región I Amecameca.
Impulsar la diversificación de la oferta turística de la Región I Amecameca, a partir del cuidado del patrimonio edificado y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la capacidad de almacenamiento de productos agropecuarios e insumos para facilitar su comercialización.</li> <li>• Impulsar como destinos turísticos a las localidades que han sido declaradas Pueblo con Encanto, a través del mejoramiento de la imagen urbana, la profesionalización y la certificación de los servicios, la promoción de sus atractivos, así como dar esa categoría a otros pueblos con vocación o potencial para el desarrollo de la actividad turística.</li> </ul>	Fortalecer el fondo mixto para apoyar la adquisición de herramientas y equipo agrícola para los campesinos.  Consolidar el Programa Pueblos con Encanto en el municipio de Tlalmanalco.
		Incorporar al municipio de Ozumba en el Programa Pueblos con Encanto.
		Apoyar la gestión para rehabilitar, en una primera etapa, la imagen urbana del municipio de Amecameca.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el turismo cultural, deportivo, de aventura, rural y el ecoturismo, generando nuevos proyectos y productos en la materia.</li> </ul>	Construir, en coordinación con el municipio de Ayapango, la primera etapa de un parque ecoturístico.
		Impulsar la habilitación de una primera etapa del Parque Ecoturístico Cerro de Cuatépétl en el municipio de Juchitepec.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Previo estudio de factibilidad, impulsar la habilitación de un parque ecoturístico en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba.</p> <p>Promover la instalación de un campamento de diversión y educación ambiental en la Región I Amecameca, para dar opciones ecoturísticas a los habitantes de la entidad y que los alumnos de primarias y secundarias mexiquenses aprendan a cuidar nuestro medio ambiente mientras se entretienen.</p> <p>Promover el establecimiento y funcionamiento de un Centro Regional de Deporte de Alto Rendimiento en la zona oriente, así como un Campamento de Altura en el municipio de Amecameca, para atender a deportistas de alto rendimiento, convencionales y paralímpicos.</p> <p>Promover actividades de turismo alternativo en las zonas rurales.</p> <p>Promover el turismo de aventura a través de un programa especial para impulsar la práctica de deportes extremos como parapente, bicicleta de montaña y globos aerostáticos.</p> <p>Promover la restauración y reforestación del Popocatepetl y el Iztaccíhuatl.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de información, asistencia y seguridad al turista.</li> </ul>	<p>Implementación del Centro Regional de Atención al Turista.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas de capacitación para la prestación de servicios ecoturísticos.</li> </ul>	<p>Implementar programas de capacitación, orientados a fomentar la Certificación de Competencia Laboral (SECTUR).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar programas de calidad en la prestación de servicios ecoturísticos, encaminados a la satisfacción y seguridad del visitante.</li> </ul>	Implementación de la NOM-06-TUR-2009 “Requisitos mínimos de información, higiene y seguridad que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos” y la NOM-07-TUR-2002 “De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios” y la NOM-011-TUR-2001 “Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura”.

**Objetivo 7.** Satisfacer los requerimientos de agua para las actividades productivas y el consumo de los mexiquenses en la Región I Amecameca, sin poner en riesgo su disponibilidad para las generaciones futuras.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Impulsar acciones para incrementar la disponibilidad de agua y disminuir su consumo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la difusión y adquisición de tecnologías orientadas al aprovechamiento racional del agua.</li> <li>Llevar a cabo obras y acciones para la recarga de acuíferos.</li> </ul>	Promover recursos, ante organismos nacionales e internacionales vinculados con la preservación del medio ambiente, para apoyar la adquisición de <u>muebles de bajo consumo de agua.</u> Establecer convenios con las instituciones educativas de la Región I Amecameca y con la CAEM para difundir y aplicar nuevas técnicas de captación y aprovechamiento del agua de lluvia. Construcción de pozos y campanas de infiltración en las cabeceras municipales, en especial en las zonas propensas a inundaciones.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		Definición de normas de infiltración de agua pluvial para nuevas vialidades y nuevos desarrollos habitacionales. Fortalecer y ampliar el Programa de Pago por Servicios Ambientales.

**Objetivo 8.** Implementar políticas de tratamiento y reutilización del agua residual a través de la implementación de infraestructura ambiental eficiente, con tecnología de punta y financieramente viable.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Incrementar la capacidad de tratamiento de las aguas residuales y su aprovechamiento con fines productivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a los municipios para que avancen en el tratamiento de sus aguas residuales y apliquen medidas para su reutilización.</li> </ul>	Gestionar recursos ante el Gobierno Federal para la construcción y equipamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en diferentes delegaciones del municipio de Ayapango. Gestionar recursos ante el Gobierno Federal para la construcción y equipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Juan Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco. Gestionar recursos ante el Gobierno Federal para la construcción y equipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco. Gestionar recursos ante la Federación para la construcción y equipamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Tlalmanalco.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para el tratamiento del agua y para su reúso</li> </ul>	Implementar, en áreas rurales, técnicas de fotobiodepuración y/o tratamiento de aguas por medio de la biodigestión de aguas residuales. Impulsar el uso de aguas residuales en la agricultura y la inyección de mantos acuíferos.

**Objetivo 9.** Desarrollar políticas para el adecuado manejo y disposición de los desechos sólidos en la Región I Amecameca así como promover su reutilización o reciclamiento.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Crear un sistema regional de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir un sistema regional de gestión integral de residuos sólidos que incluya un relleno sanitario regional acorde con la Norma Oficial Mexicana.</li> </ul>	Apoyar la gestión y desarrollo de mecanismos de participación para construir rellenos sanitarios y mejorar los existentes.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar a la iniciativa privada en el proceso de reciclaje de basura.</li> </ul>	Fortalecer las acciones para hacer más eficiente el depósito de residuos urbanos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y operación de un reglamento intermunicipal sobre la separación de residuos sólidos.</li> </ul>	Elaboración y operación de un reglamento intermunicipal sobre la separación de residuos sólidos.

**Objetivo 10.** Impulsar la utilización de tecnologías limpias para la producción artesanal de tabique en la Región I Amecameca a través de esquemas de financiamiento.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Sustituir con gas carburante las llantas viejas y aceite quemado que se utilizan en la fabricación de tabique.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar, entre los productores de tabique del municipio de Chalco, el acceso al financiamiento para la adquisición de equipo y utilización de gas carburante en los procesos de fabricación.</li> </ul>	Mantener la producción de tabique como alternativa de ingresos sin demeritar la calidad del aire.

**Objetivo 11.** Reforzar el cumplimiento de la normatividad ambiental impulsando la autorregulación de la planta productiva en la Región I Amecameca.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Impulsar que la industria manufacturera y turística de la Región I Amecameca obtengan la certificación ambiental, una herramienta de evaluación para lograr el mejoramiento de la calidad de sus procesos, productos y/o servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar entre los productores de la Región I Amecameca la presentación de su Manifestación de Impacto Ambiental, que les permitirá realizar fuertes ahorros debido al mejoramiento de sus procesos productivos y del uso eficiente de materias primas.</li> <li>• Impulsar entre los prestadores de servicios el certificado de Calidad Ambiental Turística.</li> <li>• Impulsar la certificación ISO 14001 entre las industrias de la Región I Amecameca.</li> </ul>	<p>Implementación del proceso de autorregulación ambiental (Manifestación de Impacto Ambiental) entre las industrias de la Región I Amecameca.</p> <hr/> <p>Certificación de establecimientos turísticos bajo la denominación Calidad Ambiental Turística.</p> <hr/> <p>Promover la certificación ISO 14001 de las empresas de la Región I Amecameca.</p> <hr/> <p>Promover la capacitación y la creación de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente.</p>

## Metas de una Sociedad Protegida

**Objetivo 1.** Combatir con mayor eficacia las causas del delito en la Región I Amecameca.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Fortalecer las acciones que prevengan las adicciones y conductas antisociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar programas sociales hacia grupos en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Construir y revitalizar los espacios públicos, orientándolos hacia el desarrollo comunitario.</li> </ul>	<p>Impulsar la operación de centros de atención juvenil en todos los municipios de la Región I Amecameca.</p> <p>Contar con nuevos espacios públicos en cada municipio que dispongan de áreas verdes, recreativas y deportivas.</p> <p>Rehabilitar una unidad deportiva en el municipio de Atlautla.</p> <p>Reforzar la línea 066 y brindar pláticas de capacitación sobre su correcta utilización en establecimientos ubicados en las zonas de mayor incidencia delictiva.</p>
Incrementar la seguridad en torno a las escuelas, centros de trabajo y centros comerciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En coordinación con las autoridades estatales, mantener contacto con centros nocturnos de diversión para trabajar de manera conjunta en la prevención de accidentes y la venta de estupefacientes.</li> <li>• Fortalecer los comités escolares conformados por autoridades, maestros y padres de familia.</li> <li>• Fortalecer el Programa Escuela Segura, incluyendo el uso de tecnologías modernas para la prevención y atención del <i>bullying</i>.</li> <li>• Instrumentar operativos permanentes en puntos fijos, orientados a atender zonas bancarias, industriales, comerciales y habitacionales.</li> </ul>	<p>Contar con un comité escolar formalmente constituido en cada plantel educativo de la Región I Amecameca.</p> <p>Establecer programas de concientización y capacitación del personal docente y administrativo de las escuelas, así como de los padres de familia, en técnicas para la detección oportuna de prácticas del <i>bullying</i>.</p> <p>Incrementar el presupuesto para personal y equipo de seguridad pública.</p>
Orientar a la población sobre diversas formas para prevenir los delitos más comunes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir, entre la sociedad en general, recomendaciones sobre cómo prevenir el delito.</li> </ul>	<p>Desarrollar un programa de difusión que incluya pláticas y conferencias, material impreso, redes sociales y páginas electrónicas.</p>

**Objetivo 2.** Contar con mejores instrumentos y personal para disuadir el delito en la Región I Amecameca.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Impulsar la profesionalización de los elementos de la policía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar los estándares y capacidades de los agentes de policía.</li> <li>• Fomentar la capacitación y adiestramiento del personal de seguridad pública.</li> </ul>	<p>Formar una nueva policía con carrera universitaria.</p> <p>Incrementar el presupuesto en seguridad pública y procuración de justicia, capacitación, tecnología, mejores salarios y prevención.</p>
Mejorar la capacidad operativa de la policía, incorporando nuevas tecnologías para el combate a la delincuencia, mejorando el armamento y ampliando las instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la videovigilancia y generar inteligencias operativas.</li> <li>• Brindar apoyo tecnológico a los cuerpos policiacos y dotarlos del armamento requerido.</li> <li>• Incrementar el número de módulos de vigilancia y áreas de supervisión para prevenir la delincuencia.</li> </ul>	<p>Contar con la Policía Comunitaria y la Policía del Transporte, con videovigilancia y acciones de prevención del delito para reducir los <u>asaltos en la calle, casas y el transporte.</u></p> <p>Contar con una mejor tecnología para combatir la extorsión telefónica y facilitar la denuncia.</p> <p>Contar con cuerpos de policía que utilicen modernos equipos y armamento.</p> <p>Construir módulos de seguridad en diferentes puntos del municipio de Ozumba</p>
Identificar y atender las áreas de alta delincuencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar los operativos de vigilancia y establecer bases fijas o semifijas en áreas críticas.</li> <li>• Ampliar la presencia policial en la Región I Amecameca.</li> <li>• Fomentar acciones que reduzcan o eviten actos delictivos.</li> </ul>	<p>Disminuir los lugares y zonas donde se comete un mayor número de delitos.</p> <p>Incrementar la seguridad en torno a las escuelas, centros de trabajo y centros comerciales.</p> <p>Establecer coordinación con el Gobierno Estatal para brindar mayor seguridad en los principales centros de cobro de remesas.</p>
Incorporar a la ciudadanía en el mejoramiento de la seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear comités ciudadanos de comunicación y denuncia.</li> <li>• Fomentar la participación ciudadana en materia de denuncias así como la colaboración en el combate a la impunidad y la corrupción</li> </ul>	<p>Abatir la impunidad por medio del fortalecimiento del Estado de Derecho.</p> <p>Atender a la ciudadanía y brindar una respuesta rápida.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar los comités ciudadanos en materia de seguridad.</li> </ul>	Realizar foros con la participación de los diferentes sectores sociales, grupos de vigilantes voluntarios, autoridades municipales y funcionarios de la SSC para implementar acciones que fomenten la participación ciudadana en la prevención del delito. Involucrar a la sociedad civil en la vigilancia de los órganos de policía.

**Objetivo 3.** Mejorar la percepción ciudadana respecto a la seguridad pública en la Región I Amecameca.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Informar a la población sobre los logros en el manejo de la procuración de la justicia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir, entre la sociedad en general, los cambios fundamentales en el manejo de la procuración de justicia mediante pláticas y conferencias, material impreso, redes sociales y páginas electrónicas.</li> </ul>	Desarrollar y ejecutar un programa regional multianual de difusión de cambios y logros en materia de procuración de justicia.

**Objetivo 4.** Evitar que se violen los derechos humanos en la Región I Amecameca mediante la aplicación de programas de prevención, denuncia y capacitación.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Fortalecer el respeto, la protección, la promoción y la garantía de los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a los servidores públicos en materia de respeto de los derechos humanos.</li> <li>Asesorar jurídicamente a las personas que por algún motivo han sido violentados sus derechos humanos.</li> </ul>	Establecer programas de capacitación sobre derechos humanos dirigido a las autoridades municipales. Abatir la impunidad de funcionarios y autoridades que presenten conductas violatorias de los derechos humanos de la población.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Involucrar a la sociedad civil en la protección de los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar una conciencia social de respeto a los derechos humanos.</li> </ul>	Contar con material impreso y audiovisual para informar y capacitar a la población sobre sus derechos humanos y los canales para denunciar su transgresión.
Dar cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones de la CODHEM sobre las denuncias presentadas en los municipios de la Región I Amecameca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la creación de unidades municipales que promuevan y vigilen el respeto a los derechos humanos de la población ante una actuación irregular de las autoridades.</li> </ul>	Eliminar rezagos en la respuesta y atención de las recomendaciones emitidas por la CODHEM.

**Objetivo 5.** Mantener protegida a la población de la Región I Amecameca ante riesgos de origen natural o provocados por el hombre.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un programa de obras y acciones para disminuir los riesgos ocasionados por las inundaciones.</li> </ul>	Gestionar, ante autoridades federales, el encajonamiento del Río de La Compañía.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con tecnología, equipo e infraestructura para la prevención y auxilio de la población.</li> </ul>	Gestionar el entubamiento del canal a cielo abierto desde San Rafael Atlixco hasta la cabecera municipal.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y actualizar los <i>Atlas de Riesgos</i> municipales.</li> </ul>	Apoyar al ayuntamiento de Ozumba en la construcción de una Estación de Bomberos y Protección Civil equipada con ambulancia y camión de bomberos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar planes integrales de prevención de desastres y de auxilio a los damnificados.</li> </ul>	Contar en todos los municipios con un <i>Atlas de Riesgos</i> actualizado.
		Contar en todos los municipios con Programas Internos de Protección Civil específicos para oficinas administrativas, edificios e instalaciones públicas.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		Reforzar el sistema de alerta y coordinación para la atención de emergencias por inundaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender constantemente los riesgos de una erupción del Volcán Popocatepetl.</li> </ul>	Reforzar la coordinación con el CENAPRED y autoridades de protección civil, realizando simulacros para dar respuesta a una eventualidad.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender constantemente los riesgos de incendios forestales.</li> </ul>	Reforzar la coordinación con la CONAFOR y autoridades de protección civil para el monitoreo y atención de incendios en áreas boscosas, principalmente en los parques Izta-Popo y Zoquiapan.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de capacitación sobre la cultura de la protección civil dirigidos a la ciudadanía, el sector privado y el Gobierno Municipal.</li> </ul>	Elaborar y difundir manuales de procedimientos de atención en casos de riesgos y promover la realización de simulacros en sitios de concentración de población.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y fortalecer la integración de los consejos municipales y unidades internas de protección civil.</li> </ul>	Integrar en cada edificio de la administración municipal una unidad interna de protección civil.
		Estimular la integración y reunir periódicamente a los Consejos Municipales de Protección Civil.

## Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva

**Objetivo 1.** Apoyar el mejoramiento de las administraciones municipales de la Región I Amecameca.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Fortalecer los procesos de la Administración Pública Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir al interior de la administración municipal los instrumentos de planeación existentes a efecto de orientar las directrices para el ejercicio de gobierno y el fomento al desarrollo; para apoyar la aplicación de programas y la definición de proyectos estratégicos; para realizar un adecuado manejo del presupuesto del gasto y de la inversión así como para facilitar el seguimiento y la evaluación permanente de objetivos y metas cumplidas.</li> <li>Incorporar a la ciudadanía en los procesos de transparencia, rendición de cuentas y la auditoría en todos los ámbitos de la gestión pública de municipal.</li> </ul>	<p>Contar con los instrumentos de planeación actualizados en materia de desarrollo urbano, protección del medio ambiente y prevención de riesgos de nivel municipal.</p> <p>Coordinar acciones y sumar recursos con el Gobierno Estatal para mantener actualizados los planes y programas de nivel regional.</p> <p>Desarrollar sistemas eficaces para el resguardo y consulta de información referente a estudios, proyectos y obras realizados por las administraciones municipales y por los gobiernos Estatal y Federal.</p> <p>Reforzar la operación de figuras como los Consejos de Participación Ciudadana, así como los Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia.</p> <p>Capacitación periódica a los integrantes de las organizaciones de participación ciudadana, en las funciones sustantivas de la Administración Pública Municipal.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Profesionalizar el servicio público municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los integrantes de los cabildos sobre las competencias de la función de sus encargos, responsabilidades legales y administrativas, el conocimiento de la normatividad y de los principales instrumentos de planeación y gestión así como de relaciones institucionales en los ámbitos municipal y estatal.</li> </ul>	Establecer convenios de colaboración para la capacitación permanente de servidores públicos locales en el Instituto de Administración Pública del Estado de México.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar y certificar a los servidores públicos con la finalidad de consolidar equipos de trabajo que manejen con responsabilidad y eficiencia los recursos de que disponen los municipios y brinden atención de calidad al público usuario de sus servicios.</li> </ul>	Contar con programas de profesionalización y certificación de servidores públicos municipales.
		Establecer convenios de colaboración con el Instituto Hacendario del Estado de México, el Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México, el Instituto de Administración Pública del Estado de México y Universidades e Institutos establecidos en la Región I Amecameca.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizar la estructura y funcionamiento organizacional de los ayuntamientos.</li> </ul>	Contar con manuales de organización y sistemas de gestión de calidad con apoyo del Instituto de Administración Pública del Estado de México.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las áreas encargadas de la defensa jurídica de las autoridades administrativas en materia fiscal y promover la implantación de medios de solución de controversias fiscales por vía electrónica.</li> </ul>	Establecer, en conjunto con el Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México, universidades e institutos, convenios de capacitación de servidores públicos municipales en la materia.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Promover la simplificación administrativa en los servicios prestados al público y en los procesos de gestión interna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la coordinación entre el Gobierno Estatal y los municipios para intercambiar experiencias exitosas y su implementación en los procesos administrativos.</li> </ul>	<p>Disminuir los requisitos y tiempos de respuesta tanto en los trámites y gestiones internas como en la atención al público.</p>
<p>Incorporar criterios de sustentabilidad en la administración e inversión pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas de eficiencia energética en las oficinas administrativas e instalaciones gubernamentales que dan servicio y atención a la población.</li> </ul>	<p>Instalar en las dependencias de gobierno focos ahorradores de energía y sistemas de apagado automático.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar las acciones de ahorro de papel y suministros impulsando la tecnología digital.</li> </ul>	<p>Contar con sistemas de comunicación telefónica y computacional e impulsar las firmas digitales certificadas.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la sustitución del alumbrado público regular por uno solar y de bajo consumo de energía, en beneficio del medio ambiente y de la economía municipal y familiar.</li> </ul>	<p>Contar con un sistema de alumbrado que no requiera consumo de las redes de energía eléctrica.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar acciones para cuantificar el potencial de los recursos naturales y su aprovechamiento sustentable.</li> </ul>	<p>Contar con Programas de Ordenamiento Ecológico Municipal actualizados y, en su caso, con los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar campañas para generar entre la población una cultura de cuidado del medio ambiente.</li> </ul>	<p>Realizar campañas de concientización sobre la importancia y escasez del agua potable, que contribuya a fomentar su ahorro, así como la disposición adecuada de desechos sólidos y líquidos.</p>

**Objetivo 2.** Realizar una gestión gubernamental eficiente con buenos resultados en la Región I Amecameca.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Elevar la eficiencia del desempeño gubernamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar sistemas de evaluación para definir políticas públicas y la toma de decisiones que conduzcan al cumplimiento de programas, proyectos y metas de los gobiernos municipales.</li> <li>• Incorporar tecnologías de la información y la comunicación en la gestión gubernamental, la prestación de servicios y la atención que se presta a la ciudadanía para disminuir los tiempos de respuesta en los procedimientos administrativos.</li> </ul>	<p>Elaborar un programa piloto de evaluación de la política pública con la asistencia del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.</p> <hr/> <p>Ampliar el número de trámites administrativos y servicios de orientación al público que se puedan realizarse por medio de Internet.</p> <hr/> <p>Contar con módulos para la realización de trámites digitales y consulta de información en todas las presidencias municipales.</p> <hr/> <p>Contar con equipos y sistemas informáticos con acceso a Internet y comunicación en línea con las dependencias municipales.</p> <hr/> <p>Superar los rezagos en la atención de trámites y disminuir los tiempos de respuesta en las áreas con mayor demanda de trámites.</p>
<p>Cumplir con las responsabilidades sustantivas de la provisión de servicios de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la coordinación entre los integrantes del H. Ayuntamiento y las dependencias del municipio con el fin de evitar duplicidad de acciones y agilizar procesos.</li> </ul>	<p>Elaborar un modelo de gestión corporativa municipal con la asistencia técnica de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto de Administración Pública del Estado de México.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la coordinación con el Gobierno Estatal para participar conjuntamente en tareas de alcance regional o metropolitano.</li> </ul>	<p>Contar con canales y mecanismos de comunicación permanente para la atención de los requerimientos de agua potable, transporte público, seguridad ciudadana y protección civil.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover una mayor coordinación y orientación de los esfuerzos de los organismos operadores de agua con el objeto de que sean autosuficientes y el usuario perciba el costo del servicio.</li> </ul>	<p>Diseñar y realizar una campaña de sensibilización social respecto a los costos del manejo del sistema hidráulico (abastecimiento, desalojo y tratamiento) con apoyo del Gobierno Estatal.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la inversión y la operación tanto de los sistemas de hidráulicos como del manejo de residuos sólidos.</li> </ul>	<p>Flexibilizar la actuación de los órganos auxiliares municipales para cumplir tanto tareas de asociación intermunicipal, pública, privada y social como el financiamiento de proyectos.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar y ampliar la prestación de servicios en los módulos de atención ciudadana y favorecer la atención de los grupos de la población en situación vulnerable.</li> </ul>	<p>Elaborar un programa piloto de centros de atención y servicio a la ciudadanía.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la cultura de observancia de las normas del ordenamiento ecológico territorial y del desarrollo urbano, así como de la preservación del patrimonio natural y cultural de los municipios y sus localidades, con el apoyo de la participación ciudadana.</li> </ul>	<p>Elaborar y difundir versiones accesibles de los planes y programas urbanos y para la conservación del medio ambiente, tanto en formatos impresos como digitales.</p>
		<p>Diseñar y realizar una campaña, con apoyo del Gobierno Estatal, de sensibilización social respecto del cumplimiento de las normas urbanas a efecto de brindar seguridad a la inversión y mejorar las condiciones de trabajo en la ciudad, la calidad de vida y la convivencia.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Promover la difusión de la normativa social mediante figuras como las Comisiones del Ayuntamiento y los Consejos de Participación Ciudadana.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la vida democrática y la participación social en todos los ámbitos de la vida municipal y la cohesión social mediante el cumplimiento imparcial de los programas de beneficio social y la promoción de la habilitación, construcción y remodelación de los espacios públicos.</li> <li>• Incorporar en las obras y acciones de gobierno criterios de conservación y restauración ambiental.</li> </ul>	<p>Consolidar y reforzar el funcionamiento de las Comisiones del Ayuntamiento y los Consejos de Participación Ciudadana.</p> <p>En las fases de evaluación de obras y acciones, así como de elaboración de proyectos ejecutivos y ejecución, tomar en consideración los criterios y normas establecidos en planes y programas de ordenamiento ecológico y de desarrollo urbano.</p>
<p>Transparentar la información pública y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar tanto la utilización del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos como la conformación de los Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia en la obra pública y programas de gobierno.</li> </ul>	<p>Diseñar y realizar una campaña, con apoyo del Gobierno Estatal, de sensibilización social respecto a las funciones del SAM y la labor permanente de la contraloría ciudadana a través de los CCCTCV.</p> <p>Con apoyo del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de México, definir los rubros indispensables de información municipal, los de carácter permanente y los de información periódica.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las observaciones emitidas por los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia mediante una vinculación directa con los responsables de los programas gubernamentales a efecto de potenciar el mejoramiento de las políticas públicas.</li> </ul>	Establecer relaciones de coordinación con las contralorías municipales para el seguimiento de las recomendaciones y, en su caso, de acciones administrativas y penales.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban</li> </ul>	Reforzar y promover los procedimientos para la recepción de información de la ciudadanía e implementar mecanismos eficientes para comunicar puntualmente el curso y resolución de las quejas, sugerencias y reconocimientos recibidos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar la ampliación de la cobertura y calidad de la comunicación social de los gobiernos municipales con la ciudadanía así como la transparencia de la información pública y rendición de cuentas.</li> </ul>	Elaborar un programa de comunicación social municipal y abrir, en su caso, una oficina responsable.

**Objetivo 3.** Fortalecer las haciendas municipales de la Región I Amecameca para contar con más recursos para el desarrollo.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Incrementar los ingresos propios mejorando la eficiencia recaudatoria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar tanto la base de contribuyentes como los montos de recaudación por medio de la modernización catastral.</li> </ul>	Modernización del sistema catastral y de la base tarifaria.
		Actualización permanente de la cartografía y tarifas catastrales.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar las tesorerías municipales incorporando las tecnologías de la información y la comunicación en los sistemas de recaudación para facilitar su operación en beneficio de la ciudadanía.</li> </ul>	<p>Incorporar tecnologías de la información y la comunicación en todas las fases del sistema fiscal.</p> <hr/> <p>Elaborar convenios de colaboración con empresas para recibir el pago de las contribuciones.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar los sistemas de información estadística hacendaria municipal para facilitar tanto su seguimiento y evaluación como las tareas de auditoría, transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>	<p>Elaborar convenios de asistencia técnica con el Instituto Hacendario del Estado de México</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la participación de los municipios en la aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano.</li> </ul>	<p>Fortalecer la coordinación entre los municipios para abrir expedientes técnicos y evaluaciones de proyectos de inversión de alcance regional.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la eficacia de las acciones de fiscalización y cobranza.</li> </ul>	<p>Incrementar la promoción de incentivos a los pagos oportunos y anualizados.</p> <hr/> <p>Facilitar a la ciudadanía y empresas el pago en bancos y en línea de las contribuciones en cualquier modalidad (tarjetas de crédito o con cargo a cuenta de cheques para usuarios de la banca electrónica).</p> <hr/> <p>Hacer más eficiente el procedimiento de cobro coactivo mediante la notificación de adeudos, la consulta de expedientes, la tramitación de solicitudes e invitaciones de pago en línea.</p> <hr/> <p>Diseñar programas de comunicación sobre información fiscal, asesoría personalizada y facilidades para el pago de las contribuciones.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Establecer convenios de apoyo fiscal con los gobiernos Federal y Estatal para el intercambio y actualización de las bases de datos que guardan los registros de los contribuyentes.</p> <p>Incorporar tecnologías de la información y la comunicación en todas las fases del sistema fiscal.</p>
<p>Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento municipal, promoviendo la ampliación de la infraestructura y la prestación de servicios públicos por medio de la participación social y privada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificar y potenciar las fuentes de financiamiento mediante concesiones y convenios de asociación y colaboración.</li> </ul>	<p>Prevía evaluación de sus beneficios, establecer concesiones y convenios de asociación pública, privada y social y/o de colaboración municipal en materia de: (i) manejo de residuos sólidos (recolección, traslado, depósito, separación, reciclamiento y disposición final); (ii) abastecimiento de agua potable, desalojo y reutilización de aguas residuales; (iii) operación de mercados; (iv) mantenimiento de las vías y espacios públicos, y (v) actualización de las bases y cartografía catastrales.</p> <p>Establecer convenios de colaboración municipal en materia de: (i) seguridad pública y (ii) protección civil.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la participación de la sociedad en proyectos productivos mediante la figura de aportaciones de mejoras.</li> </ul>	<p>Integrar una cartera de proyectos productivos a partir de las consultas realizadas para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal y solicitudes de apoyo de la población, con el fin de construir la infraestructura necesaria con la aportación de todos los beneficiados por dichas obras.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Fomentar la eficiencia del gasto público y favorecer el gasto de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar la definición del gasto público con base en las directrices, estrategias y prioridades señaladas en los instrumentos de planeación municipal y regional.</li> </ul>	Definición de las prioridades de gasto de inversión sobre la base de las directrices de: (I) los Planes Municipales de Desarrollo, (ii) el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, (iii) el Programa de Desarrollo Regional, (iv) el Programa Regional Desarrollo Urbano y (v) los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer criterios de austeridad en el gasto público.</li> </ul>	Obtener ahorros en el gasto de <u>áreas no prioritarias.</u> Conseguir ahorros por el óptimo uso de instalaciones, equipos y <u>recursos materiales.</u> Obtener ahorros por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la digitalización de servicios.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinar recursos en forma prioritaria al gasto de inversión, disminuyendo paulatinamente la proporción aplicada al gasto corriente.</li> </ul>	Aplicar recursos en una proporción sustantiva hacia obras de infraestructura social y productiva, así como de apoyo a proyectos productivos de alto beneficio social y de innovación tecnológica.

## Indicadores del Panorama Territorial

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Incremento de las densidades (100 viv/ha o más) en zonas urbanas y urbanizables.	SEDEUR
Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	SEDEUR
Porcentaje de incorporación del suelo al desarrollo.	SEDEUR
Porcentaje de municipalización de obras de urbanización y equipamiento.	SEDEUR
Superficie de Áreas Naturales Protegidas.	SEMEAM
Disminución de tiempos promedio de viaje en transporte urbano.	SETRAN
Unidades de transporte público renovadas.	SETRAN
Longitud de carreteras alimentadoras modernizadas.	SCT
Superficie en el programa de pago por servicios ambientales.	SEMARNAT

## Indicadores de un Gobierno Solidario

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal extrema.	CONEVAL
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal moderada.	CONEVAL
Porcentaje de la población en situación de marginación muy alta o alta.	CONAPO
Coefficiente de Gini.	INEGI, IGECEM
Índice de Desarrollo Humano.	CONAPO, PNUD
Número de niños y adolescentes en situación de calle.	DIFEM
Porcentaje de mujeres de entre 12 y 19 años que son madres.	INEGI, SS
Rezago en la atención de los adultos.	SEP
Grado promedio de escolaridad.	SEP
Porcentaje de la población entre 4 y 24 años de edad que asiste a la escuela.	SEP
Cobertura por nivel educativo.	SEP
Absorción por nivel educativo.	SEP
Eficiencia terminal por nivel educativo.	SEP
Porcentaje de discapacitados por accidente.	INEGI
Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan.	INEGI, INJUVE
Porcentaje de alumnos con niveles “bueno” y “excelente” en la Prueba ENLACE.	SEP
Porcentaje de alumnos en niveles superiores al 3 en la Prueba PISA.	OCDE
Esperanza de vida.	CONAPO, SS

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Tasa de mortalidad infantil.	INEGI, CONAPO, SS
Tasa de mortalidad maternal.	INEGI, CONAPO, SS

## Indicadores de un Estado Progresista

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Productividad global y por sector económico.	INEGI
Tasa de informalidad laboral.	INEGI
Porcentaje de trabajadores que ganan menos de dos Salarios Mínimos mensuales.	INEGI
Tasa neta de participación laboral de la mujer.	INEGI
Posición en materia de competitividad.	PROTEGO
Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes.	COFETEL
Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	INEGI
Número de unidades de transporte público por cada 1,000 habitantes.	INEGI
Porcentaje de disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	INEGI
Porcentaje de agua tratada.	CONAGUA
Densidad de la red carretera asfaltada (km asfaltados entre km de superficie territorial).	SCT
Penetración del sistema financiero privado (cartera de crédito vigente como porcentaje del PIB).	CNBV
Penetración de los seguros en la economía (primas como porcentaje del PIB).	CNSF
Ingresos por turismo por cada 1,000 habitantes.	INEGI

## Indicadores de una Sociedad Protegida

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de víctimas de delitos que presentaron una denuncia.	ICESI (ENSI)
Porcentaje de personas mayores de edad que se sienten inseguros.	ICESI (ENSI)
Incidencia delictiva (delitos por cada 100,000 habitantes).	ICESI (ENSI)
Denuncias de alto impacto por cada 100,000 habitantes.	PGJEM

## Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva

Nombre del indicador	Fuente de Datos Iniciales
Facilidad para Hacer Negocios.	Banco Mundial ( <i>Doing Business</i> )
Índice de Corrupción y Buen Gobierno.	Transparencia Mexicana
Índice de Calidad de Transparencia.	Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información
Efectividad del gobierno.	CEESP
Gestión de trámites empresariales.	CEESP
Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales.	Cuentas Públicas e INEGI
Proporción de gasto en servicios personales sobre ingresos totales.	Cuentas Públicas e INEGI





# 10. Proyectos estratégicos de la Región I Amecameca

**E**n este apartado se presenta una compilación de proyectos que harán sustentable el desarrollo regional; es decir, se trata de acciones de alto impacto y prioridad que servirán como pilar de las estrategias y mecanismos que implementará el Gobierno del Estado de México. Al respecto, en los siguientes cuadros no sólo se definen las acciones que se ejecutarán, también se establece el periodo y los actores que participarán en su ejecución, así como las fuentes de financiamiento.

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Crear los Institutos Municipales de Planeación Urbana	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Municipal.	2013-2017	Planear para fomentar el desarrollo regional.
Establecer un programa para regularizar la tenencia de la tierra, con tasas preferenciales y subsidios en los trámites de escrituración.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal y de la comunidad.	2011-2017	Regularizar la tenencia de la tierra con un énfasis en las zonas marginadas de la entidad.
Promover acciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y los comisariados ejidales para la escrituración de sus predios.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal y de la comunidad.	2011-2017	

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Modificar los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de la Región I Amecameca, guardando congruencia con los <i>Atlas de Riesgos y ordenamientos ecológicos</i>	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Municipal.	2013-2017	Planear para fomentar el desarrollo regional.
Desarrollo del Tren Suburbano Chalco-La Paz-Chimalhuacán-Nezahualcóyotl.	Los municipios de Chalco, La Paz, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.	Federal, estatal y privado.	2013-2017	Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses.
Fortalecimiento del programa de reemplazo de focos incandescentes por focos ahorradores.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal, estatal y privado.	2011-2017	Avanzar hacia el control de emisiones.
Promoción en coordinación con las autoridades municipales, la sustitución del alumbrado público regular por uno solar y de bajo consumo de energía.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal, estatal y privado.	2011-2017	
Diseño de programas de eficiencia energética en dependencias de gobierno.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal, estatal y privado.	2011-2017	
Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo en Juchitepec.	El municipio de Juchitepec.	Recursos estatales.	2013-2017	Impulsar la educación como palanca del desarrollo social.
Construir y equipar, en una primera etapa, la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire.	El municipio de Tenango del Aire.	Recursos estatales.	2013-2017	
Gestionar la construcción y equipamiento de la Escuela Secundaria Laura Méndez de Cuenca en la cabecera municipal de Tlalmanalco.	El municipio de Tlalmanalco.	Recursos estatales.	2013-2017	

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construir y equipar de una institución educativa de nivel Medio Superior en Valle de Chalco Solidaridad.	El municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Recursos estatales.	2013-2017	Impulsar la educación como palanca del desarrollo social.
Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una unidad de estudios superiores en los municipios de Atlautla, Amecameca y Ozumba.	Los municipios de Atlautla, Amecameca y Ozumba.	Recursos estatales.	2013-2017	
Construir o, en su caso, habilitar una Biblioteca Digital con computadoras e Internet gratuito en cada uno de los 13 municipios que conforman la Región I Amecameca.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Recursos estatales.	2013-2017	
Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de una biblioteca con módulo digital en la comunidad de San Andrés Tlalámac, municipio de Atlautla.	El municipio de Atlautla.	Recursos estatales.	2013-2017	
Diseñar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de las familias campesinas y urbanas que registran un alto grado de marginación.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal, estatal y privado.	2012-2017	Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.
Promover que se amplíen las metas de financiamiento de los programas de vivienda dirigidas a la población de más bajos recursos.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal, estatal y privado.	2012-2017	

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Impulsar la producción de vivienda con características adecuadas para la población de bajos recursos.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal, estatal y privado.	2012-2017	Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.
Construir y equipar un centro de salud en las cabeceras municipales de Tepetlixpa, Ayapango y Valle de Chalco Solidaridad.	Las cabeceras municipales de Tepetlixpa, Ayapango y Valle de Chalco Solidaridad.	Recursos estatales.	2012-2017	Fortalecer la atención médica.
Apoyar la gestión para construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica en Chalco.	El municipio de Chalco.	Recursos estatales.	2012-2017	
Construir y equipar una Clínica de Maternidad en Valle de Chalco Solidaridad.	El municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Recursos estatales.	2012-2017	
Apoyar la gestión para construir y equipar un Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del VIH-SIDA y de las enfermedades de transmisión sexual en Chalco.	El municipio de Chalco.	Recursos estatales.	2012-2017	
Apoyar la gestión para construir y equipar un Centro de Rehabilitación para Personas con Capacidades Diferentes en Atlautla	El municipio de Atlautla.	Recursos estatales.	2012-2017	
Apoyar la gestión para la ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en la cabecera municipal de Temamatla.	El municipio de Temamatla.	Recursos estatales.	2013-2017	Atender la demanda de servicios de infraestructura básica y de vivienda.
Apoyar la gestión para la construcción de un tanque elevado en la cabecera municipal de Temamatla.	El municipio de Temamatla.	Recursos estatales.	2013-2017	

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Apoyar la gestión, en coordinación con el municipio de Temamatla, para rehabilitar y modernizar los pozos, líneas de conducción y rebombes del Sistema Sureste.	El municipio de Temamatla.	Recursos estatales.	2013-2017	Atender la demanda de servicios de infraestructura básica y de vivienda.
Apoyo a la gestión para el reequipamiento y bombeo del Pozo Retana y la electrificación del Pozo Cuijingo en Juchitepec.	El municipio de Juchitepec.	Recursos estatales.	2013-2017	
Previo estudio de factibilidad, apoyo en la gestión para la perforación y equipamiento de un pozo profundo para abastecer agua potable en comunidades de alta marginación del municipio de Ozumba.	El municipio de Ozumba.	Recursos estatales.	2013-2017	
Ampliar en una primera etapa, el sistema de alcantarillado sanitario en San Juan Tlacotompa, municipio de Ecatingo.	El municipio de Ecatingo.	Recursos estatales.	2013-2017	
Apoyar la gestión para la construcción del muro de contención de la Calle Águila, municipio de Cocotitlán.	El municipio de Cocotitlán.	Recursos estatales.	2013-2017	
Construir y equipar las Plazas Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en cada uno de los 13 municipios que conforman la Región I Amecameca.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Recursos estatales.	2013-2017	Promover la cultura y el deporte.
Construcción de un parque recreativo en las comunidades de Santiago Tepopula y San Coxtocán, municipio de Tenango del Aire.	El municipio de Tenango del Aire.	Recursos estatales.	2013-2017	

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Rehabilitar, en coordinación con el municipio, la Unidad Deportiva de San Juan Tehuixtlán, municipio de Atlautla.	El municipio de Atlautla.	Recursos estatales.	2013-2017	Promover la cultura y el deporte.
Construcción de un domo y el equipamiento de las áreas infantiles de la Unidad Deportiva Amecameca.	El municipio de Amecameca.	Recursos estatales.	2013-2017	
Construcción y equipamiento de una unidad deportiva en Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba.	El municipio de Ozumba.	Recursos estatales.	2013-2017	
Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de una alberca semiolímpica en el Deportivo Solidaridad de Chalco.	El municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Recursos estatales.	2013-2017	
Apoyo a la gestión para la construcción del Auditorio Municipal de Juchitepec.	El municipio de Juchitepec.	Recursos estatales.	2013-2017	
Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de una guardería en el municipio de Cocotitlán.	El municipio de Cocotitlán.	Recursos estatales.	2013-2017	Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.
Gestión de un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2012-2017	Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa.
Instrumentación de un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2012-2017	

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Diseñar y operar programas de autoempleo y vinculación de adultos mayores con el mercado laboral, como una expresión de reconocimiento y valoración de su experiencia y sabiduría.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2012-2017	Impulsar la inversión productiva.
Instrumentar campañas para capacitar en el trabajo a amas de casa a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2012-2017	Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.
Promover la creación de centros laborales donde las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de su familia.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2012-2017	Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.
Promover la creación de asociaciones productivas para la elaboración de uniformes.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2012-2017	Impulsar la inversión productiva.
Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (Incubadoras).	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2012-2017	
Diseño de políticas públicas promotoras de autoempleo.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2012-2017	
Promoción de capacitación, bolsas de trabajo y microcréditos a la palabra.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2012-2017	Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.
Construir la Carretera Ecatzingo-Tochimilco, en un tramo de 14 kilómetros.	El municipio de Ecatzingo.	Recursos estatales.	2013-2017	Desarrollar y mantener la infraestructura.

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Dar mantenimiento a la carretera estatal, tramo Cabecera Municipal de Ozumba-Tlaltecoyac-Ramal Santiago Mamalhuazuca.	El municipio de Ozumba.	Recursos estatales.	2013-2017	Desarrollar y mantener la infraestructura.
Rehabilitar la Carretera Ayapango-Pahuacán-Mihuacán en el municipio de Ayapango.	El municipio de Ayapango.	Recursos estatales.	2013-2017	
Apoyo a la gestión para el recubrimiento de caminos sacacosechas y construcción de puentes en el Ejido de Juchitepec.	El municipio de Juchitepec.	Recursos estatales.	2013-2017	
Apoyar la gestión, en coordinación con el municipio, de la construcción del anexo del Mercado Juárez de Amecameca.	El municipio de Amecameca.	Recursos estatales.	2013-2017	Fomentar la comercialización local, nacional e internacional de los productos mexiquenses.
Apoyo a la gestión para la construcción del Mercado Municipal de la Delegación Cuijingo, municipio de Juchitepec.	El municipio de Juchitepec.	Recursos estatales.	2013-2017	
Desarrollo del Tren Suburbano Chalco-La Paz-Chimalhuacán-Nezahualcóyotl.	Los municipios de Chalco, La Paz, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.	Federal, estatal y privado.	2013-2017	Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses.
Vincular empresas y universidades para crear empleos.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2012-2017	Vincular la educación con los centros de trabajo.
Promover la realización de ferias de empleo y bolsas de trabajo.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2012-2017	Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Promoción y desarrollo de proyectos productivos de transformación que fomenten el autoempleo y empleo en el municipio de Tepetlixpa.	El municipio de Tepetlixpa.	Público.	2013-2017	Detonar la vocación productiva local.
Crear un fondo especial de apoyo a proyectos productivos encabezados por mujeres.	El municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Público.	2013-2017	Posicionar a la entidad como uno de los principales destinos turísticos sin costa del país.
Consolidar el programa Pueblos con Encanto en el municipio de Tlalmanalco.	El municipio de Tlalmanalco.	Público.	2013-2017	
Incorporar al municipio de Ozumba al Programa Pueblos con Encanto.	El municipio de Ozumba.	Público.	2013-2017	
Rehabilitar, en una primera etapa, la imagen urbana central del municipio de Amecameca.	El municipio de Amecameca.	Público.	2013-2017	
Construir, en el municipio de Ayapango, la primera etapa de un parque ecoturístico.	El municipio de Ayapango.	Público.	2013-2017	
Habilitar la primera etapa del Parque Ecoturístico Cerro de Cuatépétl en Juchitepec.	El municipio de Juchitepec.	Público.	2013-2017	
Habilitar un parque ecoturístico en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba.	El municipio de Ozumba.	Público.	2013-2017	
Fortalecer y ampliar el Programa de Pago por Servicios Ambientales.	Los municipios de la Región I que cuentan con ANP.	Federal	2012-2017	Hacer un uso responsable del agua.

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construcción y equipamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en diferentes delegaciones.	El municipio de Ayapango.	Federales, estatales y municipales.	2013-2017	Hacer un uso responsable del agua.
Construcción y equipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Juan Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo.	El municipio de Chalco.	Federales, estatales y municipales.	2013-2017	
Construcción y equipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Pablo Atlazalpan.	El municipio de Chalco.	Federales, estatales y municipales.	2013-2017	
Construcción y equipamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Tlalmanalco.	El municipio de Tlalmanalco.	Federales, estatales y municipales.	2013-2017	
Mantener la producción de tabique como alternativa de ingresos sin demeritar la calidad del aire.	El municipio de Chalco.	Público y privado.	2012-2017	Avanzar hacia el control de emisiones.
Promover la capacitación y la creación de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente.	Los municipios de la Región I Amecameca.	Público y privado.	2012-2017	Promover una cultura ambiental.
Constituir el canal único de información policial, de las corporaciones federales, estatales y municipales.	Los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2011-2017	Fortalecer la estructura y capacidad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
Rehabilitar una unidad deportiva.	El municipio de Chalco.	Público.	2013-2017	Combatir las causas del delito con programas de prevención.

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Unificación de los mandos de la policía estatal y municipal.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2011-2013	Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.
Crear la Policía Comunitaria y la Policía del Transporte, con videovigilancia y acciones de prevención del delito.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público y organizaciones de la sociedad civil.	2011-2017	Fortalecer la estructura y capacidad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
Reforzar el proceso de selección del personal.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2011-2017	
Cumplimiento de controles de confianza por parte del personal encargado de la seguridad y la impartición de justicia.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2011-2017	
Construir módulos de seguridad.	Diferentes puntos del municipio de Ozumba.	Público.	2012-2017	Disuadir el delito.
Coparticipación ciudadana en el diseño y operación de políticas de seguridad y procuración de justicia.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público y organizaciones de la sociedad civil.	2011-2017	Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.
Crear una nueva policía con carrera universitaria.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2011-2017	
Cumplimiento de la ley por parte del personal encargado de la procuración de justicia para evitar la impunidad.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2011-2017	

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Establecer programas de capacitación sobre derechos humanos dirigido a las autoridades municipales.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público y organizaciones de la sociedad civil.	2011-2017	Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.
Abatir la impunidad de funcionarios y autoridades que presenten conductas violatorias de los derechos humanos de la población.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2011-2017	
Eliminar rezagos en la respuesta y atención de las recomendaciones emitidas por la CODHEM.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2011-2017	
Construir el encajonamiento del Río de La Compañía.	Los municipios de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad.	Federal, estatal y municipal.	2012-2017	Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.
Construir y equipar una Estación de Bomberos y Protección Civil.	El municipio de Ozumba.	Público.	2011-2017	
Elaborar el Programa Regional de Protección Civil.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público y privado.	2011-2017	
Implementación de Sistemas de mejoras en la Gestión Municipal (ISO 9000, 5 / 7 S).	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal, estatal y municipal.	2011-2013	Fortalecer la Administración Pública Municipal.
Implementación del Gobierno Electrónico.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público.	2011-2017	Detonar el uso de tecnologías.
Implantar la simplificación administrativa para la apertura de negocios.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal, estatal y municipal.	2011-2013	Avanzar hacia un marco normativo eficiente que fomente la competitividad.

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Reforzar el programa de rendición de cuentas municipal.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal, estatal y municipal.	2011-2013	Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.
Implementación del Índice de Información Presupuestal Municipal (Instituto Mexicano para la Competitividad, AC).	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Público y privado.	2011-2017	Consolidar un Gobierno Eficiente.
Reforzar el programa de rendición de cuentas municipal.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal, estatal y municipal.	2011-2013	Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.
Modernización de los sistemas municipales de gestión catastral.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal, estatal y municipal	2011-2013	Fortalecer los ingresos de la entidad
Elaboración del modelo de convenios de asociación pública, privada y social y/o de colaboración municipal.	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal, estatal, municipal y sector privado.	2011-2013	Emplear fuentes alternativas de financiamiento.
Creación del Fondo Intermunicipal (regional)	Todos los municipios de la Región I Amecameca.	Federal y estatal.	2011-2013	Fortalecer la administración pública.





# 11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región I Amecameca 2012-2017

La evaluación de las acciones y el desempeño gubernamental constituyen en la actualidad un concepto que ha sido edificado con la aspiración de ordenar, jerarquizar y racionalizar las tareas que el Gobierno del Estado de México se ha propuesto realizar, para cumplir con los propósitos expresamente establecidos en los diversos instrumentos derivados del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y con el sustento de un marco legal que no sólo le obliga a su cabal cumplimiento sino que le brinda consistencia, confiabilidad y oportunidad dentro de lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*.

Con el objeto de dar un oportuno seguimiento las líneas de acción gubernamentales, las obras planteadas se tendrán que analizar a nivel regional y a la luz de indicadores globales que den cuenta de su impacto en la transformación o modificación de las variables que las componen. En este sentido, cabe mencionar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es quizás uno de los indicadores más representativos para medir el desempeño gubernamental. Como se señala en el *Informe sobre Desarrollo Humano del Estado de México 2011*, la entidad ha destacado tanto por el incesante progreso alcanzado por sus habitantes, derivado de lo cual muchos de sus municipios han alcanzado los más elevados estándares internacionales, como por las desigualdades observadas en algunas localidades, ubicadas entre las de mayor rezago en el país.

En consecuencia a lo señalado en el Informe referido, el Estado de México tiene frente a sí el reto de balancear su desarrollo, condición que logrará si dirige su mirada hacia las regiones, municipios y grupos sociales con menor crecimiento; de enfatizar y orientar sus acciones hacia la implementación de políticas que

reduzca la brecha de desigualdad que existe entre la población estatal; de contribuir a la profundización de la perspectiva de género en todas sus dimensiones; de impulsar proyectos de desarrollo de la economía en el entorno rural, sin demérito de aquellos que están dirigidos a fortalecer el mejoramiento de las zonas urbanas, así como incentivar políticas públicas incluyentes y equilibradas entre los diferentes grupos de edad, especialmente en la población de menores recursos económicos.

Para contribuir con lo anterior, el Gasto Público Estatal debe fungir como la herramienta más eficaz para sentar los bases de un desarrollo regional consolidado. En este sentido, una asignación presupuestaria con criterios de equidad requiere el control, el seguimiento y la evaluación de los recursos públicos, además de un adecuado diagnóstico a nivel de cada Región y la participación e involucramiento ciudadano. En torno a dicha premisa, la rendición de cuentas -un procedimiento esencial y complementario- cobra especial relevancia al constituirse como el instrumento necesario para eliminar la discrecionalidad, formando con ello parte del círculo de la representación de los intereses ciudadanos. En este sentido, el marco legal vigente debe fortalecer la implantación de tal esfuerzo dentro de las prácticas administrativas y organizacionales de las dependencias, entidades, organismos y ayuntamientos, impulsando la incorporación de las capacidades referidas que les permitan consolidar un sistema de evaluación de las políticas públicas, ejercidas con responsabilidad y apego a derecho, en cada una de las regiones de la entidad.

El pronunciamiento por un Gobierno de Resultados expresado en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, obliga a que las acciones que éste realice a través de la administración pública, provoquen un impacto positivo en la realidad que vive cada una de las regiones y que se plasma en la colección de *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, efecto que será tangible si se parte de una planeación y control integral, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política del Gobierno Estatal.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que la planeación democrática implica la participación de los ciudadanos en la formulación, instrumentación, control, seguimiento y evaluación de los *Programas de Desarrollo Regional*. En este sentido, se realizaron diversos Foros de Consulta Ciudadana con la intención de precisar su alcance, cobertura e impacto a partir de las acciones que integran los planes y programas en el Estado de México. Tomando como eje el

principio de eficacia, la instrumentación de las acciones debe considerar la intervención de la totalidad de las instancias, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y de los ayuntamientos, además de concertar la participación de los diversos actores de la Región I Amecameca.

A efecto de establecer una relación que permita evaluar los resultados de la anhelada Gestión Gubernamental Distintiva, la planeación de las políticas públicas necesita partir de un profundo y honesto diagnóstico de la realidad regional, al mismo tenor que logre una alineación presupuestaria y el establecimiento tanto de metas e indicadores de desempeño como de los proyectos estratégicos de cada región. Al respecto, se considera que los indicadores generales postulados en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* son los cimientos para el diseño de indicadores particulares que tendrán como objetivo medir el ejercicio y los efectos de las metas operativas, que forman parte del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED). Por ende, el cumplimiento de las metas debe reflejar los logros y resultados de las estrategias y proyectos aplicados, así como su impacto en los indicadores generales del desarrollo regional.

Para cumplir tales metas, la ejecución de las acciones originadas en las políticas públicas requieren implementarse dentro de los tiempos y plazos establecidos por las instancias responsables, para cumplir con los objetivos, cuantificar sus efectos o, en su caso, para modificarlos debido a que pueden enfrentar situaciones no previstas o nuevos paradigmas. Es un hecho que las políticas públicas ejercidas en la entidad deberán ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Por ello, en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* se plantea la necesidad de realizar una continua verificación de los programas a través de sólidos indicadores establecidos en cada Programa Regional, diseñados para medir de manera sistemática y objetiva su cumplimiento en beneficio de los mexiquenses.

Adicionalmente, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* ha estipulado valiosas líneas de acción de tipo transversal con la finalidad de contribuir a la consolidación de un Gobierno de Resultados desde la presente Administración Pública Estatal, haciendo un uso eficiente de la profesionalización de los servidores públicos, la unificación tecnológica de los trámites gubernamentales y el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como la evaluación continua de los programas y acciones.

A este respecto, también establece las metas e indicadores que se utilizarán para medir el grado de crecimiento regional, y que servirán para determinar la pertinencia de una batería de más de 300 indicadores que se proponen a través del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Adicionalmente, las dependencias responsables de ejecutar las políticas públicas deberán realizar un monitoreo del cumplimiento de las metas e indicadores, para generar información relevante y útil que formará parte de la base de datos del Sistema Estatal de Informática (SEI), que coordina el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), a través de los Comités Técnicos Especializados Regionales. En este aspecto, resulta oportuno señalar que tal fuente de información se pondrá a disposición de los ciudadanos, y se procurará que expertos califiquen su impacto. Así, la evaluación trasciende el enfoque del cumplimiento de las metas administrativas, dando paso a una permanente valoración del impacto social, además de que sirve a los propósitos de mejorar el proceso presupuestario y enfocar los recursos públicos a los programas que produzcan mayor beneficio social.

Es fundamental recordar que conforme a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de sus programas, así como los avances programático-presupuestales, a la Secretaría de Finanzas Estatal (SEFIN), y en el caso de los municipios, a quien el H. Ayuntamiento designe, de acuerdo con la metodología, procedimientos y mecanismos que establezcan para el control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de lo planteado en los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, además del uso y destino de los recursos asignados y la vigilancia de su cumplimiento.

Por su parte, el *Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*, en su artículo 22, fracción VI, señala como parte del mecanismo de seguimiento, control y evaluación del proceso de ejecución de planes y programas, las diversas acciones de supervisión y monitoreo del avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como la comparación de los resultados y logros obtenidos contra los escenarios esperados y la evaluación de sus impactos en la población.

Adicionalmente, en atención a lo expuesto en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación, para el cumplimiento de las funciones que se les

asignen, en el artículo 11 se consigna que los Subcomités Regionales se apoyarán en la estructura técnico-administrativa y/o en los órganos o servidores públicos que lleven a cabo las funciones de información, planeación, programación y evaluación, así como la estructura que le otorgue soporte y congruencia tanto en las distintas etapas de la planeación como en las referidas al seguimiento y la evaluación de las acciones contenidas en el presente Programa Regional. Esto no significa que se conforme una estructura de gobierno intermedia para dar seguimiento a los *Programas de Desarrollo Regional*, sino que de acuerdo al artículo citado con anterioridad, se señala la necesidad de proponer una estructura orgánico-administrativa a efecto de crear mecanismos horizontales y transversales de coordinación entre los gobiernos Estatal y Municipal con el fin de que se realice de forma articulada el seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas de los programa referidos.

En ese sentido, conforme al artículo 48 del Reglamento así como de los artículos 72 y 73 de la Ley de Planeación, la evaluación de cada Programa Regional se realizará en el Subcomité Regional que establezca, convoque y coordine el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), cuando menos dos veces al año. La primera sesión tendrá lugar durante el primer trimestre, en el que se presentarán los resultados del año inmediato anterior y el programa de trabajo para el año en curso. La segunda en una fecha distinta para atender el informe de avance de los programas y las previsiones de vinculación y concertación de los alcances del siguiente ejercicio presupuestal. El resultado de la evaluación se convertirá en un insumo para apoyar la actualización de estrategias y líneas de acción, las cuales van a documentarse en un informe presentado por la dependencia responsable y analizado en el seno de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Asimismo, para dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley de Planeación, el programa anual de actividades autorizado a cada dependencia y entidad, vinculado al Presupuesto por Programas, será evaluado trimestralmente por las dependencias globalizadoras, contrastando sus resultados en el SIED Estatal y el referido Presupuesto.

En consecuencia del diseño institucional esbozado, la evaluación y seguimiento de los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017* estarán apoyados en los mecanismos formales establecidos para tal efecto. Por ello es importante fortalecerlos y conseguir que las acciones de las esferas estatal y municipal incidan positivamente en la transparencia y el acceso a la información pública, posibiliten la rendición de cuentas, mejoren el desempeño

gubernamental e impulsen la participación ciudadana, utilizando los mecanismos formales que citamos a continuación:

(i) La importancia de contar con sólidos procesos de información para que los interesados conozcan las políticas y estrategias del Gobierno del Estado de México y dispongan de elementos para evaluar su desempeño y, por ende, exijan resultados. En suma, las administraciones municipales y las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se verán obligadas a impulsar reformas de transparencia y acceso a la información pública municipal.

(ii) La importancia de contar con un sólido SIED que mida resultados a través de indicadores vinculados a los programas institucionales así como el ejercicio de los procesos o proyectos del presupuesto. De este modo, se fortalecerá la evaluación de la presente Gestión Gubernamental Distintiva encaminada a la obtención de resultados.

(iii) La importancia de poner en marcha un Presupuesto basado en Resultados (PbR), herramienta que generará un mayor control para actuar y asegurar la rendición de cuentas, permitiendo hacer uso responsable de los recursos públicos acorde con la problemática por atender, además de permitir obtener resultados concretos en los plazos requeridos.

(iv) La importancia de contar con los Observatorios Ciudadanos, un mecanismo de comunicación facultado para que los mexiquenses evalúen, reflexionen, recomienden y reconozcan el desempeño del Gobierno Estatal, que a su vez, involucra a los actores interesados en las políticas gubernamentales. Al respecto, estos Observatorios podrían estar encabezados tanto por representantes del Poder Ejecutivo Estatal como por representantes de la sociedad civil, a efecto de coadyuvar en el cumplimiento de las metas gracias al apoyo de las más avanzadas herramientas tecnológicas. En concordancia con lo anterior, los Subcomités Regionales serán la base de los Observatorios Ciudadanos debido que en la actualidad incluyen a los diversos actores de la Región I Amecameca, a los que habrán de incorporarse miembros de la academia.

En apego a lo mencionado con anterioridad, los mecanismos utilizados por el COPLADEM para evaluar y dar seguimiento a los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, tienen la misión de involucrar y comprometer a una sociedad cada vez más participativa, que comparta valores

como el humanismo, la transparencia, la honradez y la eficiencia, en beneficio de acciones de gobierno cada vez más confiables. Además de su función integradora, las herramientas referidas se constituirán partiendo de las necesidades de los ciudadanos y se aplicarán tomando como base los diagnósticos presentados por cada región y publicados por el Gobierno del Estado de México. Al respecto, deberán tomarse en cuenta los proyectos estratégicos derivados de las metas e indicadores plasmados en el apartado Panorama Territorial, los pilares Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, así como en el denominado Gestión Gubernamental Distintiva, agrupado en los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, a efecto de verificar los 49 indicadores que en un primer momento se enlistaron en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* y que cada *Programa de Desarrollo Regional* ha reforzado con altura de miras en beneficio de los mexiquenses.





## Listado de cuadros

- Cuadro 1. Superficie del Estado de México y municipal de la Región I Amecameca, 2010.  
Cuadro 2. Población total por municipio en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 1990-2010.  
Cuadro 3. Distribución de la población por tamaño de la localidad en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.  
Cuadro 4. Superficie de usos del suelo en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.  
Cuadro 5. Importancia de la Región I Amecameca en el Estado de México, 2010.  
Cuadro 6. Población total y Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 1990-2010.  
Cuadro 7. Densidad de población en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 8. Población Económicamente Activa no agrícola en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.  
Cuadro 9. Grado de urbanización en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.  
Cuadro 10. Distancias con centros urbanos en la Región I Amecameca.  
Cuadro 11. Índice de Consolidación Urbano Regional por municipio en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.  
Cuadro 12. Volumen de residuos sólidos recolectado en la Región I Amecameca, 2009-2011.  
Cuadro 13. Plantas de tratamiento de aguas residuales en la Región I Amecameca, 2011.  
Cuadro 14. Áreas Naturales Protegidas ubicadas en la Región I Amecameca, 2012.  
Cuadro 15. Grado de susceptibilidad a la erosión en la Región I Amecameca, 2002.  
Cuadro 16. Asociación de unidades ecológicas con criterios de regulación ecológica en la Región I Amecameca, 2006.  
Cuadro 17. Estructura poblacional del Estado de México y la Región I Amecameca, 1990-2010.  
Cuadro 18. Distribución proporcional de la población total, según grandes grupos de edad, en el Estado de México y la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 19. Población del Estado de México y de la Región I Amecameca nacida en otra entidad, 2010.  
Cuadro 20. Grado de intensidad migratoria México-Estados Unidos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.  
Cuadro 21. Tipos de pobreza multidimensional en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.  
Cuadro 22. Porcentajes de carencias sociales en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.  
Cuadro 23. Viviendas particulares y habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 24. Participación de las viviendas particulares por municipio en el Estado de México y la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 25. Total de viviendas particulares según calidad de espacios en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 26. Servicios básicos de la vivienda en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 27. Índice y grado de marginación en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 28. Desigualdad en los ingresos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 29. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 30. Porcentaje de los adultos mayores en la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000 y 2010.  
Cuadro 31. Porcentaje de población por nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 32. Niveles de Desarrollo Humano.  
Cuadro 33. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2005.  
Cuadro 34. Número de mujeres atendidas según tipo de maltrato en la Región I Amecameca, 2006-2011.  
Cuadro 35. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 36. Porcentaje de menores en situación de calle y trabajadores en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008.  
Cuadro 37. Población de 5 años y más hablantes de lengua indígena en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 38. Población que habla alguna lengua indígena en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.  
Cuadro 39. Personas con capacidades diferentes en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 40. Porcentaje de población de 15 años y más por municipio según condición de alfabetismo en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 41. Población de 15 años y más por municipio según condición de alfabetismo en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 42. Grado promedio de escolaridad por municipio en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.  
Cuadro 43. Matrícula, docentes, escuelas y grupos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.  
Cuadro 44. Nivel Preescolar en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.  
Cuadro 45. Nivel Primaria en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.  
Cuadro 46. Nivel Secundaria en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.  
Cuadro 47. Nivel Medio Superior en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.  
Cuadro 48. Nivel Superior en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2005-2010.  
Cuadro 49. Principales indicadores culturales en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 50. Promedio de hijos nacidos vivos por mujer de 12 años y más en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.  
Cuadro 51. Mortalidad total, infantil y materna en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.

# REGIÓN I AMECAMECA

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

- Cuadro 52. Principales causas de mortalidad general en el Estado de México, 2000-2009.
- Cuadro 53. Principales causas de muerte por municipio en la Región I Amecameca, 2005.
- Cuadro 54. Población derechohabiente y no derechohabiente según municipio en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.
- Cuadro 55. Población derechohabiente del Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.
- Cuadro 56. Unidades médicas en servicio del Sector Salud y nivel de operación según institución en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.
- Cuadro 57. Consultas por municipio en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.
- Cuadro 58. Consultas otorgadas por tipo de atención en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.
- Cuadro 59. Valor Agregado Censal Bruto por municipio en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2003-2008.
- Cuadro 60. Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2003.
- Cuadro 61. Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008.
- Cuadro 62. Producción agrícola en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2002-2010.
- Cuadro 63. Principales cultivos según valor de la producción en la Región I Amecameca, 2010.
- Cuadro 64. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.
- Cuadro 65. Tasa de Crecimiento Media Anual de la producción pecuaria en la Región I Amecameca, 2007-2010.
- Cuadro 66. Unidades económicas y Personal Ocupado del sector comercio en la Región I Amecameca, 2008.
- Cuadro 67. Índice de Especialización Económica con base en el Valor Agregado Censal Bruto en la Región I Amecameca, 2008.
- Cuadro 68. Índice de Especialización Económica con base en el Personal Ocupado en la Región I Amecameca, 2008.
- Cuadro 69. Índice de Especialización Económica con base en el Valor Agregado Censal Bruto en la Región I Amecameca, 2008.
- Cuadro 70. Índice de Especialización Económica con base en el Personal Ocupado en la Región I Amecameca, 2008.
- Cuadro 71. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.
- Cuadro 72. Población Económicamente Activa ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.
- Cuadro 73. Población Ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2000-2010.
- Cuadro 74. Longitud de la red carretera según tipo de camino en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.
- Cuadro 75. Parques industriales en la Región I Amecameca, 2011.
- Cuadro 76. Mercados y tiendas de apoyo social en la Región I Amecameca, 2009.
- Cuadro 77. Denuncias registradas en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.
- Cuadro 78. Denuncias de alto impacto en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.
- Cuadro 79. Total de homicidios cometidos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.
- Cuadro 80. Total de homicidios dolosos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.
- Cuadro 81. Robos con violencia cometidos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.
- Cuadro 82. Secuestros cometidos en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.
- Cuadro 83. Violaciones cometidas en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2008-2011.
- Cuadro 84. Control de procesos registrados en la Región I Amecameca, 2006, 2011.
- Cuadro 85. Eficiencia de la reinserción social en el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Chalco.
- Cuadro 86. Centros Preventivos y de Readaptación Social, 2011.
- Cuadro 87. Equipo policiaco por municipio en la Región I Amecameca.
- Cuadro 88. Asuntos iniciados y concluidos en el Centro de Mediación y Conciliación de Chalco, 2010.
- Cuadro 89. Formas de conclusión de los procesos de mediación, 2010.
- Cuadro 90. Evolución de denuncias por violación a los derechos humanos en la Región I Amecameca.
- Cuadro 91. Quejas por violación a los derechos humanos en la Región I Amecameca, 2012.
- Cuadro 92. Actualización de los Atlas de Riesgos municipales de la Región I Amecameca.
- Cuadro 93. Proyectos de inversión pública productiva en la Región I Amecameca, 2006-2011.
- Cuadro 94. Tecnologías de la información para la gestión pública municipal en la Región I Amecameca.
- Cuadro 95. Capacidad de tratamiento de residuos sólidos en la Región I Amecameca.
- Cuadro 96. Organismos operadores de agua potable en la Región I Amecameca.
- Cuadro 97. Provisión de servicios básicos a nivel municipal en la Región I Amecameca.
- Cuadro 98. Valoración del crecimiento socioeconómico municipal en la Región I Amecameca.
- Cuadro 99. Valoración del potencial del desarrollo municipal en la Región I Amecameca.
- Cuadro 100. Análisis comparativo del proceso de planeación y su alineación en la Región I Amecameca.
- Cuadro 101. Proporción que representan los Ingresos Propios respecto a los Ingresos Totales en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2006-2012.
- Cuadro 102. Plataformas digital por municipio en la Región I Amecameca, 2012.
- Cuadro 103. Procesos de transparencia en la Región I Amecameca, 2012.
- Cuadro 104. Solicitudes de información y recursos de revisión atendidas por los ayuntamientos, 2005-2012.
- Cuadro 105. Impuestos y predial recaudados en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2010.
- Cuadro 106. Fuentes de financiamiento de la Región I Amecameca, 2011.
- Cuadro 107. Proyecciones de población en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2012-2030.

## Listado de gráficas

- Gráfica 1. Participación de los municipios en la población de la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 2. Distribución de la población por tamaño de la localidad en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 3. Superficie urbana y no urbana de la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 4. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 1990-2010.
- Gráfica 5. Densidad de población en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 6. Población Económicamente Activa no agrícola en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 7. Grado de urbanización en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 8. Distancias al centro de la Ciudad de México de los municipios de la Región I Amecameca.
- Gráfica 9. Índice de Consolidación Urbano Regional por municipio en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 10. Total de unidades ambientales en la Región I Amecameca.
- Gráfica 11. Distribución de población por municipio en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 12. Porcentaje de población por grandes grupos de edad en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 13. Niveles de pobreza por municipio en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 14. Habitantes por vivienda en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 15. Porcentaje de viviendas particulares con piso de tierra en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 16. Porcentaje de servicios básicos en la vivienda en la Región I Amecameca, 2000-2010.
- Gráfica 17. Grado de marginación en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 18. Porcentaje de la PEA femenina respecto a la masculina en la Región I Amecameca, 2000-2010.
- Gráfica 19. Porcentaje de la fuerza laboral femenina en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 20. Porcentaje de los adultos mayores en la fuerza laboral en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 21. Porcentaje de la población según nivel de instrucción en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 22. Índice de Desarrollo Humano en la Región I Amecameca, 2000-2005.
- Gráfica 23. Mujeres que han padecido violencia de pareja en la Región I Amecameca, 2006-2011.
- Gráfica 24. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 25. Porcentaje de hablantes de lenguas indígenas en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 26. Porcentaje de la población con al menos una discapacidad en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 27. Número de personas según tipo de discapacidad en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 28. Porcentaje de la población alfabeta en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 29. Grado de escolaridad por municipio en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 30. Valor Agregado Censal Bruto por municipio en la Región I Amecameca, 2003-2008.
- Gráfica 31. Producción agrícola en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 32. Valor de la producción agrícola en la Región I Amecameca, 2002-2010.
- Gráfica 33. Crecimiento promedio anual de la tasa de desempleo en la Región I Amecameca, 2000-2010.
- Gráfica 34. Población Económicamente Activa por sector económico en la Región I Amecameca, 2010.
- Gráfica 35. Percepción de la seguridad en la entidad, municipio, colonia o localidad, marzo-abril, 2011.
- Gráfica 36. Distribución de la población por espacio público o privado según percepción de seguridad, marzo-abril, 2011.
- Gráfica 37. Incidencia delictiva en la Región I Amecameca, 2008-2011.
- Gráfica 38. Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal en la Región I Amecameca.
- Gráfica 39. Deuda pública municipal de la Región I Amecameca, 2006, 2009, 2012.

## Listado de mapas

- Mapa 1. Ubicación de la Región I Amecameca.
- Mapa 2. Ubicación de las localidades urbanas en la Región I Amecameca.
- Mapa 3. Sistema de centros regionales y municipios de área de influencia de la Región I Amecameca.
- Mapa 4. Usos de suelo en la Región I Amecameca.
- Mapa 5. Densidad de población en la Región I Amecameca, 2010.
- Mapa 6. Índice de Consolidación Urbano Regional en la Región I Amecameca, 2010.
- Mapa 7. Grado de marginación en la Región I Amecameca, 2010.
- Mapa 8. Población Económicamente Activa ocupada con ingresos menores a 2 Veces del Salario Mínimo en la Región I Amecameca, 2010.
- Mapa 9. Densidad carretera de la Región I Amecameca, 2010.
- Mapa 10. Mapa de incidencia delictiva en la Región I Amecameca.
- Mapa 11. Zonas de riesgo asociadas a la posible erupción del Volcán Popocatepetl en el Estado de México.
- Mapa 12. Zona de riesgo por inundación en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.



## Glosario

A (H1N1)	Virus de la Influenza
AC	Asociación Civil
ACA	Asociación Americana de Correcciones
ACE	Acuerdo de Complementación Económica
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
ADR	Agencias de Desarrollo Rural Sustentable
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AEE	Áreas Estatales de Evaluación
AEP	Asamblea de los Estados Partes
AFI	Agencia Federal de Investigación
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro
AG	Acciones de Gobierno
AGA	Administración General de Aduanas
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AGC	Acciones de Gobierno Comunitarias
AGD	Agenda de Gobierno Digital
AGE	Acciones de Gobierno Estatales
AGEB	Área Geoestadística Básica
AGM	Acciones de Gobierno Municipales
AGN	Archivo General de la Nación
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AIT	Aeropuerto Internacional de Toluca
ALPR	Asociaciones Locales de Productores Rurales
ALSC	Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente
ALTEX	Programa de Empresas Altamente Exportadoras
AMERIPOL	Comunidad de Policías de América
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMF	Asociación Mexicana de Franquicias
AMPF	Agente del Ministerio Público de la Federación
ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
ANP	Área Natural Protegida
ANSJL	Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad
ANTP	Asociación Nacional de Transporte Privado
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AOI	Aprovechamiento para Obras de Infraestructura
APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
APC	Administración Pública Centralizada
APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APPRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes
ARM	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASUR	Grupo Aeroportuario del Sureste
ATF	Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
ATI	Albergue Temporal Infantil
ATRI	Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil
ATT	Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas
ATVM	Accidentes de Tránsito de Vehículos de Motor
AURIS	Instituto de Acción Urbana e Integración Social
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BDAN	Banco de Desarrollo para América del Norte
BEDR	Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural
BEOP	Bitácoras Electrónicas de Obra Pública
BIC	Border Intelligent Center
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIE	Banco de Información Económica
BM	Banco Municipal
BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
BRT	<i>Bus Rapid Transit</i> (Autobuses de Tránsito Rápido)
CA	Comisiones del Ayuntamiento
CA	Cuerpos Académicos
CADENA	Componente de Atención a Desastres Naturales
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CAF	Clinicas de Albergue Familiar
CAF	Cuerpos Académicos en Formación
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
CAM	Centro de Atención Múltiple
CAM	Comisión de Asuntos Migratorios
CAMEINTRAM	Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo
CANACAR	Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
CANAPAT	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
CANDESTI	Comité de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CAT	Centro de Atención Telefónica

**REGIÓN I AMECAMECA**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

CATGEM	Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México
CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
CAV	Centros de Atención a Víctimas
CAVIN	Centros de Atención y Vigilancia Nutricional
CBP	Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (por sus siglas en inglés)
CBT	Centro de Bachillerato Tecnológico
CBTIS	Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios
CCA	Comisión para la Cooperación Ambiental
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
CCC	Cartas Compromiso al Ciudadano
CCCEM	Centro de Control de Confianza del Estado de México
CCCLA	Cámara de Comercio de China
CCCTCV	Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control
CCD's	Centros Comunitarios Digitales
CCIME	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
CCM	Centro Cultural Mexiquense
CCMB	Centro Cultural Mexiquense Bicentenario
CCPI	Centros Comunitarios de Protección a la Infancia
CCPVT	Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca
CDE	Coficiente de Dependencia Económica
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CE	Comisión de Estupefacientes
CEAE	Comisión Estatal de Atención Empresarial
CEAPE	Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CEAS	Comisión Estatal de Agua y Sanamiento (antes de CAEM)
CECA	Consejos Estatales Contra las Adicciones
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CECYTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
CECYTES	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
CEDAC	Centro de Denuncia y Atención Ciudadana
CEDART	Centros de Educación Artística
CEDEM	Centros del Deporte Escolar y Municipal
CEDIB	Centro Estatal de Ingeniería Biomédica
CEDIPIEM	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
CEESP	Centro de Estudios Económicos del Sector Privado
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
CEMPRO	Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor
CEMYBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México
CENAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CENADIC	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CENAPRECE	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENETEC	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
CEPAMYF	Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia
CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
CESF	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CETIS	Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CETRAEM	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México
CEV	Código de Edificación de Vivienda
CFC	Comisión Federal de Competencia
CFD	Comprobante Fiscal Digital
CFDI	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CFF	Código Fiscal de la Federación
CGCE	Coordinación General de Conservación Ecológica
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo
CIDIH	Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario
CIDOGEG	Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental
CIECEM	Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones del Estado de México
CIEES	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior
CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CIFRHUS	Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CIMI	Centro de Iniciación Musical Infantil
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CIRA	Centro Interamericano de Recursos del Agua
CIRES	Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CKDS	Certificados de Capital de Desarrollo
CLC	Comisión de Libre Comercio
CMCT	Convenio Marco para el Control del Tabaco
CMET	Consejo Mexicano del Transporte
CNA	Carta Nacional Acuícola
CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CNAR	Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos

# REGIÓN I AMECAMECA

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNIEDI	Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia
CNPSS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CNTS	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
CNV	Centros "Nueva Vida"
COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de México
COBHACH	Colegio de Bachilleres
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
COCERTEM	Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México
COCICOVI	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
COCICOVIES	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia Especializado en Seguridad Pública
COCONASHT	Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
CODEME	Confederación Deportiva Mexicana
CODES	Contratos de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración
CODEXTER	Comité de Expertos sobre Terrorismo
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
COEMI	Comités Estatales de Mortalidad de la Infancia
COESPO	Consejo Estatal de Población
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
COIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COINCIDES	Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social
COLMEXIQ	El Colegio Mexiquense
COLPOS	Colegio de Postgraduados de Chapingo
COMAIP	Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
COMECYT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
COMEPROC	Comisión Metropolitana de Protección Civil
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna
COMETAH	Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos
COMIPEMS	Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales
COMPROBIDES	Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte
CONADIC	Consejo Nacional contra las Adicciones
CONADIS	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONASIDA	Consejo Nacional del SIDA
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONDDE	Consejo Nacional del Deporte de la Educación
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COPAES	Consejo Estatal para la Acreditación de la Educación Superior
COPEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEMUN	Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
COSDAC	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
COST	Concentración Sectorial de las Funciones Secundarias y Terciarias
COVATE	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán
CPC	Consejos de Participación Ciudadana
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación
CPFF	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales
CPRS	Centro Preventivo y de Readaptación Social
CRAE	Centros Regionales para la Atención de Emergencias
CREE	Centros de Rehabilitación y Educación Especial
CRESEM	Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México
CRMIP	Canalización de Recursos Municipales a Inversión Pública
CROSA	Centros de Servicios Administrativos
CSG	Consejo de Salubridad General
CUI	Centro Universitario de Ixtlahuaca
CURP	Clave Única de Registro de Población
CVAP	Comité de Vigilancia Ambiental Participativa
DB	Doing Business
DCP	Densidad de Carreteras Pavimentadas del Estado de México
DF	Distrito Federal

# REGIÓN I AMECAMECA

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

DGCES	Dirección General de Calidad y Educación en Salud
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
DGEB	Dirección General de Educación Básica del Estado de México
DGPC	Dirección General de Protección Civil del Estado de México
DGPRS	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
DGSPYT	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
DICONSA	Distribuidora CONASUPO
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
DIMESIC	Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores
DP	Densidad de Población
EB	Educación Básica
ECA	Espacios de Cultura del Agua
ECOTEL	Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
EDAYO	Escuela de Artes y Oficios
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa
EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
EMS	Educación Media Superior
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia
ENCHCD	Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
ENSI	Encuesta Nacional Sobre Inseguridad
ENVIFE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
EP	Estructura Programática
EPOEM	Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México
ES	Educación Superior
ESIA	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
ETC	Escuelas de Tiempo Completo
EVES	Proyecto de Evaluación de Escuelas Secundarias
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
FEM	Fondo Editorial Mexiquense
FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FES	Facultad de Estudios Superiores
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía
FIDE	Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas
FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México
FIGAMEX	Fideicomiso Ganadero del Estado de México
FIPP	Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural
FISM	Fondo de Infraestructura Social Municipal
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FNI	Fondo Nacional de Infraestructura
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FOSEGEM	Fondo para la Seguridad Pública del Estado de México
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
GCP	Grado de Calificación de la Población
GDF	Gobierno del Distrito Federal
GEM	Gobierno del Estado de México
GIS	Gasto de Inversión Sectorial
GU	Grado de Urbanización
GUO	Observatorios Urbanos Globales
H.	Honorable
HAE	Hospitales de Alta Especialidad
HDT	Habilidades Digitales para Todos
HLI	Hablantes de Diferentes Lenguas Indígenas
HRAE	Hospital Regional de Alta Especialidad
IAP	Institución de Asistencia Privada
IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
ICAPP	Instituto de Capacitación y Profesionalización Policial
ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
ICESI	Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad
ICF	Índice de Capacidad Funcional
ICUR	Índice de Consolidación Urbano Regional
ID	Investigación y Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDP	Instituto de la Defensoría Pública
IDSM	Índice de Desarrollo Socioeconómico Municipal
IED	Inversión Extranjera Directa
IEE	Índice de Especialización Económica
IEL	Índice de Especialización Local
IEMSYSADEM	Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
IES	Instituciones de Educación Superior
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Única
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
IFCL	Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública

# REGIÓN I AMECAMECA

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

IFE	Instituto Federal Electoral
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IIFAEM	Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México
IIM	Índice de Intensidad Migratoria
IM	Índice de Marginación
IMC	Instituto Mexiquense de Cultura
IMCA	Instituto Mexiquense Contra las Adicciones
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMCUFIDE	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte
IMDP	Índice Medio de Potencialidad Socioeconómica
IME	Instituto Mexiquense del Emprendedor
IMECA	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Protección
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
MIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMND	Índice Medio de Desarrollo Socioeconómico Municipal
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
INCBG	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INE	Instituto Nacional de Ecología
INEA	Instituto Nacional de Educación para los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOEM	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INNOVAPYME	Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
ISCEEM	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITT	Instituto Tecnológico de Toluca
IUEM	Instituto Universitario del Estado de México
J@J	Sistema de Justicia en Línea
JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
JCEM	Junta de Caminos del Estado de México
JLCAVC-T	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuatitlán-Texcoco
JLCAVT	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca
K	Suficiencia de la Red Vial
LFT	Ley Federal del Trabajo
LIADT	Líneas de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
Mbps	Megabytes por segundo
MCP	Megalópolis del Centro del País
ME	Manejo Especial
MEF	Mujeres en Edad Fértil
MEG	Modelo de Equidad de Género
MICI	Modelo Integral de Control Interno
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MP	Agencia del Ministerio Público
MPF	Ministerio Público Federal
MTTN	Macroplanta de Tratamiento de Toluca Norte
MTTO	Macroplanta de Tratamiento de Toluca Oriente
MUMCI	Museo Modelo de Ciencias e Industria
na	No aplicable
nd	No disponible
NICL	Normas Institucionales de Competencia Laboral
NOM	Norma Oficial Mexicana
NTEA	Norma Técnica Estatal Ambiental
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODAPAS	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
ODES	Organismos Descentralizados de los Estados
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEC	Órganos Estatales de Control
OEIDRUS	Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
OEM	Observatorio del Estado de México
OMS	Organización Mundial de la Salud

# REGIÓN I AMECAMECA

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-HÁBITAT	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ORE	Oficinas Regionales de Empleo
OSEM	Orquesta Sinfónica del Estado de México
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
OSJEM	Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México
p/	Cifras preliminares
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAF	Plan Anual de Financiamiento
PAGIM	Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios para el Desarrollo del Estado de México
PAI	Plan de Acción Inmediata
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAIS	Programas Ambientales Institucionales
PAL	Programa de Apoyo Alimentario
PAOP	Programa Anual de Obras Públicas
PAP	Programa de Apoyo a la Productividad
PASAR	Programa Sustentable de Ahorro de Recursos
PAZAP	Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria
Pbr	Presupuesto basado en Resultados
PCEZM	Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas
PDL	Programa para el Desarrollo Local
PDMF	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PEA	Población Económicamente Activa
PEC	Programa Escuelas de Calidad
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESA	Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria
PET	Programa de Empleo Temporal
PETC	Programa "Escuelas de Tiempo Completo"
PFp	Policía Federal Preventiva
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIREC	Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes
PMG	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PNIEB	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica
PNIT	Parque Nacional Nevado de Toluca
PNRGP	Programa Nacional de Reducción de Gasto Público
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programas de Obra y Acciones
POETEM	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México
POT	Portal de Obligaciones de Transparencia
PPS	Proyecto para la Prestación de Servicios
PRDUVCT	Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Cuautitlán-Texcoco
PREPA@NET	Programa de Preparatoria en Línea
PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social
PREVENISSSTE	Programa Preventivo Personalizado de Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PREVIDIF	Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PROCAMPO	Programas de Apoyo Directo al Campo
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPa	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PROMAJOVEN	Programa "Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres
PROMEPA	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PRONADDIS	Programa Nacional para el Desarrollo
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de México
PRORRIM	Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas
PROSSAPYS	Programas para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
PROSTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
PROVICTIMA	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos
Prueba ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
Prueba PISA	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes
PSA	Programa Pago por Servicios Ambientales
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTC	Profesores de Tiempo Completo
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RAN	Registro Agrario Nacional
RBMM	Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca
RCP	Región Centro del País
REAO	Red Estatal de Autopistas en Operación
RECICLAGUA	Reciclagua Ambiental, SA de CV
REDNACECYT	Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología
REESG	Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno
RENAPO	Registro Nacional de Población
RIA	Red de Innovación y Aprendizaje
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
S.P.R. de R.L.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada
SA de CV	Sociedad Anónima de Capital Variable
SAASCAEM	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México

# REGIÓN I AMECAMECA

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

SAD	Sistema Automatizado de Denuncias
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense
SAM	Sistema de Administración Municipal
SAM	Sistema de Atención Mexiquense
SAOP	Secretaría del Agua y Obra Pública
SAOPID	Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura (antes de SAOP)
SAPASA	Organismo Público Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (extinta)
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SC	Sociedad Civil
SC de RL de CV	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEBYN	Subsecretaría de Educación Básica y Normal
SECOGEM	Secretaría de la Contraloría del Estado de México
SECOM	Secretaría de Comunicaciones del Estado de México
SECTUR	Secretaría de Turismo
SECTUREM	Secretaría de Turismo del Estado de México
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDEUR	Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México
SEDIF	Sistemas Estatales DIF
SEEM	Secretaría de Educación del Estado de México
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Estado de México
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEI	Sistema Estatal de Informática
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMEAM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESA	Sistemas Estatales de Salud
SETRAB	Secretaría del Trabajo
SETRAN	Secretaría de Transporte del Estado de México
SGG	Secretaría General de Gobierno del Estado de México
SGM	Situación Geográfica de los Municipios
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Sistema Integral de Administración de la Profesionalización
SIC	Sistema de Información Catastral
SICOSIEM	Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México
SIED	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
SIG	Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa
SIGEEEMS	Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior
SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SINAIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SINAL	Sindicato Nacional de Guías y Trabajadores de la Industria del Turismo, Similares y Conexos de la República Mexicana
SINGREM	Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C.
SIRAI	Sistema de Registro Automatizado de Incidentes de Salud
SIRE	Sistema de Registro de Detenidos
SIS	Sistema de Información en Salud
SIVAL	Sistema de Validación de la Valuación de Puestos y del Nivel Tabular
SM	Salario Mínimo
SMA	Sistema Metropolitano de Aeropuertos
SMCA	Sistema de Medición de la Calidad del Aire
SMDIF	Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia
SMM	Servicio Meteorológico Nacional
SMSEM	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
SNC	Sociedad Nacional de Crédito
SNCYT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología
SNDIF	Sistema Nacional DIF
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNFCSP	Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNS	Sistema Nacional de Salud
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SOMEXFON	Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia
SOS	Programa "Atención Psicológica Vía Telefónica"
SPC	Servicio Profesional de Carrera
SPF	Sistema Penitenciario Federal
SPPA	Sistema Procesal Penal Acusatorio
SPS	Seguro Popular de Salud
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SRTVM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
SS	Secretaría de Salud
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México

# REGIÓN I AMECAMECA

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

SSEM	Secretaría de Salud del Estado de México
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental
SST	Sólidos Suspendidos Totales
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUAYED	Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SUEM	Sistema de Urgencias del Estado de México
SUGE	Sistema Único de Gestión Empresarial
SUIC	Sistema Único de Información Criminal
SUIIEP	Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías
SUIS	Sistema Único de Información en Salud
SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
SUN	Sistema Urbano Nacional
SUTEYM	Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México
TA	Tasa de Alfabetización
TAE	Tasa de Asistencia Escolar
TARGNL	Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado
TBAE	Tasa Bruta de Actividad Económica
TCMA	Tasa de Crecimiento Media Anual
TDT	Televisión Digital Terrestre
TECA	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TESCI	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
TESCO	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TESOFE	Tesorería de la Federación
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
TI	Tecnologías de la Información
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIF	Tipo de Inspección Federal
TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TSA	Tribunal Superior Agrario
TSJEM	Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UAM-A	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
UASIF	Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos
UDEM	Universidad Digital del Estado de México
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión
UECS	Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro
UES	Unidad de Estudios Superiores
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
UIIPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UIM	Unión Iberoamericana Municipalista
UIPPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UMB	Universidad Mexiquense del Bicentenario
UMM	Unidades Médicas Móviles
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEME-DEDICAM	Unidad de Especialidad Médica de Detección y Diagnóstico de
UNEMES	Unidades de Especialidades Médicas
UNEMESec	Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNEVT	Universidad Estatal del Valle de Toluca
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UPTEX	Universidad Politécnica de Texcoco
UPVT	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
URPR	Uniones Regionales de Productores Rurales
UTN	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
UVM	Universidad del Valle de México
VACB	Valor Agregado Censal Bruto
VCT	Valle Cuautitlán-Texcoco
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZMT	Zona Metropolitana de Toluca
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca





